PADEM 2012

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN

Una gran ciudad para vivir

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL



Fotografías: Luz Gabriela Vega Rodríguez

PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN. 6

1.1. PRESENTACIÓN DEL PADEM 2012. 7

1.2. POLÍTICAS EDUCACIONALES DEL SERVICIO EDUCATIVO MUNICIPAL. 9

1.2.1. A NIVEL NACIONAL. 9

1.2.2. A NIVEL REGIONAL. 9

1.2.3. A NIVEL LOCAL. 9

1.3. VISIÓN Y MISIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL. 14

1.4. METODOLOGÍA PARA LA FORMACIÓN DEL PADEM AÑO ESCOLAR 2012. 16

II. IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS SECTORIALES DE LA COMUNA. 19

2.1. IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES ASPECTOS SECTORIALES DE LA COMUNA. 20

2.1.1. DESCRIPCIÓN COMUNAL. 20

2.1.2. RESEÑA HISTÓRICA DE CHILLÁN. 21

2.2. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS. 23

2.2.1. PROYECCIÓN POBLACIONAL SEGÚN GRUPOS DE EDAD. 24

2.3. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS. 28

2.3.1. SITUACIÓN DE POBREZA E INDIGENCIA. 28

2.3.2. ESCOLARIDAD Y ANALFABETISMO. 30

2.4. CARACTERÍSTICAS PRODUCTIVAS DE LA COMUNA. 32

2.4.1. FUERZA ECONÓMICA REGIONAL. 32

2.4.2. ACTIVIDAD ECONÓMICA Y PRODUCTIVA COMUNAL. 32

III. DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL.34

3.1. DESCRIPCIÓN DIAGNÓSTICA DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL. 35

3.2. VARIACIONES ANUALES DE MATRÍCULA POR NIVELES DE ENSEÑANZA: 37

3.2.1. VARIACIONES DE LA MATRÍCULA Y ASISTENCIA MEDIA POR NIVEL DE ENSEÑANZA. 38

3.3. RENDIMIENTO ACADÉMICO. 42

3.4. OFERTA EDUCATIVA POR NIVELES Y MODALIDAD DE ENSEÑANZA 2012. 58

3.4.1. EDUCACION PREBASICA..... 58

3.4.2. EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA..... 61

3.4.3. EDUCACIÓN MEDIA NIÑOS Y JÓVENES..... 64

3.4.4. EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA ADULTO. 68

3.4.5. ESPECIAL-DIFERENCIAL E INTEGRACIÓN ESCOLAR. 71

3.4.6. COORDINACION DE SALAS CUNAS VTF JUNJI. 74

3.5. PROGRAMAS E INICIATIVAS DE APOYO AL ÁMBITO CURRICULAR. 79

3.5.1. PLAN DE APOYO COMPARTIDO – MINEDUC. 79

3.5.2. LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA MARTA BRUNET-MINEDUC. 80

3.5.3. COORDINACIÓN COMUNAL DE LENGUAJE Y MATEMÁTICA-DEM..... 82

3.5.4. SISTEMA DE MONITOREO DE PROGRESO DE LOS APRENDIZAJES (SMP)-DEM..... 83

3.5.5. PROGRAMA DE FORMACIÓN POR COMPETENCIA PARA LA ENSEÑANZA MEDIA (FORCOM) - DEM..... 84

3.5.6. COORDINACIÓN COMUNAL DE EDUCACIÓN PARVULARIA –DEM. ... 86

3.5.7. COMITÉS COMUNALES DE EDUCACIÓN PARVULARIA..... 87

3.5.8. COORDINACIÓN COMUNAL DE INGLÉS MINEDUC - DEM..... 88

3.5.9. SISTEMA NACIONAL DE DESEMPEÑO (SNED)-MINEDUC..... 89

3.5.10. PLAN COMUNAL DE FORTALECIMIENTO A LAS UNIDADES TÉCNICO PEDAGÓGICAS - DEM. 90

3.5.11. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE..... 91

3.5.12. PLAN DE SUPERACION PROFESIONAL - PSP. 96

3.5.13. PROGRAMA DE INFORMÁTICA EDUCATIVA. 97

3.5.14. PROGRAMA DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR. 99

3.6. PROGRAMAS E INICIATIVAS DE APOYO A LA GESTION..... 106

3.6.1. ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO COLECTIVO – MINEDUC. 106

3.6.2. SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL. 107

3.6.3. FONDOS DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL PMG. 112

3.6.4. PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA. 118

3.6.5. CONVIVENCIA ESCOLAR. 123

3.6.6. SUBVENCIÓN PRO RETENCIÓN. 125

3.6.7. SEGURIDAD INTEGRAL ESCOLAR. 126

3.6.8. PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR. 128

3.6.9. PROGRAMA SALUD ESCOLAR. 129

3.6.10. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS. 132

3.6.11. INFRAESTRUCTURA. 133

3.7. EVALUACION DE INICIATIVAS PADEM 2011..... 137

IV. FODA – PROBLEMAS – OBJETIVOS – METAS Y PROYECTOS.146

4.1. FODA. 147

4.2. PROBLEMAS, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS. 156

4.3. PROYECTOS PADEM 2012. 173

V. RECURSOS HUMANOS Y FINANCIERO.....221

5.1. RECURSOS HUMANOS. 222

5.1.1. MATRÍCULA ACTUAL Y PROYECTADA. 224

5.1.2. DISTRIBUCIÓN DE CURSOS POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL. 236

5.1.3. PROYECCIÓN DE CURSOS. 240

5.1.4. HORAS DEL PLAN DE ESTUDIOS POR CURSO Y ESTABLECIMIENTO AÑO 2011. 245

5.1.5. PROYECCIÓN DE HORAS DEL PLAN DE ESTUDIOS POR CURSO Y ESTABLECIMIENTO AÑO 2012. 251

5.1.6. DOTACIÓN DOCENTE ACTUAL POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL. 258

5.1.7. DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL. 262

5.1.8. DIFERENCIA HORAS DOCENTE PLAN DE ESTUDIOS POR ESTABLECIMIENTO RESPECTO AÑO ANTERIOR..... 266

5.1.9. DISTRIBUCIÓN PERSONAL DOCENTE Y ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN POR GÉNERO AÑO 2011. 273

5.1.10. DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ACTUAL..... 277

5.1.11. DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA. 287

5.1.12. DOTACIÓN DAEM Y OTROS PROGRAMAS AÑO 2011..... 294

5.1.13. DOTACIÓN DAEM Y OTROS PROGRAMAS AÑO 2012..... 295

5.2. RECURSOS FINANCIEROS. 296

5.2.1. JUSTIFICACIONES DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL AÑO 2012..... 296

VI. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PADEM 2012.313

I. PRESENTACIÓN.

1.1. Presentación del PADEM 2012.

Conforme a lo que establece Ley 19.410 de Educación de 1995 (Dª 02-09-2006) en sus artículos 4,5 y 6, que hacen referencia a los contenidos, a los participantes y a los plazos para la elaboración y entrega del PADEM, este instrumento de gestión que es sometido a consideración, estudio y aprobación por las instancias formales que la ley contempla, constituye una suma de elementos de diagnóstico que por su persistencia en el tiempo, han condicionado reiterada y significativamente las posibilidades de desarrollo y fortalecimiento de la educación municipal de Chillán.

En ese contexto el presente documento pretende reiterar y confirmar las aseveraciones planteadas en el período anterior, en el sentido de contribuir a determinar aquellas causas, condiciones, establecimientos y características de la gestión escolar, que por su naturaleza y resultados, nos permiten avanzar hacia el cumplimiento de objetivos en materias de calidad, cobertura y equidad que la comunidad local espera. En sus contenidos centrales establece:

- Un diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales del sector municipal de la comuna.
- Oferta y demanda de matrícula en la comuna.
- Evaluación de la matrícula y asistencia media deseada y esperada en los centros educativos dependientes de la municipalidad para el año siguiente.
- La dotación docente y el personal no docente requerido para el ejercicio de las funciones administrativas y pedagógicas.
- Las metas que el DAEM y cada establecimiento educacional pretende alcanzar.
- Los programas de acción a desarrollar durante el año en cada centro educativo y a nivel de DAEM.
- El presupuesto de ingresos, gastos e inversiones para la ejecución del Plan en cada unidad educativa y en el conjunto de la comuna.
- Monitoreo y Evaluación del instrumento de planificación comunal.

Para todos estos aspectos mencionados el PADEM ha considerado:

- Las normas Técnico – Pedagógicas y Programas del Ministerio de Educación.
- Los Proyectos Educativos Institucionales de las escuelas y liceos, los Énfasis y Políticas comunales en Educación.

Su elaboración anual, permite realizar el ejercicio de visualizar el estado de la gestión comunal, a través de los procesos de monitoreo y evaluación del año anterior. Tal información constituye el insumo básico para tomar las decisiones, que permitan formular un plan que contenga los lineamientos estratégicos que den cuenta de las políticas ministeriales y comunales en educación.

El foco del quehacer tiene como propósito fundamental, brindar una educación de calidad, considerando para ello la mejora en los aprendizajes de los alumnos/as, jóvenes y adultos, mediante un proceso participativo y equitativo. Estas intenciones se plasman en las políticas institucionales, las que ponen su acento en el desarrollo de una identidad institucional, monitoreo de los procesos pedagógicos para determinar el grado de desarrollo e impacto, que tiene la implementación del diseño curricular y convivencia

escolar que incluya prácticas que aseguren una sana y productiva interacción entre los actores de la comunidad educativa.

El PADEM, pretende impulsar una forma de gestión moderna, que dé cuenta de los desafíos institucionales basándose en el modelo de **Gestión de Calidad,** con el propósito de construir comunidades educativas centradas en objetivos comunes, producto de la participación y reflexión de todos los integrantes de la comunidad educativa, fortaleciendo de esta forma la Educación Municipal de Chillán.

Al respecto, es importante destacar la generación de organismos que contribuirán a supervisar y controlar la gestión de los establecimientos educacionales, como el Consejo Nacional de Educación, la Agencia de Calidad de la Educación y la Superintendencia de Educación, organismos encargados de administrar, junto al MINEDUC, el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación. En tal sentido, existen además una serie de políticas de aseguramiento de la calidad en distintos ámbitos. Por ejemplo, el Marco Para la Buena Enseñanza en el ámbito de los docentes de aula, el Marco para la Buena Dirección en el ámbito de los equipos directivos y el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar en el ámbito de la gestión institucional, que se desarrolla en torno a un modelo de calidad, incorporando las áreas de: Liderazgo, Gestión Curricular, Gestión de Recursos, Convivencia Escolar y Resultados. Dicho modelo de referencia para la organización y gestión de los centros de educativos permite establecer un enfoque y un marco de referencia objetivo, riguroso y estructurado para el diagnóstico de la organización, así como determinar las líneas de mejora continua hacia las cuales deben orientarse los esfuerzos de la organización. Es, por tanto, un referente estratégico que identifica las áreas sobre las que hay que actuar y evaluar para alcanzar la excelencia dentro de una organización.

Dirección de Educación Municipal Chillán

1.2. POLÍTICAS EDUCACIONALES DEL SERVICIO EDUCATIVO MUNICIPAL.

Una política educacional es un conjunto de principios que dan sentido y orientación al funcionamiento global del sistema.

1.2.1. A NIVEL NACIONAL.

Los criterios orientadores de la política educacional están asociados a los conceptos de **Calidad, Equidad, Participación**, que deben incluir cada uno de los programas de acción que se diseñan de manera centralizada y sirven de orientación para su ejecución a distinta escala del Sistema Educativo (Nacional, Regional y Local).

Algunos énfasis de esta Política Nacional son: doce años de escolaridad obligatoria para niñas, niños y jóvenes, mejoramiento del aprendizaje de lecto-escritura y matemáticas, dominio de un segundo idioma particularmente Inglés, desarrollo de las competencias informáticas y manejo de la información, fortalecimiento del rol de la familia en la formación de sus hijos, formación de capital humano avanzado para responder a los nuevos escenarios a escala nacional e internacional, fomento del desarrollo científico y tecnológico e igualdad de género.

1.2.2. A NIVEL REGIONAL.

Su estrategia está conformada a partir de los siguientes desafíos: mayor nivel de escolaridad y rendimiento de sus usuarios, práctica docente de la mayor efectividad, currículum escolar representativo de su diversidad social y máximo posicionamiento de la educación rural.

1.2.3. A NIVEL LOCAL.

Su estrategia pretenderá la búsqueda de la **excelencia educativa.** Las razones que generalmente explican este interés están asociadas, por un lado, con la necesidad de superar los obstáculos que inciden en los bajos rendimientos académicos (repitencia, deserción, reprobación, mediciones estandarizadas (SIMCE – PSU). Por otro lado, a la escasa relevancia social que reflejan los aprendizajes que ofrece la escuela/liceo. Esta relevancia se corresponde con criterios que establecen la demanda externa del sistema educativo, como lo son: la satisfacción de las necesidades básicas de las personas (salud, nutrición, vivienda, etc.); los derechos humanos, la convivencia democrática, la cultura científica y tecnológica, la atención de los requerimientos productivos y del empleo, el medio ambiente sano y sustentable, la identidad nacional, la lucha por la violencia y las drogas. Otra razón importante se relaciona con el momento histórico y la visión de desarrollo.

¿Qué se va a entender por Calidad de la Educación? Es difícil encontrar un concepto de calidad de la Educación que sirva a todos los países, a todas las generaciones y modelos de sociedades. Pues la calidad es siempre un término relativo que admite comparaciones, requerimientos y expectativas socio-educativas, se concibe como un ideal de educación, con normas, con el papel que deben jugar los diversos agentes y actores educativos (escuelas/liceos, directivos, técnicos, no docentes, docentes, padres de familias, comunidad educativa, alumnos/as, medios de comunicación, etc.) para asegurar su cristalización.

En ese sentido se hace necesario vincular el Proyecto Educativo con la Calidad de los Aprendizajes, plantea, por ejemplo, que una sociedad que decida formar a sus ciudadanos para actuar de manera crítica, creativa y comprometida con la construcción de un orden social más equitativo, justo para la realización material y espiritual- una educación de calidad , donde las personas puedan tener las oportunidades de crear, recrear, producir y aportar de manera consciente y eficaz, los conocimientos, valores y procesos que hagan posible la construcción colectiva de ese nuevo modelo social.

Por tanto, **la Calidad de la Educación,** es un proceso formativo permanente, que es inherente a la persona humana, es un proceso social mediante el cual se interiorizan situaciones de aprendizajes, cuyo producto final se expresan en capacidades y valores que contribuyen a las potencialidades de las personas. Por tanto, el proceso educativo debe rescatar los aspectos más valiosos de la cultura como un instrumento de promoción personal y social. A partir de esta concepción, se expresa un concepto de **"Calidad de la Educación"** en los términos de **"Un proceso que ofrece a quienes participan en el igualdad de oportunidades para el éxito, el logro de altos niveles educativos y propone una oferta en cuanto a contenidos, configurando un modelo pedagógico moderno, pertinente y eficiente que promueva el aprendizaje significativo y funcional; ubica al educando como centro y protagonista de un proceso que facilita su participación activa y consciente creando, imaginando, descubriendo, experimentando y construyendo conocimientos, destrezas, habilidades, competencias, actitudes y valores para poder concretar esta visión de "Calidad de la Educación"**, se requiere contar con un dispositivo de evaluación – con información confiable y relevante - y los indicadores que permitan valorar los cambios que se operan en los aprendizajes de los estudiante. Asimismo. Se requiere de definiciones de política de gestión y de recursos que involucren todas las instancias: la institución (escuela/liceo, aulas, programas educativos, recursos humanos, materiales y financieros).

¿Cuáles son las estrategias viables para mejorar la **"Calidad de la Educación"?**

- La Reforma Educacional, que representa transformaciones estructurales de la educación en concordancia con un modelo social.
- La innovación , que representa una transformación en uno o varios componentes del sistema educativo, tales como la búsqueda de una actualización permanente del curriculum, el uso de metodologías activas para el aprendizaje significativo, fortalecer la capacidad de gestión y decisiones de las instituciones educativas, la incorporación de nuevos contenidos en la enseñanza, el uso optimo del tiempo por parte de los docentes, mejorar la formación y el desempeño de los directivos, técnicos y docentes con la renovación educativa; Fortalecer el vinculo entre el hogar, la comunidad y la escuela/liceo a favor del quehacer pedagógico; evaluar de manera sistemática el rendimiento académico y de los factores que influyen en ello; la incorporación de la informática como recurso del aprendizaje; implementación de adecuaciones curriculares como eje articulador de los cambios en los aprendizajes a nivel institucional y de aula.
- Los documentos que deben manejar los centros educativos en un sistema que favorezca la calidad deben incluir a lo menos : Ley General de Educación – Ley de Subvenciones – Manual de Calidad – Proyecto Educativo Institucional – Manual de Convivencia Escolar – Propuesta Curricular – Diseños Curriculares – Planes y Programas de Estudio – Planes de Mejoramiento Educativo – Marco de la Buena Dirección – Marco de la Buena Enseñanza – Proyectos diversos de apoyo a los estudiantes – Normativa vigente (reglamentos evaluativo – Centro Padres y Centro de alumnos.

Énfasis de la Política Educacional Comunal:

1. Mejoramiento de la Oferta Educativa del Sistema Educacional Municipal de Chillan.

2. Mejoramiento de la Infraestructura de los establecimientos educacionales y espacios educativos.

3. Recuperación de la matricula escolar en los diversos establecimientos educacionales.

4. Mejoramiento de los rendimientos académicos por parte de los estudiantes de los diversos niveles de enseñanza.

5. Mejoramiento del Clima de Convivencia Escolar en los Centros Educativos.

6. Racionalización de los Recursos Humanos a nivel de DAEM y Establecimientos Educativos.

Para la comuna se han priorizado principios básicos que constituirán el marco orientador del trabajo a implementar durante el próximo año en el Departamento Administración Educación Municipal del DAEM de Chillan; que tiene como norte el **Instalar un Modelo de Trabajo** que favorezca la optimización de los recursos humanos, físicos y financieros que pueda disponer el Sistema Educativo Comunal con el objetivo de **Lograr una educación integral y de calidad para todos los educandos,** incorporando dentro de la oferta educativa acciones que potencien la cultura, el arte, el deporte, lo social y laboral y por consiguiente la Mejora del Servicio Educativo dando vida a los principios de **Calidad – Equidad y Participación** que plantea la Reforma Educacional en el Marco del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de Gestión Escolar que establece la Ley General de Educación en el nuevo marco institucional chileno.

A partir de los principios orientadores, se han considerado los siguientes niveles educativos y posteriormente diversas acciones asociadas como vías estratégicas de trabajo para superar los obstáculos a nivel de debilidades y amenazas y potenciar las fortalezas y oportunidades presentes en el sistema educativo:

- Educación Inicial de 0 a 4 años.
- Educación Parvulario de 4 a 6 años.
- Educación Básica de 6 a 13 años.
- Educación Media Humanística Científica y Técnica Profesional de 14 a 18 años.
- Educación Adultos de 18 años en adelante.
- Educación Especial (Transversal en los diversos niveles educativos).

Líneas Estratégicas para la implementación de la Política Educacional Comunal:

Ámbito del Liderazgo:

- Fortalecimiento de la oferta educativa institucional, mediante la creación establecimientos educacionales que incorporan en su funcionamiento niveles de enseñanza pre-básica, básica y media.
- Presencia de un Proyecto Educativo de Escuelas y Liceos diseñados a partir de una clara opción valórica de respeto por la esencia espiritual y dignidad humana de cada educando y educador, desarrollando en un contexto de adecuada convivencia escolar, regulada por normas justas y eminentemente formativas.
- Creciente presencia e integración del quehacer educativo de Escuelas y Liceos en torno a sus respectivas áreas de influencia territorial y poblacional.
- Ampliación de cobertura a nivel de la educación pre-escolar en escuelas y sectores poblacionales ofreciendo Salas Cunas y Jardines Infantiles.
- Articulación permanente con instituciones de Educación Superior, que permitan un mayor desarrollo educacional a nivel de gestión directiva, técnico pedagógico y aula.

Ámbito de la Gestión Curricular:

- Fortalecimiento del trabajo colaborativo, en los planos de gestión de los establecimientos educacionales constituyendo “comunidades de aprendizaje”.
- Desarrollo curricular flexible y contextualizado.
- Perfeccionamiento Docente altamente correlacionado y pertinente al currículum formal y a las demandas del Proyecto Educativo Institucional de cada comunidad escolar.
- Expansión y diversificación de la oferta de educación técnico - profesional asociada a las áreas de desarrollo productivo local y provincial en un plazo de cuatro años.
- Incorporación progresiva del idioma inglés desde educación pre-escolar hasta cuarto año de educación básica dentro del contexto curricular de libre disposición con programas aprobados por el Mineduc. Enseñanza del idioma Chino Mandarín en Educación Media.
- Perfeccionamiento Docente altamente correlacionado y pertinente al currículum formal y a las demandas del Proyecto Educativo Institucional de cada comunidad escolar.
- Promoción de iniciativas de apoyo a la Transversalidad, Deportes, Ciencia, Tecnología, Artes y tiempo libre educacional.
- Educación de Adultos, pertinente y vinculada a las necesidades de desarrollar mayores habilidades y competencias.
- Promueve y favorece la Educación Especial Diferencial atendiendo las Necesidades Educativas Especiales de Carácter Transitorio y Permanente e incorpora a las familias como aporte activo en el proceso educativo.
- Fortalece acciones Técnico - Administrativas y Técnico - Pedagógicas que favorezca el logro de una educación que atienda las diferencias individuales y permita la plena inserción escolar y laboral de alumnos con Necesidades Educativas Especiales.

Ámbito de la Gestión de la Convivencia Escolar:

- Incorporación permanente de la Familia en el proceso formativo e instruccional del estudiante.
- Promoción de actores en las Comunidades Escolares que permitan avanzar en una Educación de Equidad de Género y Justicia Social.

Ámbito de los Recursos y Soportes:

- Eficiente y Eficaz administración de los Recursos Humanos Docentes y Asistentes Técnicos de la Educación, asociados al respectivo Proyecto Educativo Institucional.
- Mejoramiento de la infraestructura educacional y de nuevos espacios educativos mediante postulación a fondos concursables, tanto gubernamentales como privados.

Ámbito de los Resultados:

- Implementación de un Sistema de Acreditación de Resultados Pedagógicos a nivel del trabajo escolar.

1.3. VISIÓN Y MISIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL.

NUESTRA VISION

La Educación Municipal deberá asegurar a todos los infantes, niños/as y jóvenes desarrollar el máximo de sus potencialidades en los ámbitos valóricos, intelectuales, artístico, deportivos, sociales, culturales y medio ambientales, como así mismo garantizando la creación de espacios para su desarrollo pleno mediante la concreción de objetivos y anhelos emergentes que se proponen sus actores a partir de sus vivencias espirituales y materiales en los diversos niveles y modalidades de enseñanza poder enfrentar los desafíos de la sociedad del conocimiento en constante cambio y/o adaptarse a los cambios que demanda la sociedad con énfasis en el cuidado sustentable del medio ambiente.

NUESTRA MISION

La misión de la Educación Municipal Chillán es:

- Entregar una educación de calidad, atendiendo a la diversidad de todos los infantes, niños/as, jóvenes y adultos estudiantes en los diversos niveles y modalidades de enseñanza de la comuna, teniendo como pilares fundamentales la equidad, la inclusión, la atención a la diversidad, la participación, el dialogo democrático, la formación personal, ciudadana, la seguridad y bienestar .
- En virtud de la amplitud y relevancia de los aprendizajes que deben recibir los alumnos se deben desarrollar las competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales necesarias para que ellos se inserten en una sociedad del conocimiento, globalizada y tecnológica permitiendo, de esta forma, la continuación de estudios superiores y/o el ingreso al campo laboral.
- Contar con perfiles de competencias para la selección de los diversos profesionales a nivel de Dirección – Equipos Técnicos – Docentes – Asistentes de la Educación y Profesionales de Apoyo. Administrativos y otros. Como además de una Política de Recurso Humano que permita realizar reclutamiento, selección, inducciones y capacitación a todo el personal que labore a nivel de Salas Cunas, Establecimientos Educacionales y DAEM.
- Definir estándares de calidad a nivel de la Infraestructura y equipamiento educativo para asegurar a todo el personal, estudiantes y comunidad educativa un ambiente sano y seguro mediante la instalación de una Política de Seguridad Escolar.
- Crear espacios de participación ciudadana donde todos los actores del sistema educacional participen activamente en las diversas iniciativas generadas en sus centros escolares a través de la instalación de una Política de Convivencia Escolar.

1.4. METODOLOGÍA PARA LA FORMACIÓN DEL PADEM AÑO ESCOLAR 2012.

En la elaboración del PADEM 2012, se ha utilizado como principio metodológico la participación de los actores educacionales a través de las diversas estrategias de trabajo:

- En primera instancia los centros educativos trabajaron en reuniones de técnicas y asambleas con los actores directos del quehacer pedagógico dichas actividades fueron coordinadas a través del DAEM con orientaciones técnicas de cómo abordar el trabajo a nivel de Reformulación de Visión y Misión, Análisis situacional considerando variables internas (F-D), variables externas (O-A), Evaluación de los Planes de Trabajos PADEM 2011 y Diseño de Iniciativas de Proyectos a considerar en el PADEM 2012. Dichos insumos fueron reenviados por cada sala cuna y unidades educativas se procedió a conocer las propuestas y acciones provenientes de los propios establecimientos por parte de todos sus actores, el planteamiento de una visión crítica de una visión actual, acompañando como soporte los talleres elaborados y la nómina de personas participantes en dichas acciones.

- En segunda instancia se realizó una Jornada Intensiva de trabajo con la totalidad del Equipo de Profesionales del DAEM, Directores y Jefes Técnicos de los centros escolares, donde de igual forma se abordó la Evaluación Comunal del PADEM 2011 y el dar a conocer los lineamientos estratégicos para el año 2012 y de esta forma pudieran considerarlo en el Diseño de los Planes de trabajo y/o Proyectos para el año 2012.

- En tercera instancia se organizaron dos Jornadas de trabajo técnico a nivel comunal en el cual se trabajo con los representantes de organizaciones comunitarias del sistema educacional a nivel de representante de los Centros de Padres y Apoderados – Representantes de los Centros de Alumnos/as – Representantes del Colegio de Profesores – Representantes de la AFE - Representantes del Cuerpo de Directores – Jefes de Unidades. Proyectos y/o Líneas de trabajo del DAEM para proyectar las iniciativas a considerar a nivel de la Educación Municipal que sueñan y esas poderlas plasmar a través de Planes concretos de trabajo.

- En cuarta instancia Reunión de trabajo con Equipos de Trabajo DAEM por unidades y/o áreas de trabajo para realizar ajustes finales en relación a la descripción, objetivos y líneas estratégicas a considerar para el próximo año, considerando los reportes y observaciones emanadas de los centros educativos.

- En quinta instancia realización de dos Jornadas de socialización de los lineamientos más relevantes considerados en el PADEM con la participación de los representantes de los organismos de la comunidad educativa (CCPP – CCAA), con representantes de la AFE y Colegio de Profesores y finalmente un ampliado con Directores, Jefes de UTP y Directoras de Salas Cunas.

Dentro de las Jornadas de trabajo que coordinaron podemos concluir que:

- Participaron activamente la totalidad de las Salas Cunas y Escuelas y Liceos del sistema comunal educacional representados por sus diversos actores educativos y representantes de la comunidad.

- Participaron activamente los diversos Equipos de Profesionales del DAEM a nivel de Finanza – Recurso Humano – Unidad Técnica de Planificación y Equipos de Apoyos Salas Cunas – Integración – Informática Educativa – Seguridad Escolar – Convivencia Escolar – Infraestructura y Equipamiento Educativo – Habilidades para la Vida - Alimentación Escolar – Subvención Proretención – Prevención de Drogas – Fortalecimiento de la EMTP – Liceo Bicentenario - Extraescolar - – SEP – Mejoramiento de la Gestión Municipal – otros.

- Participaron activamente representantes de los centros educativos a nivel de CCPP - CCAA – Colegio de Profesores – Asociación AFE – Equipos técnicos Educación de Adultos – EMTP – Adultos – Microcentros Rurales – Redes de Inglés – Coordinadores Extraescolar - otros.

Finalmente podemos mencionar que 210 personas participaron en forma directa en las diversas jornadas del DAEM y un número considerables de personas de los diversos estamentos educativos de los centros escolares participaron indirectamente.

Las fuentes de información que respaldan los datos estadísticos provienen del Mineduc según bases oficiales y periodos de corte de la misma, así como de antecedentes propios de la DEM debidamente validados por la instancia de origen. Completa lo anterior el registro según se trate, de aportes estadísticos y de gestión institucional entregados por los establecimientos.

La propuesta PADEM 2012 se presenta formalmente para efectos de mejor comprensión, evaluación y análisis; en documento original en formato escrito y anexo digital que complementa y detalla la particular realidad de cada establecimiento o rubro de gestión.

INTEGRANTES DE LA COMISION ELABORACION PADEM 2012

1.- DAEM:

NOMBRE	CARGO/FUNCION
Cecilia Aguilera Ortiz	Jefa DAEM
María I. Aravena Reyes	Jefa UTP
Gabriel Espinoza Bustos	Encargado Finanza
Mari Carmen Ramírez Valenzuela	Encargada Personal
Carolina Cofré	Coord. Equipo Multiprofesional
Marcela González Catalán	Coord. Salas Cunas
Rinaldo Velásquez	Coord. Extraescolar
Nelson Marín	Coord. SEP
Rogelio Arriagada Ferrada	Encargado Mantención y Reparación
Roberto Parra	Encargado Seguridad Escolar
Glenda Chacón	Coord. Habilidades para la Vida
Marco Aguilera	Coord. Informática Educativa
Paulina Herrera	Encargada Convivencia Escolar

OBSERVACION: Cada Jefe de Unidad y/o Equipo de Trabajo desarrollo reuniones técnicas con todo su personal

2.- DAEM Profesionales de Apoyo:

NOMBRE	CARGO/FUNCION
Carolina Reyes Sepúlveda	Administrativa RRHH/Salas Cunas
Gustavo Sandoval Quijada	Administrativo Remuneraciones/Salas Cunas
Daniel Espinoza Núñez	Alumno en Práctica en Ing. Civil en Informática UBB
Marisol Valenzuela Marín	Directora Sala Cuna

3.- Centros Educativos y Representantes Comunidad:

- Equipos Directivos de los centros educacionales.
- Equipos Técnicos de los centros educacionales.
- Centros de Padres.
- Centros Alumnos.
- Colegio Profesores.
- AFE.
- Comunidades educativas.
- Equipos Directivos de Salas Cunas.

II. IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS SECTORIALES DE LA COMUNA.

2.1. IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES ASPECTOS SECTORIALES DE LA COMUNA.

2.1.1. DESCRIPCIÓN COMUNAL.

La Comuna de Chillán es la capital de la Provincia de Ñuble, en la VIII Región del Bío-Bío. Se ubica a 114 kilómetros de Concepción, la capital regional, y a 403 kilómetros de la Ciudad de Santiago, capital del país, posee una superficie de 511.2 km2, que representa el 4,15% del territorio provincial y el 1,4% de la superficie total regional.



Fig. 1 Chillán Urbano

Morfológicamente el terreno de la ciudad corresponde a una llanura aluvial, con predominio de sedimentos fluvioglaciales, conformados durante el Cuaternario por la acción de los ríos Ñuble y Cato por el Norte y el río Chillán por el Sur, ambos afluentes de la gran Hoya hidrográfica del Itata.

Como capital de la Provincia de Ñuble, Chillán es el centro donde convergen las 20 comunas que conforman el territorio provincial. En sus 429 años de existencia se perfila como una comuna que brinda a sus habitantes, servicios de calidad, contando para ello con una importante red de información comunal y una fuerte presencia de elementos históricos que le dan identidad propia.

Limita al norte con las comunas de San Nicolás y San Carlos; al sur con la comuna de Chillán Viejo, San Ignacio y Bulnes; al oriente con las comunas de Pinto y Coihueco; y al poniente con las comunas de Quillón, Portezuelo y Ránquil. Sus límites naturales son el río Ñuble por el norte y el río Chillán por el sur. Sus coordenadas geográficas son 36°30´ - 36°45´ latitud sur y 72°45´ - 71°30´ longitud oeste.



Fig. 2 Ríos Cato y Ñuble ubicados al norte de Chillán

Por su tamaño poblacional es una de las principales comunas de la región. Su población, según el Censo del año 2002, es de 161.953 habitantes, que representa el 8.7% de los habitantes de la región y el 10% de la población nacional. Del total de ellos, el 91.4% es población urbana y 8.6% es rural, la que se concentra principalmente en las localidades de: El Huape, Quinchamalí, Confluencia, Las Coles, Cato, Reloca, Capilla Cox y Quinquehua. Presenta una densidad de 339.08 habitantes por Km2.

Chillán, además de su importancia administrativa, económica y de servicios, se posiciona, por su ubicación estratégica, como la puerta de entrada al sur de Chile, y particularmente, al polo de desarrollo constituido por la zona de Concepción - Talcahuano.

2.1.2. RESEÑA HISTÓRICA DE CHILLÁN.

Fue fundada el 26 de junio de 1580 por Martín Ruíz de Gamboa, capitán general y gobernador de Chile en esos años, quien le dio el nombre de San Bartolomé, emplazándola en la ribera norte del río Chillán, lugar donde se encontraba el Fuerte San Bartolomé. Nombró por Alcalde al Capitán Fernando de Alvarado.[] Por orden del Gobernador, años más tarde la nueva ciudad recibió el nombre de San Bartolomé de Gamboa. En 1655 la ciudad fue destruida por los mapuches, siendo reconstruida en un sector conocido hoy en día como el bajo, nueve años más tarde, por orden del Gobernador Ángel de Peredo, llamándola San Ángel de Chillán.

Chillán ha tenido una historia trágica relacionada a catástrofes naturales es así como aprox. en el año 1751 un terremoto de gran magnitud, destruyó completamente la

ciudad, provocando además que el río cambiara su curso cerca de 15 cuadras, lo que llevó a varios de sus habitantes a trasladarse a un sector conocido como Alto de la Horca, motivando a que el Gobernador Domingo Ortíz de Rosas decretase, el 25 de mayo de 1741, el traslado oficial de ciudad a dicho lugar, donde actualmente se levanta Chillán Viejo.

En 1939, fue azotada por otro violento terremoto donde murieron más de 30.000 personas y acabó con casi la totalidad de la ciudad. El Terremoto de Chillán ha sido el de mayor cantidad de víctimas mortales de la historia de Chile, y a la vez determinó un cambio total en la arquitectura de la ciudad, reconstruida por las ideas del movimiento moderno.

Así como también en la madrugada del 27 de Febrero de 2010 a las 03:34 horas la ciudad fue azotada por un violento terremoto de 8,8 grados Richter siendo el epicentro 98 km. al noroeste de Chillán, dejando a su paso numerosos daños estructurales en viviendas, edificios, puentes, fábricas entre otras construcciones.

2.2. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS.

Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas, actualmente la comuna tiene una población de 177.588 habitantes, de los cuales 85.131 son hombres y 92.457 mujeres. Hacia el año 2020, se proyecta un incremento poblacional de 3.6% (ver cuadro Nº 1).

Cuadro Nº 1

CHILLÁN	POBLACIÓN TOTAL ESTIMADA AL 30 DE JUNIO, POR SEXO. 1990-2020						
AÑO	Población			AÑO	Población		
	Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres
1990	164.128	78.301	85.827	2005	171.090	81.806	89.284
1991	167.067	79.750	87.317	2006	172.225	82.386	89.839
1992	170.010	81.198	88.812	2007	173.339	82.959	90.380
1993	172.935	82.642	90.293	2008	174.459	83.531	90.928
1994	175.876	84.090	91.786	2009	175.585	84.108	91.477
1995	178.810	85.535	93.275	2010	176.709	84.680	92.029
1996	159.976	76.305	83.671	2011	177.588	85.131	92.457
1997	161.072	76.824	84.248	2012	178.478	85.582	92.896
1998	162.177	77.348	84.829	2013	179.368	86.036	93.332
1999	163.280	77.869	85.411	2014	180.251	86.484	93.767
2000	164.319	78.328	85.991	2015	181.130	86.934	94.196
2001	165.668	79.020	86.648	2016	181.720	87.236	94.484
2002	167.026	79.717	87.309	2017	182.302	87.534	94.768
2003	168.382	80.418	87.964	2018	182.890	87.834	95.056
2004	169.733	81.113	88.620	2019	183.474	88.134	95.340
2005	171.090	81.806	89.284	2020	184.060	88.432	95.628

Fuente: INE 2011

La distribución de la población según sexo, favorece ampliamente al grupo mujeres, cuya diferencia se empina por sobre los promedios provincial, regional y nacional. En Chillán las mujeres representan el 52,06% de la población.

2.2.1. PROYECCIÓN POBLACIONAL SEGÚN GRUPOS DE EDAD.

Un componente importante para pensar la comuna corresponde a las proyecciones por grupos quinquenales de edad. Para efectos de este estudio, los grupos se presentan en una lógica programática, donde se identifica la población estimada por grupos quinquenales de edad y sexo, para el período 1990-2020 (ver cuadro Nº2). Se observa una disminución gradual y sostenida de la población hasta los 24 años, principalmente en el tramo de 0 a 4 años, a diferencia del tramo etáreo sobre 45 años, donde se observa un aumento de la población a través del tiempo.

Cuadro Nº 2

CHILLÁN	POBLACIÓN ESTIMADA AL 30 DE JUNIO, POR SEXO; SEGÚN GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD. 1990-2020						
GRUPO DE EDAD	Año						
	1990	1995	2000	2005	2010	2015	2020
TOTAL	**164.128**	**178.810**	**164.319**	**171.090**	**176.709**	**181.130**	**184.060**
0- 4	16.660	18.058	13.459	11.892	11.578	11.233	10.713
5-9	17.546	18.021	15.357	13.758	12.142	11.793	11.412
10-14	16.030	16.916	15.425	15.728	14.052	12.392	12.005
15-19	15.896	16.641	15.571	15.399	15.676	13.991	12.299
20-24	16.488	16.708	12.943	14.640	14.593	14.888	13.285
25-29	15.231	14.144	12.782	12.235	13.769	13.779	14.082
30-34	12.922	15.168	13.280	12.630	12.119	13.548	13.525
35-39	10.549	13.360	13.506	13.371	12.704	12.210	13.569
40-44	8.803	10.600	11.753	13.561	13.427	12.738	12.253
45-49	7.918	9.071	9.454	11.705	13.482	13.354	12.651
50-54	6.448	7.714	7.771	9.251	11.445	13.158	13.040
55-59	5.331	5.987	6.594	7.457	8.890	10.995	12.616
60-64	4.498	5.160	5.095	6.229	7.057	8.437	10.439
65-69	3.440	4.147	4.099	4.686	5.746	6.528	7.832
70-74	2.674	2.946	3.056	3.597	4.137	5.098	5.812
75-79	1.919	2.157	2.107	2.518	2.988	3.461	4.293
80+	1.775	2.012	2.067	2.433	2.904	3.527	4.234

Fuente: INE Junio de 2011

Para poder determinar con mayor precisión el comportamiento de la población estimada de la comuna para el período 1990-2020, se establecen tres tramos de edades:

Primer Tramo:

Corresponde a la población que va desde los 00 a los 19 años y es, para efectos educacionales, el segmento que primordialmente interesa considerar. Se observa una disminución sostenida de la población (ver cuadro Nº3).

Cuadro Nº 3

	Tramo 00 - 19 años **Población estimada por año según grupos quinquenales de edad: periodo 2008-2020**												
	2008	**2009**	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**
00-04	11.705	11.640	11.578	11.508	11.439	11.370	11.303	11.233	11.128	11.025	10.921	10.817	10.713
05-09	12.788	12.465	12.142	12.072	12.002	11.933	11.862	11.793	11.715	11.639	11.564	11.486	11.412
10-14	14.721	14.386	14.052	13.719	13.388	13.055	12.723	12.392	12.315	12.235	12.160	12.083	12.005
15-19	15.564	15.619	15.676	15.339	15.001	14.666	14.327	13.991	13.654	13.315	12.977	12.638	12.299

Fuente: INE (Proyección Estadística de Población).

El rango de 00 a 04 años, presenta un crecimiento negativo que va desde los 0.5 puntos el año 2009 a 0.1 el año 2010, lo que representa una caída total en el período de 992 personas.

En el rango de los 05 a los 09 años de edad se profundiza la caída de la población, situación que representa un descenso total de 1.376 personas.

Este comportamiento se agrava aún más en el tramo de 10 a 14 años, con una caída total de 2.716 y en el siguiente (15 a 19 años), donde llega a las 3.265 personas.

A pesar de la caída sistemática de la población, existe en cada uno de los rangos de edad, una cantidad de personas, que para efectos educacionales, constituyen una importante demanda que requiere ser satisfecha.

Para atender a esta población, la comuna cuenta con una oferta variada de establecimientos educacionales en los distintos niveles de educación: salas cuna, prebásica, básica, media, adultos y especial, tanto municipales como particulares y particulares subvencionados.

Aspecto importante a considerar, dentro de este tramo, es la estimación por sexo, donde según se observa en el cuadro Nº 4, existe predominio del género masculino en todos los rangos de edades del periodo, y de manera predominante entre aquel de 10 a 14 años.

Cuadro Nº 4

	Tramo 00 - 19 años Población estimada por año y sexo según grupos quinquenales de edad: periodo 2008-2014													
	2008		2009		2010		2011		2012		2013		2014	
Sexo	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
00-04	5.950	5.755	5.918	5.722	5.886	5.692	5.851	5.657	5.816	5.623	5.781	5.589	5.746	5.557
05-09	6.449	6.339	6.295	6.170	6.140	6.002	6.105	5.967	6.071	5.931	6.036	5.897	6.000	5.862
10-14	7.471	7.250	7.286	7.100	7.100	6.952	6.941	6.778	6.782	6.606	6.623	6.432	6.464	6.259
15-19	7.876	7.688	7.924	7.695	7.974	7.702	7.787	7.552	7.599	7.402	7.413	7.253	7.225	7.102

	Tramo 00 - 19 años Población estimada por año y sexo según grupos quinquenales de edad: periodo 2015-2020											
	2015		2016		2017		2018		2019		2020	
SEXO	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
00-04	5.711	5.522	5.657	5.471	5.603	5.422	5.549	5.372	5.495	5.322	5.441	5.272
05-09	5.966	5.827	5.926	5.789	5.888	5.751	5.849	5.715	5.809	5.677	5.771	5.641
10-14	6.307	6.085	6.268	6.047	6.227	6.008	6.190	5.970	6.151	5.932	6.111	5.894
15-19	7.039	6.952	6.879	6.775	6.717	6.598	6.557	6.420	6.396	6.242	6.234	6.065

Fuente: INE (Proyección Estadística de Población).

Segundo Tramo:

El segundo tramo va desde las 20 a los 59 años de edad, y corresponde al grupo etáreo que concentra el mayor número de personas, que en el ámbito educativo es atendido por universidades, institutos Profesionales y centros de formación técnica. En relación al trabajo se destaca por el acceso a fuentes laborales, comerciales y empresariales que ofrece la comuna.

Cuadro Nº 5

	Tramo 20 – 59 años Población por año según grupos quinquenales de edad: periodo 2008-2020												
	2008	**2009**	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**
20-24	14.613	14.602	14.593	14.651	14.710	14.769	14.828	14.888	14.566	14.247	13.926	13.605	13.285
25-29	13.155	13.462	13.769	13.769	13.773	13.776	13.778	13.779	13.839	13.901	13.960	14.021	14.082
30-34	12.322	12.222	12.119	12.403	12.691	12.978	13.263	13.548	13.544	13.541	13.533	13.530	13.525
35-39	12.971	12.836	12.704	12.606	12.507	12.408	12.309	12.210	12.481	12.754	13.025	13.297	13.569
40-44	13.479	13.454	13.427	13.289	13.152	13.017	12.876	12.738	12.643	12.544	12.447	12.352	12.253
45-49	12.771	13.127	13.482	13.455	13.430	13.405	13.380	13.354	13.213	13.073	12.933	12.794	12.651
50-54	10.568	11.006	11.445	11.788	12.130	12.474	12.816	13.158	13.137	13.112	13.089	13.063	13.040
55-59	8.318	8.604	8.890	9.311	9.734	10.154	10.575	10.995	11.320	11.643	11.968	12.292	12.616

Fuente: INE (Proyección Estadística de Población).

Tercer Tramo:

El tercer tramo, corresponde al grupo etáreo de 60 a 80 y más años de edad, segmento poblacional en permanente crecimiento, el cual es atendido por distintos organismos e instancias que generan actividades de carácter educativo, cultural, recreativo y social, así como también en la entrega de atención en el área de la salud. Aún así, su proyección exige considerar este segmento en el diseño de políticas públicas para una mejor calidad de vida.

Cuadro Nº 6

	Tramo 60 – 80 y más años Población por año según grupos quinquenales de edad: periodo 2008-2020												
	2008	**2009**	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**
60-64	6.726	6.892	7.057	7.333	7.608	7.884	8.162	8.437	8.838	9.236	9.639	10.038	10.439
65-69	5.322	5.535	5.746	5.903	6.058	6.213	6.371	6.528	6.788	7.049	7.309	7.571	7.832
70-74	3.923	4.030	4.137	4.330	4.523	4.715	4.907	5.098	5.241	5.384	5.526	5.668	5.812
75-79	2.798	2.895	2.988	3.083	3.179	3.273	3.368	3.461	3.629	3.794	3.961	4.126	4.293
80 y +	2.715	2.810	2.904	3.029	3.153	3.278	3.403	3.527	3.669	3.810	3.952	4.093	4.234

Fuente: INE (Proyección Estadística de Población).

2.3. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS.

2.3.1. SITUACIÓN DE POBREZA E INDIGENCIA.

La encuesta CASEN año 2009 muestra que un 15,1% de la población se encontraba en situación de pobreza, lo que equivale a 2.564.032 personas. Estas cifras se comparan negativamente con las observadas el año 2006 en que la pobreza afectaba al 13,7% de la población del país. Ello significa un incremento de 1,4 puntos porcentuales y que hay 355.095 pobres más que en 2006.

Similar comportamiento experimentó la indigencia o extrema pobreza. Mientras en 2006 el 3,2% de la población se encontraba en esta situación, lo que equivale a 516.738 personas, en 2009 la indigencia se elevó hasta el 3,7%, lo que representa 634.328 personas.

Por zonas, se observa que, respecto del 2006, aumentó tanto la pobreza urbana como la rural, y se confirma la tendencia iniciada en 2006 de una mayor pobreza en zonas urbanas (15,5%) respecto de zonas rurales (12,9%).

A nivel de regiones, la incidencia de la pobreza es heterogénea. Las regiones menos pobres corresponden a las de Antofagasta (8,0%), Magallanes (9,3%) y Región Metropolitana (11,5%), mientras que las con mayor pobreza son La Araucanía (27,1%), del Bío-Bío (21,0%), del Maule (20,8%) y de Los Ríos (20,4%).A nivel comunal la Encuesta Casen 2009 índica que el número de personas en la comuna en condición de pobreza, alcanza al 16.0%, lo que significa una disminución de 2,6% respecto de la medición 2006. De ellos, los pobres no indigentes equivalen al 11,4% y la cantidad de personas indigentes al 3,7%. Estas cifras están bajo el promedio provincial y regional, como se observa en el siguiente cuadro.

Cuadro Nº 7

Pobreza comparación zona

	Pobreza Total	No pobres
Chillán	16.0%	84.0%
Provincia	20.4%	79.6%
Región	21.0%	79.0%

En relación a los hogares en Chillán de condición de pobreza, la Encuesta Casen muestra que estos alcanzan un total de 16,0%, (ver cuadro Nº 8), lo que significa una caída de 2,7% respecto a la medición 2006. Del total de hogares en situación de pobreza, el 11,4% son pobres no indigentes y 3,7% pobres indigentes.

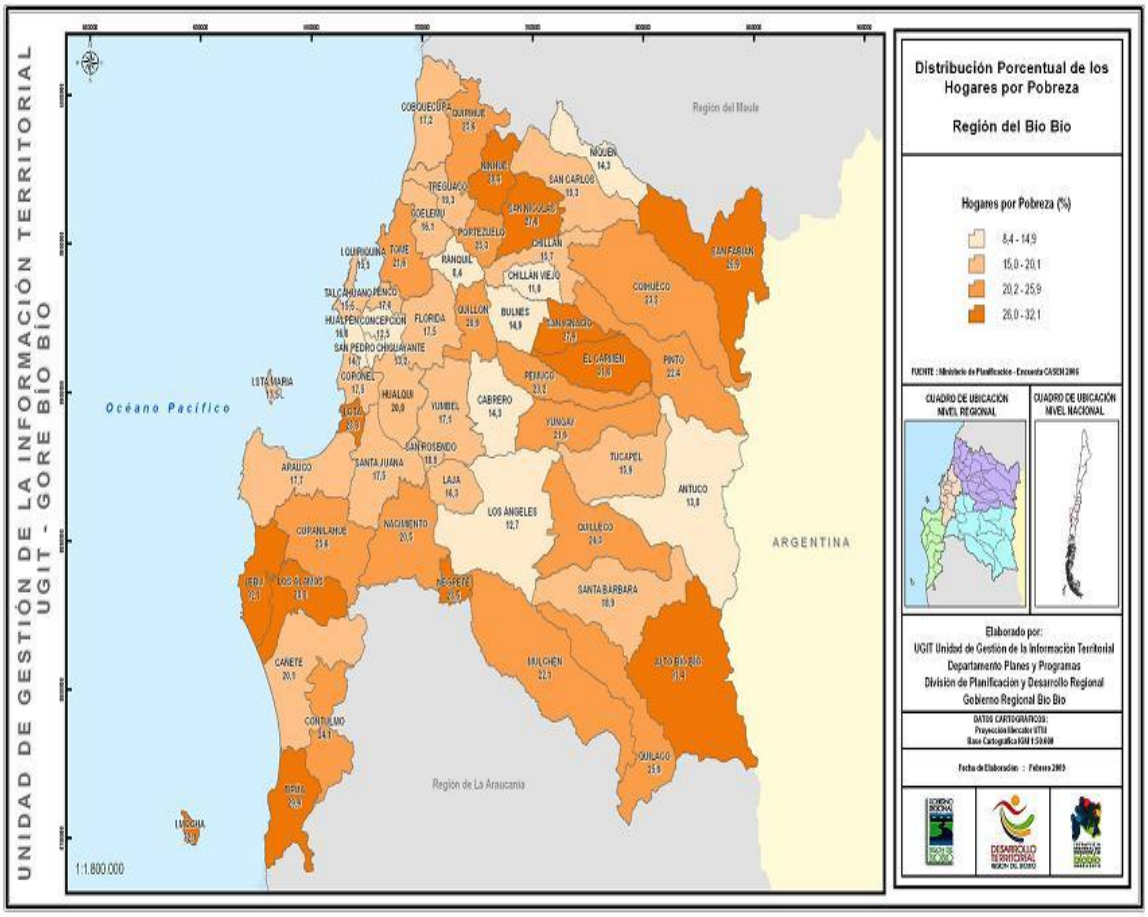


Fig. Nº 3 Distribución porcentual de la pobreza Regional

Cuadro Nº 8

Hogares en Situación de Pobreza Comunal

Cuadro comparativo 2006-2009

Comuna	Año Casen	Pobreza	No pobres
Chillán	2006	18,7 %	82,3%
Chillán	2009	16, 0%	84,0%

2.3.2. ESCOLARIDAD Y ANALFABETISMO.

Según la Encuesta Casen 2006, el promedio de escolaridad es de 10.2 años y la tasa de analfabetismo de la población alcanza a un 5,4%, guarismos que implican una mejora respecto de la medición 2003 de 0.2 en años de escolaridad y un incremento del analfabetismo de 0.1%.

Los recientes resultados obtenidos para el año 2009, indican que la población mayor a 18 años ha aumentado en promedio en 0,2 años su escolaridad desde la medición 2006. Esta tendencia se ha sostenido desde el año 1990 hasta la fecha, período durante el cual se han reducido las brechas de escolaridad entre personas que viven en zonas rurales y urbanas.

El total de los jóvenes entre 18 y 24 años que completa educación media aumenta levemente, manteniéndose las brechas de escolaridad por nivel socioeconómico. Del 10% de los jóvenes con menores ingresos, un 60,7% completa educación media, mientras que del 10% de mayores ingresos el 97,5% completa educación media.

La relación entre los ingresos promedios y el nivel de escolaridad para quienes se encuentran ocupados tiene una relación positiva a partir de los 8 años de escolaridad, sin embargo el cambio en el ingreso por un año adicional tiene un quiebre sustantivo a partir de los 12 años de escolaridad. En promedio quienes tienen 17 años de escolaridad (estudios universitarios) reciben un ingreso promedio mensual por su trabajo que es 3 veces superior a lo que recibe alguien que obtuvo 12 años de escolaridad (equivalente a completar educación media).

La cobertura de educación superior aumenta desde un 27,4% a un 29,1% entre el 2006 y el 2009 para los jóvenes entre 18 y 24 años de edad. Para los jóvenes del 10% de menores ingresos la tasa de acceso aumenta desde un 12,3% a 16,4% entre el 2006 y el 2009, mientras que para los jóvenes del 10% de mayores ingresos el aumento es desde 59,5% a 61,5% para el mismo período.

La cobertura1 de educación preescolar de los niños entre 0 y 5 años ha presentado una tendencia sostenida al alza desde el año 1990, aumentando de 15,9% a 37,4% en el 2009. La mayor asistencia al preescolar de los niños en este tramo de edad, es transversal a los distintos quintiles de ingreso, siendo más alta a medida que pertenecen a quintiles de mayores ingresos. Para los niños del 20% de mayores ingresos

la asistencia aumenta desde un 47,4% a 52,6% entre el 2006 y el 2009, mientras para los del 20% de menores ingresos se mantiene en 32,3%.

La cobertura de educación media2 no alcanza al 100% en todos los niveles socioeconómicos. Mientras para el primer decil un 84,6% de los niños entre 14 y 17 años asisten a la educación media, el 99,4% de los niños que pertenecen al décimo decil, lo hacen. Es decir, a pesar de que se ha reducido sostenidamente la tasa de deserción a la educación media desde el año 1990, es una realidad que aún persiste en los niños de los deciles de menores ingresos. Los niños de entre 14 y 17 años que no asisten a un establecimiento educacional ascienden a 81.801, lo que equivale al 6,97% de este tramo etario. Las principales razones declaradas, por las cuales no asisten, tienen relación con la maternidad y el embarazo (31,7%), en el caso de las mujeres, y en el caso de los hombres la principal razón es que no les interesa seguir estudiando (21,2%).

Cuadro Nº9

Población de 15 años y más que sabe leer y escribir en la región

Año	Región	Si sabe leer %	No sabe leer %	Total población
2006	Bio-Bio	94,1	5,9	1.422.586
2009	Bio- Bio	94,8	5,2	1.476.132

Fuente: encuesta CASEN 2009

El Índice de Desarrollo Humano, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), muestra que Chillán pposee un índice de 0.714, donde 1, representa el nivel ideal. En educación es de 0.763, en salud de 0.751 y en ingreso de 0.629. Estos indicadores, sitúan la comuna en el lugar 103 del ranking nacional.

2.4. CARACTERÍSTICAS PRODUCTIVAS DE LA COMUNA.

2.4.1. FUERZA ECONÓMICA REGIONAL.

El INE informó (publicación de agosto de 2011) que la tasa de desocupación anoto un 8.8% en la Región del Biobío, se observó que 48.190 personas ingresaron a la fuerza de trabajo, en el trimestre mayo – julio de 2011, respecto a igual trimestre de 2010, totalizando 910.740 personas. Esto significó un aumento de 5,6%.

La población ocupada registró 830.310 personas, de esta cifra el 89,0% corresponde a ocupados tradicionales; en tanto los ocupados no tradicionales representan el 4,6% y los ocupados ausentes 6,4% del total.

Los ocupados aumentaron en 51.350 personas, en relación al trimestre mayo - julio de 2010, que significó un aumento de 6,6%.

Los desocupados de la región alcanzaron a 80.430 personas que representaron el 8,8% de la fuerza de trabajo.

Se observó que la composición de los desocupados fue de 53,5% hombres y 46,5% mujeres.

2.4.2. ACTIVIDAD ECONÓMICA Y PRODUCTIVA COMUNAL.

Según el Plan de Desarrollo Comunal en conjunto el comercio y los servicios han aportado históricamente entre un 40 y un 50% de los empleos de la comuna de Chillán, por lo cual el aporte del sector productivo formal de los pequeños comerciantes y pequeños microempresarios locales que han tenido impacto en la generación de empleos muy significativa. Se puede estimar que existe un porcentaje importante de actividades económicas informales, al comparar el caso de Chillán con comunas similares que presentan un alto número de microempresarios y pequeños comerciantes establecidos.

Un segundo conjunto de actores económicos que caracteriza a la comuna es el grupo de los microempresarios formales con capital declarado en el rango de $1 a $ 5 millones. Este grupo comprende casi 1400 actividades económicas activas en la comuna de Chillán, las cuales se concentran en cerca de 50 % en el rango de $1 a $ 2 millones de capital, decreciendo hasta el rango de $4 a $5 millones que concentra a l0% de los microempresarios formales.

Un tercer conjunto de actores económicos concentra a 785 pequeños empresarios con capital declarado entre $5 y $ 30 millones. Al igual que los microempresarios, más del 50% del grupo de los pequeños empresarios declara capitales en el rango menor, en este caso entre $ 5 y $ 10 millones. El número de pequeños empresarios es decreciente para rangos mayores de capital, observándose que menos de 60 pequeños empresarios declara capitales en el rango de $25 a $30 millones.

La base de la estructura productiva de la comuna de Chillán se concentra actualmente en el comercio y en los servicios para otras actividades económicas localizadas en otras comunas, en particular en el sector agrícola tradicional, el sector pecuario y en forma creciente en el sector forestal. En menor medida en la actividad agro industrial y forestal localizada en otras comunas de la provincia de Ñuble.

La importancia del comercio para la comuna de Chillán se comprueba al observar que casi 3.000 actividades económicas formales corresponden a patentes comerciales, de un total de 5.461 patentes municipales. Sin considerar el impacto del comercio informal, es posible concluir que casi un 55 % de las actividades económicas de la comuna de Chillán se relacionan con el comercio.

En forma complementaria a la estructura comercial de la economía de la comuna de Chillán un indicador de la importancia del sector de servicios es el número de actividades profesionales con patente municipal en la comuna: se observan casi 800 patentes profesionales registradas en Chillán, lo cual representa casi un 15% del total de patentes municipales. Basados en estos indicadores, se puede estimar que casi un 70% de la actividad económica de la comuna está vinculada al comercio y a los servicios.

De manera más concreta se observa que en Chillán las áreas de desarrollo productivas específicamente son el trigo, la remolacha y el arroz son los cultivos más importantes que se explotan en la comuna y sus alrededores, esto porque existen en la misma zona, plantas industriales como la arrocera Tucapel y la productora de azúcar IANSA, las que operan con agricultores a través de créditos de producción. En el caso del trigo existen numerosos molinos que responden a la alta demanda de harina de gran parte del país.

La ganadería también es importante en la zona con una alta producción de carnes, leche y sus derivados como yogurt, variados tipos de leche, manjar y quesos.

La crianza de cerdos permite la producción de diferentes tipos de cecinas en distintas industrias instadas en su entorno, famosas son las Longanizas de Chillan las cuales se comercializan principalmente en el Mercado Municipal.

En cuanto a carnes la actividad se enmarca en la venta de ganado en pie y faenado, por lo que toda la zona de Ñuble es importante en esta materia, también lo es en la producción de carnes blancas como pollo y pavo.

Importante es no olvidar el papel del turismo en la actividad económica que se encuentra fundamentalmente basado en sus termas y el centro invernal donde se realizan campeonatos internacionales de esquí, los circuitos culturales también tienen gran importancia, tanto en su artesanía, murales de grandes pintores y gastronomía.

III. DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL.

3.1. DESCRIPCIÓN DIAGNÓSTICA DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL.

Estructura de la Red de Establecimientos Educacionales Municipales año 2012:



El Departamento Comunal de Educación de Chillán cuenta con 47 establecimientos educacionales que otorgan una amplia y diversa oferta educacional a la población con acceso oportuno e igualitario para cada uno de los integrantes de la familia, promoviendo la continuidad y articulación de su formación.

Forman parte de esta red 1 Escuela Parvularia con dedicación exclusiva en Educación prebásica (NT1 – NT2), con 23 escuelas de Enseñanza Básica urbana, 15 escuela Enseñanza Básica rurales, 2 Liceos Humanista Científico (siendo uno de ellos seleccionado el año 2011 como Liceo Bicentenario), 1 Liceo Técnico Profesional, 1 Liceo para la Educación de Adultos (Básica – Media HC y EMTP), 1 Escuela de Lenguaje, 1 Escuela Artística y 1 Escuela carcelaria (sección masculina y femenina).

A lo anterior debemos sumar la red de 19 Salas Cunas y/o Jardines Infantiles que actualmente se encuentran en funcionamiento y que partir del año 2008 fueron incorporadas a la Administración Municipal-DEM vía transferencia de fondos JUNJI.

Conveniente resulta señalar que uno de los establecimientos rurales, la Escuela F-225 La Estancia, no registra matrícula durante el año escolar 2011, por lo que se encuentra en carácter de cierre temporal del Establecimiento, situación que de mantenerse durante el año 2012 significará la tramitación de su cierre definitivo.

Complementa la actual oferta del Servicio Municipal una Escuela Especial de Lenguaje con una matrícula actual que asciende a 36 estudiantes que presentan dicho déficit, la que se encuentra funcionando en forma anexa a la Escuela E-211 La Castilla y para el año 2012 se considera normalizar su funcionamiento independiente.

Con el objeto de mantener y preservar el patrimonio Artístico y Cultural de la Comuna, el Servicio Municipal administra el Establecimiento denominado “Escuela Artística Claudio Arrau León” el que no obstante no percibir subvención estatal para su funcionamiento alberga en sus aulas una matrícula superior a las 570 alumnos/as cultores de las más variadas disciplinas pertenecientes a las áreas musical, plástica, danzas y artes escénicas (teatro), agrupadas en 20 academias y niveles que permiten la atención e iniciación artística, así como la excelencia interpretativa de sus cultores, prestigiando a diario el quehacer Municipal y Comunal lo que ha quedado de manifiesto con la obtención de diversos premios Municipales de Arte, así como numerosas giras a diferentes puntos de la región, el país y el extranjero.

Para su normal funcionamiento la Escuela Claudio Arrau León, dispone de un presupuesto Municipal incorporado al PADEM, el que es apoyado con aportes de los alumnos/as y una eficiente gestión materializada mediante redes de apoyo de la Comunidad y la postulación a diferentes fondos concursables.

3.2. VARIACIONES ANUALES DE MATRÍCULA POR NIVELES DE ENSEÑANZA:

La evolución de la matrícula regular de los distintos niveles y modalidades de enseñanza ofrecidas demuestran una baja sostenida en la mayoría de ellos desde hace más de una década, pudiendo observarse desde el año 2005 a la fecha las variaciones que en adelante se detallan, las que además tuvieron una particular incidencia durante el año 2010 a consecuencias de los daños provocados por el terremoto, especialmente en establecimientos tradicionales de alta cobertura; y en la escuela Carcelaria, la que debió suspender casi totalmente su atención educativa por causas del mismo hecho, situación hoy revertida.

Interesante es precisar que escapa a dicha tendencia adversa el aumento sostenido de la matrícula en la escuela Especial Las Acacias, situación favorecida por la calidad de la infraestructura y servicio educativo del establecimiento, optimizados en años recientes.

GRÁFICO REPRESENTATIVO DE VARIACIONES GENERALES DE LA MATRÍCULA – PERIODO 2005 AL 2011

Matrícula del 2005 - 2011

	2005	**2006**	**2007**	**2008**	**2009**	**2010**	**2011**
Prekinder	657	629	557	599	650	668	569
Kinder	1267	1209	1031	909	910	787	771
Educación Básica	12434	11688	10938	10195	9532	8499	7994
Educación Media	3324	2935	2576	2145	1785	1355	1169
Ed. Técnico Profesional	249	237	206	208	202	199	166
Ed. Especial	0	0	35	27	43	77	117
Ed. Básica y Media de Adultos	1488	1194	923	897	873	633	678
Total	**19419**	**17892**	**16266**	**14980**	**13995**	**12218**	**11464**

FUENTE: Boletines de Subvención Escolar mes de julio de 2011
Estadística depto. De Administración y Finanzas DEM

Las mayores variaciones negativas y perdida de alumnos/as se observan en Enseñanza Básica y Media niños/as y jóvenes, las que tienen probablemente entre sus factores determinantes la creación de nuevos establecimientos particulares subvencionados, las variaciones de la natalidad y su incidencia prioritaria en los primeros niveles educativos; y particularmente en Enseñanza Media la deficiente e insuficiente calidad de nuestra oferta.

3.2.1. VARIACIONES DE LA MATRÍCULA Y ASISTENCIA MEDIA POR NIVEL DE ENSEÑANZA.

EDUCACIÓN PREBÁSICA (PREKINDER – KINDER)

Variación de Matrícula del Nivel **Prebásico (Prekinder – Kinder) 2003 a 2011**						
año	matrícula	Variación anual	% variación año	Asistencia media agosto	Nº asistentes	Variación anual
2003	1848	-20	-1.00%	91,81%	1697	2.07
2004	2024	176	9.52%	90,04%	1822	-1.72
2005	1924	-100	-4.94%	91,98%	1770	1.89
2006	1836	-88	-4.57%	91,81%	1686	-0.17
2007	1589	-247	-13.34%	89,46%	1422	-2.35
2008	1507	-82	-5.16%	87,45%	1318	-2.01
2009	1560	53	3.51%	84,61%	1320	-2.84
2010	1455	-105	-6.73%	87,36%	1271	2.71
2011	1340	-115	-7.90%	88,40%	1185	1.04
Variación Matrícula período 2003-2011					508	27,48%

FUENTE: Boletines de Subvención Escolar mes de julio de 2011
Estadística depto. De Administración y Finanzas DEM

EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA NIÑOS Y JÓVENES

Variación de Matrícula del Nivel Periodo 2003 a 2011						
año	matrícula	Variación anual	% variación año	Asistencia media agosto	Nº asistentes	Variación anual
2003	13783	-337	-2.40%	93,33	12864	-1.3
2004	12940	-843	-6.10%	93,32	12076	-0.01
2005	12393	-557	4.30%	93,32	11565	0
2006	11669	-714	-5.76%	91,08	10628	-2.24
2007	10899	-770	-6.54%	92,9	10125	1.82
2008	10186	-713	-6.54%	92,14	9385	-0.76
2009	9532	-654	6.42%	92,41	8809	0.27
2010	8499	-1033	10.84%	93,73	7966	1.32
2011	7994	-505	-5.94%	91,6	7323	-2.13
Variación Matrícula período 2003-2011					**5.789**	**42,00%**

FUENTE: Boletines de Subvención Escolar mes de julio de 2011
Estadística depto. De Administración y Finanzas DEM

EDUCACIÓN MEDIA NIÑOS Y JÓVENES

Variación de Matrícula del Nivel Periodo 2001 a 2011						
año	Matrícula	Variación anual	% variación año	Asistencia media agosto	Nº asistentes	Variación anual
2003	3635					
2004	3438	-197	-5.42			
2005	3530	92	2.68			
2006	3133	-397	-11.25			
2007	2782	-351	-11.20	80,52	2240	
2008	2353	-429	-15.42	82,02	1930	1.50
2009	1987	-366	-15.55	81,43	1618	-0.59
2010	1554	-433	-21.79	79,66	1238	-1.77
2011	1335	-219	-14.09	73,54	982	-6.12
Variación Matrícula período 2003-2011					**-2.300**	**-63.27%**

FUENTE: Boletines de Subvención Escolar mes de julio de 2011
Estadística depto. De Administración y Finanzas DEM

Niveles de Asistencia de los alumnos/as y su relación con el financiamiento del Servicio ofrecido:

Como es posible observar en los gráficos precedentes, las variaciones negativas de matrícula se ven afectadas además en el caso de la Educación Media, por deficientes e insuficientes porcentajes de asistencia a clases de sus alumnos/as.

No obstante continuos esfuerzos de la Dirección de Educación por revertir estos indicadores negativos, la falta de compromiso de diferentes actores del proceso, unidos a la necesidad de fortalecer la infraestructura y equipamiento, así como diversificar su oferta pedagógica y la calidad de los proyectos Institucionales del segmento Enseñanza Media, a la fecha y durante al menos los últimos cinco años el nivel medio registra una asistencia inferior al 85%, límite básico para la promoción de cursos.

Esta misma variable representa la más grave condicionante económica para el Servicio, que percibe por este concepto menos de un 75% de los recursos deseados, incrementando artificialmente además la estructura de cursos de cada establecimiento con su consiguiente costo en horas docentes. Lo anterior ha sido particularmente grave en el año presente a raíz de las diferentes movilizaciones que han afectado su continuidad.

RANKING DE ASISTENCIA MEDIA POR ESTABLECIMIENTO

Periodo marzo – agosto de 2011

Establecimientos	Promedio Asistencia
G-216 Las Coles	100
G-230 Confluencia	98,05
G-212 Caserio Linares	98,04
E-204 Nueva Esperanza (Carcelaria)	98,02
G-283 Camilo Henríquez	97,50
G-234 Luis Del Villar Zarco	96,90
G-227 Oro Verde	96,88
G-277 Los Jardines de Lautaro	96,86
F-229 República de Portugal	96,22
G-242 Colliguay	96,08
E-211 La Castilla	96,05
F-249 Quinchamalí	95,66
D-202 Los Héroes	94,47
G-213 Ñuble Alto	94,17
G-266 Boyen	94,10
D-250 República de Italia	93,96
G-223 Las Canoas	93,53
F-245 Cardenal José María Caro	93,24
F-224 Quilamapu	93,02
E-254 Reyes de España	92,94
D-228 Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	92,78
D-239 Arturo Merino Benítez	92,50
F-221 27 De Abril	92,31
F-207 Las Acacias	92,15
D-252 República de México	92,14
F-226 Capilla Cox	92,07
E-255 Juan Madrid Azolas	91,76
Marta Colvin	91,68
D-247 Javiera Carrera Verdugo	90,96
E-235 Palestina	90,95
D-253 El Tejar	90,73
E-210 María Amalia Saavedra Martínez	90,73
G-240 Antonio Machado	90,59
E-1193 Arturo Mutizabal Sotomayor	90,04
E-241 Rosita O'Higgins	89,80
D-244 Gabriela Mistral	89,73
Ramón Vinay	89,58
D-201 Diego Barros Arana	89,34
D-232 República de Israel	89,20

F-208 Federico Fröebel	87,79
G-215 Paul Harris	85,64
A-6 Marta Brunet	82,48
A-7 Narciso Tondreau	80,14
B-12 Martín Ruiz De Gamboa	75,06
E-206 Vida Nueva	74,14
F-225 La Estancia	0

3.3. RENDIMIENTO ACADÉMICO.

Relación de alumnos/as Aprobados/as, Reprobados/as y Retirados/as por género y tipo de enseñanza.

Educación Básica Sector Urbano - año Escolar 2010

			Aprobados						Reprobados						Retirados					
	Código Tipo Ens.	Matr. Final	D	%	V	%	Total		D	%	V	%	Total		D	%	V	%	Total	
ESC. D-201	110	244	35	14,34	191	78,28	226	92,62	3	1,23	15	6,15	18	7,38	3	1,23	22	9,02	25	10,25
ESC. D-202	110	541	264	48,80	268	49,54	532	98,34	4	0,74	5	0,92	9	1,66	8	1,48	5	0,92	13	2,40
ESC. D-228	110	607	269	44,32	301	49,59	570	93,90	14	2,31	23	3,79	37	6,10	14	2,31	21	3,46	35	5,77
Ramón Vinay	110	522	250	47,89	239	45,79	489	93,68	15	2,87	18	3,45	33	6,32	4	0,77	11	2,11	15	2,87
ESC.D-232	110	188	74	39,36	99	52,66	173	92,02	3	1,60	12	6,38	15	7,98	2	1,06	9	4,79	11	5,85
ESC.D-239	110	200	107	53,50	88	44,00	195	97,50	1	0,50	4	2,00	5	2,50	4	2,00	11	5,50	15	7,50
ESC.D-244	110	168	81	48,21	77	45,83	158	94,05	7	4,17	3	1,79	10	5,95	12	7,14	23	13,69	35	20,83
ESC.D-247	110	516	429	83,14	68	13,18	497	96,32	15	2,91	4	0,78	19	3,68	47	9,11	7	1,36	54	10,47
ESC.D-250	110	431	178	41,30	242	56,15	420	97,45	5	1,16	6	1,39	11	2,55	4	0,93	5	1,16	9	2,09
ESC.D-252	110	750	388	51,73	438	58,40	826	110,13	2	0,27	6	0,80	8	1,07	23	3,07	22	2,93	45	6,00
ESC.D-253	110	193	91	47,15	88	45,60	179	92,75	6	3,11	8	4,15	14	7,25	6	3,11	9	4,66	15	7,77
Marta Colvin	110	261	120	45,98	111	42,53	231	88,51	11	4,21	19	7,28	30	11,49	11	4,21	10	3,83	21	8,05
ESC.E-210	110	128	59	46,09	57	44,53	116	90,63	10	7,81	2	1,56	12	9,38	5	3,91	12	9,38	17	13,28
ESC.E-211	110	203	96	47,29	103	50,74	199	98,03	0	0,00	4	1,97	4	1,97	2	0,99	10	4,93	12	5,91
ESC.E-235	110	233	104	44,64	127	54,51	231	99,14	0	0,00	2	0,86	2	0,86	19	8,15	6	2,58	25	10,73
ESC.E-241	110	263	125	47,53	128	48,67	253	96,20	3	1,14	7	2,66	10	3,80	1	0,38	12	4,56	13	4,94
ESC.E-254	110	732	362	49,45	332	45,36	694	94,81	14	1,91	27	3,69	41	5,60	5	0,68	4	0,55	9	1,23
ESC.E-255	110	357	147	41,18	183	51,26	330	92,44	13	3,64	14	3,92	27	7,56	13	3,64	12	3,36	25	7,00
ESC.E-1193	110	103	43	41,75	44	42,72	87	84,47	4	3,88	12	11,65	16	15,53	4	3,88	13	12,62	17	16,50
ESC.F-224	110	163	69	42,33	93	57,06	162	99,39	1	0,61	0	0,00	1	0,61	8	4,91	10	6,13	18	11,04
ESC.F-229	110	139	64	46,04	70	50,36	134	96,40	2	1,44	3	2,16	5	3,60	6	4,32	10	7,19	16	11,51
ESC.F-245	110	297	123	41,41	112	37,71	235	79,12	9	3,03	8	2,69	17	5,72	5	1,68	10	3,37	15	5,05

ESC.G-223	110	200	98	49,00	98	49,00	196	98,00	1	0,50	3	1,50	4	2,00	4	2,00	5	2,50	9	4,50
Total		7439	3576	48,07	3557	47,82	7133	95,89	143	1,92	205	2,76	348	4,68	210	2,82	259	3,48	469	6,30

Observación: tabla de códigos tipo de enseñanza

COD. **110**: Educación General Básica Niños y Jóvenes

Fuente: Unidades Educativas año escolar 2010.

Relación de alumnos/as Aprobados/as, Reprobados/as y Retirados/as por género y tipo de enseñanza**.**

Educación Básica Sector Rural - año Escolar 2010

			Aprobados					Reprobados					Retirados				
	Código Tipo Ens.	Matr. Final	D	%	V	%	Total	D	%	V	%	Total	D	%	V	%	Total
ESC.F-221	110	111	49	44,14	54	48,65	103 92,79	5	4,50	3	2,70	8 2,30	1	0,90	3	2,70	4 3,60
ESC.F-225	110	11	2	18,18	7	63,64	9 81,82	0	0,00	2	18,18	2 18,18	0	0,00	4	36,36	4 36,36
ESC.F-226	110	120	42	35,00	63	52,50	105 87,50	2	1,67	13	10,83	15 12,50	3	2,50	0	0,00	3 2,50
ESC.F-249	110	187	88	47,06	99	52,94	187 100,00	4	2,14	7	3,74	11 5,88	4	2,14	2	1,07	6 3,21
ESC.G-212	110	6	1	16,67	4	66,67	5 83,33	1	16,67	0	0,00	1 16,67	0	0,00	0	0,00	0 0,00
ESC.G-213	110	25	10	40,00	15	60,00	25 100,00	0	0,00	0	0,00	0 0,00	0	0,00	0	0,00	0 0,00
ESC.G-215	110	73	34	46,58	30	41,10	64 87,67	4	5,48	5	6,85	9 12,33	1	1,37	3	4,11	4 5,48
ESC.G-216	110	9	7	77,78	2	22,22	9 100,00	0	0,00	0	0,00	0 0,00	0	0,00	1	11,11	1 11,11
ESC.G-227	110	43	19	44,19	17	39,53	36 83,72	1	2,33	6	13,95	7 16,28	3	6,98	3	6,98	6 13,95
ESC.G-230	110	45	20	44,44	25	55,56	45 100,00	0	0,00	0	0,00	0 0,00	0	0,00	0	0,00	0 0,00
ESC.G-234	110	18	9	50,00	9	50,00	18 100,00	0	0,00	0	0,00	0 0,00	3	16,67	0	0,00	3 16,67
ESC.G-240	110	112	59	52,68	49	43,75	108 96,43	4	3,57	2	1,79	6 5,36	3	2,68	3	2,68	6 5,36
ESC.G-242	110	42	24	57,14	18	42,86	42 100,00	0	0,00	0	0,00	0 0,00	3	7,14	3	7,14	6 14,29
ESC.G-266	110	7	3	42,86	4	57,14	7 100,00	0	0,00	0	0,00	0 0,00	0	0,00	0	0,00	0 0,00

ESC.G-277	110	76	42	55,26	32	42,11	74	97,37	0	0,00	2	2,63	2	2,63	7	9,21	4	5,26	11	14,47
ESC.G-283	110	123	49	39,84	65	52,85	114	92,68	2	1,63	7	5,69	9	7,32	5	4,07	13	10,57	18	14,63
Total		**1093**	458	41,90	493	45,11	951	87,01	23	2,10	47	4,30	70	6,40	33	3,02	39	3,57	72	6,59

Observación: tabla de códigos tipo de enseñanza

COD. **110**: Educación General Básica Niños y Jóvenes

Fuente: Unidades Educativas año escolar 2010.

Relación de alumnos/as Aprobados/as, Reprobados/as y Retirados/as por género y tipo de enseñanza.

Educación Media niños y jóvenes - año Escolar 2010

			Aprobados						**Reprobados**						**Retirados**					
	Código Tipo Ens.	Matr. Final	**D**	**%**	**V**	**%**	Total		**D**	**%**	**V**	**%**	Total		**D**	**%**	**V**	**%**	Total	
Liceo A-6	310	691	637	92,19			637	92,19	54	7,81			54	7,81	30	4,34			30	4,34
Liceo A-7	310	425	26	6,12	317	74,59	343	80,71	11	2,59	71	16,71	82	19,29	9	2,12	39	9,18	48	11,29
Liceo B-12	310 / 410	395	184	46,58	166	42,03	350	88,61	20	5,06	25	6,33	45	11,39	21	5,32	27	6,84	48	12,15
Total		1511	847	56,06	483	31,97	1330	88,02	85	5,63	96	6,35	181	11,98	60	3,97	66	4,37	126	8,34

Observación: tabla de códigos tipo de enseñanza

COD. **310**: Educación Media Humanista Científico Niños y Jóvenes

COD. **410**: Educación Media Técnico Profesional Niños y Jóvenes

Fuente: Unidades Educativas año escolar 2010

Relación de alumnos/as Aprobados/as, Reprobados/as y Retirados/as por género y tipo de enseñanza.

Educación Básica y Media Adulto - año Escolar 2010

			Aprobados						Reprobados						Retirados					
	Código Tipo Ens.	Matr. Final	D	%	V	%	Total		D	%	V	%	Total		D	%	V	%	Total	
Liceo E-206	160 /360 / 461	235	96	40,85	87	37,02	183	77,87	17	7,23	35	14,89	52	22,13	48	20,43	66	28,09	114	48,51
Esc. R. Vinay	165 / 363	127	49	38.58	60	47.24	109	85.82	4	3.14	14	11.02	18	14.17	20	15.74	41	32.28	61	48.03
Esc. E-204	160 / 363	31	15	48.38	6	19.35	21	67.74	8	25.80	2	6.45	10	32.25	4	12.90	2	6.45	6	19.35
Esc. G-240	363	24	10	41.66	10	41.66	20	83.33	4	16.66	0		4	16.66	7	29.16	14	58.33	21	87.5
Liceo A-7	363	73	7	9.58	26	35.61	33	45.20	6	8.21	34	46.57	40	54.79	17	23.28	24	32.87	41	56.16
Total		490	177	36.12	189	38.57	366	74.69	39	7.96	85	17.34	124	25.31	96	19.59	147	30.00	243	49.59

Observación: tabla de códigos tipo de enseñanza

COD. **160**: Educación Básica Adultos

COD. **163:** Educación Básica Adultos Especial Carcelaria

COD.**165**: Educación Básica Adultos sin Oficio
COD. **360**: Educación Media Adultos

COD. **361**: Educación Media Adultos

COD. **363**: Educación Media H-C Adultos

COD. **461**: Educación Media Adultos Técnico Profesional

Fuente: Unidades Educativas año Escolar 2010.

Relación de alumnos/as Aprobados/as, Reprobados/as y Retirados/as por género y tipo de enseñanza.

Educación Media niños y jóvenes - año Escolar 2010

			Aprobados						Reprobados						Retirados					
	Código Tipo Ens.	Matr. Final	D	%	V	%	Total		D	%	V	%	Total		D	%	V	%	Total	
Liceo A-6	310	691	637	92,19			637	92,19	54	7,81			54	7,81	30	4,34			30	4,34
Liceo A-7	310	425	26	6,12	317	74,59	343	80,71	11	2,59	71	16,71	82	19,29	9	2,12	39	9,18	48	11,29
Liceo B-12	310 / 410	395	184	46,58	166	42,03	350	88,61	20	5,06	25	6,33	45	11,39	21	5,32	27	6,84	48	12,15
Total		1511	847	56,06	483	31,97	1330	88,02	85	5,63	96	6,35	181	11,98	60	3,97	66	4,37	126	8,34

Observación: tabla de códigos tipo de enseñanza

COD. **310**: Educación Media Humanista Científico Niños y Jóvenes

COD. **410**: Educación Media Técnico Profesional Niños y Jóvenes

Fuente: Unidades Educativas año escolar 2010

Relación de alumnos/as Aprobados/as, Reprobados/as y Retirados/as por género y tipo de enseñanza.

Educación Básica y Media Adulto - año Escolar 2010

			Aprobados						Reprobados						Retirados					
	Código Tipo Ens.	Matr. Final	D	%	V	%	Total		D	%	V	%	Total		D	%	V	%	Total	
Liceo E-206	160 /360 / 461	235	96	40,85	87	37,02	183	77,87	17	7,23	35	14,89	52	22,13	48	20,43	66	28,09	114	48,51
Esc. R. Vinay	165 / 363	127	49	38.58	60	47.24	109	85.82	4	3.14	14	11.02	18	14.17	20	15.74	41	32.28	61	48.03
Esc. E-204	160 / 363	31	15	48.38	6	19.35	21	67.74	8	25.80	2	6.45	10	32.25	4	12.90	2	6.45	6	19.35
Esc. G-240	363	24	10	41.66	10	41.66	20	83.33	4	16.66	0		4	16.66	7	29.16	14	58.33	21	87.5
Liceo A-7	363	73	7	9.58	26	35.61	33	45.20	6	8.21	34	46.57	40	54.79	17	23.28	24	32.87	41	56.16
Total		490	177	36.12	189	38.57	366	74.69	39	7.96	85	17.34	124	25.31	96	19.59	147	30.00	243	49.59

Observación: tabla de códigos tipo de enseñanza

COD. **160**: Educación Básica Adultos

COD. **163:** Educación Básica Adultos Especial Carcelaria

COD.**165**: Educación Básica Adultos sin Oficio

COD. **360**: Educación Media Adultos

COD. **361**: Educación Media Adultos

COD. **363**: Educación Media H-C Adultos

COD. **461**: Educación Media Adultos Técnico Profesional

Fuente: Unidades Educativas año Escolar 2010.

RESULTADOS DE MEDICIONES ESTANDARIZADAS SIMCE - PSU

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE RENDIMIENTO SIMCE CUARTOS BÁSICOS POR ESTABLECIMIENTO

	2007			2008			2009			2010		
	4º Básico			4º Básico			4º Básico 2009			4º Básico 2010		
	Leng	Mat	Comp	Leng	Mat	Comp	Leng	Mat	Comp	Leng	Mat	Comp
Diego Barros Arana	206	208	214	212	193	203	256	259	249	262	260	242
Los Héroes	259	251	244	249	237	243	273	255	251	266	239	263
Libertador General Bernardo O'Higgins	214	218	214	215	204	207	214	200	214	243	218	224
Ramón Vinay	231	216	221	256	243	249	245	225	249	246	245	237
República de Israel	242	221	242	248	218	233	239	223	217	270	248	250
Camilo Henríquez				259	220	216	228	198	212	207	206	222
Arturo Merino Benítez	235	238	256	248	234	249	239	232	238	224	197	215
Gabriela Mistral	234	235	218	227	201	227	223	247	237	214	227	223
Javiera Carrera Verdugo	261	247	240	253	227	231	236	227	230	255	217	236
República de Italia	262	258	255	241	213	238	277	259	268	271	249	250
República de México	267	257	260	278	266	270	287	274	279	273	251	253
El Tejar	240	231	231	241	215	234	264	255	258	241	214	217
Marta Colvin	243	222	235	199	177	198	229	213	198	207	198	201
María Amalia Saavedra Martínez	235	205	222	244	237	236	248	220	225	252	242	240
La Castilla	245	224	231	203	202	203	255	251	246	243	213	230
Palestina	250	248	245	239	222	228	257	229	244	265	257	253
Rosita O'Higgins R.	237	234	227	244	212	228	254	245	255	235	208	227
Reyes De España	269	253	252	265	250	258	249	241	245	254	233	245
Juan Madrid Azolas	243	222	233	249	231	238	266	256	257	232	230	235
Arturo Mutizabal Sotomayor	230	238	246	260	228	245	235	215	227	213	202	219
Quilamapu	236	229	230	229	225	221	303	304	287	278	263	260
República de Portugal	258	252	238	268	236	266	233	222	220	258	211	224
Cardenal José Mª Caro Rodríguez	237	228	236	270	262	245	*	*	*	271	271	260
Las Canoas	253	256	260	244	218	229	275	248	241	285	245	256
27 De Abril	243	219	221	226	201	220	250	226	230	238	212	221
Capilla Cox	252	264	237	248	255	237	282	282	256	249	268	252
Quinchamalí	214	201	219	253	227	240	258	269	248	272	247	243

Nuble Alto				223	208	208						
Paul Harris	236	215	231	262	237	250	253	249	-	251	229	239
Las Coles												
Oro Verde	222	216	215				264	213	240			
Confluencia				232	240	235	277	285	279	267	241	252
Luis Del Villar Zarco	238	206	251									
Antonio Machado	231	220	235	277	259	249	270	274	291	264	252	258
Colliguay							-	-	-			
Boyén												
Jardines De Lautaro	255	232	256	280	268	259	239	223	219	254	233	235

COD. **163:** Educación Básica Adultos Especial Carcelaria

COD. **360**: Educación Media Adultos

COD. **361**: Educación Media Adultos

COD. **363**: Educación Media H-C Adultos

COD. **461**: Educación Media Adultos Técnico Profesional

FUENTE: SIMCE, Ministerio de Educación

Cuartos Básicos periodo 2002 - 2010

AÑO	LENG	MAT	COM
2002	245	241	246
2005	242	233	242
2006	242	230	239
2007	245	236	238
2008	248	230	237
2009	254	242	244
2010	250	233	238

Fuente: SIMCE, Ministerio de Educación.

SIMCE 4° Básicos 2010-Niveles de Logro por Subsector de Aprendizaje en %

		Nº de Estudiantes	Lenguaje			Matemática			Comprens. del Medio		
Establecimientos	**RBD**	Evaluados	Avanzado	Intermedio	Inicial	Avanzado	Intermedio	Inicial	Avanzado	Intermedio	Inicial
Diego Barros Arana	3653	22	29	38	33	32	32	36	5	45	50
Los Héroes	3654	60	41	31	28	16	38	47	17	53	29
Lib.G.B.O' Higgins	3657	66	23	34	43	6	39	55	5	33	63
Ramón Vinay	17698	55	18	36	45	10	58	33	4	33	63
República de Israel	3658	20	30	45	25	20	45	35	15	45	40
Arturo Merino Benítez.	3659	17	6	41	53	0	19	81	0	13	88
Gabriela Mistral	3660	13	23	8	69	15	31	54	8	23	69
Javiera Carrera Verdugo	3661	80	32	23	45	4	27	70	10	34	56
República de Italia	3662	55	**50**	26	24	27	31	42	16	33	51
República de México	3663	104	43	34	24	25	36	39	19	35	46
El Tejar	3664	23	13	26	61	0	35	65	0	26	74
Marta Colvin Andrade	17892	23	9	26	65	13	9	78	4	13	83
Mª A. Saavedra Martínez	3666	14	36	14	50	21	21	57	14	36	50
La Castilla	3667	29	17	34	48	7	17	76	14	14	72
Palestina	3668	23	35	39	26	30	35	35	22	26	52

Rosita O'Higgins R.	3669	14	21	7	71	0	29	71	7	21	71
Reyes de España	3670	104	31	35	35	19	34	48	12	38	50
Juan Madrid Azolas	3671	42	17	19	64	13	40	48	3	43	55
A. Mutizabal Sotomayor	3672	12	10	20	70	8	8	83	8	8	83
27 de Abril	3678	16	13	25	63	7	20	73	7	20	73
Quilamapu	3673	18	44	39	17	**44**	31	25	**25**	31	44
La Estancia		3									
Capilla Cox	3681	15	33	27	40	**40**	27	33	13	47	40
República de Portugal	3674	15	27	33	40	7	13	80	0	20	80
Cardenal José Mª Caro	3675	33	44	31	25	**36**	45	18	**24**	48	27
Quinchamalí	3685	17	**56**	19	25	24	29	47	12	41	47
Caserío Linares	3689	1									
Ñuble Alto	3690	2									
Paúl Harris	3691	6									
Las Coles	3692	2									
Las Canoas	3677	24	**54**	25	21	17	42	42	**23**	36	41
Oro Verde	3695	4									
Confluencia	3697	6									
Luís del Villar Zarco	3699	2									
Antonio Machado	3703	16	29	43	29	**38**	19	44	**31**	19	50
Colliguay	3704	5									
Boyen	3705	4									
Los Jardines de Lautaro	3707	18	33	28	39	17	39	44	11	33	56
Camilo Henríquez	3849	9									
Total		992									

Fuente: SIMCE, Ministerio de Educación

Cuadro comparativo en relación a los resultados comunales

4° Básicos periodos 2008-2009 / 2009-2010

Año	Leng	Mat	Com	Prom	Año	Leng	Mat	Com	Prom
2009	254	242	244	247	**2010**	**250**	**233**	**238**	241
2008	248	230	237	238	**2009**	254	242	244	247
DIF	+6	+12	+7	+9	**DIF**	-4	-9	-6	-6

FUENTE: SIMCE, Ministerio de Educación

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE RENDIMIENTO SIMCE OCTAVOS BÁSICOS:

AÑO	LENG	MAT	NAT	SOC
2000	240	243	239	241
2004	242	244	245	246
2007	237	239	240	236
2009	229	236	235	229

Fuente: SIMCE, Ministerio de Educación.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE RENDIMIENTO SIMCE SEGUNDOS MEDIOS POR ESTABLECIMIENTO

Liceo **Marta Brunet**:

año	Nº Est. Evaluados	Lenguaje	Matemática	Promedio
2006	288	250	226	238
2008	234	245	224	235
2010	121	245	242	244

Liceo **Narciso Tondreau**:

año	Nº Est. Evaluados	Lenguaje	Matemática	Promedio
2006	263	231	231	231
2008	134	230	223	227
2010	106	237	217	227

Liceo **Martín Ruiz De Gamboa**:

año	Nº Est. Evaluados	Lenguaje	Matemática	Promedio
2006	170	219	205	212
2008	107	211	193	202
2010	70	232	199	216

FUENTE: SIMCE, Ministerio de Educación.

Cuadro comparativo en relación a los resultados comunales

2° Medios periodos 2006 - 2008 / 2008 - 2010

Año	Leng	Mat	Prom		Año	Leng	Mat	Prom
2006	236	222	229		**2010**	**238**	**219**	**229**
2008	233	217	225		**2008**	233	217	225
DIF	-3	-5	-4		**DIF**	+5	+2	+4

FUENTE: SIMCE, Ministerio de Educación

De acuerdo al comportamiento observado en los Cuartos Básicos se debe señalar que el aumento significativo del año 2009, especialmente en el subsector de matemática no fue posible de superar el año 2010, presentando bajas no significativas en los tres subsectores evaluados.

En relación al desempeño de los estudiantes de Segundo Medio se observa un aumento de los puntajes promedios en los Liceos Marta Brunet y Martín Ruiz de Gamboa que influyen positivamente en los promedios comunales.

SIMCE INGLÉS 2010

SIMCE Inglés evaluación que se aplicó por primera vez el año 2010 a los estudiantes de Tercer año de Enseñanza Media de todo el país. Su objetivo era evaluar el nivel de competencia de los estudiantes en el idioma inglés.

La prueba contempló una sección Auditiva y una segunda sección de Comprensión de Lectura.

Aquellos estudiantes que lograron un determinado puntaje recibieron una certificación individual que avala sus conocimientos en el idioma Inglés.

Puntajes Promedio por establecimiento, comparación con puntajes promedios nacionales y con puntaje promedio de establecimientos del mismo grupo socioeconómico.

Liceo **Narciso Tondreau**:

Prueba SIMCE Inglés	Puntaje promedio 2010	Comparación con puntaje promedio nacional	Comparación con establecimientos del mismo GSE
Comprensión Auditiva	45	● -3	● 3
Comprensión de Lectura	51	● 0	↑ 5
Total	96	● -3	↑ 7

Liceo **Marta Brunet**:

Prueba SIMCE Inglés	Puntaje promedio 2010	Comparación con puntaje promedio nacional	Comparación con establecimientos del mismo GSE
Comprensión Auditiva	41	↓ -7	● -1
Comprensión de Lectura	47	↓ -4	● 1
Total	88	↓ -11	● -1

Liceo **Martín Ruiz De Gamboa**:

Prueba SIMCE Inglés	Puntaje promedio 2010	Comparación con puntaje promedio nacional	Comparación con establecimientos del mismo GSE
Comprensión Auditiva	38	↓ -10	● 0
Comprensión de Lectura	42	↓ -9	● -1
Total	80	↓ -19	● -1

FUENTE: SIMCE, Ministerio de Educación

Cabe destacar que el Liceo Narciso Tondreau se posesionó dentro de los 10 establecimientos de la comuna con el mayor porcentaje de estudiantes certificados.

RESULTADOS PSU POR ESTABLECIMIENTOS, ADMISIÓN 2011

							Puntajes Inferiores a		Puntajes entre		Puntajes entre		Puntajes entre		Puntajes Superiores	
	Total	**Modalidad de Estudios**			Rinden Efectivamente P.S.U.		**–450 ptos.**		**451 y 500 ptos.**		**501 y 600 ptos.**		**601 y 700 ptos.**		**701 ptos. y más**	
	Alumnos	H.C.	T.P.	Adultos	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Marta Brunet Caraves	194	178	0	0	178	100	77	43,26	38	21,35	58	32,58	4	2,25	1	0,56
Narciso Tondreau	81	81	0	0	72	100	27	37,50	14	19,44	20	27,78	9	12,50	2	2,78
Martín Ruiz De Gamboa	89	0	89	0	15	100	12	80,00	2	13,33	1	6,67	0	0,00	0	0,00
Vida Nueva	80	0	0	80	21	100	11	52,38	7	33,33	3	14,29	0	0,00	0	0,00
Ramón Vinay	59	0	0	59	25	100	18	72,00	5	20,00	2	8,00	0	0,00	0	0,00
Antonio Machado	11	0	0	11	4	100	4	100,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total Alumnos	514	259	89	150	**315**	100	**149**	47,30	**66**	20,95	**84**	26,67	**13**	4,13	**3**	0,95

Obs. Para efecto de cálculo se considera el puntaje promedio de PSU verbal y matemática.

FUENTE: Establecimientos (dic. 2010).

Evolución de Puntajes Sistema de Selección para la Educación Superior 2002-2010

	Rinden Efectivamente P.S.U.		Puntajes Inferiores a **–450 ptos.**		Puntajes entre **451 y 500 ptos.**		Puntajes entre **501 y 600 ptos.**		Puntajes entre **601 y 700 ptos.**		Puntajes Superiores **701 ptos. a más**	
Proceso	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
P.A.A. 2002	320	100	185	57,81	41	12,81	60	18,75	29	9,06	5	1,56
P.S.U. 2003	333	100	167	50,15	68	20,42	53	15,92	39	11,71	6	1,80
P.S.U. 2004	339	100	114	33,63	82	24,19	93	27,43	48	14,16	2	0,59
P.S.U. 2005	496	100	228	45,97	105	21,17	130	26,21	27	5,44	6	1,21
P.S.U. 2006	359	100	149	41,50	76	21,17	102	28,41	31	8,64	1	0,28
P.S.U. 2007	356	100	156	43,82	65	18,26	105	29,49	28	7,87	2	0,56
P.S.U. 2008	434	100	204	47,00	89	20,51	116	26,73	24	5,53	1	0,23
P.S.U. 2009	374	100	194	51,87	68	18,18	86	22,99	23	6,15	3	0,80
P.S.U. 2010	315	100	149	47,30	66	20,95	84	26,67	13	4,13	3	0,95

FUENTE: Estadísticas, DEMRE.

3.4. OFERTA EDUCATIVA POR NIVELES Y MODALIDAD DE ENSEÑANZA 2012.

3.4.1. EDUCACION PREBASICA.



La estimulación temprana resulta determinante en la trayectoria escolar y en las oportunidades futuras, es por ello que la Ilustre Municipalidad de Chillán, en este nivel de enseñanza ha puesto especial énfasis. Indudablemente la oportunidad de contar con este nivel educativo favorece la incorporación temprana de los menores al sistema educacional e integración social, generando la articulación con la continuidad de estudios en la enseñanza básica municipal. Como parte de las innovaciones curriculares en este nivel, alguno de los establecimientos han incorporado la enseñanza del idioma Inglés a través de talleres y/o programas complementarios en el año 2011 y para el año 2112 se oficializará la enseñanza de este segundo idioma y a la vez se incorporará como una estrategia de trabajo sistemático el de la Informática educativa. Desarrollando de esta forma en nuestros educando las 4 competencias básicas que hacen referencia al desarrollo de la comprensión lectora – la iniciación al razonamiento lógico – la enseñanza de un segundo idioma (inglés) y el manejo de la informática; de esta forma podremos competir en igualdad de condiciones con otros sistemas educativos.

Los Principales lineamientos que se encuentra desarrollarán en Educación Parvularia, durante el año 2012, acorde a su propósito, se hará referencia a:

"Promover una implementación curricular de calidad en los Niveles de Transición de las escuelas subvencionadas".

Las consideraciones para orientar este trabajo son:

a) Política pública (ofrecimiento de Atención Universal).

b) Foco principal en la implementación curricular.

c) Atender al desarrollo integral de los párvulos. (Curriculum completo).

d) Aportar contenido a Asesoría Técnico Pedagógica (ATP).

e) Abordar trayectoria educativa (currículo como continuo desde Educación Parvularia a Media).

f) Visualizar al Plan de Mejoramiento, de la Subvención Escolar Preferencial, como instrumento ordenador.

Para ello contaremos con:

- Distribución de un Set de libros, como material de apoyo al aprendizaje, para ser utilizados en los niveles de Educación Parvularia y NB1 de Educación General Básica (EGB) de las escuelas.

- Diseño, orientaciones para la planificación en los niveles de transición, para los 8 núcleos de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, en el marco de los Programas Pedagógicos de NT1 y NT 2

- Proceso de perfeccionamiento de Educadoras de Párvulos, a través de la Red de Maestras, en relación con el curso: "Apropiación e implementación de los Programas Pedagógicos de los Niveles de Transición con énfasis en el proceso de planificación y el núcleo de Relaciones Lógico Matemáticas y cuantificación.

- Participación en el proceso de "Elaboración de Estándares para orientar la formación inicial de las educadoras de Párvulos", como contraparte técnica.

La Educación Parvularia contempla dos Niveles de Educación Prebásica en PreKinder y Kinder.

COBERTURA DEL NIVEL POR ESTABLECIMIENTO

ESCUELA	COMBINADOS	PRE-KINDER MATRICULA	KINDER MATRICULA	TOTAL
D - 202		43	57	100
D - 228		34	58	92
D - 232		0	7	7
D - 239		14	24	38
D - 244		7	4	11
D - 247		9	36	45
D - 250		17	42	59
D - 252		33	62	95
D - 253	Combinados	5	7	12
E - 210		9	19	28
E - 211		13	16	29
E - 235		7	12	19
E - 241		24	29	53
E - 254		11	21	32
E - 255		12	21	33
E - 1193	Combinados	5	11	16
F - 208		121	116	237
F - 221	Combinados	9	11	20
F - 224	Combinados	8	8	16
F - 226	Combinados	4	10	14
F - 229		18	8	26
F - 245	Combinados	9	8	17

F - 249		22	28	50
G - 215	Combinados	7	5	12
G - 223		9	13	22
G - 227	Combinados	6	9	15
G - 230	Combinados	4	7	11
G - 240	Combinados	16	14	30
G - 242	Combinados	5	9	14
G - 277	Combinados	2	6	8
G - 283	Combinados	8	6	14
R.VINAY		52	52	104
M.COLVIN		26	35	61

FUENTE: Boletines de Subvención Escolar mes de julio de 2011

Estadística Depto. de Administración y Finanzas DEM

3.4.2. EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA.



La Educación General Básica para niños y jóvenes representa el 70% de la matrícula de la educación Municipal y se expresa a través de la oferta de 40 establecimientos, 23 se ubican en el sector urbano y 14 en el sector rural.

Matrícula Educación General básica Niños y Jóvenes año escolar 2011, por establecimiento y niveles área Urbana.

	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	
ESC.	**NIVEL**	**NIVEL**	**NIVEL**	**NIVEL**	**NIVEL**	**NIVEL**	**NIVEL**	**NIVEL**	**TOTAL**
D-201	0	11	14	17	24	28	36	50	180
D-202	72	62	60	73	59	73	64	72	535
D-228	55	54	53	61	65	105	85	76	554
D-232	17	16	10	15	15	24	19	25	141
D-239	25	22	15	26	22	28	35	22	195
D-244	14	15	25	19	23	17	31	31	175
D-247	30	28	47	50	72	54	68	64	413
D-250	37	43	46	64	55	58	46	64	413
D-252	69	81	72	110	108	92	112	101	745
D-253	11	13	15	14	29	28	28	30	168
E-210	16	15	12	10	12	14	16	17	112
E-211	22	17	24	26	34	24	17	28	192
E-235	19	28	18	26	22	30	28	34	205
E-241	33	30	35	33	21	39	40	37	268
E-254	58	82	77	92	95	91	101	93	689
E-255	22	21	28	36	48	66	52	52	325
E-1193	17	15	10	12	15	14	12	12	107
F-224	20	13	23	16	19	23	25	23	162
F-229	26	17	19	14	17	15	26	21	155
F-245	22	28	18	36	34	34	44	44	260
G-223	27	22	28	25	25	25	25	30	207
R.VIN.	66	56	63	60	63	68	77	75	528
M.COL.	30	31	36	28	40	46	29	29	269
Liceo A-7							13		13
TOTAL	708	720	748	863	917	996	1029	1030	**7011**

FUENTE: Boletines de Subvención Escolar mes de julio de 2011
Estadística Depto. de Administración y Finanzas DEM

Matrícula Educación General básica Niños y Jóvenes año escolar 2011, por establecimiento y niveles área Rural

ESC.	1º NIVEL	2º NIVEL	3º NIVEL	4º NIVEL	5º NIVEL	6º NIVEL	7º NIVEL	8º NIVEL	TOTAL
F-221	7	13	16	7	21	15	14	8	101
F-225									
F-226	15	17	18	13	15	17	9	17	121
F-249	29	21	21	19	26	25	29	22	192
G-212	0	1	2	0	2	0			5
G-213	3	3	3	6	2	3			20
G-215	7	10	9	7	8	7	11	7	66
G-216	0	2	2	1	2	0			7
G-227	10	3	6	4	5	3	7	2	40
G-230	1	11	5	6	7	10			40
G-234	5	3	2	2	2	6			20
G-240	14	14	12	13	17	10	18	12	110
G-242	6	4	5	4	6	5	6	6	42
G-266	1	1	1	3	4	0			10
G-277	13	17	15	8	17	11			81
G-283	10	9	15	12	17	14	29	22	128
TOTAL	**121**	**129**	**132**	**105**	**151**	**126**	**123**	**96**	**983**

FUENTE: Boletines de Subvención Escolar mes de julio de 2011
Estadística Depto. de Administración y Finanzas DEM

Los objetivos específicos que apuntan a este nivel son:

a) Potenciar los aprendizajes de los alumnos en Lenguaje, Matemática y Ciencias Naturales y Sociales.

b) Implementar el nuevo currículo en todos los subsectores contemplados para la enseñanza básica, poniendo especial énfasis en las áreas de Lenguaje y Matemática, en el primer ciclo básico (2° NT a 4º), pero extendiéndose gradualmente a un apoyo técnico en segundo ciclo que apunte a una mirada sistémica de la escuela completa.

c) Desarrollar capacidades técnicas en las bases del sistema (profesores, directivos, supervisión, sostenedores) que posibiliten el logro de los dos objetivos anteriores.

El nivel de Educación Básica actúa sobre el conjunto del sistema escolar subvencionado con un propósito fundamental de mejorar los aprendizajes de los alumnos a través de la implementación del nuevo currículo en la sala de clases, priorizando en los aprendizajes de base de Lenguaje y Matemática. Sin embargo, focaliza sus recursos materiales y técnicos en:

- Escuelas focalizadas en las que se desarrollan estrategias de asistencia técnica impulsadas por el nivel.
- Escuelas rurales multigrado organizadas en microcentros y escuelas completas aisladas.

La ejecución de los Planes de Mejoramiento para el logro de las metas de efectividad comprometidas en la ley SEP, crea la necesidad de instalar en los establecimiento estrategias de mejoramiento que sumadas a las innovaciones curriculares, mediciones externas, el programa de Plan Apoyo Compartido, las redes de inglés (Básica), Microcentros Rurales. Constituyen oportunidades que el Servicio Educativo y que particularmente este segmento de población escolar requiere.

3.4.3. EDUCACIÓN MEDIA NIÑOS Y JÓVENES

Matrícula Educación Media Niños y Jóvenes año escolar 2011, por establecimiento, niveles y Modalidad.

Matricula Enseñanza Media Humanística - Científica

LICEOS	SEXO	1º NIVEL	2º NIVEL	3º NIVEL	4º NIVEL	S.TOT. LICEO	TOTAL LICEO
A - 6	H						601
	M	145	126	139	191	601	
A - 7	H	86	103	93	77	359	402
	M	18	7	13	5	43	
B -12	H	39	41	00	00	80	166
	M	35	51	00	00	86	
TOT.		323	328	245	273	1169	1169

FUENTE: Boletines de Subvención Escolar mes de julio de 2011

Estadística Depto. de Administración y Finanzas DEM

Matrícula Enseñanza Media Técnico Profesional

LICEOS	SEXO	1º NIVEL	2º NIVEL	3º NIVEL	4º NIVEL	S.TOT. LICEO	TOTAL LICEO
B -12	H	0	0	44	47	91	166
	M	0	0	34	41	75	

FUENTE: Boletines de Subvención Escolar mes de julio de 2011

Estadística Depto. de Administración y Finanzas DEM

La Oferta Educacional Municipal de la Enseñanza Media

La oferta educacional Municipal de la Enseñanza Media niños y jóvenes, es proporcionada por tres establecimientos, dos científicos humanistas y uno técnico profesional.

Proyectos ejecutados durante el año 2011 y los que se proyectan para el año 2012:

- Proyecto adjudicado Liceo Bicentenario de Excelencia Marta Brunet lo convertirá en un Liceo que busca generar nuevas oportunidades para que alumnos/as de la Educación Pública puedan alcanzar mejores resultados académicos y acceder a la educación superior. Dentro de sus objetivos se persigue Crear una Red de Liceos de Alta Exigencia Académica, con inicio de clases entre el año 2011 – 2013. Los alumnos/as que accedan podrán elevar sus resultados académicos y mejorar sus posibilidades de ingreso a la Educación Superior. Incentivar la atracción de talento y capacidades a la Educación Pública e Identificar, sistematizar y difundir experiencias pedagógicas de alto impacto en los aprendizajes. Para el año 2012 se pedirá la creación del 7mo año básico y la postulación a los recursos SEP para lo cual se procederá a la firma del Convenio de Igualdad de Oportunidades con el Mineduc. En el mes de Julio del 2011 se postuló al Plan de Reparaciones Mayores Post terremoto por un monto 2.400.000.000 (dos mil cuatrocientos millones de pesos) para mejoramiento de la infraestructura y mediante la adjudicación del Liceo Bicentenario se le hará entrega de un aporte de % 500.000 (quinientos millones de pesos) que irán en directo beneficio de la implementación de dicho proyecto con énfasis en lo academicista.

- La ejecución en los tres establecimientos de PME Media permitió construirse sobre la base de los resultados de un proceso de diagnóstico –realizado con la participación de la comunidad escolar- que permita determinar y jerarquizar las oportunidades de mejoramiento que tiene un establecimiento, en relación tanto a aspectos de gestión institucional como de resultados de aprendizaje de los alumnos que buscan mejorar cualitativa y cuantitativamente los logros académicos, programa del Ministerio de Educación que involucra un aporte de $9.000.000 por establecimiento educacional donde cada centro educativo implementa estrategias metodológicas innovadoras para mejorar su rendimiento académico y por ende su oferta educativa Los Planes de Mejoramiento Educativo de Educación Media deben asegurar la permanencia y progreso de los estudiantes en el sistema, a través del fortalecimiento de la implementación curricular, el apoyo al desarrollo de competencias docentes y la disponibilidad de recursos y servicios pedagógicos de calidad, actualmente se encuentran en la etapa de cierre de dichas iniciativas.

- El Programa de Formación por Competencia desarrollado por la Universidad Tecnológica de Chile (INACAP), con una duración de dos años al finalizar el programa recibirán una certificación que los califica para desempeñarse en el área a la que optó el estudiante para su capacitación. A demás, de los tres establecimientos anteriormente individualizados también se ejecuta en el Liceo de Adultos Vida Nueva. El programa es financiado íntegramente por la Ilustre Municipalidad de Chillán con un aporte de $4.000.000 por establecimiento.

- La exitosa experiencia del Liceo de Niñas Marta Brunet al impartir el idioma Chino Mandarín que ha incluido pasantías de estudiantes de dicho plantel a la República Popular China y la implementación de un Salón Confucio.

- Jornadas de Matemática organizadas por el Liceo Marta Brunet que incluye la participación de docente y estudiantes de desempeño destacado en el subsector del Colegio oratorio Don Bosco, que permite a docentes y estudiantes de establecimientos municipalizados compartir experiencia pedagógicas exitosas.

- El Liceo Martín Ruiz de Gamboa ampliará su oferta EMTP al incorporar a partir del año 2012 la especialidad de Asistente de Educación Parvularia se sumará a las tres especialidades ya existentes (Ventas, Administración y Terminaciones en Construcción) y para lo cual se contará con fondos de equipamiento EMTP para el año 2011 contará con un aporte de $ 180.000.000 (ciento ochenta millones de pesos) y para el año 2012 otros $180.000.000 (Ciento ochenta millones de pesos) todos estos recursos deben ser empleados para la compra de implementación, equipamiento tecnológicos, informáticos, material bibliográfico, herramientas y otros. Para posteriormente ir avanzando hacia el proceso de Acreditación de cada carrera. Además se considera el mejoramiento de los espacios educativos a nivel de salas, mejoramiento de SSHH, mejoramiento de gimnasio entre otros. Así también se mantienen importantes redes de apoyo como lo son los Centros de Práctica Profesional, la firma de un convenio de cooperación con el Instituto Profesional Virginio Gómez y la Cámara Chilena de la Construcción. Para el año 2012 se pedirá la creación del 7mo año básico como además la postulación de los recursos SEP para lo cual se procederá a la firma del Convenio de Igualdad de Oportunidades con el Mineduc (7mo Año Básico).

- El Liceo Narciso Tondreau como "Liceo Tradicional" ha debido reformular el PEI y definir estrategias de gestión que logren satisfacer las múltiples necesidades de la población escolar que actualmente atiende con el propósito de crear una cultura institucional con altas expectativas hacia la excelencia. Una de estas estrategias fue la ampliación de la cobertura al incorporar a partir del año 2011 el 7° año básico y para el año 2012 la creación del 8vo Año Básico. En el año 2012 se hará la postulación a los recursos SEP para lo cual se procederá a la firma del Convenio de Igualdad de Oportunidades con el Mineduc (7mo año Básico)

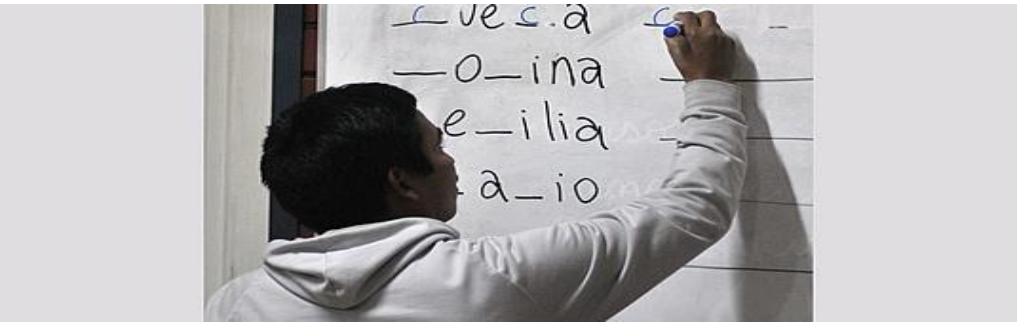
- Implementación de Monitoreo de Progreso de los Aprendizajes Esperados que permiten diagnosticar, orientar la enseñanza, motivar el aprendizaje y establecer responsabilidades. Esta estrategia será liderada ´por el equipo técnico del DAEM mediante fondos especiales.

- Además se potenciará la instalación de duplas psicosociales incorporando otros profesionales (Psicólogos y Asistente social) en apoyo a los logros de aprendizaje de los estudiantes y favorecer un ambiente de sana convivencia escolar.

- Como una forma de entregar igualdad de oportunidades a nuestros educando en el año 2011 se cuenta con un Preuniversitario de primera calidad "CEPECH" adjudicado a través de licitación pública y financiado con fondos de PMG Mineduc lo cual está beneficiando a 50 estudiantes de los 3 liceos de Enseñanza Media y 1 liceo de Enseñanza Media de Adultos. Para el año 2012 se continuará con esta estrategia de apoyo y se ampliará la cobertura. De esta forma estamos asegurando que nuestros educando salgan bien preparados y puedan enfrentar

con éxito el ingreso a las Universidades y además la entrega oportuna de orientaciones por parte de asistentes sociales para la postulación a becas y beneficios de la Educación Superior.

3.4.4. EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA ADULTO.



La modalidad de Educación de Adultos ofrece a todas las personas jóvenes y adultas oportunidades de iniciar o completar sus estudios de educación básica y/o educación media, con el objeto de avanzar en el aprendizaje a lo largo de la vida, lograr mejores oportunidades laborales y elevar su autoestima.

El propósito de la Educación de Adultos es contribuir al mejoramiento de las oportunidades de progreso de las personas y al desarrollo cultural, social y productivo del país. Dentro de sus principales desafíos está el aumento de los niveles de alfabetización, escolaridad básica y media, y capacitación de la población, especialmente la perteneciente a los sectores más vulnerables.

En efecto, existe una parte de la población chilena sin escolaridad o con escolaridad incompleta, que tiene interés en elevar sus niveles de conocimientos y competencias para enfrentar de mejor forma su vida laboral y familiar.

Para hacerlo, las personas jóvenes y adultas pueden elegir entre las siguientes tres alternativas:

- Educación de Adultos, Modalidad Regular
- Educación de Adultos, Modalidad Flexible

La oferta de la enseñanza básica y media para adultos permite a la educación municipal ser consecuente con su enfoque eminentemente social y permitir efectivamente el acceso a las personas a la continuidad de estudio aumenta las posibilidades de acceder a mayores y mejores oportunidades, que sin duda contribuirán a mejorar la calidad de vida de las familias. Es así como la modalidad es impartida en cinco establecimientos, ellos son: Liceo Vida Nueva, Escuela Nueva Esperanza en recinto penitenciario, y en Jornada Vespertina en la Escuela Ramón Vinay (sector urbano), Escuela Antonio Machado y Liceo narciso Tondreau en el año 2011. Se observan altos índices de deserción escolar, ausentismo a clases y reprobación. Por ello para el año 2012 se pretende solo continuar con dicha modalidad en los centros educativos Liceo Vida Nueva (Educación de Adultos) en el nivel Básica y Media en 3 Jornadas, en la Escuela Ramón Vinay (Jornada Vespertina) en el nivel de Básica y Media y en la Escuela Carcelaria (Centro Penitenciario) en el nivel de Básica y Media.

A nivel del Liceo Vida Nueva en el Nivel de Básica se complementará el Plan de Estudio con la implementación de Oficios (4) los cuales le permitirá a la población adulta

regularizar su enseñanza y a la vez certificar competencias laborales. En el caso de la Enseñanza Media se pretende impartir 2 carreras EMTP una en área del Comercio y la otra en el área del Servicio Social. En el año 2011 se implementará un Laboratorio de Informática “TEC” con recursos del Mineduc.

En el caso de la Escuela Carcelaria se complementará también la enseñanza a través de oficios tanto para la sección masculina como femenina entregando enseñanza a nivel básica y media. En el año 2011 se implementará un Laboratorio de Informática “TEC” con recursos del Mineduc.

En la Escuela Ramón Vinay (jornada vespertina) se implementará en el nivel básico oficios tanto para damas como varones y en el nivel Enseñanza Media Adultos se impartirá el Plan General, Instrumental y Diferenciado en modalidad HC.

En el año 2011 la Ilustre Municipalidad de Chillán, se transformó en Entidad Ejecutora para impartir la modalidad de Nivelación Flexible Básica de Adultos en el 2do y 3er nivel básico y 1er y 2do ciclo enseñanza media cohorte 2011 - 2012 teniendo como centros de operación el Departamento Comunal de Educación y sedes educativas escuelas y/o juntas de vecino.

Matrícula Educación Básica y Media Adulto año escolar 2011, por establecimiento y niveles.

		ADULTO BASICO				ADUL. CURSO INDIVIDUAL		DOS CURSOS EN UN AÑO			TEC. PROFESIONAL				
														TOTAL	TOTAL
ESCUELA	SEXO	1º NIVEL BASICO	2º NIVEL BASICO	3º Niel. BASICO	TOTAL		TOTAL	1º NIVEL.	2º CICLO	TOTAL	1º	2º	TOTAL	H-M	ESCUELA
		1º, 2º, 3º ,4º	5º y 6º	7º y 8º		1º		1º y 2º MEDIO	3º y 4º MEDIO		A	B			
A -7	H	0	0	0	0			33	34	67				67	82
	M							5	10	15				15	
E-204	H	25	34	61	120									120	147
	M	0	0	27	27									27	
E - 206	H	0	11	39	50			52	36	88	2	3	5	143	270
	M	0	2	17	19			53	44	97	6	5	11	127	
G - 240	H								7	7				7	13
	M								6	6				6	
R. VIN.	H			13	13			37	42	79				92	166
	M			7	7			34	33	67				74	
TOTAT		25	47	164	236			214	212	426	8	8	16	678	678

FUENTE: Boletines de Subvención Escolar mes de julio de 2011

Estadística depto. De Administración y Finanzas DEM

3.4.5. ESPECIAL-DIFERENCIAL E INTEGRACIÓN ESCOLAR.



La Educación Especial, es una modalidad del sistema escolar, que mediante la provisión de recursos diversos y especializados, permitirá la atención educativa de aquellos estudiantes que presenten necesidades educativas especiales (en adelante NEE), permanentes o transitorias. En la publicación de la Política Nacional de Educación Especial, que se consolida a partir del año 2010, con la promulgación y puesta en marcha de la Ley Nº 20.422 de Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad y del Decreto Nº 170, que otorga un marco procedimental para la implementación y aplicación de la Ley Nº 20.201 que amplía el segmento de usuarios de la Integración Educativa, identificando como potenciales usuarios de ella, a estudiantes con Trastornos Específicos del Lenguaje, con Trastornos de Hiperactividad y Déficit Atencional, con Trastornos Específicos del Aprendizaje y con Desempeño Intelectual Limítrofe.

El Plan de Acción proyectado por el Equipo Multiprofesional del DAEM de Chillán tiene por objetivo principal hacer efectivo el derecho a la educación, a la igualdad de oportunidades, a la participación y a la no discriminación de las personas que presentan NEE, garantizando su pleno acceso, progreso y egreso del sistema educativo.

Para dar cumplimiento a este objetivo se ha propuesto desarrollar diversas acciones orientadas a:

- Promover prácticas de educación inclusiva.
- Actualizar la normativa que regula la Educación Especial.
- Proveer estrategias y recursos de apoyo al aprendizaje que enriquezcan las prácticas pedagógicas de profesores que trabajan con estudiantes con NEE transitorias y permanentes.
- Promover la plena participación en el currículum regular con énfasis en el aprendizaje de la lectura.
- Promover el trabajo colaborativo entre los distintos profesionales, con la familia y con la comunidad.

La oferta de educación especial para atención a la diversidad atiende en los establecimientos se expresa mediante tres opciones, a saber:

1. Escuelas Especiales: Escuela Especial “Las Acacias” focalizada en la atención de estudiantes con discapacidad intelectual, estimulación temprana y retos múltiples, y la Escuela Especial de Lenguaje “La Castilla” que para el año 2012 se procederá a tramitar un RBD propio como centro educativo.

2. Programa de Integración Educativa: Programa de atención de estudiantes con NEE Transitorias y Permanentes en establecimientos comunes (3 Liceos y 33 Escuelas Básicas) mediante las 4 opciones dispuestas por la norma vigente.

El equipo multiprofesional comunal cuenta con una dotación de profesionales docentes y no docentes que alcanza a los 150.

En el cuadro siguiente se detalla la cantidad de estudiantes por establecimiento:

Escuela	Cantidad Estudiantes
Escuela Diego Barros Arana	36
Escuela los Héroes	79
Escuela Gral. Bdo O'Higgins	53
Escuela Ramón Vinay	44
Escuela República de Israel	24
Escuela Arturo Merino Benítez	39
Escuela Gabriela Mistral	32
Escuela Javiera Carrera	28
Escuela República de Italia	55
Escuela República de México	35
Escuela El Tejar	25
Liceo Vida Nueva	6
Escuela Marta Colvin	67
Escuela Mº Amalia Saavedra	14
Escuela La Castilla	35
Escuela Palestina	19
Escuela Rosita O'Higgins	45
Escuela Reyes de España	100
Escuela Juan Madrid Azolas	37
Escuela Arturo Mutizabal	13
Escuela Federico Fröebel	20
Escuela 27 de Abril	13
Escuela Quilamapu	35
Escuela Capilla Cox	19
Escuela República de Portugal	22
Escuela José Mº Carao	25
Escuela Quinchamalí	22
Escuela Ñuble Alto	3
Escuelas Paul Harris	11
Escuela Las Canoas	20
Escuela Oro Verde	9
Escuela Antonio Machado	31
Escuela Jardines de Lautaro	10
Escuela Camilo Henríquez	45
Liceo Marta Brunet	27
Liceo Martín Ruiz de Gamboa	35
Escuela Especial Las Acacias	82
Escuela Especial de Lenguaje La Castilla	32
Total	**1247**

Estado de las acciones realizadas durante el año 2011

Al mes de Agosto 2011, la situación de las actividades contempladas en el PADEM 2011 es la que se resumen en el cuadro siguiente:

AREA	PROYECTO	ESTADO
Educación Especial	Al menos 50% de establecimientos con PIE incorporaron Decreto 170.	Ejecutado
Educación Especial	Mayor dotación de Recursos materiales y Humanos.	Desarrollo
Educación Especial	Implementación PIE en Escuela Paul Harris y Las Canoas.	Ejecutado
Educación Especial	Creación Escuela Especial de Lenguaje La Castilla	Desarrollo

Comportamiento Histórico de la matricula de educación Especial en sus modalidades, año 2003 a 2011.

AÑO	MATRICULA PIE	MATRICULA ESC. ESPECIAL LAS ACACIAS	MATRICULA ESC. ESPECIAL DE LENGUAJE LA CASTILLA	TOTAL
2003	288	63		351
2004	307	60		367
2005	333	50		383
2006	342	45		387
2007	384	35		419
2008	442	34		476
2009	507	47		554
2010	572	74		646
2011	1133	82	32	1247

Fuente EMPROF DEM Chillán Agosto del 2011.

3.4.6. COORDINACION DE SALAS CUNAS VTF JUNJI.



El Diagnostico Comunal de las Salas Cunas está basado en el aspecto de cobertura considerando las características de la ubicación, capacidad, niveles que atiende, personal profesional y técnico.

Las características de la población que atienden las Salas Cunas y Jardines Infantiles se obtienen a través de la Ficha de Protección Social, que permite identificar a las familias más vulnerables, midiendo los recursos económicos , necesidades de las familias y los riesgos que enfrentan.

El Municipio centra su atención en un programa social para aquellas familias de situación de pobreza y vulnerabilidad social brindando atención directa a más de 1000 párvulos a través de las 19 Salas Cunas y Jardines Infantiles ubicadas en el sector urbano y rural de nuestra comuna.

La estructura física data del año 2008, las cuales fueron construidas para el funcionamiento de Jardín Infantil y Sala Cuna para niños y niñas desde los 84 días hasta los 4 años de edad. La supervisión pedagógica es realizada por JUNJI.

La Reforma Curricular para la Educación Parvularia, iniciada a partir de 1998, e implementada en el 2000 es asumida por J.U.N.J.I desde una perspectiva constructivista, es decir, el concepto de currículo se considera como una **"construcción social",** que se levanta a partir de la realidad que lo especifica, con el aporte y participación activa y protagónica de los propios sujetos sociales que son parte del proyecto educativo y que constituyen una **"comunidad educativa"** en conjunto.

EJES INSTITUCIONALES JUNJI

La construcción del currículo constituye un proceso en que toma parte la comunidad educativa y se enmarca en el diseño institucional del programa educativo de la J.U.N.J.I. Es la propia comunidad educativa la que particulariza este diseño, asumiendo el contexto histórico, social y cultural en que se encuentra inserta.

La J.U.N.J.I. posee **tres ejes institucionales** que rigen su dirección de aproximación respecto al tema de infancia y educación.

1.- Modelo de Aseguramiento de la CALIDAD.

Históricamente, la JUNJI ha realizado la función de ser responsable de la calidad en la educación inicial a través de tres modalidades: la supervisión de los establecimientos de administración directa, tarea que tiene relación con dirigir los procesos educativos; la fiscalización de establecimientos de la sociedad civil a los que se transfieren fondos estatales; y el empadronamiento de salas cuna y jardines infantiles particulares.

Además, a partir de 2007, la JUNJI implementa un inédito modelo de gestión para salas cuna y jardines infantiles, cuyo propósito consiste en impulsar procesos de mejoramiento continuo de la calidad de los servicios que estas unidades educativas proveen.

Es así como de manera permanente, la JUNJI evalúa en sus establecimientos cinco áreas de gestión, en las que radica el potencial promotor del aprendizaje organizacional y del mejoramiento continúo de la calidad del servicio entregado**.**

Las áreas en que sustenta el modelo:

- Liderazgo.
- Gestión de los procesos educativos.
- Protección y cuidado.
- Participación y compromiso de la familia.
- Gestión y administración de recursos humanos.

Cabe hacer presente, que en este momento se encuentran tres establecimientos de salas cunas y jardines que fueron seleccionados por Junji para ser evaluados en el presente año 2011-2012 con el modelo de Gestión de Calidad; dos urbanos (Rayito de Sol y Los Girasoles) y uno en el sector rural (Los Artesanitos).

2.- Ampliación de COBERTURA del servicio educativo

Dada la gran relevancia que los gobiernos ha otorgado desde 2006 a la actualidad a la protección de la infancia en Chile, la JUNJI ha asumido como parte fundamental de su misión ampliar la cobertura en el primer nivel de sala cuna, a fin de incorporar a más niños y niñas pequeños del **40% más pobre** del país al sistema educativo desde el inicio de su vida.

Esta estrategia, que forma parte de las políticas públicas del país que tienden a resguardar los derechos de los niños y a considerarlos como centro, apunta a crear igualdad desde la cuna y, por ende, una sociedad más justa y equitativa que termine con el círculo vicioso de la pobreza, valore a todos sus miembros y les ofrezca a ellos todas las posibilidades de desarrollarse plenamente y en todos los ámbitos.

3,-Promoción del BUEN TRATO

Chile entiende que un derecho exclusivo de niños y niñas es el de ser bien tratados. Por ello, la JUNJI promociona el buen trato hacia sus párvulos; es decir, el bienestar, la salud y el desarrollo integral de los niños y niñas, a fin que crezcan sanos y a futuro sean adultos que, a su vez, respeten a los más pequeños.

La Salas Cunas y Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos, se adhiere a la política de Buen Trato de la JUNJI.

El Buen Trato es abordado por JUNJI a través de los siguientes departamentos:

- Departamento de Recursos Humanos, promoviendo el buen trato hacia todos los funcionarios y funcionarias de la Institución.
- Departamento Técnico-Pedagógico, coordinando todas las acciones tendientes a prevenir eventuales situaciones de maltrato infantil.

Para llevar a cabo esta importante estrategia, la JUNJI cuenta, además, con las Unidades de Protección y Buen Trato, a la cual nosotros por ser un programa alternativo tenemos acceso y podemos solicitar apoyo y orientación.

Cada unidad distingue tres líneas de acción:

- Promoción del buen trato y búsqueda del bienestar de los niños.
- Prevención de conductas violentas.
- Atención de casos cuando los derechos de los niños han sido vulnerados.

MARCO FILOSOFICO POLITICO

MISION: Promover la Educación Integral de niños y niñas mediante el fortalecimiento constante de valores, actitudes, conocimientos y destrezas potenciando al máximo las competencias en cada área del Desarrollo dentro de un ambiente cálido, seguro y estimulante, donde se sientan tan acogidos como en su hogar.

VISION: Buscamos lograr una educación de calidad, oportuna y pertinente que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, desarrollo pleno y trascendencia de los niños y niñas como personas dentro del marco de valores y principios que sustentan nuestra sociedad; ello en estrecha relación y complementación con la labor educativa de la familia y proporcionando a la vez su continuidad en el sistema educativo.

VALORES: AMOR, RESPETO, SOLIDARIDAD, VIDA, LIBERTAD, RESPONSABILIDAD, JUSTICIA Y HONESTIDAD.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Brindar Educación de calidad a niños y niñas desde los 84 días hasta los 4 años en el marco de una atención Integral, desde un enfoque inclusivo social y articulando los aprendizajes con NT1, con énfasis en el Buen Trato.

INICIO SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES EN CHILLAN

AÑO 2008: 4 SALAS CUNAS

AÑO 2009: 8 SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES

AÑO 2010: 5 SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES

AÑO 2011: 1 SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL

Nombres	Capaci-dad	Educa-doras	Asistentes Párvulos	Auxiliar de Servicios	Nocheros
Manitos Mágicas	**20**	01	03	01	00
Gotita de Amor	**20**	01	03	01	00
Pequeño Arco Iris	**21**	01	03	01	00
Los Artesanitos	**34**	02	03	01	00
Luz de Kerubiel	**22**	01	03	01	00
Pequeña Lunita	**20**	01	03	01	00
Rayito de Sol	**64**	03	07	02	02
Los Girasoles	**104**	04	10	02	00
Mis Primeros Pasitos	**36**	02	04	01	00
Rinconcito Encantado	**38**	02	03	01	00
Capullito	**14**	01	02	01	00
Estrellitas de Luz	**52**	02	05	02	02
Roblin	**104**	05	10	02	02
Tejitas	**32**	02	03	01	00
Castillito Esperanza	**104**	04	10	02	00
Cunita de Amor	**32**	02	03	01	00
Mi Primera Estación	**104**	04	10	02	00
María Inés Fuller	**56**	03	06	02	02

Observación: Los funcionarios de las Salas Cunas cumplen una jornada horaria de 44 hrs. semanales y los nocheros de los establecimientos cumplen horario de 45 hrs., 42 hrs. y 34 hrs. según corresponda su sistema de turnos.

ANALISIS SITUACIONAL SALAS CUNAS

FORTALEZAS ❖ Equipo profesional y técnico sea según normativa JUNJI ❖ Reconocimiento ante el municipio ❖ Buena infraestructura sólida y de calidad ❖ Profesional técnico en capacitación superior ❖ Amplia cobertura (rural y urbana) ❖ Contar con directiva representativa de las salas cunas ❖ Contar con Permisos Administrativos.	OPORTUNIDADES ❖ Jardines cercanos (JUNJI, Integra). Esto implica que nos obliga a dar una mejor calidad de servicio. ❖ La articulación existente entre Jardín y Escuela para mejorar la matricula escolar. ❖ Tener la posibilidad de poder integrar equipo de trabajo en la elaboración del PADEM. ❖ Tener la oportunidad de poder postular a proyectos a través de la obtención de Personalidad jurídica. ❖ Tener la posibilidad de postular a ampliación de sala cuna a jardín infantil.
DEBILIDADES ❖ Falta personal técnico ❖ La directora encargada ejerce doble rol (Directora- Educadora Sala) ❖ La no existencia de tiempo para realizar actividades técnicas pedagógica ❖ La no existencia de personal exclusivo administrativo y contable para el programa Salas Cuna, en el DAEM, para que las solicitudes se cumplan en	AMENAZAS ❖ El poco compromiso de algunos funcionarios como el área de adquisiciones del DAEM hacia las Salas Cunas. ❖ La Educadora Directora no está entregando Educación de Calidad en su nivel por cumplir doble función. ❖ Falta de transporte de acercamiento para los niños especialmente en el sector rural.

un corto plazo ❖ Faltar a la normativa JUNJI en el no cumplimiento de la extensión horaria ❖ Falta de patio techado y de juegos infantiles. ❖ Falta un adecuado equipamiento que sea suficiente y oportuno como: equipamiento de oficina y material audiovisual ❖ Falta de dinero para gastos de desplazamiento(Caja Chica)	

Las Salas Cunas y Jardines Infantiles, Vía Transferencia de Fondos, pertenecientes a la Municipalidad. En materia de seguridad al interior de nuestras Unidades Educativas se cuenta con la siguiente documentación:

1. Plan de Accidentabilidad.
2. Plan de Evacuación y Emergencia.
3. Manual de Procedimientos ante: mordeduras, golpes, caídas.
4. Zona de Seguridad. Salas Cuna con Toboganes de Emergencia.
5. Zonas demarcadas con señaletica.
6. Capacitación de Primeros Auxilios ACHS.

PLAN DE ACCION AÑO 2012.

OBJETIVOS GENERALES:

La estimulación temprana resulta determinante en la trayectoria escolar y en las oportunidades futuras, es por ello que la Ilustre Municipalidad de Chillán en este nivel de enseñanza ha puesto especial énfasis. Indudablemente la oportunidad de contar con este nivel educativo favorece la incorporación temprana de los menores al sistema educacional e integración social, generando la articulación con la continuidad de estudios en la enseñanza básica municipal.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1.- Realizar prácticas pedagógicas de calidad para niños desde los 84 días hasta los 4 años de edad.

2.- Contemplar dentro del Diseño Curricular y Planificaciones la educación inclusiva y el buen trato.

3.5. PROGRAMAS E INICIATIVAS DE APOYO AL ÁMBITO CURRICULAR.

3.5.1. PLAN DE APOYO COMPARTIDO – MINEDUC.

Descripción:

El Ministerio de Educación está desarrollando un plan de acción para apoyar a establecimientos que presentan las mayores oportunidades de mejora, y así entregar a cada estudiante la educación que se merece para un futuro lleno de oportunidades.

Objetivo:

La instalación de metodologías y herramientas para el desarrollo de buenas prácticas en el establecimiento, aplicadas con éxito en Chile y otros países, fortaleciendo el desarrollo de capacidades a través de asesoría sistemática en Cinco Focos Esenciales de trabajo: implementación efectiva del currículum, fomento de un clima y cultura escolar favorable para el aprendizaje, optimización del uso del tiempo de aprendizaje académico, monitoreo del logro de los estudiantes y promoción de la práctica profesional.

Siete establecimientos han incorporado la estrategia durante el año 2011, estos son:

Escuela Ramón Vinay

Escuela Marta Colvin

Escuela Palestina.

Escuela Quinchamalí

Escuela Arturo Merino Benítez

Escuela Libertador Bdo. O'Higgins

Escuela Rosita O'Higgins.

3.5.2. LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA MARTA BRUNET-MINEDUC.

Descripción:

Formar estudiantes integrales, de excelencia académica y sólida formación humana, competencias que les permitirán acceder con toda seguridad a Estudios Superiores y por consecuencia desempeñar un rol preponderante en la sociedad.

Objetivo:

- Lograr un alto nivel de excelencia académico, que se establecerá a través de pruebas de medición Nacional e internacional. (SIMCE, PSU y otras).
- Sustentar el quehacer institucional en el Principio de Excelencia, propio de una Organización Efectiva, basada en los Principios y Valores establecidos en el Proyecto Educativo Institucional.
- Instalar y difundir en la Comunidad Educativa una cultura de excelencia e innovación, integrando todas las áreas del saber.
- Establecer alianzas estratégicas con diversas instituciones y entidades de excelencia pedagógica reconocidas a nivel internacional y nacional.
- Difundir experiencias pedagógicas de alto impacto en los aprendizajes para incentivar la atracción de los estudiantes en las diferentes áreas del saber.
- Utilizar eficientemente los recursos humanos, financieros y materiales con el único fin de alcanzar exitosamente las metas propuestas.

Implementación:

Se trabajará con una carga horaria de 44 horas en 7º año.

Los séptimos años tendrán un coordinador de nivel quien atenderá las necesidades del ciclo, de alumnos, profesores y apoderados.

Se aumentarán las horas de lenguaje y matemática a diez horas.

Se destinarán dos horas de lenguaje y matemática al desarrollo de habilidades de orden superior a través de la investigación, resolución de problemas, búsqueda y utilización de información, uso de tecnologías y uso de sus capacidades comunicativas.

Se ofrecerán dos idiomas extranjeros opcionales inglés hablado o chino mandarín.

Los Docentes de Lenguaje y Matemática en los cursos de séptimo año trabajarán simultáneamente con Asistente de Aula.

Los profesores de lenguaje y matemáticas impartirán sus clases en aulas temáticas que contarán con todos los elementos necesarios para desarrollar sus clases en forma óptima.

Los estudiantes evaluarán las clases impartidas mediante pauta de cotejo estandarizada.

Cada estudiante tendrá una ficha con todos sus antecedentes y serán monitoreados diariamente, informando de cada situación al coordinador y apoderado si es necesario.

En periodos determinados se aplicaran pruebas estandarizadas en lenguaje y matemática con las cuales después de su revisión se llevará un registro estadístico para medir aquellas temáticas más deficitarias de los estudiantes, realizando posteriormente una retroalimentación de estos contenidos.

3.5.3. COORDINACIÓN COMUNAL DE LENGUAJE Y MATEMÁTICA-DEM.

Descripción:

La Coordinación Comunal de Lenguaje y Matemática forma parte de un anhelo de los docentes cuya necesidad se sustenta en la necesidad de compartir experiencias pedagógicas y articular aprendizajes entre los niveles de enseñanza.

Incorporará a todos los docentes que imparten los subsectores en el sistema comunal municipal, en todos los niveles, incluyendo los establecimientos rurales. Se realizan reuniones mensuales, en sesiones de 3 horas aproximadamente, en las cuáles se intercambian experiencias pedagógicas exitosas; se analizan, intercambian y rediseñan materiales curriculares aplicados en el aula; se elaboran en conjunto proyectos de aula motivadores e innovadores que incorporen además el uso de nuevas tecnologías, etc.

Objetivo:

El objetivo de la coordinación es mantener en permanente actualización a los Docentes del Sistema Municipal de la Comuna, con el fin de mejorar sus prácticas pedagógicas y lograr mejores aprendizajes en los estudiantes.

Implementación

Cabe destacar que la Dirección de Educación hará un esfuerzo importante, ya que a partir del año 2012 la coordinación contará con dos docentes especialistas uno en Matemática y otro en Lenguaje.

3.5.4. SISTEMA DE MONITOREO DE PROGRESO DE LOS APRENDIZAJES (SMP)-DEM.

Descripción:

Consiste en un SMP de los aprendizajes de los estudiantes de enseñanza básica y media que permite obtener evidencia tangibles y validada sobre el progreso de los estudiantes con fines de control. Lo anterior resulta un medio de verificación y comunicación más eficaz para el docente, el estudiante y la familia acerca del progreso del estudiante. Lo anterior implica la mantención y provisión de mediciones internas y externas siguiendo la estructura de pruebas estandarizadas como el SIMCE y PSU con la participación de examinadores externos. El uso de lector óptico que permite una corrección automatizada de las evaluaciones internas y la generación de informes detallados y de estadísticas orientada al análisis de resultados.

Objetivo:

Verificar el nivel de logros de los estudiantes para establecer una rutina remedial en el plan de estudio de acuerdo a las debilidades detectadas desde pre-kínder a IV medio.

Mediciones externas:

El año 2009 la DEM inició el proceso con los 4º Básicos. Esta instancia permite realizar jornadas comunales de medición incorporando en su aplicación la estructura de SIMCE y PSU, por lo que permite preparar sicológicamente a los estudiantes para estas pruebas, además de permitir a los docentes , con los cuadernillos y solucionarios que quedan a su disposición, una retroalimentación respecto del contenido y tipos de preguntas a las que deben enfrentarse. Se crea así una instancia de evaluación para el aprendizaje. Esta instancia involucra acciones externas al establecimiento en su aplicación, corrección y entrega de informes o reportes. El año 2011 los niveles de 1° a 4° medios se encuentran siendo monitoreado por la empresa Kimetrica (PMG 2011-Iniciativa N°12).





3.5.5. PROGRAMA DE FORMACIÓN POR COMPETENCIA PARA LA ENSEÑANZA MEDIA (FORCOM) - DEM.



Descripción:

A partir del año 2010 la Ilustre Municipalidad de Chillán contrató los servicios educacionales de la Universidad Tecnológica de Chile (INACAP), El programa tiene por objeto otorgar a los destinatarios las competencias básicas en el oficio de acuerdo al taller al que optaron los estudiantes con su correspondiente certificación, favoreciendo al egresado su inserción en el mundo del trabajo.

Participan del programa estudiantes de los cuatro liceos Municipalizados de la Comuna.

LICEO VIDA NUEVA

Taller: Armado de Computadores Personales.

Nivel 1: 100 hrs: Fecha Inicio: 05/05/2010 - Fecha Término: 21/12/2010.

Nivel 2: 100 hrs: Fecha Inicio: 19/03/2011 - Fecha Término: 30/11/2011.

LICEO NARCISO TONDREAU

Taller: Asistente de Mecánica Automotriz.

Nivel 1: 144 hrs: Fecha Inicio: 29/04/2010 - Fecha Término: 30/12/2010.

Nivel 2: 144 hrs: Fecha Inicio: 14/03/2011 - Fecha Término: 19/12/2011.

LICEO MARTIN RUIZ DE GAMBOA

Taller: **Asistente de Mecánica Automotriz**.

Nivel 1: 144 hrs: Fecha Inicio: 30/04/2010 - Fecha Término: 30/12/2010.

Nivel 2: 144 hrs: Fecha Inicio: 19/03/2011 - Fecha Término: 18/12/2011.

LICEO NIÑAS MARTA BRUNETT

Taller: Asistente **Administrativo en Control de Calidad**.

Nivel 1: 144 hrs: Fecha Inicio: 04/05/2010 - Fecha Término: 28/12/2010.

Nivel 2: 144 hrs: Fecha Inicio: 16/03/2011 - Fecha Término: 16/12/2011.

3.5.6. COORDINACIÓN COMUNAL DE EDUCACIÓN PARVULARIA – DEM.

Descripción:

Las innovaciones curriculares en Educación Parvularia han provocado enormes avances en el desarrollo profesional de las educadoras y en los constantes desafíos que en la actualidad se impone en relación a las competencias y habilidades que deben ser desarrolladas en este nivel de enseñanza. Es aquí donde la Coordinación comunal de Educación Parvularia a través de los cuatro comités existentes en la comuna desarrollan una serie de acciones de perfeccionamiento, intercambios de experiencias y monitoreo.

Objetivo:

Cultivar relaciones interpersonales, para Enriquecer la práctica profesional e Incentivar el trabajo en equipo de todas las educadoras de párvulos de la comuna.



3.5.7. COMITÉS COMUNALES DE EDUCACIÓN PARVULARIA

Descripción:

Los Comités Comunales de Educación Parvularia, tienen como fundamento la descentralización pedagógica y el perfeccionamiento de educadoras de párvulo, agentes educativos involucrados en el proceso de aprendizaje del niño y niña.

Objetivo:

Favorecer la creación de un espacio de intercambio y construcción colectiva.

Dentro de este nivel las educadoras se perfeccionan en diferentes ámbitos educativos siendo los comités comunales instancias de auto perfeccionamiento, que las lleva a unificar criterios para su desempeño docente que va en directo beneficio de niños y niñas de la comuna, dirigidos por cuatro coordinadoras:

COMITÉ RENACER:	AURORA MARTINEZ RUBILAR
COMITE RAYO DEL LUZ:	MARCELA CONTRERAS
COMITE PERTINENCIA:	JEXICA GONZALEZ
COMITE RAYEN DEL FUTURO:	MARIANELA GOMEZ T

3.5.8. COORDINACIÓN COMUNAL DE INGLÉS MINEDUC - DEM

Descripción:

La Coordinación Comunal forma parte de la Red de Inglés por lo que cuenta con el apoyo permanente del Ministerio de Educación, a través del programa Inglés Abre Puertas que promueve el desarrollo profesional docente a partir de diversas iniciativas, como asimismo la participación de los estudiantes en actividades que les permite practicar y mejorar sus habilidades en este idioma.

Incorpora a todos los docentes que imparten inglés en el sistema comunal municipal, en todos los niveles, incluyendo los establecimientos rurales. Se realizan reuniones mensuales, en sesiones de 3 horas aproximadamente, en las cuáles se intercambian experiencias pedagógicas exitosas; se analizan, intercambian y rediseñan materiales curriculares aplicados en el aula; se elaboran en conjunto proyectos de aula motivadores e innovadores que incorporen además el uso de nuevas tecnologías, etc.

Objetivo:

El objetivo de la red es mantener en permanente actualización a los Docentes del Sistema Municipal de la Comuna, con el fin de mejorar sus prácticas pedagógicas y lograr mejores aprendizajes en los estudiantes.

Implementación:

Cabe destacar que el Dirección de Educación ha hecho un esfuerzo importante al incorporar el Inglés desde 1º a 4º básico dentro del Plan de Estudios, con dos horas semanales, y con Planes y Programas elaborados por docentes del mismo Sistema Municipal los cuales contarán con el reconocimiento oficial del MINEDUC

A partir del año 2012 la coordinación contará con dos docentes un especialista en Enseñanza Básica y otro en Enseñanza Media los cuales tendrán la responsabilidad de coordinar las redes de Inglés de Básica y Media respectivamente. Para ello se elaborará un Plan de Trabajo que considere reuniones mensuales con los docentes, monitoreo y seguimiento a las aulas y jornadas de intercambio de experiencia teniendo como objetivo que nuestros educando salgan con los aprendizajes esperados según lo establece el marco curricular vigente.

3.5.9. SISTEMA NACIONAL DE DESEMPEÑO (SNED)-MINEDUC.

Descripción:

A nivel Nacional, 2.621 establecimientos educacionales han sido destacados al calificar con un nivel de Desempeño de Excelencia, como resultado de la aplicación del Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los Establecimientos Educacionales, SNED, en el presente año.

De acuerdo con su calificación, los establecimientos percibirán una subvención que corresponderá a un 60 o 100 % del monto mensual calculado y se pagará en forma trimestral durante el periodo 2010-2011 a los docentes y asistentes de la educación.

Objetivo:

Contribuir al **mejoramiento de la calidad de la educación** impartida por el sistema educacional **subvencionado** del país, mediante el incentivo y reconocimiento a los profesionales de la educación de los establecimientos con **mejor desempeño**

ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALIZADOS DE LA COMUNA QUE OBTUVIERON LA EXCELENCIA ACADÉMICA

2010-2011

ESTABLECIMIENTOS	PORCENTAJE DE SNED
JOSÉ MARÍA CARO	100%
QUINCHAMALÍ	100%
ANTONIO MACHADO	100%
JARDINES DE LAUTARO	100%
ESCUELA ESPECIAL LAS ACACIAS	100%
REPÚBLICA DE PORTUGAL	60%

3.5.10. PLAN COMUNAL DE FORTALECIMIENTO A LAS UNIDADES TÉCNICO PEDAGÓGICAS - DEM.

Descripción:

El mejoramiento de la calidad educativa de los Establecimientos dependientes y del Servicio Municipal en su conjunto, será posible única e inevitablemente mediante el fortalecimiento gradual de los roles, funciones y compromisos de sus actores fundamentales al interior de cada Unidad Escolar, quienes constituyen el eslabón eje y motor en el ámbito pedagógico que facilitará el cumplimiento de los proyectos educativos y los correspondientes planes de mejora de cada Unidad.

El Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica es un profesional que asesora al Director y se responsabiliza de la programación, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares.

Consciente del trascendente rol de este actor pedagógico, la Dirección de Educación ha implementado y se encuentra desarrollando a contar del año 2009 una suma de acciones insertas en una línea conductual que permita incrementar y mejorar su quehacer, así como garantizar y conocer sus logros.

Lo anterior, resulta de particular interés a objeto de suplir una histórica deficiencia de cargos y horas técnicas del Servicio, motivada por la disminución de matrícula y la supresión permanente de estas horas de naturaleza técnica, con el consiguiente desmedro a la calidad educativa. Tal aseveración es factible comprobar al verificar que no existen cargos de naturaleza técnica en Establecimientos Básico de la Comuna de Chillán, siendo sus funciones atendidas con fraccionamiento de horas disponibles y/o a través de la SEP; a la vez que en Enseñanza Media se hace aconsejable potenciar y normalizar el funcionamiento de los Equipos Técnicos.

Objetivo:

Fortalecer las competencias funcionales y conductuales de JUTP con el propósito de mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados y gestionar proyectos de innovaciones pedagógicas.

Implementación:

- Adopción e Instalación gradual de Perfil competencias que establezca las competencias funcionales y conductuales requeridas para el cargo de JUTP (Enseñanza Media) y Docente Encargado de la UTP (Enseñanza Básica).
- Monitorear y compartir experiencias significativas en el ámbito de la función técnica articulando el Departamento Técnico de la DEM con la Red de Establecimientos Educativos en sus diferentes niveles y modalidades.

- Elaboración y cumplimiento de un calendario mensual de reuniones de coordinación destinado al crecimiento y desarrollo de los actores, a través del diseño de estrategias de trabajo, seguimiento y monitoreo al aula, planificación didáctica, implementación de la normativa técnica – pedagógica, seguimiento a los Planes Mejoramiento y/o Proyectos.

3.5.11. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE.

Descripción:

La evaluación docente, establecida en la Ley Nº 19.961, se compone de cuatro ámbitos:

- **Pauta de Autoevaluación**: A través de ella se invita al docente a reflexionar sobre su práctica y valorar su propio desempeño profesional. Tiene un puntaje ponderado de 10%.
- **Entrevista por un Evaluador Par**: Es un dialogo acerca de la práctica del docente evaluado, realizada por un profesor que ha sido capacitado para esta tarea acerca de la propia práctica pedagógica y el contexto de trabajo del docente. Tiene un puntaje ponderado de 20%.
- **Informes de Referencia de Terceros**: Evaluación de los superiores jerárquicos (Director y Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica, UTP) respecto a la práctica del docente. Tiene un puntaje ponderado de 20%.
- **Portafolio**: El Portafolio es un instrumento que reúne evidencia directa del trabajo del docente, dando cuenta de su desempeño en aula en diversos aspectos. Esos aspectos son evaluados a través de 8 dimensiones, que son las siguientes:

1) **Dimensión A:** Organización de los elementos de la unidad: Evalúa la capacidad del docente para diseñar e implementar una unidad pedagógica apropiada para cumplir los objetivos propuestos.
2) **Dimensión B:** Análisis de las actividades de las clases: Evalúa la capacidad del docente para analizar las actividades de clase que conforman su unidad pedagógica.
3) **Dimensión C:** Calidad de la evaluación de la unidad: Evalúa la capacidad del docente para diseñar una evaluación que permita conocer con exactitud el nivel de aprendizaje de los alumnos.
4) **Dimensión D:** Reflexión a partir de los resultados de la evaluación: Evalúa la capacidad del docente para utilizar apropiadamente la información recogida en la evaluación de sus alumnos.
5) **Dimensión E:** Reflexión pedagógica: Evalúa la capacidad del docente para analizar su práctica pedagógica.
6) **Dimensión F:** Ambiente de la clase: Evalúa la capacidad del docente para lograr un ambiente de trabajo que contribuya al aprendizaje de sus alumnos.
7) **Dimensión G:** Estructura de la clase: Evalúa la capacidad del docente para organizar una clase de 40 minutos con un inicio, desarrollo y cierre que contribuyan a lograr los objetivos de aprendizaje propuestos haciendo un adecuado uso del tiempo disponible.
8) **Dimensión H:** Interacción pedagógica: Evalúa la capacidad del docente para establecer interacciones de calidad a través de preguntas, explicaciones o retroalimentación de las intervenciones de los estudiantes que aporten a enriquecer el contenido y habilidades propias del subsector que enseña.

El resultado de ésta corresponderá a uno de los siguientes niveles de desempeño:

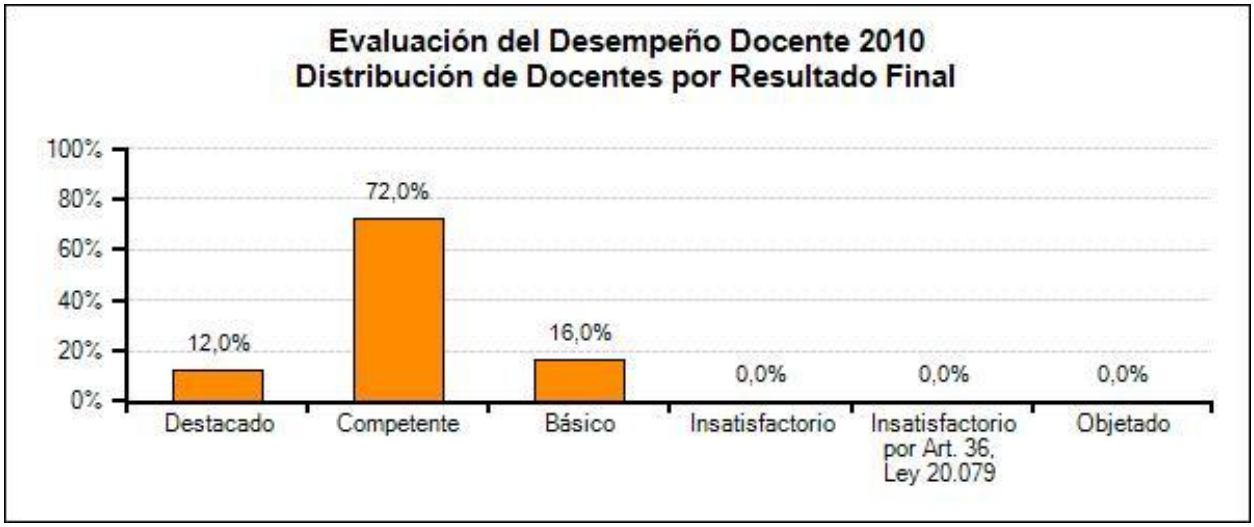
- **Destacado**: indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera en el indicador evaluado. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del indicador.
- **Competente**: indica un desempeño profesional adecuado en el indicador evaluado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño.
- **Básico:** indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el indicador evaluado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente). Esta categoría también puede usarse cuando existen algunas debilidades que afectan el desempeño, pero su efecto no es severo ni permanente.
- **Insatisfactorio**: indica un desempeño que presenta claras debilidades en el indicador evaluado y éstas afectan significativamente el quehacer docente.

Efectos de la evaluación:

- Los Docentes con resultado **Destacado o Competente** podrán postular voluntariamente a la Asignación Variable por Desempeño Individual (AVDI), que se obtiene rindiendo una prueba de conocimientos disciplinarios y pedagógicos correspondiente al nivel y subsector de evaluación.
- Los Docentes con resultado **Básico** deberán participar en Planes de Superación Profesional (PSP), que corresponden al conjunto de acciones que buscan apoyar al docente para fortalecer aquellos aspectos que requieren mejoras en su desempeño profesional.
- Con la Ley 20.501, los docentes que obtuviesen nivel de desempeño básico, deben evaluarse cada dos años.
- Docentes que obtienen resultado Insatisfactorio, están obligados a repetir su evaluación al año siguiente y participar en los Planes de Superación Profesional.
- Los docentes que debiendo ser evaluados se negaran a hacerlo sin causa justificada, se presumirán evaluados con el nivel Insatisfactorio (artículo 36º, Ley 20.079). Estos docentes no tendrán derecho a los Planes de Superación Profesional, mantendrán su responsabilidad de curso y deberán evaluarse al año siguiente.
- Con la Ley 20.501, los docentes que obtuviesen dos evaluaciones consecutivas con resultado insatisfactorio deberán abandonar la dotación docente.

Resultados Proceso 2010:

En la evaluación docente 2010, se produjo un hecho excepcional producto de la situación derivada del terremoto del 27 de febrero, lo que se tradujo en que de un total de 200 docentes inscritos, solo 25 completaran el proceso. De ellos, 3 docentes obtuvieron el nivel destacado, 18 competente y 4 básico, distribución que se observa en la gráfica siguiente.



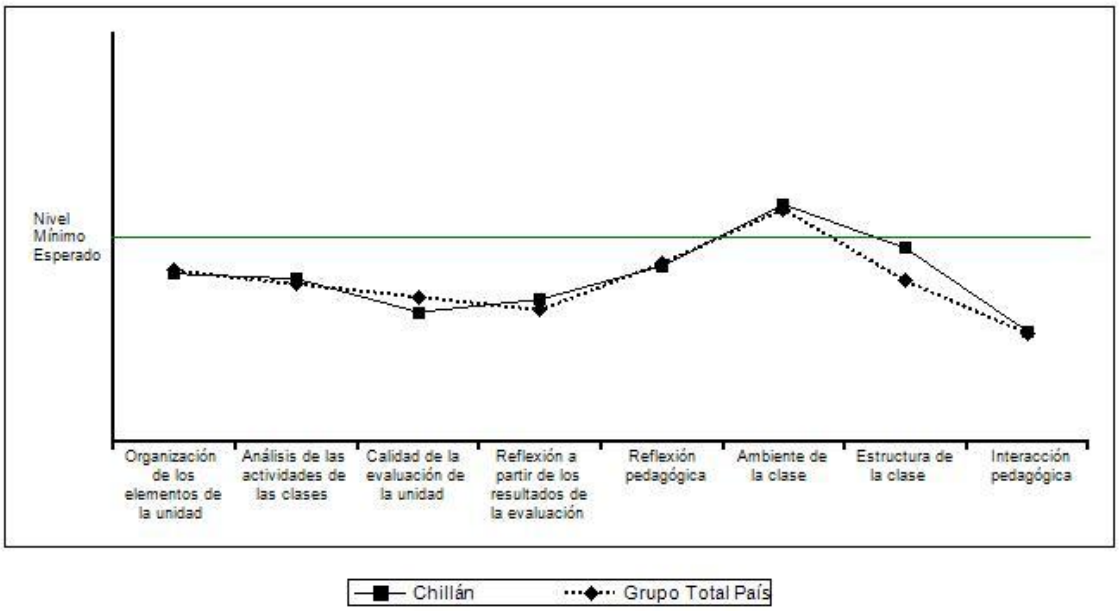
En el cuadro siguiente se observa los resultados acumulados del Sistema de Evaluación Docente acumulados a la fecha.

Resultados Comunales Históricos del Proceso de Evaluación Docente

Año	**2009**		**2008**		**2007**		**2006**		**2005**		**2004**	
Nivel de Desempeño	**Nº**	**%**	**Nº**	**%**	**Nº**	**%**	**Nº**	**%**	**Nº**	**%**	**Nº**	**%**
Destacado	15	12.9	30	13.9	12	13.5	08	4.3	02	12.5	03	37.5
Competente	68	58.6	151	69.9	50	56.2	123	66.12	09	56.25	03	37.5
Básico	28	24.2	35	16.2	26	29.2	53	28.5	05	31.25	02	25.0
Insatisfactorio	5	4.3	0	0	01	1.1	02	1.08	0	0	0	0
Total	**116**	**100**	**216**	**100**	**89**	**100**	**186**	**100**	**16**	**100**	**08**	**100**

Respecto de los resultados 2010, arrojados por el Portafolio en términos de: (1) el promedio obtenido en cada dimensión evaluada y (2) la proporción de docentes que alcanza o supera el nivel esperado (Competentes y Destacados), y aquella que no lo logra (Básicos e Insatisfactorios), se presenta en la siguiente gráfica.

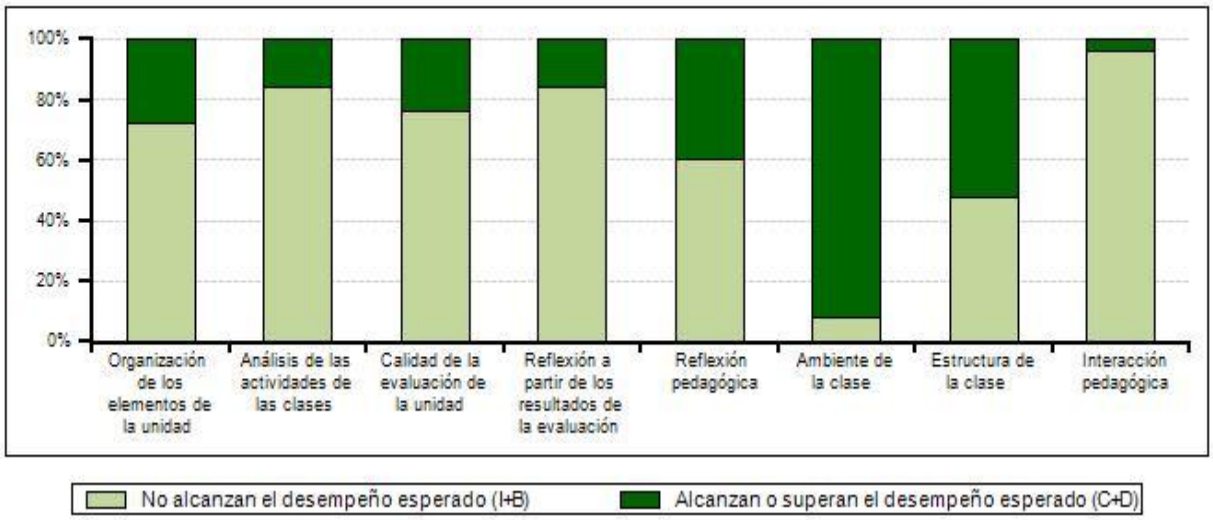
Promedios en las dimensiones del Portafolio



Los promedios que se encuentran en la línea del Nivel Mínimo Esperado o ligeramente por encima de ella, indican ámbitos donde es aconsejable continuar desarrollando, potenciando o fortaleciendo las capacidades de los docentes.

Los promedios que se ubican por debajo de esa línea acercándose a la base de la escala, indican áreas críticas en las que es necesario implementar acciones concretas que permitan remediar los niveles de desempeño actuales. En ellas se observa particularmente bajas la calidad de la evaluación e interacción pedagógica, precisamente las que han sido abordadas vía cursos de perfeccionamiento organizadas por la Coordinación SEP.

Distribución de docentes según desempeño en las dimensiones del Portafolio(*)



Al interior de cada barra, la zona más oscura representa el porcentaje de docentes que alcanzó o superó el nivel mínimo esperado (Competentes y Destacados), y la zona más clara, el porcentaje que no lo alcanza (Básicos e Insatisfactorios).

3.5.12. PLAN DE SUPERACION PROFESIONAL - PSP.

Descripción:

De acuerdo a la Ley 19.961, los profesionales de la educación que resulten evaluados con nivel de desempeño básico o insatisfactorio deberán someterse a los Planes de Superación Profesional, que tienen un carácter formativo y se traducen en una acción de aprendizaje y reaprendizaje respecto de las competencias, conocimientos y habilidades, establecidos en el Marco para la Buena Enseñanza aprobado por el Ministerio de Educación y a partir de las necesidades de desarrollo profesional derivadas del informe de resultados entregado a cada docente.

Objetivo:

El Plan de Superación Profesional vigente tiene como objetivo entregar los respaldos técnicos necesarios para que el profesional supere su condición o nivel obtenido, enfatizando especialmente en quienes les corresponde evaluarse en el proceso 2011, para lo cual se contemplan actividades presenciales, online y de apoyo y acompañamiento a los docentes.

Implementación:

Los planes de superación profesional contemplan actividades como tutorías, cursos y talleres, lecturas recomendadas y observaciones de clases hechas por docentes destacados u otros profesionales calificados.

Las actividades a realizar en talleres apuntan a trabajar temáticas como: Fundamentos de una planificación, planificando una unidad didáctica, elementos de una clase, planificación de una clase, fundamentos teóricos de la evaluación, criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación, análisis de instrumento evaluativo y elaboración de pauta de corrección.

3.5.13. PROGRAMA DE INFORMÁTICA EDUCATIVA.



Descripción.

El programa de Informática Educativa de la Dirección de Educación de la Ilustre Municipalidad de Chillán, coordina los diferentes programas, proyectos y acciones que favorezcan la adopción e inserción de las TICs, en forma eficiente para potenciar los procesos modernizadores al interior del sistema educacional en su conjunto.

Objetivos

- Incorporar la informática educativa en el currículo escolar en forma transversal, es decir que la informática educativa sea una herramienta de aprendizaje o recurso didáctico para los alumnos (as) en todos los subsectores de aprendizaje
- Formular y Gestionar Proyectos para la incorporación de los establecimientos educacionales a diversos acciones relacionadas con el uso pedagógico de la informática educativa.
- Coordinar el soporte técnico y computacional del DAEM (mantenimiento, reparación y reposición de equipos, etc.)
- Fortalecer la infraestructura computacional de los establecimientos educacionales y del DEM, a través de la renovación de equipos computacionales y mejoramiento de la conectividad a Internet.
- Implementar Sistemas Informáticos en los Establecimientos Educacionales (E.E.) y DAEM.

Implementación:

Proyectos 2011-2012

La unidad de Informática Educativa, coordina 14 proyectos de Informática en 2 ámbitos:

Proyectos en el Ámbito Educativo:

a) Programa de robótica escolar (20 escuelas y liceos)
b) Laboratorio móvil computacional (29 escuelas)
c) Proyecto un computador para los niños y niñas mas vulnerables
d) Proyecto tecnologías para una educación de calidad (PLAN T.E.C. o bicentenario)

(46 escuelas y liceos)

e) Proyecto piloto “red colaborativa de aprendizaje” (pizarras digitales), (18 Escuelas)
f) Proyecto TIC en el aula (aulas multimedia 20 escuelas)
g) Alfabetización digital a la comunidad: proyecto “Enlaces y Comunidad”
h) Informática en educación preescolar: Proyecto Kidsmart.
i) Proyecto Internet Banda Ancha (46 escuelas y liceos)
j) Programa de Mantención y Reparación de equipamiento computacional y redes.

Proyectos en el Ámbito Administrativo

a) Intranet – Extranet para la DEM y sus Escuelas y Liceos.
b) Sistema Informático para la Gestión Escolar (SINEDUC).
c) SITIO WEB y Correo Electrónico: www.daemchillan.cl.
d) Mejoramiento infraestructura computacional e informática del DEM (Fondos PMG 2011-2012)

Proyecto Internet:

Durante el año 2011, el DAEM postulo al proyecto “Conectividad para la Educación”, resultando todas las Escuelas y liceos beneficiadas con ampliación de ancho de banda y mejor tecnología.

Durante el año 2010, con fondos Ministeriales y del Ilustre Municipalidad de Chillán, se licito y adjudico el servicio de Internet para todas las escuelas y liceos de Chillán (Urbanos y rurales).

Con estas acciones se cumplió la meta de un 100% de conectividad a Internet y de aumento de ancho de banda, para todos los Establecimientos Educacionales Urbanos de Chillán.

En relación a las Escuelas Rurales, durante el año 2011-2012, se espera contar con un aumento de presupuesto para poder implementar Internet Banda Ancha multiusuario en estas Comunidades. No obstante se ha entregado a cada Escuela Rural un Modem inalámbrico con conexión ilimitada a Internet, mientras se implementa la solución definitiva al problema de conectividad.

Mayor información sobre estos proyectos en: www.daemchillan

3.5.14. PROGRAMA DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR.

La Educación Extraescolar

Se denomina “educación extraescolar” al conjunto de procesos educativo-recreativos realizados en el tiempo libre de niños, jóvenes y adultos, principalmente de los que están inscritos en algún nivel del sistema escolar. Constituyen una práctica orientada y organizada de actividades grupales curriculares no lectivas. Pretende contribuir así al desarrollo integral de las personas, al mejoramiento de su calidad de vida y a que mantengan una relación armónica con el medio ambiente.

La educación extraescolar es parte del sistema de educación nacional. Debe entonces ser entendida como una forma específica de dar cumplimiento a las políticas y normas impartidas por el Ministerio de Educación y el Gobierno. El Ministerio de Educación cuenta, para estos efectos, con el Departamento de Educación Extraescolar, que tiene a su cargo la organización, el fomento, la supervisión y la evaluación de las acciones de educación extraescolar en todos sus niveles y modalidades, y su proyección hacia la comunidad en el marco de las políticas educacionales y las orientaciones técnico-pedagógicas fijadas por el Ministerio en estas materias.

Organización funcional

Las acciones de educación extraescolar son realizadas a nivel nacional por el Departamento de Educación Extraescolar, inserto en la División de Educación General del Ministerio de Educación; a nivel regional, por los Coordinadores Regionales destacados en las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación; a nivel provincial, por los Coordinadores Provinciales y Supervisores destacados en los

Departamentos Provinciales de Educación; a nivel comunal, por los Coordinadores Comunales de Educación Extraescolar dependientes de los Departamentos y/o Corporaciones de Educación Municipal; y a nivel de los establecimientos educacionales, reconocidos oficialmente por el Estado, se organiza el Centro de Educación Extraescolar -dependiente de la dirección del establecimiento-, como organismo coordinador, integrador y ejecutor de las actividades extraescolares, de acuerdo a las normas e instrucciones que imparte el Departamento de Educación Extraescolar.

En cada establecimiento educacional, la dirección designa un profesor-coordinador para que dirija el Centro de Educación Extraescolar, responsable de coordinar y llevar a cabo las actividades programadas, quien es asesorado por profesores y profesionales afines que cooperan con los programas extraescolares. Los estudiantes que participan en las actividades son considerados como sujetos activos y creadores de su propio quehacer educativo, y se organizan en grupos de trabajo de acuerdo a sus libres intereses y aptitudes, bajo la forma de clubes, brigadas, academias u otros, asesorados por docentes del establecimiento.

Orientaciones generales

Ampliar la Cobertura de Participación.

El principal objetivo es ampliar la cobertura de participación en la educación extraescolar -en calidad y equidad- a aquellos sectores infantiles y juveniles para los cuales no han existido programas educativos sociales específicos, así como también enfatizar en áreas de acción que se consideren de prioridad.

Integración y Participación Social.

La necesidad de implementar una política educacional que prepare a las futuras generaciones en el ejercicio de la democracia, lleva a la educación extraescolar a asumir un rol preponderante en el desarrollo de programas y proyectos específicos que generen una efectiva participación e integración de los niños, adolescentes y jóvenes en las tareas de una sociedad moderna.

A partir de 1991 la educación extraescolar ha implementado nuevos programas, focalizándolos en los sectores infantiles y juveniles con índices de marginalidad, para contribuir, a través de esta modalidad educativa, a incorporarlos al desarrollo de la sociedad.

Esta orientación se expresa en programas y proyectos específicos, que buscan; a) Fomento y Desarrollo de la Educación Extraescolar en los sectores rurales; b) Fomento y Desarrollo de la Educación Extraescolar en los sectores de extrema pobreza; c) Fomento y Desarrollo de la Educación Extraescolar en los sectores urbanos marginales. Fomento y Desarrollo de la Educación Extraescolar en los sectores rurales.

Áreas y programas

Para la concreción de las políticas y orientaciones generales, el Departamento de Educación Extraescolar, implementa cinco áreas de acción: Área Artístico-Cultural; Área Científico-Tecnológica; Área Deportivo-Recreativa, a las cuales se agregan en 1991 el Área Medio Ambiente y el Área Participación e Integración Social. Cada una de ellas está configurada por planes, programas, subprogramas y proyectos específicos, según sea su nivel de desarrollo y alcance dentro del sistema.

Área Artístico-Cultural.

El trabajo específico de esta área se desarrolla a través de cinco programas y proyectos específicos:

Artes Plásticas; Artes Musicales; Artes de la Representación; Artes Literarias; y Cultura Tradicional.

Área Científico-Tecnológica.

En este ámbito se incluye programas y proyectos específicos que cubren los siguientes campos: Ciencias y Tecnologías de la Tierra y el Espacio; Ciencias y Tecnologías de la Vida; y Ciencias y Tecnologías del Hombre y la Cultura.

Área Deportiva-Recreativa.

Se consideran aquí programas y proyectos en dos líneas principales: Iniciación Deportivo-Recreativa y Fomento y Desarrollo del Deporte Escolar.

El primero de éstos tiene como expresión máxima, aunque no exclusiva, los Juegos Nacionales Deportivos Escolares, que se llevan a cabo una vez al año. Al segundo le corresponden objetivos, actividades y metodologías de carácter masivo y de realización más periódica.

Área Medio Ambiente.

Esta área se incluye desde 1991, y la constituyen los siguientes programas y proyectos específicos:

Preservación del Medio Ambiente Natural; Preservación y Desarrollo del Medio Ambiente Urbano;

Preservación y Desarrollo del Medio Ambiente Social; Desarrollo de la Calidad de Vida; y Preservación del Patrimonio Cultural.

Área Participación e Integración Social.

Hasta marzo de 1990 existió como Área Cívico Social. Esta nueva área realiza su quehacer a través de los siguientes programas y proyectos específicos: Educación Extraescolar de la Juventud para la Paz; Educación Extraescolar de la Juventud en los Derechos Humanos; y Educación Extraescolar de la Juventud para la Integración y Participación Social.

Principios de acción

Incorporación activa de los agentes involucrados en el proceso de educación extraescolar. En el proceso de formulación de todos los proyectos y programas de educación extraescolar se procura la incorporación de los niños y jóvenes. Se pretende dar prioridad a los proyectos nacionales y regionales que en su gestación hayan incorporado la participación de los alumnos y que contemplen además en su ejecución una participación activa de padres y apoderados.

Formación, Capacitación y Perfeccionamiento.

En este campo se realizan periódicamente actividades de interés para mantener el desarrollo de los recursos humanos a nivel nacional y regional, provincial y local.

Seminarios de Metodología Extraescolar.

Hasta ahora, cada Coordinación Regional realiza un máximo de dos seminarios metodológicos. El calendario de ejecución de los seminarios es elaborado a nivel nacional por el Departamento de Educación Extraescolar y se cuenta con el apoyo de un técnico de este nivel, para su implementación.

Cursos de Educación Extraescolar a Distancia.

Se desarrollan fundamentalmente mediante textos de instrucción programada, distribuidos por cada una de las Coordinaciones Regionales.

Seminarios, Cursos y Talleres Metodológicos por Áreas.

A partir de 1991 se implementan actividades de perfeccionamiento metodológico específico para profesores asesores de grupos extraescolares en cada una de las áreas.

Problemas Que Dificultan El Desarrollo De Las Actividades Extraescolares En Los Establecimientos Educacionales.

a) Falta de Espacios reguardados para practicar deportes o actividades recreativas.
b) Disponibilidad de horario del docente producto de ajustes de la dotación docente.
c) Falta de medios de transporte que faciliten el traslado de los alumnos a las distintas actividades Programadas.
d) Los Proyectos Pedagógico de la Jornada Escolar Completa, no responden a los fines de la incorporación de la JECD e intereses de los estudiantes (más de lo mismo)
e) Capacitación de los docentes en nuevas prácticas pedagógicas para el trabajo con grupos y/o talleres de libre elección.

Fortalezas Del Desarrollo De Las Actividades Extraescolares En Los Establecimientos Educacionales.

a) Existencia de Programa Regional de Actividades en las cinco Aéreas.
b) Disponibilidad de recursos para financiar las actividades programadas por la Coordinación
c) Recurso humanos competentes en las distintas áreas que conforman la Educación Extraescolar.
d) Recursos S.E.P. Talleres contenidos en los planes de Mejoras de los Establecimiento.
e) Autonomía de la Coordinación Extraescolar en la toma de decisiones.
f) Reconocimiento y apoyo de la dirección de Educación en las distintas actividades Programadas.

g) Calendario de Efemérides entregados a los Establecimientos Educativos.

Objetivos año 2012.

1. Mejorar el uso del tiempo libre que los establecimientos educacionales ofrecen a los estudiantes a través de nuevos talleres y grupos musicales, deportivos, científicos, medio ambiente y social.
2. Coordinar y ejecutar programas y proyectos impulsados por el Ministerio de Educación y del Instituto Nacional del Deporte, a través de la Coordinación Comunal de Educación Extraescolar, que complementen la educación formal en la búsqueda de mejorar la calidad del servicio educativo que se ofrece a todos los estudiantes.
3. Mantener y potenciar al interior de los establecimientos educacionales, a través de los planes de mejora de la Subvención Escolar Preferencial, la Jornada Escolar Completa Diurna o tiempo libre escolar; grupos de deporte, arte, científicos y sociales, a través de la contratación de docentes y/o monitores, utilizando los horarios de libre disposición y espacios adecuados, para la manifestación permanente de los intereses, habilidades y aptitudes de todos los estudiantes..
4. Participar en eventos y certámenes de culminación, organizados por el Ministerio de Educación u otras entidades cooperadoras a la función educativa, como así también, en aquellas actividades autogeneradas en la comuna y/o establecimientos educacionales. Apoyar a los grupos, talleres y asignatura de educación física con implementos y materiales que garanticen su normal funcionamiento.

LINEA DEPORTIVA
✓ Mantener el 100% de la implementación deportiva de las escuelas y liceos de la comuna. ✓ Aumentar en un 90% la participación los alumnos y las alumnas en las disciplinas deportivas de competición de los Juegos del Bicentenario y los Juegos Municipalizados. ✓ Mantener el Programa de Escuelas Abiertas a la Comunidad, financiado por Instituto Nacional de Deporte, en 4 establecimientos de la comuna. ✓ Comprometer la Participación activa de los en las presentaciones de Gimnasia Deportiva y Entretenida en la Muestra de Gimnasia Comunal. ✓ Postulación de Proyectos con el financiamiento de Instituto Nacional de Deporte. ✓ Ejecución de dos torneo Mixtos de baby -fútbol y Gimnasia Aeróbica para las damas. ✓ Aumento en un 100% de participantes del Programa “Seguros en el Agua” dirigida a todos los alumnos de los establecimientos Municipalizados de la Comuna.
LINEA CULTURAL
✓ Participación activa en los distintos eventos culturales, Comunales, provinciales y regionales, como: el Mes del Mar, Mes de la Montaña; eventos musicales, coros y encuentro de Bandas Instrumentales Escolares. ✓ Realizar un encuentro de Teatro comunal, coordinado por la red de Profesores de Lenguaje y comunicación. ✓ Mantener la participación activa en los Concursos de Poesía de Gabriela Mistral de la Escuela Gabriela Mistral, Pintura en torno al Mes del Mar, Día del Carabinero, Mes del medio Ambiente, Mes de la Montaña, Mes de la Patria y Concurso Vida y Obra del Libertador Bernardo O “Higgins. ✓ Realizar el XXXIII Concurso Comunal de Cueca Escolar 2012. ✓ Realizar Encuentro Comunal de Conjuntos Folclóricos Escolares (Muestra Folclórica Comunal 2012). ✓ Participar en el XXXIII Concurso Provincial de Cueca Escolar2012.
LÍNEA DESARROLLO CIENTÍFICO

- ✓ Aumentar la Implementación e insumos para los talleres científicos en las escuelas y liceos de la comuna.
- ✓ Participar en concursos del área científica a nivel regional y nacional.
- ✓ Mantenimiento de la realización de la Feria Tecnológica educativa
- ✓ Financiar el traslado de los talleres Científicos de la Escuela Rosita O" Higgins al Centro Interactivo de Ciencias, Artes y Tecnologías en la ciudad de Tome.

LINEA MEDIO AMBIENTE

- ✓ Mantener la Certificación entregada por el Programa de Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE) en 10 establecimientos Educativos de la Comuna.
- ✓ Aumentar en un 100% de los talleres de Educación Ambiental en los Establecimientos Educativos.
- ✓ Mantener el Programa de Colaboración con CONAF, forestación de los Establecimientos Educativos.
- ✓ Realizar concurso Escolares con Materiales Reciclados, Celebración del Día del Árbol, Día del agua, Día del Medio Ambiente y Día de la Tierra.

LINEA PARTICIPACION E INTEGRACION SOCIAL

- ✓ Fortalecer las Brigadas Escolares en los establecimientos Educativos para fomentar la responsabilidad y auto cuidado entre nuestros estudiantes.
- ✓ Fomentar la celebración del Día del Patrullero Escolar.
- ✓ Aumentar en un 100% de la participación de los Establecimientos Educativos en los desfiles conmemorativos.
- ✓ Fomentar la implementación de bandas escolares en los establecimientos Educativos.

3.6. PROGRAMAS E INICIATIVAS DE APOYO A LA GESTION.

3.6.1. ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO COLECTIVO – MINEDUC.

Descripción:

Es un incentivo económico de carácter voluntario, dirigido a docentes directivos y técnico-pedagógicos de los establecimientos educacionales, orientado al mejoramiento de la gestión escolar y se expresa en el cumplimiento de metas anuales comprometidas en un Convenio de Desempeño Colectivo, que se suscribe entre el equipo directivo y técnico-pedagógico con el sostenedor del establecimiento.

La Escuela República de Italia presentó Convenio de Desempeño Colectivo cuyo objetivo es mejorar las prácticas pedagógicas y potenciar el trabajo en equipo de los docentes, a través de la incorporación de nuevas estrategias metodológicas para fortalecer los niveles de aprendizajes de los alumnos y alumnas del Establecimiento, específicamente en el subsector de Educación Matemática.

Para ello se plantean tres metas. La primera, dice relación con generar los espacios y tiempos para fortalecer un plan de trabajo en equipo y desarrollar una estrategia metodológica destinada a mejorar la enseñanza y aprendizaje de la matemática, en el primer ciclo básico. La segunda, apunta a organizar un taller, durante el primer y segundo semestre del ano 2010, para desarrollar una estrategia metodológica destinada a mejorar los niveles de logros en la resolución de problemas matemáticos. La tercera, señala que al término del año escolar, el 100% de los docentes del primer ciclo básico, incorporan en el subsector de Educación Matemática, la estrategia metodológica para mejorar en un 20% los niveles de logros en la resolución de problemas.

3.6.2. SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL.

Descripción:

El establecimiento, el segundo semestre del año 2010, de una Coordinación SEP destinada a transformar a la escuela beneficiaria de la Ley de subvención Escolar Preferencial, en el centro de la gestión de sus recursos y en la responsable de la toma de decisiones, ha permitido, en el lapso de un año, ofrecer un servicio oportuno y de calidad.

Esta descentralización ha facilitado la elaboración e implementación de los planes de mejoramiento de cada una de las escuelas.

La Coordinación en el cumplimiento de su labor ha generado diversas acciones en ámbitos como procedimientos de trabajo personalizados para cada establecimiento, institucionalización de herramientas para la adquisición de bienes y servicios, asesoría, monitoreo y acompañamiento permanente a los equipos directivos y técnicos para la ejecución de sus respectivos planes, desarrollo cultural de los estudiantes e incentivos a los alumnos, especialmente a los prioritarios.

Una de las líneas donde se ha puesto especial énfasis es en la capacitación y perfeccionamiento docente, de allí que a la fecha, vía licitación pública, se han efectuado cinco cursos. El primero, dirigido a los Directores en Manejo Financiero y Coaching; el segundo, de Gestión Curricular dirigido a los jefes técnicos; el tercero, de Implementación Curricular en Aula Multigrado para los docentes de las escuelas rurales que tienen esa modalidad de trabajo; el cuarto, Construcción de Instrumentos de Evaluación para docentes de primer y segundo ciclo de Enseñanza Básica y el último, Diseño y construcción de instrumentos evaluativos en Educación Parvularia.

Estas acciones han sido financiadas con los recursos económicos asignados a la administración central y cuentan con reconocimiento del Ministerio de Educación, a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, CPEIP, lo que garantiza su pertinencia y calidad,

Metas de efectividad:

Las metas de efectividad corresponden al resultado del plan de acción que ha elaborado cada colegio en su Plan de Mejora.

Este Plan tiene la medición SIMCE como referente del indicador de cumplimiento y compromiso, tanto en lenguaje como en educación matemática.

El siguiente cuadro presenta las metas SIMCE a 4 años que resumen el compromiso adquirido por las 40 escuelas. Estos puntajes deben ser el resultado de todas las acciones a ejecutar en los diferentes ámbitos de la gestión escolar.

Implementación:

Para la implementación del Plan de Mejoramiento de las escuelas, se debió organizar un Equipo de Trabajo SEP, debiéndose dividir las funciones de acuerdo a:

Área Técnico – Pedagógica:

Asesorar la elaboración de los planes de mejoramiento y su implementación.

Cautelar que toda la implementación o servicio solicitado, así como las horas docentes y de otros profesionales requeridos responda a las acciones contempladas en los planes de mejoramiento.

Supervisar que el recurso humano solicitado posea la idoneidad necesaria para las acciones indicadas.

Visar técnicamente la pertinencia y justificación de la solicitud de horas y bienes y servicios solicitados por los establecimientos.

Instruir al área administrativa y financiera la adquisición de los bienes y servicios solicitados por los establecimientos para la ejecución de las acciones contenidas en el plan de mejoramiento.

Monitorear el grado cumplimiento de las acciones insertas en los planes de mejoramiento y su impacto en los aprendizajes de los alumnos.

Área Administrativa – Financiera:

Gestionar los recursos económicos provenientes de la Subvención Escolar Preferencial Escolar.

Llevar la contabilidad y el movimiento diario de la Subvención.

Proyectar los ingresos y gastos de los establecimientos y de la administración central.

Certificar el saldo financiero en cada solicitud de horas y bienes y servicios.

Realizar la compra oportuna de los bienes y servicios autorizados para la implementación del Plan.

Asesorar a los directores y equipos de gestión de los centros educativos respecto del uso de los recursos, proceso de compras, contabilidad y otros temas derivados de la implementación de la subvención.

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN

INFORME METAS DE EFECTIVIDAD PLANES DE MEJORAMIENTO LEY SEP ESCUELAS DE CHILLAN

ESCUELA	SIMCE 2007				Metas Efectividad a 4 años				CLASIFICACION
	MAT	LENG	NAT	SOC	MAT	LENG	NAT	SOC	
D-201 DIEGO BARROS ARANA	208	206	214	261	255	251	261	250	AUTONOMA
D-202 LOS HEROES	251	259	244	220	281	290	278	0	AUTONOMA
D-228 LIB. BDO. O'HIGGINS	218	214	214	220	266	261	267	0	EMERGENTE
RAMON VINAY	216	231	221	220	280	280	280	280	AUTONOMA
D-232 REPUBLICA DE ISRAEL	221	242	242	220	252	276	276	0	EMERGENTE
D-239 ARTURO MERINO BENITEZ	238	235	256	220	271	268	287	0	EMERGENTE
D-244 GABRIELA MISTRAL	235	234	218	220	268	267	267	0	EMERGENTE
D-247 JAVIERA CARRERA V.	247	261	240	220	282	292	274	0	EMERGENTE
D-250 REPUBLICA DE ITALIA	258	262	255	220	288	294	286	250	AUTONOMA
D-252 REPUBLICA DE MEXICO	257	267	260	220	289	299	291	0	AUTONOMA
D-253 EL TEJAR	231	240	231	220	263	274	263	254	AUTONOMA
MARTA COLVIN ANDRADE	222	243	235	220	253	277	268	0	EMERGENTE
E-210 MARIA AMALIA SAAVEDRA	205	235	222	220	250	268	253	253	EMERGENTE
E-211 LA CASTILLA	224	245	231	220	255	279	0	0	EMERGENTE
E-235 PALESTINA	248	250	245	0	285	285	280	0	EMERGENTE
E-241 ROSITA O'HIGGINS	234	237	227	220	267	270	259	0	EMERGENTE
E-254 REYES DE ESPAÑA	253	269	252	0	283	300	282	0	AUTONOMA
E-255 JUAN MADRID AZOLAS	222	243	233	220	253	277	266	0	EMERGENTE
E-1193 ARTURO MUTIZABAL S.	238	230	246	220	271	262	280	0	EMERGENTE
F-208 FEDERICO FROEBEL					METAS COMP. LECT. 90%				EMERGENTE
F-221 27 DE ABRIL	219	243	221	220	267	277	252	252	EMERGENTE
F-224 QUILAMAPU	229	236	230	220	261	269	275	262	EMERGENTE
F-225 LA ESTANCIA					METAS VEL. LECT. 100%				EMERGENTE
F-226 CAPILLA COX	264	252	237	220	300	282	270	250	EMERGENTE
F-229 REPUBLICA DE PORTUGAL	252	258	238	220	284	290	270	248	EMERGENTE
F-245 CARDENAL JOSE Mª CARO	228	237	236	220	260	274	0	0	EMERGENTE
F-249 QUINCHAMALI	201	214	219	220	260	270	270	0	EMERGENTE
G-212 CASERIO LINARES					METAS VEL. LECT. 90%				EMERGENTE
G-213 ÑUBLE ALTO	LENG. NO APLICA				METAS COMP. LECT. 90%				EMERGENTE

G-215 PAUL HARRIS	215	236	231	220	263	270	264	0	EMERGENTE
G-216 LAS COLES					METAS COMP. LECT. 90%				EMERGENTE
G-223 LAS CANOAS	256	253	260	220	287	283	291	0	EMERGENTE
G-227 ORO VERDE	216	222	215	220	264	253	0	0	EMERGENTE
G-230 CONFLUENCIA					METAS COMP. LECT. 90%				EMERGENTE
G-234 LUIS DEL VILLA ZARCO	206	238	251	220	251	271	281	0	EMERGENTE
G-240 ANTONIO MACHADO	220	231	235	220	251	264	268	251	EMERGENTE
G-242 COLLIGUAY					METAS COMP. LECT. 90%				EMERGENTE
G-266 BOYEN					METAS COMP. LECT. 90%				EMERGENTE
G-277 LOS JARDINES DE LAUTARO	232	255	256	220	265	286	287	250	EMERGENTE
G-283 CAMILO HENRIQUEZ	220	240	239	220	251	274	272	251	EMERGENTE

3.6.3. FONDOS DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL PMG.

"CHILLAN CONSTRUYENDO CALIDAD EDUCATIVA"

Descripción:

El propósito de este fondo es contribuir al mejoramiento de la gestión del sistema municipal financiando iniciativas que permitirán dar solución a los nudos críticos que afecten el buen funcionamiento de los centros educativos y del DAEM.

Objetivos:

Mejorar la calidad de la educación municipal de Chillán a través de la generación de Iniciativas dirigidas a la solución de los nudos críticos del sistema comunal de educación.

Implementación:

Iniciativas presentadas al MINEDUC año 2011.

Iniciativa	Estado
1.- **"DISEÑO DE LA POLITICA EDUCATIVA PARA LA COMUNA DE CHILLAN" :** • Diseñar y formular participativamente las políticas comunales del sistema de educación de Chillán. • Identificar las principales aéreas de desarrollo del sistema comunal de educación • Desarrollar un plan de acción para la implementación de las políticas.	En proceso de Licitación cerrada
2,- "**ESTUDIO DE LA OFERTA Y DEMANDA DEL SISTEMA COMUNAL DE EDUCACIÓN DE CHILLÁN"** • A través de la realización de un estudio, determinar las principales variables de la oferta y demanda en todos los niveles educativos del sistema comunal de educación. (Sala cuna, Jardines Infantiles, Educación Pre-básica, Educación Básica, Educación Media H.C y T.P., Educación de Adultos, Educación Especial, Educación Técnico Profesional). • En base a los resultados del estudio generar una propuesta de reingeniería del sistema comunal de educación en su conjunto.	En proceso de Licitación cerrada
3.- "**DIAGNOSTICO Y PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCACIONALES DEL DAEM Y DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES"** • Mejorar la calidad de los servicios educativos a través del la reformulación de los procesos basados en normas ISO o Modelos de gestión de calidad.	En proceso de Licitación cerrada
4.- **"DIFUSION Y PROMOCION DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL"**	En ejecución

• Difundir y promover a través de una campaña de marketing las principales fortalezas del sistema educativo municipal.	
5.- **"CAPACITACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN"** • Fortalecer las competencias laborales de funcionarios del DAEM y de Directivos de los Establecimientos Educacionales, a través de la implementación de un plan de capacitación vinculado a sus necesidades y ámbitos laborales.	En ejecución
6**.-"IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO INSTITUCIONAL DEL DAEM CHILLÁN"** • Implementar una Unidad de Desarrollo del Recurso Humano Institucional, que permita contar con procesos de selección del recurso humano, inducción y capacitación de este, basado en el enfoque de competencias, sentando las bases para la construcción de una política institucional de recursos humanos y desarrollo organizacional. • Ser una instancia de apoyo tanto a la Gestión Directiva, como al departamento de Recursos Humanos frente a la gestión y desarrollo del recurso humano Institucional.	En ejecución
7.- **"CONVIVENCIA ESCOLAR: CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS"** • Sensibilizar a la comunidad educativa acerca de los Nuevos énfasis y valores de una Política de Convivencia Escolar por medio de la participación de todos los actores de la comunidad educativa. • Articular el conjunto de acciones que los actores emprenden y emprenderán a favor de los valores de la convivencia y la formación ciudadana.	En ejecución
8.- "**APOYANDO LA RETENCIÓN ESCOLAR POR MEDIO DE APOYOS PSICOSOCIALES EN LOS LICEOS MUNICIPALIZADOS DE CHILLÁN"** • Atender las necesidades y problemáticas psicosociales de la comunidad escolar dentro de cuatro Liceos Municipalizados de la comuna de Chillán. • Intervenir en aquellos casos que se detecten alumnos/as con ausentismo reiterado sin justificación aparente y/o riesgo de deserción escolar al interior de los Liceos municipalizados de Chillán. • Fortalecer y potenciar la promoción de convivencia escolar y el buen trato en los Liceos Municipalizados.	En ejecución
9.- **"POTENCIANDO EL INGRESO A LA EDUCACION SUPERIOR DE ALUMNOS Y ALUMNAS DE LICEOS**	En ejecución

MUNCIPALIZADOS • Mejorar los resultados de PSU en alumnos/as de 4º año medio de Liceos Municipalizados • Otorgar una instancia de preparación de PSU a estudiantes que, por sí mismos, no podrán optar, debido a deficiente situación socio económico actual. • Favorecer el ingreso de estudiantes de 4º medio de Liceos Municipalizados a la educación superior.	
10.- **"APOYANDO LA ASISTENCIA REGULAR A CLASES DE ALUMNOSY ALUMNAS RESIDENTES EN SECTORES RURALES** • Aportar con un medio de transporte a aquellos estudiantes que deben caminar un largo trayecto en zonas rurales, para acceder a su establecimiento educacional • Mantener una asistencia regular a clases de niños y niñas residentes en sectores rurales, son acceso a locomoción colectiva • Mejorar la subvención escolar de escuelas municipales rurales de la comuna de Chillán • Aumentar los niveles de aprendizajes de estudiantes residentes y escolarizados en sectores rurales.	En proceso de diseño de bases de licitación
11.- **"SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL PROGRAMA COMUNAL DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA Y DE LOS APRENDIZAJES DE ESTUDIANTES CON NEE DEL DAEM DE CHILLÁN** • Construir procedimientos e instrumentos que permitan evaluar regularmente la calidad de la gestión de la Integración Educativa en los 37 Establecimientos municipales que cuentan con Proyectos de Integración Educativa de la comuna de Chillán. • Implementar procedimientos que permitan evaluar regularmente los aprendizajes de los estudiantes con NEE usuarios del Programa de Integración Educativa del DAEM de Chillán. • Identificar los nodos críticos para la buena gestión comunal del PIE y de los aprendizajes de los estudiantes con NEE. • Producir información crítica referida al PIE comunal y por establecimiento, que favorezca la toma de decisiones y la planeación estratégica del DAEM y de los establecimientos en relación a la atención de la diversidad.	En ejecución
12.- **"IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE MONITOREO DE PROGRESO DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DE LICEOS MUNICIPALIZADOS"** • Implementar sistema permanente de monitoreo de progreso para verificar el nivel de logros de los estudiantes y orientar las prácticas pedagógicas según sus necesidades.	En ejecución

13.- **“IMPLEMENTACIÓN DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS EN ESCUELAS Y CAPACITACIÓN DE MONITORES EN ATENCIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS A ESCUELAS MUNICIPALIZADAS DE LA COMUNA DE CHILLÁN”** • Implementar espacio físico que permita entregar la atención primaria en caso de emergencias de salud, tanto de alumnos, docentes y/o asistentes de la Educación, como también capacitar a monitores en primeros auxilios considerando un representante de cada área de la comunidad educativa.	En ejecución
14.- **“FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION ACTIVA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA ”** • Fortalecer las habilidades y competencias de la comunidad educativa de las escuelas y liceos del sistema educativo Municipal.	En ejecución
TOTALES	286.121.114

Para el año 2012 se desean implementar las siguientes acciones las cuales potenciarán La Buena Gestión Municipal Educacional, centrando el énfasis en aspectos Técnicos – Pedagógicos – Administrativos (Recurso Humano) – Mejoramiento de la Infraestructura – Seguridad Integral Educacional – Certificación de Calidad - entre otros.

INICIATIVA	AREA DE INTERVENCION
1.- MEJORANDO LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS.	CONVIVENCIA ESCOLAR
2.- MEJORAMIENTO DE ESPACIOS DE TRABAJO A NIVEL DAEM	RECURSOS (INFRAESTRUCTURA)
3.- MEJORAMIENTO DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANO (RECLUTAMIENTO – SELECCIÓN – INDUCCION Y CAPACITACION) DE LOS FUNCIONARIOS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS Y DEL DAEM	RECURSOS (HUMANOS)
4.- PROMOCION DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	LIDERAZGO
5.- MEJORAMIENTO DE SOPORTES Y EQUIPAMIENTOS COMPUTACIONALES	RECURSOS (TECNOLOGICOS)
6.- FORTALECIMIENTO DE LA FORMACION CIUDADANA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS	CONVIVENCIA ESCOLAR

7.- IMPLEMENTACION DE INSTANCIAS PARA EL AUTOCUIDADO DE FUNCIONARIOS DEL DAEM Y CENTROS EDUCATIVOS	RECURSO (HUMANOS)
8.- ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ENTREGADO POR EL DAEM	LIDERAZGO
9.- IMPLEMENTACION DE PREUNIVERSITARIO PARA ALUMNOS/AS DE LICEOS MUNICIPALIZADOS	RESULTADOS (LOGROS DE APRENDIZAJES)
10.-MEJORANDO LA ASISTENCIA A CLASES “EN BICICLETA VOY AL COLEGIO”	RECURSOS (MATERIALES)
11.- IMPLEMENTACION DE ESPACIO EDUCATIVO PARA NIÑOS/AS Y JOVENES CON NEE QUE REQUIEREN METODOLOGIAS INNOVADORAS	GESTION CURRICULAR (ATENCION A LA DIVERSIDAD)
12.- IMPLEMENTACION DE PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA PARA CASO EN SITUACIONES DE CATASTRO EN CENTROS EDUCATIVOS	RECURSOS (MATERIALES Y EQUIPAMIENTO)
13.- APOYO EN TALLERES LABORALES PARA POBLACIONES VULNERABLES	RECURSOS (MATERIALES Y EQUIPAMIENTO)
14.- FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL	LIDERAZGO
15.- MONITOREO DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES PARA ENSEÑANZA MEDIA	RESULTADOS (LOGROS ACADEMICOS)
16.- IMPLEMENTACION DE POLITICA DE INCENTIVOS AL MEJORAMIENTO DE LA ASISTENCIA A CLASES Y RESULTADOS ACADEMICOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS	RESULTADOS (LOGROS ACADEMICOS – LOGROS INSTITUCIONALES)
17.- IMPLEMENTACION DE EQUIPAMIENTO DE PRIMEROS AUXILIOS PARA CENTROS EDUCATIVOS.	RECUSOS (MATERIALES Y EQUIPAMIENTO)
18.- IMPLEMENTACIÓN DE RELOJ DIGITAL A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y SALAS CUNAS.	RECURSOS HUMANOS.
19.- CAPACITACIÓN EN EL TEMA DE PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR SUMARIOS ADMINISTRATIVOS DIRIGIDOS A DIRECTIVOS DE ESCUELAS Y PERSONAL DEL DAEM.	RECURSOS HUMANOS.
20.- CAPACITACION EN TECNICAS DE RELAJACION EN EL AULA ORIENTADAS A MEJORAR LA DISCIPLINA Y LA CONCENTRACION DE LOS EDUCANDOS. DIRIGIDA A PROFESORES DE ESCUELAS CON ALUMNOS DE ALTO INDICE DE VULNERABILIDAD Y PROBLEMAS DISCIPLINARIOS.	RECURSOS HUMANOS.
21.- DESARROLLO DE TALLERES EN AJEDREZ, MATEMÁTICAS Y PRÁCTICA DE VALORES	CONVIVENCIA ESCOLAR.

COMO INSTRUMENTO QUE AYUDE EN EL APRENDIZAJE DE PROCESOS MATEMATICOS Y LA INTERIORIZACION DE NORMAS Y VALORES PARA ACTUAR EN SOCIEDAD.	

OBSERVACION:
Las ideas plasmadas están en función de necesidades detectadas a nivel del DAEM y de Los Centros educativos, estos quedan sujetos en relación a la cantidad de recursos que pondrá el MINEDUC a su disposición en el año 2012.

3.6.4. PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA.



Descripción:

El Programa Habilidades para la Vida es un programa de salud mental dirigido a toda la comunidad educativa y centra especialmente su atención en niños y niñas del Primer y Segundo Nivel de Transición de Educación Parvularia y los escolares de primer ciclo básico (1º a 3 º Básico). Su orientación es disminuir los daños en salud mental, elevar el bienestar, competencias y habilidades personales (relacionales, afectivas y sociales), a fin de contribuir al éxito en el desempeño escolar, elevar los niveles de aprendizaje, disminuir la repetición y el abandono escolar.

Permite a esta población (niños, sus padres y profesores) acceder a actividades de promoción de la salud mental. Paralelamente, desarrolla actividades preventivas para los alumnos con riesgo psicosocial, junto a sus profesores y familias. Los niños y niñas que presentan trastornos del desarrollo, emocionales y/o de conducta son derivados a la atención de salud mental.

Este programa se implementa en la Dirección de Educación Municipal de Chillán desde el año 2004 y actualmente tiene una cobertura de 28 Escuelas, con un total de 4.043 beneficiarios entre alumnos, profesores, padres y apoderados. Cuenta con financiamiento anual de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB por un monto aprox. de $ **$34.305.850**.-

Objetivos Generales:

- Desarrollar el programa en la comunidad educativa con altos índices de vulnerabilidad socioeconómica y riesgo psicosocial, una respuesta sectorial estructurada que permita a corto plazo contribuir al el éxito en el desempeño escolar, traducidas en altos niveles de aprendizajes, baja repetición y escaso abandono del sistema escolar, y, a largo plazo elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relacionales, afectivas y sociales), y disminuir daños en salud (depresión, suicidio, alcohol, drogas, conductas violentas).

Objetivos Específicos:

- Desarrollar en la comunidad educativa, incorporada al programa, comportamientos y relaciones efectivas, promotoras de la salud mental y el autocuidado.

- Proporcionar a la Educadora de Párvulos y al Profesor competencias y estrategias metodológicas que le permitan abordar, de manera efectiva la diversidad de necesidades psicosociales propias del ámbito escolar de los alumnos y sus ambientes familiares.

- Detectar precozmente a niños escolares que presentan factores y condiciones de riesgo psicosocial en el hogar y en la escuela, y derivar a una atención oportuna a aquellos que presenten trastornos de salud mental.

- Modificar factores de riesgo psicosocial y comportamientos desadaptativos, a través de acciones preventivas hacia los niños, las que incorporan a sus padres y profesores.

- Articular y desarrollar la red de apoyo comunal a la salud mental en la Escuela que permita una coordinación eficaz y regular entre el programa, las organizaciones comunitarias, los centros de salud y otras instituciones de apoyo a la infancia, existentes a nivel local.

Implementación:

Promoción del bienestar y desarrollo psicosocial en la comunidad educativa. Autocuidado y Bienestar para el profesor. Asesoría al profesor para el trabajo en aula. Asesoría al profesor para el trabajo con padres.
Detección de conductas de riesgo en niños a través de instrumentos trabajados con Profesores y Apoderados. Aplicación Toca-RR Y PSC, 1° Básico- NT1 – 3° Básico.
Prevención de problemas psicosociales y conductas de riesgos en niños y niñas. Talleres preventivos alumnos/as 2° básico. Orientación a padres de niños/as beneficiarios.
Derivación, atención y seguimiento de niños y niñas detectados con problemas de salud mental o psicológica. Derivación niños atención salud mental, según evaluación psicosocial del equipo. Seguimiento de casos derivados a la red. ***Desarrollo de Red de apoyo local al Programa que facilite y asegure la coordinación entre la escuela y los centros de apoyo.*** Gestión y presentación del programa a las redes. Convenios con centros de salud de atención de los beneficiarios para derivación en salud mental Gestión con redes sociales para intervención en temáticas de la infancia.

Beneficiarios año 2011	Nº
Alumnos y alumnas.	2710 Aprox.
Profesores	201 Aprox.
Padres y Apoderados	2168 Aprox.
TOTAL	**4043 Aprox.**

Escuelas antiguas año 2004	Escuelas incorporadas año 2008
1. Marta Colvin	8. Libertador Bernardo O´Higgins
2. Árabe Unida	9. 27 de Abril
3. La Castilla	10. Oro Verde
4. Ramón Vinay	11. Quinchamalí
5. Rosita O Higgins	12. Arturo Mutizábal
6. Quilamapu	13. María Amalia Saavedra
7. Gabriela Mistral	14. Jardines de Lautaro
	15. República de Portugal
	16. Camilo Henríquez

Escuelas incorporadas año 2010	
17. capilla Cox	26. Juan Madrid Azolas
18. Antonio Machado	27. José María Caro Rodríguez
19. Diego Barros Arana	28. Las Canoas
20. República de Israel	
21. Arturo Merino Benítez	
22. Javiera Carrera Verdugo	
23. República de Italia	
24. El Tejar	
25. Reyes de España	

CUADRO RESUMEN:								
COBERTURA DE ESCUELAS Y Nº POBLACIÓN PARTICIPANTES HPV								
COMUNA: CHILLAN AÑO: 2011								
CURSO	**NT1**		**NT2**	**1ºEB**	**2ºEB**	**3ºEB**	**4ºEB**	**TOT.**
Matrícula	470		645	736				**1.851**
Nº Profesores/ educadoras	21		35	33	35	37	38	**199**
Nº Padres y Apoderados (80%)	376		516	589				**1.481**
Niños Chile Solidario	148		231	237	236	280		**1.132**
% Niños Chile Solidario	31,5%		35,8%	32,2%				61,2%

OTROS ACTORES	
Directivos	28
Otros no docentes	29

Nº Escuelas	28
Nº Escuelas c/ E. Parvulario	26
% Escuelas c/ E. Parvulario	92,9%

1	CORP. MUNICIPAL	0	
2	MUNICIPAL	28	
3	PARTIC. SUBV.	0	

Metodología de trabajo HPV año 2012

Para el año 2012 la modalidad de trabajo del equipo se realizara por medio de la división de las escuelas entre los miembros del equipo, de esta manera un solo profesional, en relación a su carga horaria, ejecutara de todas las actividades del programa en un grupo pequeño de establecimientos.

La coordinación del equipo continuara a cargo de Glenda Chacón Gómez psicóloga DAEM.

La división de establecimientos por profesional quedara de manera estimativa

Como sigue para el próximo año 2012, según orientaciones emanadas desde la JUNAEB:

Profesional	**Escuelas ejecución**
Pamela Subiabre Faúndez (22 horas)	El Tejar
	Quinchamalí
	La Castilla
	Oro Verde
Betsabé Anabalón Vilches (42 horas)	Libertador Bernardo O`higgins
	Arturo Merino Benítez
	República de Italia
	Palestina
	Rosita O`Higgins

	Antonio Machado
	Capilla Cox
Mercedes Herrera Cuevas (44 horas)	Ramón Vinay
	Gabriela Mistral
	Jardines de Lautaro
	José María Caro
	Marta Colvin
	27 de Abril
	Quilamapu
Juan Pablo Choribit Choribit (33 horas)	República de Israel
	María Amalia Saavedra
	Javiera Carrera
	República de Portugal
	Camilo Henríquez
	Las Canoas
Carlos Chávez Sepúlveda (22 horas)	Arturo Mutizabal Sotomayor
	Juan Madrid Azolas
	Diego Barros Arana
	Reyes de España

3.6.5. CONVIVENCIA ESCOLAR.

Descripción:

El año 2001 se realizó a primera versión de la Política de Convivencia Escolar, en este momento nos encontramos en pleno proceso de actualización de la política, se fundamenta sobre la base de un estudio realizado por la Universidad de Chile (2007-2009), por medio de una consulta nacional. Los datos arrojaron un déficit formativo en las escuelas, donde la convivencia no ha sido el eje central que sostiene el proyecto educativo.

En nuestra realidad comunal se observa una serie de esfuerzos y proyectos no articulados entre las escuelas, iniciativas aisladas, donde la aplicación de normas y reglamentos no es suficiente y no ha causado impacto sobre la sana convivencia, es por ello que se presenta la necesidad de coordinar una visión global para implementar la cultura de la convivencia escolar con un enfoque formativo del ser humano, respetando las diferencias, con una actitud democrática y participativamente organizada.

A continuación se presentan los objetivos y las acciones, las cuales se están en curso y las que quedan por ejecutar.

Objetivos:

- Coordinar con duplas psicosociales SEP en procedimientos y acciones a realizar dentro de los establecimientos, como apoyo para el sistema de educación municipal
- Revisar y reestructurar los reglamentos de convivencia escolar
- Inclusión del sistema de educación municipal en las redes de apoyo comunal
- Resolución de problemáticas complejas a nivel de niños, niñas, adolescentes, apoderados/as, docentes y no docentes de unidades educativas.
- Brindar apoyo en la postulación de los alumnos/as del sistema municipal que postulen a beca Presidente de la República
- Velar por la adecuada administración y destino de los recursos, correspondientes al año escolar 2011, en función de creación de proyectos educativos que beneficien a cada unidad educativa.
- Utilizar recursos por concepto de PMG, en líneas estratégicas de carácter social, en beneficio de los alumnos/as del sistema de educación municipal

Implementación:

- Reuniones mensuales
- Talleres en temáticas en Convivencia Escolar
- Establecer en conjunto procedimientos para el trabajo psicosocial
- Coordinar y capacitar en función del PIE

- Resguardar la formación de comités de mediación en escuelas y liceos
- Apoyar la continuidad de los proyectos de mediación

- Realizar permanentes charlas y talleres de capacitación en el tema
- Formación de mesas de trabajo para análisis de los reglamentos
- Realizar sugerencias en la elaboración y contenidos del Reglamento de convivencia
- Capacitar en temáticas emergentes: técnicas de resolución de conflicto, inclusión de perspectiva de Género, entre otras
- Participación en instancias como: Mesa discapacidad; mesa de trabajo para la no violencia contra la mujer; Red chile crece contigo
- Mantener contacto y apoyo mutuo permanente con redes de apoyo ya existentes como: OPD; Juzgados familia; Fiscalía Local; PDI; entre otros.
- Atención de casos sociales, denuncias, escolarizaciones, derivaciones a red de apoyo, entre otras.
- Apoyo técnico a Jefatura en problemáticas sociales
- Coordinación de profesionales asistentes sociales de escuelas y liceos municipales como apoyo al procedimiento de postulación
- Realización de reunión de coordinación con los encargados de subvención de cada escuela y liceo
- Revisión y aprobación de proyectos educativos
- Elaboración de iniciativas sociales, a través de PMG 2012
- Coordinación de dichas iniciativas durante el año escolar 2012

3.6.6. SUBVENCIÓN PRO RETENCIÓN.

Descripción:

La ley 19.873 incorpora en su párrafo 8º, en los artículos 43 y siguientes la Subvención educacional Pro Retención de alumnos(as) de establecimientos educacionales. En este contexto, el artículo 43, crea esta subvención anual que se pagará a los sostenedores de los establecimientos educacionales que acrediten haber matriculado y logrado la permanencia en las aulas o el egreso regular, según corresponda, de los alumnos(as) que estén cursando entre 7º año básico y 4º año medio, que pertenezcan a familias calificadas como indigentes, de acuerdo a los resultados obtenidos por la aplicación de la Ficha de Protección social, entre otros.

Esta subvención constituye, por tanto, un incentivo pecuniario que otorga el Estado, destinado a lograr un adecuado ambiente educativo y cultural. Cabe señalar que los beneficiarios de la referida ayuda económica son los Establecimientos Educacionales municipalizados, en este caso, que han logrado que en un determinado año académico, los alumnos(as) que estudian en sus aulas, les brindan la posibilidad de mantenerse integrados en la sociedad, pudiendo, de este modo, optar por mejores condiciones de vida.

En Chillán, el año 2010 un total de 36 Establecimientos Educacionales Municipalizados percibieron el beneficio, lo que equivale a un total de $58.596.983. Estos dineros, fueron utilizados en la adquisición de diversa implementación, equipamiento y ayudas directas hacia los educando; para ello cada unidad educativa debió presentar un proyecto Proretención explicitando claramente los objetivos a perseguir con estas iniciativas teniendo como norte la mantención de los estudiantes en el sistema municipal de Chillán.

Objetivos:

Entregar recursos financieros con el objetivo de que los centros educativos generen diversas estrategias de apoyo para la proretención de sus estudiantes.

Implementación:

Para la entrega de los recursos cada centro educativo a través de sus equipos directivos y técnicos debieron presentar Proyectos los cuales tenían como objetivos implementar una serie de actividades y/o acciones estratégicas con el objetivo de potenciar la proretención de los estudiantes.

3.6.7. SEGURIDAD INTEGRAL ESCOLAR.

Descripción:

Se hace necesario implementar estrategias de seguridad y saber enfrentar una situación de emergencia, sugiriendo el estudio de estrategias para afrontar distintas situaciones y atendiendo a la inquietud del Municipio. Se sugirió realizar el Plan de Emergencia, con el fin de estipular algunas situaciones no cubiertas como son:

- Determinación de una zona de seguridad.
- Ubicación de planos en caso de posibles evacuaciones.
- Sugerir la instalación de un sistema de alarma que avise, la presencia de una emergencia. (Campana o timbre eléctrico con sonido distintivo).
- Apoyo a la gestión del Comité Paritario con respecto a la emergencia.
- Capacitación de personal clave en caso de la emergencia.

Todas estas inquietudes fueron tomadas en cuenta y vaciadas a lo que podemos clasificar como el comienzo de la toma de conciencia Preventiva, los cuales ayudarán a tener Escuelas Segura para sus Docentes, para docentes, Alumnos y Padres que hace uso de nuestros servicios.

Tomando en cuenta que una conciencia preventiva, en algunos casos no requiere de grandes inversión financieras y que entre todos podemos colaborar en el buen uso y cuidado del las Maquinarias, Equipos, Infraestructura y de nosotros mismos, es que se busca un consenso de criterios para que todos como uno, hagamos nuestro mayor esfuerzo para lograr los objetivos.

Por último, este plan marco, sugiere la necesidad de capacitar a los Docentes y personal para docente, para que dada la situación de una eventual emergencia, se tenga un equipo coordinado, organizado y con un alto nivel de conocimiento en las áreas que serán de su competencia.

Objetivos Generales:

- Fomentar en todos los involucrados una Conciencia Preventiva, estableciendo una organización básica y así lograr que Docentes, Paradocentes y Alumnos, dado un evento adverso, tengan los conocimientos para afrontarlo, logrando resultados positivos y el conocimiento para poder corregir las desviaciones a la hora de evaluar lo planeado.

Objetivos Específicos:

- Fomentar en los Docentes y Alumnos, conciencia de la importancia de la Prevención de Riesgos en el medio que se desenvuelven a diario.
- Aunar criterios de evaluación frente a los diagnósticos de acciones y condiciones inseguras.
- Recomendar cambios estructurales para mejorar la seguridad.
- Realizar la instalación de Señalética, Extintores, Difusión de Planos y Zonas de Seguridad.
- Capacitar a los funcionarios, en los temas de Extinción de Incendios, Comunicaciones y Procedimientos para enfrentar una Emergencia entre otros.

- Que las instalaciones cumplan con la normativa vigente.
- Los equipos de combate contra Incendio, se encuentren en condiciones adecuadas de utilización y sus parámetros de operación sean los correctos.
- Que el personal docente y paradocente tengan conocimiento del como actuar en caso de Emergencia.
- Que el personal asignado en las diferentes Áreas, Equipos y Tareas cumplan sus funciones específicas.

Implementación:

PLAN DE EMERGENCIA**:** Es un ordenamiento, de las Acciones, Materiales, Elementos Técnicos y Humanos, además de las asignaciones de responsabilidades administrativas y técnica de una comunidad, con el objetivo de alcanzar el propósito, que es reforzar las condiciones de seguridad frente a un evento adverso, tales como: incendios, sismos, Terremoto etc.

El Siguiente Plan será implementado en el 100% de los centros educativos y Salas cunas del sistema municipal Chillán para entregar un modelo de Plan Marco que permita a la comunidad Escolar y Profesorado**,** reaccionar apropiadamente ante las siguientes emergencias:

- **Sismos**
- **Terremotos**
- **Incendios**

3.6.8. PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR.

Descripción/Objetivo:

Este tradicional y conocido programa asistencial impulsado por la JUNAEB, tiene como finalidad proporcionar alimentación complementaria a los estudiantes que así lo requieran, en las distintas etapas de su desarrollo, desde pre kínder a cuartos años de educación media, a modo de evitar que por esta causa se generen motivos para inasistencias reiteradas a clases o deserción escolar.

Implementación:

El año 2010 el aporte JUNAEB en raciones alimenticias que benefician a 45 de nuestros Establecimientos (se excluye escuela especial Carcelaria “Nueva Esperanza”), se manifiesta a través de las siguientes prestaciones.

Lo anterior, constituye un trascendente aporte al normal bienestar físico de los estudiantes, especialmente a medida que se materializa la total incorporación a JEC de los mismos.

BENEFICIOS ALIMENTACION POR NIVELES ENSEÑANZA	RACIONES
Pre kinder	377
kinder	638
Bàsica	5.646
Media	894
Adultos	163
Colaciones bàsica	2.704
Colaciones Pre kinder	319
Colaciones Kinder	350
Colaciones Escuela Especial	29
Colaciones Enseñenza Media	312

3.6.9. PROGRAMA SALUD ESCOLAR.

Descripción:

Pesquiza problemas de salud que se relacionan con el rendimiento escolar de los estudiantes y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas auditivos, visuales y de columna. Se realizan diagnostico – exámenes – tratamiento y controles por parte de especialistas médicos.

Objetivo:

Contribuye a mejorar la calidad de vida de los escolares.

Favorecer el éxito en el proceso educacional, mejorando su rendimiento, evitando la deserción y dismuyendo problemas de salud escolar, psicosocial y enfermedades bucales.

Implementación:

Detalle con las atenciones realizadas en el año 2011 por los especialistas de visión, otorrino y columna controles y alumnos nuevos pesquisados.

Unidad Educativa	Especialista	Fecha Atención	Lugar Atención
Ramón Vinay	Visión/Controles	10.04.2011	Ramón Vinay
Gral. B. O'Higgins	Visión/Controles	10.04.2011	Ramón Vinay
Los Héroes	Visión/Controles	26.04.2011	Los Héroes
Marta Brunet	Visión/Controles	26.04.2011	Los Héroes
José Ma. Caro	Visión/Controles	11.06.2011	Oficinas/DAEM
El Tejar	Visión/Controles	11.06.2011	Oficinas/DAEM
Rep. De Italia	Visión/Controles	11.06.2011	Oficinas/DAEM
Rep. De Portugal	Visión/Controles	11.06.2011	Oficinas/DAEM
Oro Verde	Visión/Controles	11.06.2011	Oficinas/DAEM
Quinchamalí	Visión/Controles	11.06.2011	Oficinas/DAEM
La Castilla	Visión/Controles	11.06.2011	Oficinas/DAEM
Javiera Carrera	Visión/Controles	11.06.2011	Oficinas/DAEM
Juan Madrid	Visión/Controles	11.06.2011	Oficinas/DAEM
Reyes de España	Visión/Controles	17.06.2011	Rep. De México
Rep. De México	Visión/Controles	17.06.2011	Rep. De México
Rosita O'Higgins	Visión/Controles	17.06.2011	Rep. De México
Narciso Tondreau	Visión/Controles	17.06.2011	Rep. De México
Rep. De Israel	Visión/Controles	17.06.2011	Rep. De México
Federico Fröebel	Visión/Controles	17.06.2011	Rep. De México
Arturo Merino B.	Visión/Controles	17.06.2011	Rep. De México
Rep. De Israel	Visión/Controles	09.07.2011	Oficinas/DAEM
Arturo Merino B.	Visión/Controles	09.07.2011	Oficinas/DAEM
Las Canoas	Visión/Controles	09.07.2011	Oficinas/DAEM

Rep. De México	Visión/Controles	09.07.2011	Oficinas/DAEM
Camilo Henríquez	Visión/Controles	09.07.2011	Oficinas/DAEM
27 de Abril	Visión/Controles	09.07.2011	Oficinas/DAEM
Reyes de España	Visión/Controles	09.07.2011	Oficinas/DAEM
Quinchamalí	Visión/Controles	05.08.2011	Rep. De Italia
Quilamapu	Visión/Controles	05.08.2011	Rep. De Italia
Colliguay	Visión/Controles	05.08.2011	Rep. De Italia
Rep. De Italia	Visión/Controles	05.08.2011	Rep. De Italia
Rep. De Portugal	Visión/Controles	20.08.2011	Oficinas/DAEM
Paul Harris	Visión/Controles y Ing.	20.08.2011	Oficinas/DAEM
Rosita O'Higgins	Visión/Ingresos	20.08.2011	Oficinas/DAEM
Palestina	Visión/Controles	02.09.2011	Jose Ma. Caro
José Ma. Caro	Controles/Ingresos	02.09.2011	Jose Ma. Caro
Marta Brunet	Visión/Controles	02.09.2011	Jose Ma. Caro

Observaciones:

Las prestaciones médicas las realiza generalmente el DR. George Weidlin Bottger.

En la mayoría de las atenciones son de 80 a 100 alumnos beneficiarios con el programa salud escolar.

Para el sábado 10.09.2011 hay programadas atenciones con el oftalmólogo DR. George Weidlin Bottger.

Atenciones screening vision para alumnos pesquisados en las unidades educativas.

Unidad Educativa	Especialista	Fecha Atención	Lugar Atención
Rep. De México	Screening/Vision	04.06.2011	Oficinas/DAEM
Rep. De Italia	Screening/Vision	04.06.2011	Oficinas/DAEM
Rosita O'Higgins	Screening/Vision	13.08.2011	Oficinas/DAEM
Rep. De Portugal	Screening/Vision	13.08.2011	Oficinas/DAEM
José Ma. Caro	Screening/Vision	13.08.2011	Oficinas/DAEM
Rep. De Italia	Screening/Vision	03.09.2011	Oficinas/DAEM
Juan Madrid	Screening/Vision	03.09.2011	Oficinas/DAEM
Jardines de Lautaro	Screening/Vision	03.09.2011	Oficinas/DAEM

Observaciones:

Los screening de vision generalmente los realiza la tecnólogo médico Sra. Sara Vilogron Marín.

Atenciones Screening de columna.

Unidad Educativa	Especialista	Fecha Atención	Lugar Atención
Martín Ruiz de G.	Screening/Columna	14.05.2011	Oficinas/DAEM
José Ma. Caro	Screening/Columna	14.05.2011	Oficinas/DAEM

Atenciones Controles de Audición año 2011.

Unidad Educativa	Especialista	Fecha Atención	Lugar Atención
Las Acacias	Control/Otorrino	04.05.2011	Consulta Médica
Rosita O'Higgins	Control/Otorrino	04.05.2011	Consulta Médica
Javiera Carrera V.	Control/Otorrino	04.05.2011	Consulta Médica

Observaciones:

Estos controles son realizados por el Dr. Alonso García Manríquez en su consulta médica ubicada en el Centro Médico Cordillera, Avda. Argentina Nº 648.

En éstos casos no se pueden enviar más de 8 alumnos.

3.6.10. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS.

Descripción:

Constituye una instancia de permanente preocupación en desarrollar políticas preventivas que garanticen el desarrollo integral de los alumnos de los establecimientos de educación de Pre-básica, básica y media de la comuna, realizando programas de prevención de consumo de drogas que puedan ser desarrollados transversalmente a lo curricular, a lo largo del año escolar y para todos los niveles escolares. Los contenidos deberán responder a los factores específicos como inespecíficos relacionados con el consumo de drogas.

Por otro lado hay que tener en cuenta que si no se involucra al padre, a la madre o familiar más cercano, en la tarea preventiva, habrá un divorcio entre lo que se haga en el colegio y lo que se refuerce en casa, restando eficacia a la intervención preventiva escolar. Las familias han atravesado y manifiestan diversas crisis que las han hecho, en algunos casos, disfuncionales y productoras de conflictos que pueden llevar a sus miembros a ser vulnerables al consumo. Pero la familia también es un agente de cambio, constituyéndose en un grupo vital de intervención.

Implementación:

- Programa Continuo preventivo (CONACE)
- Programas estandarizados, autoaplicables, flexibles, atractivos y evaluados
- Los programas del ciclo preescolar y básico incluyen manual del profesor, manual del alumno y material sesiones con familia (MINEDUC)
- El programa de enseñanza secundaria propone un conjunto de actividades de reflexión, cine foro, debate, juegos, investigación y de teatro (MINEDUC)
- Capacitación por medio de equipos regionales especializados (CONACE – MINSAL)
- Acompañamiento vía programas de prevención comunales (Previene)

3.6.11. INFRAESTRUCTURA.

Descripción:

Con el fin de poner en marcha proyectos de reparación de Establecimientos Educacionales dañados por el terremoto el 27 de febrero y tendientes a mejorar una propuesta Educativa con el objeto de dignificar la Educación Municipal de Chillán y así dar cumplimiento a los compromisos adquiridos con la Comunidad Educativa Local tanto en el sector urbano como rural y confirmando el notable esfuerzo de nuestras autoridades por entregar las infraestructuras que se merecen nuestros alumnos, es que esta Dirección en conjunto con la SECPLA de I. Municipalidad de Chillán, ha elaborado innumerables proyectos de reparaciones los que se encuentran en etapa de ejecución, terminados y por confirmar financiamiento, como también de proyectos que se encuentran aprobados en el Plan Reparaciones Menores 2 y 3; en postulación Plan de Reparaciones Mayores y en etapa de diseño y posterior postulación Plan de Reposición.

Objetivos:

- Levantar estándares de calidad en relación a la infraestructura y equipamientos que deben contar los recintos educacionales.

ESCUELAS PARA CHILE – TELETÓN:

REYES ESPAÑA	$ 64.508.186	TRATO DIRECTO CON ESCUELAS PARA CHILE	AÑO 2011	REPARACIONES ESTRUCTURALES BLOQUE CALLE ITATA.

PLAN REPARACIONES MENORES 1 – MINEDUC

JAVIERA CARRERA	$ 27.381.938	2467-1044-SE11	AÑO 2011	REPARACIONES MEORES
DIEARROS ARANA	$ 16.748.527	2467-1047-SE11	2011	REPARACIONES MENORES
RAMON VINAY	$ 17.683.000	2467-706-LE10	2011	REPARACIONES MENORES
CARDENAL JOSE MARIA CARO	$ 11.291.000	2467-759-LE10	2011	MEJORAMIENTO BAÑOS
ESCUELA D-250 REPÚBLICA DE ITALIA	$ 58.943.000	2467-110-LP11	2011	REPOSICION CUBIERTA SALON
ESCUELA G-223 LAS CANOAS	$ 11.790.000	2467-705-LE10	2010	CIERRE PERIMETRAL - FISURAS
ESCUELA ARTÍSTICA	$ 80.000.000	2467-89-LP11	2011	REPARACION ESTRUCTURAL

LICEOS TRADICIONALES – MINEDUC

LICEO A-7 NARCISO TONDREAU	$ 138.855.440	LUIS FARCÉS RIFFO	2010	REPARACION URGENCIA POS TERREMOTO
LICEO A-7 NARCISO TONDREAU	$ 1.615.000.000		2011	REPARACION Y NORMALIZACION ESTABLECIMIENTO
		2467-265-LP11	2011	DEMOLICION DE INTERNADO
MARTA BRUNET	$ 2.430.847.712		2011-2012	REPARACION Y NORMALIZACION ESTABLECIMIENTO

REPARACIONES MENORES 3

ESCUELA REPUBLICA DE MEXICO	$ 86.657.587		2011	REPARACION Y NORMALIZACION ESTABLECIMIENTO

PROYECTOS PMU POSTULADOS

NORMALIZACION RECINTOS ESCUELA G-240 ANTONIO MACHADO – QUINQUEHUA, CHILLAN	$ 49.998.582	
NORMALIZACION SISTEMA ELECTRICO, 1 ETAPA, ESCUELA D-250 REPUBLICA DE ITALIA, CHILLAN	$ 49.998.857	
NORMALIZACION SISTEMA ELECTRICO, 1 ETAPA, ESCUELA D-250 REPUBLICA DE ITALIA, CHILLAN	$ 49.998.816	
NORMALIZACION SISTEMA ELECTRICO, 1 ETAPA, ESCUELA D-250 REPUBLICA DE ITALIA, CHILLAN	$ 49.998.816	
NORMALIZACION SISTEMA ELECTRICO, ETAPA 1, ESCUELA RAMON VINAY, CHILLAN	$ 49.999.944	
NORMALIZACION SISTEMA ELECTRICO, ETAPA 2, ESCUELA RAMON VINAY, CHILLAN	$ 42.244.286	
NORMALIZACION SISTEMA ELECTRICO ESCUELA D-202	$ 49.999.952	

LOS HEROES, CHILLAN		
REPOSICION CUBIERTA MULTICANCHA – PATIO ESCUELA D-202 LOS HEROES, CHILLAN	$ 49.999.635	
MEJORAMIENTO SSHH Y SOLUCION AGUAS LLUVIAS PATIO ESCUELA E-1193 ARTURO MUTIZABAL, CHILLAN	$ 49.999.938	
MEJORAMIENTO SSHH, CUBIERTAS Y SOLUCION AGUAS LLUVIAS PATIO ESCUELA D-232 REPUBLICA DE ISRAEL, CHILLAN	$ 49.999.852	
MEJORAMIENTO SSHH Y CUBIERTAS ESCUELA E-210 Mª AMALIA SAAVEDRA MARTINEZ, CHILLAN	$ 45.587.794	
NORMALIZACION SISTEMA ELECTRICO, ETAPA 1, ESCUELA D-228 LIBERTADOR O´HIGGINS, CHILLAN	$ 49.999.849	
NORMALIZACION SISTEMA ELECTRICO, ETAPA 2, ESCUELA D-228 LIBERTADOR O´HIGGINS, CHILLAN	$ 43.368.003	
CONSTRUCCION MULTICANCHA ESCUELA G-223 LAS CANOAS, CHILLAN	$ 29.571.738	
MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION MULTICANCHA ESCUELA G-223 LAS CANOAS, CHILLAN	$ 49.224.142	
CONSTRUCCION MULTICANCHA ESCUELA G-240 ANTONIO MACHADO – QUINQUEHUA, CHILLAN	$ 29.571.738	
REPOSICIÓN CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO SSHH ESCUELA D-202 LOS HÉROES, CHILLAN	$ 49.993.841	

PROYECTOS JUNJI

SALA CUNA "PEQUEÑA LUNITA" POBLACION ARTURO PRAT	$ 83.029.074	2467-731-LP10	2010
SALA CUNA "GOTITAS D E AMOR" POBLACION LOS VOLCANES	$ 81.046.844	2467-732-LP10	2010

PROYECTOS MIE EMERGENCIA

ESCUELA RAMÓN VINAY	$ 48.996.000	2467-382-LP11	2011
ESCUELA 27 DE ABRIL, HUAPE	$ 48.995.000	2467-381-LP11	2011

AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL

ESCUELA D-252 REPUBLICA DE MEXICO	$ 116.396.290		2011

PLAN DE REPOSICION :

ESCUELA JAVIERA CARRERA Y DIEGO BARROS ARANA "GRUPO ESCOLAR"	Por definir presupuesto	----------	2011 - 2012

Observación:

Cabe mencionar que con los recursos de mantención y reparación los centros educativos realizaron una importante inversión para realizar mejoras pequeñas de infraestructura a nivel reparaciones menores y mantención.

Para el año 2012 se pretende realizar un levantamiento de la información con el objetivo de definir estándares de calidad para la infraestructura de los establecimientos educacionales. Y la vez postular a diveros fondos concursables tales como Fondos MINEDUC – FDNR – FIE – PMU – OTROS.

3.7. EVALUACION DE INICIATIVAS PADEM 2011.

- **DAEM:**

Proyecto	Estado
Creación de la Escuela Especial de Lenguaje de la Municipalidad de Chillán.	Ejecutado
Implementación de un Programa Multidisciplinario para la Atención de estudiantes con NEE permanentes de mayor complejidTOSad.	En Ejecución
Integración de la Convivencia.	En Ejecución
Diversificación e Innovación de la oferta de formación para la vida y el trabajo de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.	En Ejecución
Creación de un Fondo para el desarrollo de la Informática Educativa y Aumento de Conectividad a Internet en el Sistema Educativo Municipal.	No Ejecutado.
Sistema Informático para la Gestión Escolar SINEDUC.	En Ejecución
Programa de Robótica Escolar Comunal.	Ejecutado
Plan Incentivo Docente.	No Ejecutado
Mejorando Resultados de Aprendizaje SIMCE y PSU.	En Ejecución
Monitoreo Planes de Gestión Directiva	En Ejecución.
El Aula espacio físico donde se produce el Aprendizaje.	No Ejecutado
Red de Inglés Chillán Bilingüe.	En Ejecución.

PROYECTOS PRESENTADOS POR ESCUELAS Y LICEOS.

Escuela	Proyecto	Estado
27 de abril	Preparación para la Vida.	No ejecutado
Arturo Mutizabal Sotomayor	Mejorar condiciones para el Aprendizaje Escolar.	En ejecución
Arturo Mutizabal Sotomayor	Mejorando Resultados SIMCE	En ejecución
Arturo Mutizabal Sotomayor	Establecer canales de comunicación fluida y directa con la Comunidad Escolar.	En ejecución
Arturo Mutizabal Sotomayor	Construcción Patio Techado – Multicancha.	No ejecutado
Arturo Mutizabal Sotomayor	Reposición de S.S.H.H. y mejoramiento de patio, evacuación de aguas lluvias	No ejecutado
Antonio Machado	Salud Sana Mejor Vida	No ejecutado
Arturo Merino Benítez	Practicando el Deporte se mejora la convivencia escolar y los aprendizajes en la Comunidad Escolar.	En Ejecución
Arturo Merino Benítez	Con la música y el deporte fortalezco mi autoestima.	En Ejecución
Camilo Henríquez	Nuestro Rincón de sueños y fantasías.	En ejecución
Camilo Henríquez	Ampliación de Cobertura en Integración.	Ejecutado
Camilo Henríquez	Transporte Escolar	Ejecutado
Capilla Cox	Mejorando la Convivencia Escolar	En Ejecución
Capilla Cox	Reparación y mantención de Servicios Higiénicos	En ejecución
Capilla Cox	Mantención y Reparación de patio de juegos alumnos NT1, NT2.	En ejecución
Colliguay	Construcción e implementación de Multicancha.	No ejecutado
El Tejar	Hacia una gestión escolar de calidad.	En ejecución

El Tejar	Aprendiendo de mis propias Experiencias y de las ajenas.	En ejecución
El Tejar	Circuitos Culturales.	No ejecutado
El Tejar	Todos construimos escuela.	En ejecución
Federico Froebel	Mantención de Alianzas con Escuelas México, Los Héroes, Reyes de España y Javiera Carrera Verdugo.	En ejecución
Federico Froebel	Taller de Folclor chileno “Aprendiendo danza y bailes de nuestra Patria.	En ejecución
Federico Froebel	Taller de Decoupage.	En ejecución
Gabriela Mistral	Cambio de techo, patio techado Escuela Gabriela Mistral.	No ejecutado
Gabriela Mistral	Reapertura Pre básica del establecimiento	Ejecutado
Gabriela Mistral	Chillán y Vicuña unidas en el Legado de Gabriela Mistral	Ejecutado
Javiera Carrera Verdugo	Reconstrucción Infraestructura educacional	No ejecutado
Javiera Carrera Verdugo	Ampliación de la JEC en todos los niveles	No ejecutado
Javiera Carrera Verdugo	La Educación Física se toma la Escuela	En ejecución
Javiera Carrera Verdugo	Educación Diferencial	Ejecutado
Javiera Carrera Verdugo	El Idioma Inglés desde NT1	En ejecución
Javiera Carrera Verdugo	Educación Diferencial	Ejecutado
Javiera Carrera Verdugo	Educación Vespertina para adultos	No ejecutado
Javiera Carrera Verdugo	Instalación de salas modulares	No ejecutado
Juan Madrid Azolas	Un patio seguro y estimulante para jugar.	No ejecutado

Juan Madrid Azolas	Término Etapa II Gimnasio Escuela Juan Madrid	No ejecutado
Juan Madrid Azolas	Laboratorio de ciencias móvil	Ejecutado
Juan Madrid Azolas	Laboratorio Multimedia	Ejecutado
Juan Madrid Azolas	Mi escuela ayuda mi formación integral	Ejecutado
Juan Madrid Azolas	Capacitación en elaboración de Instrumentos de Evaluación.	No ejecutado
Juan Madrid Azolas	La Sala de clases un especio acogedor y estimulante para aprender.	Ejecutado
Juan Madrid Azolas	Ampliación de cobertura escolar G.B. a E.M.	No ejecutado
La Castilla	Jugando contentos en mi escuela.	En Ejecución
La Castilla	Creación Centro Cultural esc. La Castilla.	En Ejecución
La Castilla	Acercándonos al Inglés.	En Ejecución
La Castilla	Alimentamos el Espíritu danzando.	En Ejecución
Escuela Especial Las Acacias	Implementación y Equipamiento Talleres Laborales	En ejecución
Escuela Especial Las Acacias	Reposición de Vivero Escolar	Ejecutado
Escuela Especial Las Acacias	Aumento de Cobertura en Atención de Retos Múltiples	En ejecución
Libertador General Bernardo O'Higgins	Un Gimnasio para la Esc. Libertador Gral. Bdo. O'Higgins	No ejecutado
Libertador General Bernardo O'Higgins	Reparación baños Primer ciclo básico.	Ejecutado
Libertador General Bernardo O'Higgins	Un techo para la Escuela Libertador Gral. Bernardo O'Higgins.	No ejecutado

Libertador General Bernardo O'Higgins	Construcción de pavimentación de los patios para la escuela Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	No ejecutado
Liceo de Niñas Marta Brunet	Salón Confucio	En Ejecución
Liceo de Niñas Marta Brunet	Talleres de Formación Personal	En Ejecución
Liceo de Niñas Marta Brunet	Reforzamiento de los Aprendizajes	Ejecutado
Liceo de Niñas Marta Brunet	Intercambio de experiencias pedagógicas.	En Ejecución
Liceo de Niñas Marte Brunet	La práctica extraescolar	Sin Ejecución
Liceo Vida Nueva	Técnico en Nivel Medio en Enfermería	No Ejecutado
Liceo Vida Nueva	Técnico en Nivel Medio en Atención Social y Recreativa	No Ejecutado
Liceo Vida Nueva	Formación de oficios "Curso de primeros auxilios"	No Ejecutado
Liceo Vida Nueva	La tecnología al servicio de la expresión oral de nuestros alumnos	En Ejecución
Marta Colvin Andrade	Alianza Estratégica de Equipos Directivos y Técnico Pedagógicos.	En ejecución
Marta Colvin Andrade	Familia y Escuela, un compromiso real.	En ejecución
Marta Colvin Andrade	El trabajo en Red enriquece nuestras prácticas pedagógicas.	En ejecución
Marta Colvin Andrade	Escuela Marta Colvin Andrade	Ejecutado
Marta Colvin Andrade	Mejorar los Aprendizajes de los alumnos y alumnas de la Escuela Marta Colvin Andrade	En Ejecución
Marta Colvin Andrade	Un gimnasio en la Escuela Marta innumerables beneficios para el sector Oriente de Chillán.,	Ejecutado
Marta Colvin Andrade	Generando espacios deportivos, recreativos y culturales para alumnos y alumnas de alta vulnerabilidad Psicosocial.	En ejecución
Marta Colvin Andrade	Desde una sana convivencia escolar hacia aprendizajes de calidad.	En ejecución
Marta Colvin Andrade	Adquiriendo las competencias para nuestro futuro laboral de los niños con N.E.E.	No ejecutado
Liceo de Niñas Marta Brunet	Intercambio de Experiencias Pedagógicas.	En Ejecución
Liceo de Niñas Marta Brunet	La Practica Extraescolar	No Ejecutado

Nueva Esperanza	Mejoremos nuestro entorno escolar en el Bicentenario	No Ejecutado
Escuela Paul Harris	Cursos Simples	No ejecutado
Quinchamalí	Multicancha comunitaria Esc. Quinchamalí	Ejecutado
Quinchamalí	Normalización de un Sistema eléctrico Escuela Quinchamalí.	No ejecutado
Quinchamalí	Reposición de Red de agua potable Escuela Quinchamalí.	No ejecutado
República de Italia	Conociendo nuestra Escuela.	En ejecución
República de Italia	Siempre mejores.	En ejecución
República de Italia	Comprometiéndome con mi Escuela.	En ejecución
República de Italia	Mi Escuela en la Web.	Ejecutado
Ramón Vinay Sepúlveda	Mejorando el Servicio a los alumnos.	No ejecutado
Ramón Vinay Sepúlveda	Creciendo para servir mejor.	No ejecutado
Ramón Vinay Sepúlveda	Construcción de edificios Pre básico.	No ejecutado
Ramón Vinay Sepúlveda	Asegurando el patrimonio.	No ejecutado
República de Portugal	Desarrollando habilidades y competencias.	Ejecutado
República de México	Capacitación de los Docentes en Estrategias Metodológicas y Evaluación en los Sectores de Matemática y Lenguaje.	Ejecutado
República de México	Facultad es delegada.	No ejecutado
República de México	Reinserción de la Escuela República de México de 3º a 8º en la JEC.	No Ejecutado
República de México	Nuestro Mundo Digital	No Ejecutado
Reyes de España	Transformando nuestra Escuela en un colegio de Excelencia.	No ejecutado
Reyes de España	Aprendamos Ciencia experimentando	En ejecución
Reyes de España	Laboratorio de idioma Inglés	En Ejecución
Reyes de España	Radio Escolar	En ejecución

Reyes de España	Artesanía con diversos materiales (papeles, cartones, lanas, telar, madera, géneros, pedrería).	En ejecución
Rosita O'Higgins Riquelme	Encuentro Familia – Escuela.	En Ejecución
Rosita O'Higgins Riquelme	Desarrollo mis capacidades.	Ejecutado
República de México	Arreglo integral post terremoto	En ejecución
República de México	El Arte y Creación como medio de Expresión.	En ejecución
República de México	Taller de Animación 2 D	En ejecución
República de México	Talleres Deportivos	En ejecución
Las Canoas	Mejoramiento Educativo.	En ejecución
Las Canoas	Proyecto Mejoramiento Educativo.	En Ejecución
Las Canoas	Reparación y habilitación de baño damas.	No Ejecutado
La Canoas	Cierre perimetral para la escuela Las Canoas.	Ejecutado
Las Canoas	Disfrutando sanamente nuestros recreo.	En Ejecución
Las Canoas	Construcción de multicancha para la Escuela Las Canoas.	No Ejecutado
Las Canoas	Radier y techumbre acceso baño alumnos.	Ejecutado
Las Canoas	Proyecto Mejoramiento Educativo.	En Ejecución
Liceo Martín Ruiz de Gamboa	Alianza estratégica INACAP y Liceo Martín Ruiz de Gamboa de Chillán.	No ejecutado
Liceo Martín Ruiz de Gamboa	Comunicación y Medios para el Martín Ruiz de Gamboa de Chillán.	Ejecutado
Liceo Martín Ruiz de Gamboa	Reforzamiento pedagógico a estudiantes con rezago académico (estudio dirigido).	Ejecutado
Liceo Martín Ruiz de Gamboa	Aprendiendo a convivir en armonía.	Ejecutado

Liceo Martín Ruiz de Gamboa	Evaluación de la implementación Curricular	Ejecutado
Liceo Martín Ruiz de Gamboa	Mantención de Equipos computacionales.	Ejecutado
Liceo Martín Ruiz de Gamboa	Capacitación Personal Docente	Ejecutado
Liceo Martín Ruiz de Gamboa	Complementación de Textos y Software para el centro de recursos de Aprendizajes (CRA) para fortalecer la enseñanza Técnico Profesional en el Liceo Martín Ruiz de Gamboa.	No ejecutado
Liceo Martín Ruiz de Gamboa	Forjando mi camino a la Educación Superior.	En ejecución
Liceo Martín Ruiz de Gamboa	Actividad deportiva Vóleibol	En ejecución
Liceo Martín Ruiz de Gamboa	Actividades deportivas y recreativas en fútbol femenino.	En ejecución
Liceo Martín Ruiz de Gamboa	Actividades deportivas y recreativas en fútbol masculino.	En ejecución
Liceo Martín Ruiz de Gamboa	PSU Historia y Ciencias Sociales.	Ejecutado
Liceo Martín Ruiz de Gamboa	PSU Lenguaje y Comunicación	Ejecutado
Liceo Martín Ruiz de Gamboa	Nuestro folclor en el Liceo.	En ejecución
Liceo Martín Ruiz de Gamboa	Identifícate con el Teatro	No ejecutado
Liceo Martín Ruiz de Gamboa	Prevención del consumo de Drogas.	Ejecutado
Liceo Martín Ruiz de Gamboa	Difusión Proyecto Educativo Liceo Martín Ruiz de Gamboa	Ejecutado
José María Caro	Ampliación y reparación de la cocina escolar.	En ejecución

José María Caro	Reconstrucción de baños y camarines de los alumnos (as) de la escuela.	Ejecutado
José María Caro	Plan de Mejora SEP.	En ejecución
José María Caro	Cierre en altura interior lado sur.	Ejecutado
José María Caro	Modificar altura entrada a la escuela.	No ejecutado
José María Caro	Reparación techumbre Patio. Cubierto.	No ejecutado
José María Caro	Atender necesidades psicosociales de los estudiantes.	En ejecución
José María Caro	Pintemos nuestra escuela.	En ejecución
José María Caro	Construcción de Multicancha.	No ejecutado

Observación:

Los establecimientos educacionales que no aparecen señalados no enviaron información y/o no tenían consideradas acciones para el presente año.

IV. FODA – problemas – objetivos – metas y proyectos.

4.1. FODA.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1.- Existencia de una Coordinación SEP, que cuenta con financiamiento para la concreción de planes de mejora en 40 establecimientos de Educación Prebásica y Básica. 2.- Existencia de una Coordinación de Salas Cunas que Administra una red de Salas Cunas y Jardines Infantiles en diversos sectores poblacionales y escuelas, que permitirá a menores vulnerables la atención y continuidad de estudios en el sector Municipal. 3.-Existencia de una Coordinación del Fondo de Apoyo al Mejoramiento a la Gestión Municipal en Educación, que permite administrar fondos para implementar 16 iniciativas destinadas al mejoramiento de la Gestión Escolar (PMG). 4.-Existencia de dos Equipos Multiprofesionales, uno de Apoyo a Establecimientos Educacionales con Proyecto de integración, dotado de docentes especialistas, psicólogas, asistente social y fonoaudiólogas y otro interviniendo en la Escuela “Las Acacias” compuesto por profesora especialista, kinesióloga, fonoaudiólogo, psicóloga y asistente social.	1.-Bajos promedios Comunales en SIMCE en relación a la media Nacional. Comportamiento irregular de algunos establecimientos educacionales, en los resultados obtenidos en el SIMCE de 4º y 8ª año de Educación General Básica y en 2º año de Educación Media. 2.-Existencia de alumnos/as de educación básica y media, con dificultades académicas y/o trastornos conductuales severos, que presentan inadecuada adaptación al sistema de educación formal. 3.-Falta de un Programa Comunal de Acompañamiento al Aula, que permita identificar la calidad de los aprendizajes logrados por los estudiantes en clases y fortalecer las prácticas pedagógicas. 4.-Ausencia de directores titulares en algunos Establecimientos Educacionales. 5.-Falta de articulación entre la Coordinación Extraescolar y las Actividades Curriculares de Libre Elección existentes en los Establecimientos Educacionales 6.-Disminución de la matrícula escolar en algunos Establecimientos Educacionales, por problemas de Gestión interna y ausencia de una Oferta educativa interesante para las familias.

5.-Educación especial comunal, implementada formalmente en múltiples modalidades como oferta a las necesidades educativas especiales (Integración Educativa, Escuela de Lenguaje, Escuela Especial para Déficit Intelectual y Retos Múltiples) y proyección de implementación de atención a NEE Transitorias. 6.- Implementación de un Sistema de Monitoreo de Progreso de los Aprendizajes Esperados con provisión de mediciones externas y de un lector óptico, que permitan evaluar cualitativa y cuantitativamente indicadores de resultado global. 7.-Existencia del programa de Salud Mental Infantil, Habilidades para la vida, el cual se encuentra instalado en 28 Establecimientos Educacionales. 8.-Fomento a la Cultura y las Artes a través de la Escuela de Cultura y Difusión Artística “Claudio Arrau León”.	7.-Existencia de internados para enseñanza media en damas y varones. (Presentan daños por terremoto) y son poco atractivos para los estudiantes.. 8.- Falta de Política de Evaluación del desempeño del personal del DEM y de los centros educativos (Reglamento de cargos y funciones – Planes de Trabajo con compromisos de Gestión) 9.-Presencia de alta tasa de indicadores de estrés y depresión en docentes lo cual se vio reflejado en las presentaciones de solicitudes de suspensión al proceso de evaluación docente. 10.-Estado de la Red de escuelas y liceos no acorde a la demanda de matrícula. 11.-Considerables daños en infraestructura por efectos del terremoto, lo que ha imposibilitado el normal funcionamiento de la JEC e Internados. 12.- Falta mayor compromiso de los padres y apoderados en el proceso educativo de sus hijos/as. 13.- Falta mejorar la conectividad de internet especialmente en los sectores periféricos y rurales.

9.-Programa de fortalecimiento en la enseñanza de idiomas extranjeros, como es la existencia de Coordinación comunal de Inglés, implementación de 2 horas de inglés en el 1º ciclo en 26 establecimientos, el taller de Chino Mandarín en el Liceo Marta Brunet que ha incluido visitas culturales de estudiantes a China y un futuro salón confucio. 10.- Existencia de una Red Comunal de Jefes/as Técnicos con reuniones de trabajo, perfeccionamiento y acuerdos comunales. 11.- Implementación de PME – Media en los liceos de la comuna, destinados a lograr una adecuada y pertinente gestión curricular, permitiendo enriquecer y complementar los procesos de enseñanza aprendizaje. 12.- Existencia de una Unidad de Informática educativa que gestiona la plataforma computacional e Informática del sistema educacional y gestiona Proyectos como sineduc, intranet, sitio web, robótica escolar. 13.-Fortalecimiento de la Enseñanza Técnico Profesional en el Liceo Martín Ruiz de Gamboa, a través de la incorporación de la Carrera “Asistente de Párvulos” y la postulación al Plan de Equipamiento EMTP.	14.- Falta mejorar los espacios de àreas verdes y recreativas en los centros educativos. 15.- Carencia de Gimnasio y/o canchas deportivas en la totalidad de los establecimientos educacionales. 16.- Falta mejorar las redes eléctricas en los centros educacionales ya que con la llegada de las nuevas tecnologías estas instalaciones se ven sobreexigidas y los sistemas eléctricos se saturan. 17- Falta de equipamiento tecnológico producto de los robos reiterados a los colegios y los seguros que se cobran no logra reponerse todo el equipamiento. 18- Falta instalar trabajo colaborativo con redes de apoyo en caso de emergencias y/o catástrofe. 19.- Falta potenciar un trabajo coordinado entre centros educativos y educación extraescolar para generar grandes eventos deportivos, recreativos, sociales, artísticos, tecnológicos, científicos, etc. 20.- Falta de una política de incentivos que permita elevar los rendimientos académicos y asistencia de los estudiantes por parte del DAEM:

14.-Existencia de trasporte y/o movilización de alumnos, rural y educación especial. (SEP – Integración). 15.-Existencia de profesionales de equipos psicosociales que atiende alumnos de diferentes escuelas y liceos, con financiamiento SEP y PMG. 16.-Existencia de equipo de mantención y reparación para arreglos menores en las escuelas, liceos y salas cunas. 17.- Número reducido de alumnos/as por curso lo cual permite una educación más personalizada y atención a la diversidad. 18.- Centros educacionales cuentan con apoyo de duplas psicosociales lo cual ha permitido mejorar la convivencia escolar. 19.- Instalación de buenas prácticas de trabajo con los centros de padres y organizaciones de la comunidad. 20.- Instalación de prácticas de trabajo en equipo entre DAEM y Establecimientos educacionales. 21.- Apoyo de diversos Programas beneficiarios a los estudiantes de los centros educativos (Junaeb – PAC – Conace – SEP – PIE- HPV (ampliación de cobertura para el 2do ciclo básico) - etc).	21- Persistencia de establecimientos con serios daños en infraestructura producto del terremoto del año pasado, lo que ha imposibilitado el normal funcionamiento de ellos. 22.- Falta una pronta y efectiva solución a los problemas de sanidad de las escuelas rurales. 23.- Alta tasa de licencias médicas por parte de los docentes lo cual perjudica la continuidad del proceso educativo en las salas de clases. 24.- Falta de expectativas e interés por continuar estudios especialmente a nivel de sectores rurales y enseñanza media. 25.- Falta mayor presencia de los Liceos de continuidad, haciendo promoción en las Escuelas Básicas de la comuna. 26.- Falta de una planificación estratégica a nivel establecimientos educacionales lo cual permita optimizar tiempos, recursos humanos, materiales, espacios físicos y financieros en pro del logro de los objetivos institucionales plasmados en el PEI. 27.- Falta una mayor apropiación del currìculum y de la normativa vigente por parte de los equipos directivos, técnicos y docentes.

22.- Todos los centros educativos cuentan con implementación informática a nivel de “TIC” o “TEC”. 23.-Existencia de bibliotecas CRA en los centros educacionales. 24.- Existencia de Programas de Apoyo y de Refuerzo Educativo dentro y fuera del aula a los estudiantes. 25.- Implementación del decreto 170 lo cual ha permitido la contratación de especialistas y las adecuaciones curriculares de acuerdo a los NEE de los estudiante 27.- Aumento considerable de cobertura con estudiantes NEE lo cual ha permitido una Educación Inclusiva, igualdad de oportunidades y equidad. 28.- Fortalecimiento del Proceso de Articulación entre Salas Cunas y Jardines, Niveles Prebásicos, Básicos y Medios lo cual favorecerá la continuidad de los infantes, niños/as y jóvenes en el sistema educacional municipal. 29.- Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento en los centros escolares a través de la postulación a Programas y Proyectos.	28.- Falta instalar un modelo pedagógico en la totalidad de los establecimientos educacionales que aseguren buenos logros de aprendizajes en todos los estudiantes. 39.- Falta mejorar la Oferta Educativa por centros educacionales lo cual permitiría mejorar la captación de matrícula y la asistencia a clases.

30.- Implementación de diversos talleres (JEC – SEP) lo cual ha permitido el desarrollo de habilidades cognitivas, procedimentales y actitudinales en los educandos. 31.- Desarrollo de talleres formativos para los CCPP a través de las duplas psicosociales instaladas en los centros educativos. 32.- Todos los centros educativos cuentan con Consejos Escolares lo cual ha permitido un trabajo más sistemático y colaborativo. 33.- Mayor preocupación por el tema de la Seguridad Integral en los centros educacionales (levantamiento de zonas de riesgos – orientaciones para evitar siniestros – diseño de planes de seguridad – constitución de comités paritarios –etc). 34.- Equipos directivos, técnicos, docentes, educadoras de párvulos capacitados en el área de la gestión institucional y curricular (SEP). 35.- Actualización de convenios con Universidades y CFT para fortalecer potenciar el trabajo técnico pedagógico en los diversos centros educativos y salas cunas.	

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
1.-Implementación del plan tecnologías para una educación de calidad (T.E.C.) que entrega equipamiento y recursos para la mayoría de los establecimientos educacionales de la comuna. 2.-Programas del Ministerio de Educación: Perfeccionamiento docente, PME, Programa de Evaluación Docente, Sistema Aseguramiento a la Calidad de la Gestión Escolar (SACGE), Marco de la Buena Dirección. 3.-Promulgación del decreto 170 que reglamenta y entrega líneas procedimentales de la ley 20.201, que permitirá implementar y desplegar servicios de atención a las Necesidades Educativas Especiales Transitorias a partir del año 2011 (Déficit Atencional e Hiperactividad, Rendimiento Intelectual Limítrofe, Trastornos Específicos del Lenguaje y Específicos del Aprendizaje). 4.-Promulgación de la Ley 20.422 que establece normas de igualdad de oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, que en su artículo 40 instruye disponer servicios de atención educativa en los contextos que determine alguna prescripción profesional pertinente, motivado por una situación de déficit o discapacidad de un estudiante.	1.-Disminución de la natalidad, lo que se traduce en disminución de niños en edad escolar que atiende el sistema municipal. 2.-Aumento de establecimientos educacionales subvencionados en la ciudad de Chillán. 3.-Alto índice de riesgo social, con violencia intrafamiliar, alcoholismo, drogadicción en la mayoría de las familias de nuestros educandos. 4.-Bajo nivel de escolaridad de padres y apoderados en algunos Establecimientos Educacionales. 5.- Alto índice de vulnerabilidad de los alumnos de establecimientos municipales. 6.- Bajo nivel de escolaridad de padres y apoderados en algunos establecimientos de la comuna. 7.- Alto índice de familias disfuncionales lo que se traduce en alumnos/as con una serie de problemáticas psicológicas – sociales – educacionales – relacionales – otros.

5.-Existencia de Convenios con Instituciones de Educación Superior: Universidad del Bio-Bio - Universidad Adventista – Universidad Pedro de Valdivia – INACAP – Virginio Gòmez y Diego Portales. laboral; Universidad Católica SantísimConcepción = Becas de estudio; Universidad La República = Perfeccionamiento Artes y Música; Convenios con empresas de Servicios y Comerciales, Universidad San Sebastián. 6.-Existencia de Fondos concursables, como por ejemplo: Liceos Bicentenario, Fondos concursables para escuelas de cultura y difusión artística, Fondos de Reconstrucción para superar daños del terremoto (FIE, PMU, MIE, FNDR, y otros), Fondos Culturales – Fondos GORE – Fondos para Seguridad Ciudadana – Fondos Medioambientales _ Fondos Deportivos – Fondos Junaeb (HPV – PARE), etc. 7.-Existencia Centros y Programas Culturales Municipales: Teatro Municipal, Salón Lázaro Cárdenas, Biblioteca Municipal, Museos, Departamento de Cultura.	8.- Erradicación de familias a sector oriente de la ciudad y del sector rural al urbano lo que influye en el traslado de la matrícula mucha de ella no vuelve al sistema municipal sino que es absorbida por el sistema particular subvencionado. 9.- Mejor oferta educativa del sistema particular subvencionada (clases sistemáticas y periódicas – mejores rendimientos académicos – ausencia de paros y suspensiones de clases – mejor equipamiento e infraestructura – transporte escolar - otros) 10.- Profesionales destacados en el ámbito municipal emigran al sector particular subvencionado por mejores ofertas y expectativas laborales.

8.- En la mayoría de los establecimientos educacionales existe buena accesibilidad (movilización colectiva – apoyo a través de programas SEP – Proretenciòn – DAEM). 9.- La generación de alianzas estratègicas con diversos organismos gubernamentales, no gubernamentales, públicos, privados, educacionales, seguridad, etc. lo cual ha favorecido el accionar de los colegios. 10.- Complejos deportivos : Quilamapu – Casa del Deporte – Estadio Municipal a disposición de los estudiantes del sistema comunal para realizar actividades deportivas y recreativas.	

4.2. PROBLEMAS, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS.

A continuación se priorizan los principales problemas del sistema comunal de Educación, planteando para su superación proyectos de solución.

Nº	Unidad de trabajo	Problema	Objetivo Estratégico	Línea Estratégica	Meta
1	Arturo Merino Benítez	Bajos niveles de logros de los aprendizajes de alumnos y alumnas.	Elevar los puntajes SIMCE y PSU de los establecimientos de la comuna.	Apoyo a los proyectos de aula que motivan el aprendizaje de los estudiantes y fortalecen el liderazgo pedagógico.	El 100% de los establecimientos implementarán monitoreo de progreso en todos los niveles y sus sectores.
2	Arturo Merino Benítez	Insuficiencia de Liceos técnicos profesionales acorde a la realidad de nuestra comuna.	Optimizar la oferta de Liceos técnico profesionales de acuerdo a criterios e impacto económicos y sociales.	Generación de un plan de reestructuración de escuelas y Liceos en sectores de vasta población educacional.	Implementar y materializar nuevos liceos técnicos profesionales.
3	Capilla Cox	Falta de Perfeccionamiento	Capacitación	Contratar ATE acorde a los requerimientos de los Docentes.	Mejorar en un 100% las Prácticas Pedagógicas
4	Capilla Cox	-Mayor número de Alumnos NEET en el Establecimiento -Falta profesional Equipo Multidisciplinario	-Aumentar Cobertura de Hrs., para atender alumnos Diagnosticados por Especialista -Mejorar distribución horaria	-Contratar Hrs Docentes para cubrir necesidades -Establecer horarios fijos	Atender un 100% las necesidades de los niños y niñas.
5	Capilla Cox	Desconocimiento de los Docentes del Nuevo Manual de Convivencia Escolar para aplicar.	Actualizar a la Comunidad Escolar en las Nuevas Políticas de Convivencia Escolar	Coordinar Talleres con la Dupla Psicosocial del PMG Convivencia Escolar	Aplicar en un 100% resolución de Conflictos e Instalar Equipo de Mediación

6	Capilla Cox	-No existe en el establecimiento Banda Ancha -Escaso manejo de los Docentes y Asistentes de la Educación en el uso de Microsoft Office. -Desconocimiento de los Docentes en el Uso de las TIC -Plan TEC inadecuado -Escaso % de los Profesionales de la Educación del Uso de SINEDUC	-Mejorar uso de conectividad. -Capacitación	-Contratar Banda Ancha. -Contratar ATE.	-Lograr en los Docentes un mayor uso de los Recursos Tecnológicos. -Lograr en un 100%
7	Capilla Cox	-Comedor – Sala de Profesores Inadecuado para realizar colación los Docentes -Falta de un gimnasio que permita la realización de actividades recreativas, deportivas y culturales por los variados cambios climáticos. -No existe un espacio físico donde almacenar los Recursos Didácticos y Tecnológicos	-Ampliar infraestructura. -Construir un gimnasio a través de Proyecto. -Construir y/o adquirir infraestructura adecuada.	Buscar financiamiento a través de presentación de Proyecto, Gestionar la elaboración de un Proyecto a través de los recursos obtenidos Buscar los recursos financieros	Constar con un espacio físico adecuado. Mejorar la realización de actividades extra programáticas Mantener y guardar los materiales didácticos y tecnológicos de manera óptima para su uso.
8	Colliguay	Sin J.E.C (Sin Jornada Escolar Completa)	-Postular a Jornada Escolar Completa J.E.C	- Cumplir con requisitos Administrativos y Pedagógicos.	Incorporación J.E.C 2012
9	Colliguay	No existe espacio Deportivo adecuado. Multicancha	-Presentar Proyecto y Planos respectivos	-Motivar red de apoyo. aporte material- -Involucrar a autoridades	Construcción Multicancha De hormigón
10	Colliguay	Alumnos aislados Sin transporte público.	-Solicitud para acceder a Transporte Escolar.	-Sugerir financiamiento. A Daem y Municipio.	-Renovar Contrato Bus Escolar

11	Colliguay	-Servicio Higiénicos Deteriorados.	-Renovación de artefactos Sanitarios.	- Solicitud Mejoramiento Servicios Higiénicos.	-Cambiar Artefactos Sanitarios.
12	Colliguay	-Deficiente Luz artificial	-Mejorar el alumbrado Artificial de salas y otras dependencias.	-Sugerir implementación Adecuada.	- Cambio de Equipos de alumbrado.
13	José María Caro	Bajo niveles de logro de los aprendizajes.	-Elevar los aprendizajes. -Implementar pauta de observación.	-Establecimiento de metas y consecución de ellas. Capacitación docente	-Generar iniciativas para mejorar los aprendizajes.
14	José María Caro	Disminución de la matrícula.	-Generar iniciativas de retención de alumnos.	Crear programa de retención de alumnos.	Instalar iniciativas durante todo el año.
15	José María Caro	Insuficientes iniciativas que satisfagan las necesidades de los alumnos.	Desarrollar iniciativas para fortalecer la transversalidad	-Promoción de actividades extraescolares. -Potenciar actividades deportiva-recreativas.	Incorporar iniciativas extraescolares.
16	José María Caro	Insuficiente inserción de tecnologías informáticas y computacionales.	Implementar nuevas tecnologías.	Plan de trabajo.	Implementación computacional.
17	José María Caro	Infraestructura	Desarrollar proyectos para mejorar y reponer infraestructura.	Mejoramiento de la infraestructura.	Durante año 2011.
18	Federico Fröebel	Incluir en el objetivo estratégico Nº 4 … de los estudiantes en todos los niveles.	Incluir en la línea estratégica Nº 5 … en los niveles NT1, NT2 y subsectores	100% de los establecimientos implementará monitoreo de progreso en niveles NT1, NT2 y subsectores	----------
19	Federico Fröebel	Incluir en el objetivo estratégico Nº 1 Optimizar y cautelar la distribución de recursos en Escuela y Liceos de acuerdo …	-Incluir en la línea estratégica -Generación de un Plan de mejoramiento, fiscalización y optimización de los recursos en forma efectiva.	Generar plan anual de fiscalización y distribución de recursos	----------

20	Javiera Carrera verdugo	Falta de eventos	-Mejorar la percepción social de las escuelas	Extraescolar	Eventos y actividades comunales
21	Juan Madrid Azolas	Inundación aguas lluvias patio principal del Establecimiento por falta red de evacuación esto impide que los estudiantes utilicen este espacio para sus actividades recreativas.	Garantizar un espacio acogedor y estimulante para que los estudiante realicen actividades recreativas, artísticas y culturales	Instalar sistema de evacuación de aguas lluvias. Cubrir la superficie de este patio con un material apropiado para el desarrollo de juegos. Techar el patio para que esté disponible en toda del año.	Al finalizar el año 2012 la escuela contará con un patio en condiciones óptimas.
22	Juan Madrid Azolas	Estructura de techumbre pasillo acceso a salas de primer ciclo en evidente deterioro dado su fecha de construcción	Reconstruir o reparar corredor techado que comunica áreas estratégicas del Establecimiento.	Cambiar o reparar actual estructura soporte de techo pasillo acceso. Instalar cubierta de Zinc y canaletas para la bajada de aguas lluvia	Al finalizar el primer semestre del año 2012, el pasillo de acceso será reconstruido o reparado
23	Juan Madrid Azolas	Los escolares de Prebásica carecen de un espacio apropiado, fuera de la sala de clases, para desarrollar actividades propias de su nivel.	Generar un espacio que cumpla con los requerimientos necesarios para el desarrollo de actividades de este Nivel Escolar, y satisfaga las necesidades de recreación, aprendizaje y esparcimiento de niños y niñas de NT1 y NT2.	Implementar en dependencias de este nivel un área recreativa. Adquirir materiales e implementos necesarios para este fin	Al finalizar el primer semestre del año 2012 la Prebásica contará con un espacio propio para desarrollar diversas actividades del nivel
24	Juan Madrid Azolas	Los estudiantes no cuentan con agua caliente para ducharse al salir de la clase de Ed. Física	Instalar sistema de calentamiento de agua para las duchas de la Escuela	Adquirir calentador de agua solar, sistema presurizado Instalar sistema de acuerdo a las especif. técnicas en dependencia cercana a duchas.	Al inicio del año escolar 2012 la escuela cuenta con sistema de calentamiento del agua para las duchas

25	Quilamapu	Escasa Movilización de sectores rurales y aledaños	-Instaurar recorrido de buses de acercamiento a estudiantes de sectores rurales y aledaños al establecimiento.	Contratación de buses con PMG o recursos SEP	Aumentar matrícula Mejorar asistencia
26	Quilamapu	Falta espacio fisco techado para actividades deportivas, culturales y artísticas	Generar espacios techando multicancha	Planificar actividades deportivas , artísticas y /o culturales para la comunidad escolar y /o vecinal	-Techar multi cancha
27	Quilamapu	Suministro eléctrico	Mejorar la red eléctrica	Instauración nuevo sistema eléctrico	Asegurar una red de sistema eléctrico fuera de riesgo acorde a los requerimientos del establecimiento
28	Quilamapu	Escaso tiempo para planificar, aplicar y corregir instrumentos.	Instaurar sistema PreSIMCE para 3°, 4° 7° y 8° básico	Contratación ATE	Mantener y mejorar resultados SIMCE
29	Quinchamalí	Sistema eléctrico se cae frecuentemente, por problemas de sobrecarga del circuito, ya que la sala cuna está conectada al mismo sistema desde el 2009.	Normalizar el sistema eléctrico que permita la utilización de todos los recursos pedagógicos, evitando el deterioro por cortes.	Mejoramiento del sistema eléctrico de la Escuela.	Lograr un sistema eléctrico adecuado a los requerimientos del Establecimiento.
30	Quinchamalí	Filtración de agua por la que se debe pagar un alto costo	Reponer red de agua potable y reducir los costos del consumo por roturas existentes en las instalaciones actuales.	Optimización de la red de agua potable	Optimizar 100% el recurso agua reduciendo costos
31	Quinchamalí	Goteras en los techos de las salas.	Reponer techumbres de los distintos pabellones de la Escuela.	Mejoramiento de la techumbre del Establecimiento	Obtener techumbres en buen estado
32	Los Héroes	Instalación eléctrica defectuosa	Renovar instalación eléctrica y aumentar capacidad de suministro.	- Recursos Mineduc - Recursos municipalidad P.M.U	Enero-Febrero 2012

33	Los Héroes	Gimnasio con techumbre deteriorada	-Recambio total de techumbre y bajadas de agua del gimnasio.	- Recursos Mineduc (S.E.P.) - recursos municipalidad P.M.U.	Enero – febrero 2012
34	Los Héroes	S.S.H.H. en mal estado no resisten reparaciones, ductos obstruidos.	-Recambio total de S.S.H.H. y evacuación aguas servidas.	-Recursos Mineduc -Recursos Municipales P.M.U.	Enero – Febrero 2012
35	Los Héroes	Falta de oportunidades de calidad para una mejor oferta educativa	Mejorar la oferta educativa enseñando Inglés y educación Física desde Prebásica (NT)	Autorizar con recursos de subvención normal horas para subsectores de Inglés y Educación Física.	Marzo 2012 adelante
36	Los Héroes	-Falta horas técnicas que asegure atender nuestra población escolar en forma efectiva (660 alumnos y alumnas)	- Aumentar horas para trabajo técnico pedagógico de la escuela	- Autorización de horas por el sostenedor	-Contar con equipo consolidado en todo el proceso inicio 2012
37	Las Canoas	No se cuenta con una multicancha para que los estudiantes desarrollen actividades deportivas.	Construcción y equipamiento de multicancha para realizar distintas actividades deportivas.	Postular a fondos del PADEM 2012.	Adecuar e implementar en un 100% una multicancha para la escuela.
38	Las Canoas	Patio de prebásica no cuenta con equipamiento (juegos)	Adecuar y equipar patio de juego alumnos NT1 y NT2.	Postular a proyectos de mantención. Fondos PADEM.	Adecuar e implementar en un 100% el patio de prebásica.
39	Las Canoas	Baños de alumnas en mal estado.	Reparación y mantención de servicios higiénicos.	Postular a proyectos de mantención o reparación. Fondos PADEM.	Habilitar en un 100% los baños de las alumnas que se encuentran clausurados.
40	Las Canoas	La prebásica del establecimiento no cuenta con JEC, esto se traduce en una necesidad para la mejor atención de los niños y de esta forma permitir una mayor captación de matrícula.	Ingreso a la JEC de la prebásica.	Postular a la JEC prebásica.	JEC en prebásica.

41	Las Canoas	Necesidad de contar con el idioma inglés en prebásica.	Incorporar el inglés en prebásica.	Postular al MINEDUC del idioma inglés en prebásica.	Lograr que se imparta el inglés en prebásica como una asignatura más del plan de estudio.
42	Las Canoas	No se cuenta con un laboratorio ni equipamiento para el área de las ciencias.	Implementar laboratorio de ciencias con el equipamiento necesario para el desarrollo de actividades científicas propuestas en el currículo o diseñadas por los docentes de ciencias.	Fondos SEP. PADEM 2012.	Adecuar e implementar un laboratorio de ciencias para los alumnos del establecimiento.
43	Las Canoas	Debilidad en los docentes en evaluación.	Capacitar a los docentes en aquellas prácticas pedagógicas que muestren mayor debilidad (evaluación) y que inciden directamente en el logro de metas de aprendizaje.	Contratación de personal idóneo, que imparta las capacitaciones. Convenio con universidades.	Capacitar al 100% de los docentes para que mejoren aquellas áreas de mayor debilidad.
44	Las Canoas	Bajo rendimiento académico en los subsectores de lenguaje y matemática.	Mejorar los aprendizajes de los alumnos y alumnas en el subsector de lenguaje y comunicación y educación matemática.	Apoyo a los docentes de aula, en proyectos motivadores. Monitoreo constante de los procesos de enseñanza.	Mejorar significativamente los resultados de las mediciones externas, en los subsectores de lenguaje y comunicación y ed. matemática.
45	Las Canoas	Necesidad de desarrollar habilidades y competencias para la inserción laboral de los alumnos con NEE.	Desarrollar habilidades y competencias para la inserción laboral de los alumnos con NEE.	Postulación fondos SENADIS.	El 100% de los alumnos con NEE cuenta con competencias y habilidades de inserción laboral.
46	Las Canoas	La mala calidad del servicio de internet no permite utilizar de forma óptima esta herramienta al servicio de la educación.	Mejorar la conectividad a internet, a través de una nueva línea de conexión.	Postulación a MINEDUC o contratación de servicios vía fondos SEP.	Mejorar en un 100% la conectividad a internet y su velocidad.

47	Las Canoas	Falta implementación deportiva apropiada, para el desarrollo de las actividades de libre elección.	Adquirir implementación deportiva para el desarrollo de las actividades de libre elección.	Extraescolar DAEM.	Equipamiento de un 100% de implementación deportiva.
48	La Castilla	Metodologías de trabajo en el aula.	Actualizar estrategias y metodologías de enseñanza-aprendizaje en el aula.	Participar en talleres y/o jornadas de perfeccionamiento.	Elevar en un 10% el nivel de avance inicial de todos los alumnos/as.
49	La Castilla	Uso de las TICS en el aula.	Incorporar en las planificaciones y clases las TICS como recurso de aprendizaje.	Realizar las prácticas pedagógicas utilizando como medio de aprendizaje la sala de informática, LMC y/o pizarra interactiva.	Elevar en un 10% el nivel de avance inicial de todos los alumnos/as.
50	La Castilla	Materiales de aseo y mantenimiento del establecimiento en general.	Mantener espacios físicos de la escuela limpios y acogedores.	Realizar el aseo con material apropiado y suficiente para cubrir las necesidades diarias.	Dotar de materiales de aseo al 100% del establecimiento
51	La Castilla	Nivel cultural y de expectativas de superación de los alumnos y alumnas en la escuela.	Estimular a los niños y niñas su nivel de expectativas de superación, cultural y de una sana convivencia a través de eventos artísticos culturales.	Invitar diversos grupos artísticos culturales que muestren a la comunidad educativa la importancia de elevar su nivel cultural.	Presenciar en un 100% eventos culturales. Participación de un 50% de los alumnos y alumnas en actividades recreativas, culturales y/o deportivas.
52	La Castilla	Reposición y mantenimiento de servicios higiénicos de los alumnos y personal.	Tener y mantener servicios higiénicos en buen estado para fortalecer su buen uso y hábitos de higiene.	Programa de mantenimiento de los servicios higiénicos de los alumnos y personal. Reposición de artefactos de SSHH.	Mantener en perfectas condiciones higiénicas y de uso en un 100% los servicios higiénicos de los alumnos/as y del personal.

53	La Castilla	Mejoramiento patio techado.	Contar con espacio físicos adecuados para fortalecer las actividades deportivas, artístico culturales.	Terminar el gimnasio de la escuela para realizar la actividad física y otras actividades programadas por la comunidad educativa.	Dotar de nueva carpeta. Cierre perimetral sistema eléctrico.
54	La Castilla	Habilitación de comedores para el personal docente.	Dotar la escuela de espacio físico adecuado y digno para la hora de colación del personal docente.	Optimizar el tiempo en la hora de colación en la jornada JEC.	Habilitación de comedor para el personal docente del establecimiento.
55	Marta Colvin	Bajos niveles de logro en el aprendizaje del SIMCE	Fortalecer las áreas curriculares con mayor deficiencia y elevar la calidad de los procesos pedagógicos.	-Apoyo a las y los docentes de aula, en proyectos de aula motivadores. - Monitoreo constante de los procesos enseñanzas y aprendizajes (PAC).	-100% de los docentes trabajando proyectos de aula motivadores. -100% de los docentes de prebásica y 1º ciclo básico monitoreados permanentemente.
56	Marta Colvin	Problemas en conectividad a internet y baja velocidad.	Mejorar la conectividad a internet, a través de una nueva línea de conexión.	Postulación a MINEDUC o contratación de servicios vía fondos SEP.	Mejorar en un 100% la conectividad a internet y su velocidad (banda ancha).
57	Marta Colvin	Mejorar techumbre, bajadas de aguas lluvias del sector poniente 2º piso y hall escuela.	Postular a fondos de mantención y reparación.	Escuela-DAEM postular a proyectos de reparación.	Mejorar las condiciones de infraestructura relacionadas con techumbre año 2012.
58	Marta Colvin	Baños en mal estado en distintos pisos.	Mejorar y reparar baños en mal estado.	Postular a proyecto de mantención o reparación. Fondos DAEM.	Contar con el 100% de los baños funcionando en perfectas condiciones.
59	Marta Colvin	Problema de conexión eléctrica para funcionamiento del equipamiento tecnológico del establecimiento.	Instalar una nueva línea de tendido eléctrico para cubrir las necesidades del establecimiento.	Realizar la acción con fondos DAEM o SEP de la escuela.	Mejorar en 100% la calidad del servicio.
60	Marta Colvin	Remodelar patio de área prebásica, para uso en los recreos.	Remodelar el patio del área de prebásica, colocándole cerámica antideslizante.	Postular a proyecto de mantención o reparación. Fondos SEP escuela.	Mejorar la calidad de los tiempos libres y de juego de los alumnos del área de prebásica.

61	Marta Colvin	Padres ausentes, falta de compromiso con el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos(as).	Fortalecer los lazos entre la familia y la escuela, compromiso con la educación de sus hijos.	Implementar talleres, escuela para padres, deportivos, recreativos.	Lograr la participación efectiva de un 40% de padres, madres y apoderados.
62	Marta Brunet	Capacidad de reacción.	Reaccionar antes las necesidades económicas de los usuarios de acuerdo a proyectos.	Financiamiento.	100% proyectos PADEM financiados.
63	Marta Brunet	Sobrecarga de acciones o actividades a las que responder.	Priorizar las necesidades del sistema por sobre las emergentes de otras instancias.	Focalizar las acciones en el quehacer pedagógico de aula.	Mejorar aprendizajes.
64	México	Bajo niveles de logro de los aprendizajes.	-Elevar los aprendizajes. -Implementar pauta de observación.	Establecimiento de metas y consecución de ellas. Capacitación docente.	Generar iniciativas para mejorar los aprendizajes.
65	México	Disminución de la matrícula	Generar iniciativas de retención de alumnos.	Crear programa de retención de alumnos.	Instalar iniciativas durante todo el año.
66	México	Insuficientes iniciativas que satisfagan las necesidades de los alumnos.	Desarrollar iniciativas para fortalecer la transversalidad.	-Promoción de actividades extraescolares. -Potenciar actividades deportiva-recreativas.	Incorporar iniciativas extraescolares.
67	México	Insuficiente inserción de tecnologías informáticas y computacionales.	Implementar nuevas tecnologías.	Plan de trabajo.	Implementación computacional.
68	México	Infraestructura.	Desarrollar proyectos para mejorar y reponer infraestructura.	Mejoramiento de la infraestructura.	Durante año 2011.
69	Microcentro Rural profesor Sergio Peña.	Programa de integración para las escuelas que componen nuestro microcentro.	Atender el 100% de los estudiantes diagnosticados con NEE.	Reunirse con coordinadora del proyecto de integración en reunión de microcentro.	03-2012

70	Microcentro Rural profesor Sergio Peña.	Escuela sin baños.	Construcción de servicios higiénicos en escuela boyen.	Cubrir las necesidades básicas de los estudiantes de la escuela. Colegio Concepción.	2012
71	Ramón Vinay Sepúlveda	Falta de edificio para crear sala cuna de 0 a 4 años.	Asegurar y ampliar la matricula actual de la escuela.	Asegurar la atención de los niños 0 a 14 años dentro del sistema	Asegurar matricula.

DAEM

Nº	Unidad de trabajo	Problema	Objetivo Estratégico	Línea Estratégica	Meta
72	Asistente Social DAEM y EMPROF	-Falta coordinación y articulación con las duplas psicosociales por SEP y DAEM	-Coordinar con duplas psicosociales SEP en procedimientos y acciones a realizar dentro de los establecimientos como apoyo para el sistema de educación municipal.	-Reuniones mensuales. -Talleres en temáticas en convivencia escolar. -Establecer en conjunto procedimientos para el trabajo psicosocial. -Coordinar y capacitar en función del PIE.	-Noviembre de 2012 duplas psicosociales SEP coordinadas con el DAEM.
73	Asistente Social DAEM y EMPROF	Ausencia de técnicas de resolución pacífica de conflicto al interior de los establecimientos educacionales	Establecer los comités de mediación escolar en los establecimientos municipalizados.	-Resguardar la formación de comités de mediación en escuelas y liceos. -Apoyar la continuidad de los proyectos de mediación. -Realizar permanentes charlas y talleres de capacitación en el tema.	Agosto de 2012 conformación de equipos de mediación escolar en un 70% de escuelas y liceos municipales.
74	Asistente Social DAEM y EMPROF	Reglamentos de convivencia obsoletos y centrados en las sanciones, por sobre la resolución de conflictos y el refuerzo positivo.	Revisar y reestructurar los reglamentos de convivencia escolar.	-Formación de mesas de trabajo para análisis de los reglamentos. -Realizar sugerencias en la elaboración y contenidos del reglamento de convivencia. -Capacitar en temáticas emergentes:	Diciembre 2012, 60% de reglamentos de convivencia escolar actualizados y/i reestructurados.

				técnicas de resolución de conflicto, inclusión de perspectiva de Género, entre otras.	
75	Asistente Social DAEM y EMPROF	Falta de articulación y participación en temáticas de interés común entre DAEM y redes de apoyo comunal.	Inclusión del sistema de educación municipal en las redes de apoyo comunal.	-Participación en instancias como: Mesa discapacidad; mesa de trabajo para la no violencia contra la mujer; Red chile crece contigo. -Mantener contacto y apoyo mutuo permanente con redes de apoyo ya existentes como: OPD; Juzgados familia; Fiscalía Local; PDI; entre otros.	Diciembre de 2012 fortalecer los lazos y participación en representación del DAEM en diversas instancias de apoyo recíproco.
76	Asistente Social DAEM y EMPROF	Existencia de problemáticas sociales complejas que requieren de intervención de Asistente Social de DAEM.	Resolución de problemáticas complejas a nivel de niños, niñas, adolescentes, apoderados/as, docentes y no docentes de unidades educativas.	-Atención de casos sociales,denuncias, escolarizaciones, derivaciones a red de apoyo, entre otras. -Apoyo técnico a Jefatura en problemáticas sociales.	Diciembre 2012 atender al 100% de casos derivados.
77	Asistente Social DAEM y EMPROF	Falta de profesionales Asistentes Sociales para la postulación de alumnos/as a Beca Presidente de la República.	Brindar apoyo en la postulación de los alumnos/as del sistema municipal que postulen a beca Presidente de la República.	-Coordinación de profesionales asistentes sociales de escuelas y liceos municipales como apoyo al procedimiento de postulación.	Diciembre de 2012 apoyar con el 100% de profesionales AASS en beca Presidente de la República.
78	Asistente Social DAEM y EMPROF	Recepción de recursos económicos por concepto de subvención pro retención.	Velar por la adecuada administración y destino de los recursos, correspondientes al año escolar 2011, en función de creación de proyectos educativos que beneficien a cada	-Realización de reunión de coordinación con los encargados de subvención de cada escuela y liceo. -Revisión y aprobación de proyectos educativos.	Mayo de 2012 escuelas y liceos con proyectos educativos aprobados, en orden al cumplimiento de requisitos.

			unidad educativa.		
78	Asistente Social DAEM y EMPROF	Problemáticas emergentes que no cuentan con recursos económicos para su ejecución.	Utilizar recursos por concepto de PMG, en líneas estratégicas de carácter social, en beneficio de los alumnos/as del sistema de educación municipal.	-Elaboración de iniciativas sociales, a través de PMG 2012. -Coordinación de dichas iniciativas durante el año escolar 2012.	Febrero 2012 adjudicación de PMG, en el área social.
79	Departamento de Planificación Técnica	Bajos niveles de logro de los aprendizajes que se manifiesta en mediciones SIMCE Y PSU	Desarrollar en base a criterios pedagógicos un modelo de gestión curricular eficiente, que contribuya al mejoramiento de los aprendizajes de todos nuestros estudiantes.	Organizar el plan de trabajo con UTP de cada EE teniendo como foco el cumplimiento de las metas de aprendizaje por cada subsector y nivel, de acuerdo con lo establecido en el marco curricular nacional.	El 100% de los EE selecciona los aprendizaje esperados conforme al programa de estudio transformándolas en metas de aprendizaje por cada subsector y nivel.
80	Departamento de Planificación Técnica		Monitorear y evaluar periódicamente y en forma sistemática las metas propuestas por el establecimiento en torno al mejoramiento de los aprendizajes en cada subsector y nivel, de acuerdo con lo establecido en el marco curricular nacional	Aplicar instrumentos de evaluación externa para determinar los niveles de aprendizaje de cada estudiante y curso. Diseñar y aplicar estrategias remediales para el mejoramiento de los resultados en el aprendizaje de *todos los* estudiantes.	El 100% de los estudiantes participan de medición de niveles de aprendizaje en los subsectores de aprendizaje priorizados por cada establecimiento. El 100% de los docentes del establecimiento diseñan estrategias remediales para el mejoramiento de los resultados en el aprendizaje de todos los estudiantes

81	Departamento de Planificación Técnica		Fortalecer las competencias profesionales de los equipos técnicos y docentes para el mejoramiento del aprendizaje de nuestros estudiantes y el logro de las metas institucionales.	Reuniones mensuales de coordinación y capacitación con los Jefes y Encargados de UTP. Cada EE coordinará jornadas de capacitación en consejos técnicos conforme a las competencias requeridas y necesidades detectadas. Fortalecimiento de los Comité de Educ. parvularia y redes pedagógicas de Inglés, Matemática y Lenguaje y Comunicación.	El 100% de los JUTP participan de las reuniones y mantienen una asistencia anual por sobre el 90% Desarrollar mensualmente jornadas de capacitación conforme a las observaciones realizadas en el proceso de acompañamiento al aula. El 100% de los/las docentes deberán participar activamente de los Comité y/o Redes pedagógicas existente.
82	Departamento de Planificación Técnica	Disminución sostenida de la matrícula en todos los niveles de enseñanza unido a elevadas tasas de ausentismo y deserción escolar.	Incentivar el compromiso de las familias y apoderados con el aprendizaje de sus pupilos/as en subsectores específicos. Establecer relaciones con instituciones de su comunidad, para potenciar el proyecto educativo institucional y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.	Informar claramente a padres y apoderados el nivel de aprendizaje en que se encuentra su pupilo/a y al que se debe llegar. Incentivar a padres y apoderados a realizar acciones en familia como pequeñas lecturas, juegos de índole pedagógico, visitas a lugares con significado cultural o histórico, entre otras. Vincular al	El 100% de los padres y apoderados Son informados permanentemente respecto al nivel de aprendizaje en que se encuentra su hijo/a y al nivel que debe llegar. 100% de los apoderados obtienen clave para acceder a información de su pupilo/a contenida en SINEDUC. El 100% de los padres y apoderados

			Mejorar la oferta educativa en EE. Aumentar el nivel de motivación de los estudiantes. Aumentar las expectativas académicas de los estudiantes. Mejorar la asistencia a clases. Promover una cultura centrada en el respeto, la autonomía, la responsabilidad y el emprendimiento a fin de favorecer la sana convivencia al interior del establecimiento.	establecimiento con instituciones académicas , sociales y deportivas para establecer redes de trabajo que contribuyan al aprendizaje recíproco, establecidos en convenios. Desarrollar actividades culturales que promuevan los valores e identidad institucional en la comunidad Incorporar la enseñanza del Inglés desde el nivel prebásico. Ampliación de cobertura nivel básico en establecimientos de enseñanza media. Implementación de Proyecto Liceo Bicentenario de Excelencia “Marta Brunet ” Implementación de una propuesta pedagógica conforme a la condición de Liceo Emblemático “Narciso Tondreau” Equipamiento de las especialidades Técnico Profesionales. Entregar a jóvenes y adultos ofertas educativas	Participan de acciones en familia como lecturas, juegos de índole pedagógico, visitas a lugares con significado cultural o histórico, entre otras Cada Unidad Educativa establecerá vínculos con al menos una institución académica, social y deportiva para mantener redes de trabajo que contribuyan al aprendizaje recíproco. Cada Unidad Educativa desarrollará al menos una actividad al mes de carácter cultural en donde promoverá los valores e identidad institucional en la comunidad. Aumentar en un 20% la matrícula en nivel prebásico El 100% de EE forman parte de la Red comunal de Inglés y asisten en un 90% a las reuniones mensuales de coordinación y capacitación. Aumentar la matrícula en un 20% en establecimiento de enseñanza media.

				pertinentes y de calidad, que les permita completar sus estudios básicos y medios mejorando su capacidad laboral. Implementación de talleres científicos, artísticos y deportivos en enseñanza básica y media. Implementar un programa de pasantías Coordinar con los EE y las Instituciones las visitas y sus objetivos. Establecer una política de incentivo destinada a premiar el curso con la mejor asistencia media semestral, trimestral y anual de cada EE, según criterios de selección de las políticas comunales. Fortalecer el Centro de Estudiantes del Establecimiento a fin de favorecer el desarrollo de la autonomía y el sentido de responsabilidad de nuestros estudiantes. Fomentar la cultura del emprendimiento Desarrollar	Ejecutar el 100% de las acciones comprometidas en el proyecto. Se diseñará una propuesta pedagógica. -Ejecutar el 100% de las acciones comprometidas en proyecto de equipamiento TP -Ejecutar el 100% de las acciones comprometida en proyectos adjudicados. El 100% de los EE contaran con un coordinador de educación extraescolar que deberá articular los talleres extraescolares, talleres SEP y otros. El 90% de los estudiantes de Ens. Básica y media participan del programa. En el 100% de las Instituciones con convenios participarán del programa. Aumentar dos puntos porcentuales de promedio anual, la asistencia de Ens. Básica. Aumentar 10 porcentuales del promedio anual, la asistencia de Ens. Media. Aumentar dos

				actividades extracurriculares que potencien sus aptitudes e intereses mediante el uso adecuado de su tiempo libre.	puntos porcentuales de promedio anual, la asistencia de Ens. Adulto básica y media. El 100% de los docentes y estudiantes participan activa y comprometidamente en las actividades establecidas en planificación anual del establecimiento, en conformidad a su PEI El 100% de los Centros de Estudiantes debidamente constituidos presentaran proyectos en que el foco estará en el emprendimiento y uso adecuado del tiempo libre.

4.3. PROYECTOS PADEM 2012.

La implementación de los proyectos presentados está sujeta a disponibilidad presupuestaria y autorización previa de la unidad administrativa y técnica correspondiente.

ESCUELAS – LICEOS – SALAS CUNAS – EQUIPOS DE TRABAJO DAEM

N°	UNIDAD TRABAJO/ CENTROS EDUCATIVOS	NOMBRE PROYECTO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS	RESPONSABLE	COSTO ASOCIADO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Arturo Merino Benítez	Optimizar funcionamiento de Biblioteca CRA	-Fortalecer funcionamiento de Biblioteca CRA. - Elevar el nivel lector de todos los alumnos y alumnas. -Integrar a los padres y apoderados en las actividades culturales y artísticas del Establecimiento.	Atender al 100% de los alumnos y alumnas durante horas lectivas y no lectivas	Director UTP	200.000 mensual	SEP
2	Arturo Merino Benítez	Mejorar disciplina y Convivencia escolar	Fortalecer convivencia escolar en el establecimiento.	Apoyar en un 100% el buen funcionamiento de la Escuela.	Director UTP	200.000 mensual	DAEM SEP
3	Arturo Merino Benítez	Presimce	Instaurar sistema PreSIMCE para 3°, 4° 7° y 8° básico	Mejorar resultados SIMCE	Director UTP	10.000.000	SEP
4	Colliguay G-242	implementar J.E.C	-Postular a Jornada Escolar Completa J.E.C	Incorporación J.E.C 2012	- Director -Deproe. -Daem. -Secreduc.	Aporte Mineduc	_ Mineduc. -Daem. -Municipio.
5	Colliguay G-242	-Implamentar Multcancha	-Presentar Proyecto y Planos respectivos.	Construcción Multicancha De hormigón	-Director. Comunidad escolar. -Municipio. -DAEM.	-Aporte de $1.000.000 en aridos. Requerido $7000.000 autoconstrucción	Municipio. Daem Red de apoyo Comunidad.
6	Colliguay G-242	Arriendo Transporte Escolar	-Solicitud para acceder a Transporte Escolar.	-Renovar Contrato Bus Escolar	- Director. -Municipio. -Daem.	$7.000.000 Anual Aproximado	-Daem -Subvención Regular. -Municipio.
7	Colliguay G-242	Mejorar Servicio Higiénicos	-Renovación de artefactos Sanitarios.	-Cambiar Artefactos Sanitarios.	- Director. - Daem. - Municipio	$500.000 Aproximado	-Subvención Mantenimiento. - SEP - Red de apoyo.
8	Colliguay G-242	-Mejorar sistema de Luz artificial	-Mejorar el alumbrado Artificial de salas y otras dependencias.	- Cambio de Equipos de alumbrado.	- Director -Daem. -Municipio.	$300.000 aproximado	-Subvención Mantenimiento. -S.E.P -Red de apoyo

9	José María Caro R.	Plan de mejora (SEP)	Atender las necesidades de aprendizaje en Lenguaje y Matemática de los estudiantes de la escuela.	Lograr 95% de aprendizajes en los alumnos y alumnas.	Dirección-UTP-Docentes	$.4.000.000	Fondos SEP
10	José María Caro R.	Cierre perimetral en altura de la escuela.	Impedir que ocurran accidentes a los alumnos y alumnas de la escuela.		Dirección-Inspectores-Docentes-Centro de Padres.	$1.500.000	Centro de padres.
11	José María Caro R.	Modificar relieve entrada de escuela.	Evitar que las personas se mojen los pies a la entrada de la escuela.	Evitar acumulación de agua en la entrada de la escuela.	Dirección – Centro de padres	$700.000	Centro de padres
12	José María Caro R.	Reparación techumbre patio techado.	Contar con un espacio cerrado para los alumnos y alumnas para la realización de actividades pedagógicas.	Contar con un espacio físico adecuado para realizar diferentes actividades.	Daem	$2.000.000	Fondos de mantención escolar.
13	José María Caro R.	Atender necesidades psicosociales de los estudiantes	Atender necesidades de los alumnos más vulnerables y a sus familias.	Disminuir la vulnerabilidad de los alumnos.	Dirección-UTP- Equipo psicosocial.	$ 1.000.000	Fondos SEP
14	José María Caro R.	Pintemos nuestra escuela	Hacer de la escuela un lugar acogedor.	Contar con un establecimiento pintado por dentro y por fuera.	Dirección	$ 1.000.000	Fondos SEP
15	José María Caro R.	Construcción Multicancha	Contar con un recinto donde los alumnos desarrollen destrezas y habilidades deportivas.	Contar con una multicancha.	Municipalidad de Chillán.	$7.000.000	Proyectos regionales, municipales o ministeriales.
16	Federico Fröebel	Mantención de alianzas con Escuelas México, Los Héroes, Reyes de España y Javiera Carrera.	Favorecer el ingreso de niños y niñas al Primer año de Educación General Básica desde este Establecimiento a Escuelas Municipalizadas de la Comuna de Chillán	Favorecer el ingreso de al menos el 70 % niños y niñas que egresan de esta organización Educativa	Directores	Sin costo	----------
17	Federico Fröebel	Generar alianza con Escuela Juan Madrid Azolas	Favorecer el ingreso de niños y niñas al Primer año de Educación General Básica desde este Establecimiento a Escuelas Municipalizadas de la Comuna de Chillán.	Favorecer el ingreso de al menos el 70 % niños y niñas que egresan de esta organización Educativa	Directores	Sin costo	----------

18	Federico Fröebel	Taller de folklore Chileno "Aprendiendo danzas y bailes de nuestra "Patria".	Favorecer la identidad nacional, y local, fortaleciendo valores Patrios, el respeto por las tradiciones, reconociendo diversas zonas de nuestro País y propiciando el desarrollo de habilidades y destrezas psicomotoras	Identificar y reproducir diversos textos orales de la tradición, danzas y bailes típicos de nuestro Folklore	Equipo Directivo y Docente a cargo	$ 500.000	S.E.P.
19	Federico Fröebel	Taller de Inglés	Comprender y expresar algunas palabras y frases básicas de otras lenguas contextualizadas	100% de niñoa y niñas incorporan aspectos básicos del idioma inglés	Equipo Directivo y Docente a cargo	$ 96.000	D.E.M. (12 horas)
20	Juan Madrid Azolas	"Mi escuela un espacio estimulante para la recreación y la sana convivencia"	Garantizar un espacio acogedor y estimulante para que los estudiante realicen actividades recreativas, artísticas y culturales	Al finalizar el año 2012 la escuela contará con un patio en condiciones óptimas	Director Equipo de Gestión	10.000.000	PMU
21	Juan Madrid Azolas	Renovación estructura pasillo corredor unión área Primer Ciclo y Segundo Ciclo.	Reconstruir o reparar corredor techado que comunica áreas estratégicas del Establecimiento.	Al finalizar el primer semestre del año 2012, el pasillo de acceso será reconstruido o reparado	Director Equipo de Gestión	2.500.000	PMU
22	Juan Madrid Azolas	Niños y niñas de NT1 y NT2 disponen de un espacio propio para desarrollar actividades variables asociadas a los distintos ejes del currículo	Generar un espacio que cumpla con los requerimientos necesarios para el desarrollo de actividades de este Nivel Escolar, y satisfaga las necesidades de recreación, aprendizaje y esparcimiento de niños y niñas de NT1 y NT2	Al finalizar el primer semestre del año 2012 la Prebásica contará con un espacio propio para desarrollar diversas actividades del nivel.	Director Equipo de Gestión	10.000.000	PMU
23	Juan Madrid Azolas	Calentador Solar Sistema Presurizado Para duchas estudiantes	Instalar sistema de calentamiento de agua para las duchas de la Escuela	Al inicio del año escolar 2012 la escuela cuenta con este sistema de calentamiento del agua para las duchas	- Director - Equipo de Gestión	2.000.000	SEP
24	Quilamapu	Buses de acercamiento	Instaurar recorrido de buses de acercamiento a estudiantes de sectores rurales y aledaños al establecimiento.	-Aumentar matrícula -Mejorar asistencia	SEP	8.000.000 anual	PMG o SEP

25	Quilamapu	Techar multicancha	Generar espacios techando multicancha	Techar multi cancha	DEM	30.000.000	PMG
26	Quilamapu	Red eléctrica	Mejorar la red eléctrica	Asegurar una red de sistema eléctrico fuera de riesgo acorde a los requerimientos del establecimiento	DEM		PMG
27	Quilamapu	Presimce	Instaurar sistema PreSIMCE para 3°, 4° 7° y 8° básico	Mantener y mejorar resultados SIMCE	SEP	10.000.000	SEP
28	Quinchamalí	Mejorando aprendizajes y resultados SIMCE.	Mejorar los resultados de los aprendizajes de los alumnos.	Elevar progresivamente los puntajes SIMCE	Dirección, UTP, Docentes		----------
29	Quinchamalí	Tutorías Integrales	Mejorar los logros académicos de los alumnos y alumnas de la Escuela.	Mejorar los resultados de aprendizajes en Lenguaje y Matemática.	Dirección, UTP, Docentes		----------
30	Quinchamalí	Orquesta Sinfónica de Cuerdas	Formar una Orquesta Sinfónica de Cuerdas (violines, viola, violonchelos, etc.)	Mejorar los resultados de los niños y niñas, a través de la música.	Dirección, UTP, Docentes y Monitor		SEP
31	Quinchamalí	Banda Escolar	Promover y mantener Banda Escolar.	Elevar la autoestima y la participación en encuentros comunales y regionales.	Dirección, UTP, Docentes y Monitor		SEP
32	Quinchamalí	Conjunto Folclórico	Desarrollar el gusto por la música y el respeto por el patrimonio cultural.	Lograr la participación de alumnos, padres y profesores en actividades culturales.	Dirección, UTP, Docentes		SEP
33	Quinchamalí	Programa Difusión del Patrimonio Cultural y Folclórico	Valorar las raíces y costumbres campesinas.	Lograr la participación de la Comunidad y Autoridades en las actividades programadas.	Dirección, Docentes Centro de Padres		
34	Quinchamalí	Talleres para alumnos y apoderados	Generar instancias de participación de alumnos y apoderados en diferentes talleres, a través de la SEP	Lograr que los alumnos y apoderados valoren y se comprometan en las actividades organizadas por la Escuela.	Dirección, UTP, Docentes y Monitores		SEP

35	Quinchamalí	Programa Apoyo Compartido	Elevar los niveles de logros en Lenguaje y Matemática desde Pre-Kinder a Cuarto Básico.	Mejorar sistemáticamente los niveles de logro de los estudiantes en Lenguaje y Matemática, potenciando metodologías y estrategias.	Dirección, UTP, Docentes Pre-Kinder a Cuarto Básico		MINEDUC
36	Quinchamalí	Perfeccionamiento Docente	Actualizar competencias de los docentes en estrategias, planificación y evaluación.	Que el 100% de los docentes manejen metodologías e instrumentos de evaluación	Dirección, UTP		SEP
37	República de Israel	Racionalizar espacios	Generar espacios apropiados para laboratorio de ciencias y taller tecnológico	Laboratorio de ciencias y sala de tecnología habilitados para marzo de 2012	DAEM	$500.000	SEP
38	República de Israel	Mejorar entorno	Garantizar un clima propicio para todos los estudiantes sobre la base del acondicionamiento permanente del entorno	En el año 2012 la escuela contará con dos nuevos funcionarios desempeñandose en roles señalados.	DAEM		DAEM
39	Los Héroes	Iluminando mi entorno escolar	Normalizar el sistema eléctrico, renovando su instalación y mejorando sus uso para los equipamientos actuales	100% del sistema eléctrico sea optimo al 2012	-Ilustre Municipalidad de Chillán - DAEM	30.000.000	Recursos S.E.P (Ministerio) Municipalidad Daem
40	Los Héroes	Infraestructura segura tanto para juegos y clases de Educación Física	Resguardar el espacio de recreos de los niños (as) cambiando la techumbre	Asegurar el 100% del espacio seguro para que los niños puedan jugar	-Ilustre Municipalidad de Chillán -DAEM	30.000.000	Mineduc Municipalidad DAEM
41	Los Héroes	Reconstruyendo medio ambiente	Mejorar el espacio de S.S.H.H. resguardando su optima higiene	Recambio de 100% de servicios higiénicos	-Ilustre Municipalidad de Chillán -DAEM	10.000.000	Recursos mantenimiento
42	Los Héroes	Aprendo Inglés desde Prebásica	Incorporar el subsector de Inglés al plan de estudio desde prebásica a 4º básico en forma obligatoria	Asegurar que el 100% del alumnado aprenda inglés	Ministerio Dem Director y equipo técnico	Subvención escolar normal	Ministerio de Educación
43	Los Héroes	Mejorando la condición física de los niños y niñas de pre básica	Incorporar obligatoriamente Educ. Física a los alumnos de Prebásica	Que el 100% del alumnado mejoren su condición física de sedentarismo y obesidad	Ministerio Dem Directora	Recursos para especialista con subvención normal	Ministerio de Educación

44	Los Héroes	Fortaleciendo al equipo técnico	Mejorar la acción del equipo técnico, incorporando un encargado exclusivo para planes y programas	100% del equipo técnico consolidado	Dem Director de la escuela	Recursos de subvención normal	Ministerio de Educación
45	Los Héroes	Aumentar planta de asistentes de servicios menores.	Optimizar el desempeño del personal de servicios	Apoyar en 30% servicio aseo contratando otro auxiliar	Dem	Se acoge a retiro un auxiliar (enfermo)	Daem
46	Rosita O'Higgins R.	Desarrollando mis capacidades.	Potenciar el taller de gastronomia para alumnos com N.E.E. y recursos necesarios.	Funcionan em um 100%	- Ana Loreto Cares Bland - Luz Eliana Espinoza Vergara	300.000	SEP
47	Rosita O'Higgins R.	Mejorando el rendimiento escolar.	- Elevar el rendimiento escolar desde Pre-Kinder a 4º Básico. - Elevar rendimiento escolar a alumnos de 5º a 8º año.	- Tratar en aula el 100% cobertura curricular de acuerdo al plan de apoyo compartido de MINEDUC. -Apoyo compartido interno com apoyo em planificación y reforzamiento pedagógico y asistencia técnica (ATE).	- Docentes de 1º a 4º. - Docentes de 5º a 8º año, UTP y Dirección.	7.000.000	SEP
48	Rosita O'Higgins R.	Mejorando la convivencia entre escolares del establecimiento.	- Mejorar la convivencia de los alumnos mediante proyectos. - Premiación y diplomas para alumnos con buena conducta.	- El 100% de alumnado participando del proyecto de convivencia escolar. - Todos los cursos de 4º a 8º año deben tener a lo menos dos monitores de mediación escolar.	- Yessica Sierra - Rosa Avila	300.000	SEP
49	Rosita O'Higgins R.	Apoyando el desarrollo integral de los alumnos del establecimiento.	- Mejorar el autoestima de los alumnos. - Desarrollar capacidades deportivas artísticas y culturales.	Que el 90% de los alumnos estén participando en talleres o actividades artísticas, culturales, deportivas y/o recreativas.	- Docentes - UTP - Dirección	600.000	SEP
50	Rosita O'Higgins R.	Construcción de pasillos de acceso a pabellón de clases y a patio techado.	- Mejorar el ingreso a pabellón de clases 1º piso y patio techado.	Que el 100% de los alumnos ingresen a clases y al patio techado protegidos de las lluvias y el barro a los alumnos.	- Profesor encargado del Centro General de Padres. - Dirección.	1.200.000	SEP, compartido com Centro General de Padres.

51	Diego Barros Arana	Reposición Escuela	Reconstruir el Establecimiento dañado por terremoto	Edificio construido	Daem. Municipalidad	Valor Proyecto	Mineduc.
52	Diego Barros Arana	Ampliación de la JEC a todos los niveles	Atender a todos los alumnos en jornada escolar completa	Alumnos en JECD mejores rendimiento.	Dirección. UTP	Proyecto Jornada escolar completa	Mineduc. subvención
53	Diego Barros Arana	Tenis de Mesa	Preparar a alumnos y alumnas en las técnicas del deporte	**T**ener competidores para representar la Escuela en eventos.	Daem Dirección Profesores	$ 600.000	SEP. Daem. Escuela
54	Diego Barros Arana	Dibujando contento	Prepara a alumnos y alumnos en diferentes técnicas relacionadas con las artes visuales	Tener alumnos preparados para representar la escuela en concursos comunales	Dirección UTP. Profesores	$ 300.000	SEP. DAEM. MINEDUC**.**
55	Diego Barros Arana	Radio Escolar.	Desarrollar la expresión oral y escrita a través de la radio escolar	Formar a alumnos con personalidad en la expresión oral y escrita.	Dirección UTP. Profesores alumnos y comunidad	--------	MINEDUC. VIA SUBVENCION
56	Diego Barros Arana	Seré arquitecto	Construir planos y maquetas a escala	Exponer trabajos realizados de acuerdo a la época y región.	Dirección UTP. Profesor encargado	$ 500.000	SEP. MINEDUC. DAEM.
57	Diego Barros Arana	Forma y Espacio	Mejorar el rendimiento de los alumnos y alumnas en la asignatura de matemática.	Mejorar el nivel del Simce.	Dirección UTP Profesores, y comunidad escolar	$700.000	MINEDUC: SEP. DAEM
58	Diego Barros Arana	Adecuar espacios para profesores y oficina director	Mejorar espacios físicos y dar privacidad a consultas específicas de parte de padres apoderados y comunidad escolar.	Entregar mejor espacio para profesores y dar mejor atención a padres y apoderados	Municipalidad Daem. Escuela	$ 3.000.000	MINEDUC. MANTENIMIENTO
59	Javiera Carrera	Reposición de la escuela.	Reconstruir La infraestructura del establecimiento dañada por el sismo 27f	. Edificio en construcción.	DEM – Ilustre Municipalidad	VALOR DEL PROYECTO	MINEDUC
60	Javiera Carrera	Fusión de la escuela	Fusionar las escuelas Diego Barros Arana con la escuela Javiera Carrera.	Una escuela que permita la reposición por parte del MINEDUC.	Consejo Escolar – DEM	$500.000	DEM
61	Javiera Carrera	Ampliación de la JEC a todos los niveles	Oferta de JEC a todos Los niveles educacionales de la Escuela, específicamente NT1 y NT2.	Toda la escuela en JEC el año 2012	Dirección - UTP	Proyecto Jornada Escolar Completa	MINEDUC, VÍA SUBVENCIÓN

62	Javiera Carrera	Laboratorio de inglés multimedia	Mejorar los aprendizajes de las y los alumnos a través del desarrollo de actividades Desafiantes y estimulantes en el subsector idioma inglés.	El 100% de los estudiantes Utilizará el laboratorio multimedia en el subsector de Aprendizaje.de idioma inglés.	Director	$8.000.000	DEM
63	Javiera Carrera	La educación física es importante.-	Incorporar especialista en Educación física desde Desde la educación Parvularia hasta 4° Básico.-	Clases de educación Física con un profesor especialista en todos los niveles de la escuela	- dirección - UTP.	Proyecto Jornada Escolar Completa	MINEDUC, VÍA SUBVENCIÓN
64	Javiera Carrera	La escuela y mi formación Integral	Ofrecer a todos los estudiantes espacios estimulantes para que desarrollen actividades que favorezcan su crecimiento integral	Disponer de espacios físicos habilitados para el desarrollo de las actividades de los alumnos y alumnas.	Director.	$3.000.000	SEP
65	Javiera Carrera	La sala de clases un espacio acogedor y estimulante para aprender.	Mejorar el aspecto físico de las aulas, renovando pintura de muros.	El 80% de las salas muestran un ambiente Mejorado ordenado.	Director	$8.000.000	POSTULACIÓN A PRPYECTOS EMERGENTES.-
66	Javiera Carrera	Contentos en mi escuela	Implementar con Nuevos juegos los patios donde funciona la ed. parvularia.	Instalar juegos instalados en el patio de la escuela.	DIRECTOR	$3.000.000	DAEM
67	Javiera Carrera	Solución al Sistema Eléctrico de la escuela.-	Normalizar el sistema eléctrico que permita la utilización de todos los recursos pedagógicos de la escuela.	Un sistema eléctrico Adecuado .	DIRECTOR - DAEM	$2.000.000	SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO
68	Javiera Carrera	Hacia una escuela de Excelencia	Crear oportunidades Efectivas para la continuidad de estudios medios de los alumnos y alumnas de la escuela a través de la habilitación en la escuela del nivel 1° medio	Instalar un equipo de Trabajo para investigación de mercado y la elaboración del Proyecto.	DIRECCIÓN, UTP	$500,000	SEP
69	Marta Colvin Andrade	Mejorando la calidad del servicio eléctrico	Instalar una nueva conexión de tendido eléctrico para el correcto funcionamiento del equipamiento tecnológico del establecimiento.	Tendido eléctrico funcionando correctamente	- Director - DEM	6.000.000	DEM – SEP

70	Marta Colvin Andrade	Fortalecimiento familia escuela	Generar instancias de participación de alumnos(as), padres madres y apoderados a través de la implementación de talleres en la escuela: Deportivos, artístico-culturales, teatro, folklóricos, danza, ciencias, fotográficos, otros.	Lograr la participación efectiva de un 60% de alumnos(as), padres y apoderados del establecimiento.	Director	4.000.000	SEP
71	Marta Colvin Andrade	Enseñanza Técnico Profesional	Ampliar la cobertura curricular, creando el 1º Año Técnico Profesional	Dar continuidad de estudios a los alumnos(as) del establecimiento a través de la enseñanza Técnico Profesional	Director	Subvención Escolar	Subvención Escolar
72	Camilo Henríquez	Patio techado y terminación losa.	Mejorar la convivencia escolar.	Espacio físico mayor para la recreación de los alumnos y alumnas. Continuación proyecto “Nuestro rincón de sueños y fantasías”.	Equipo de gestión (padres y apoderados, dirección).		Centro general de padres, subvención pro retención.
73	Camilo Henríquez	Sala Audiovisual y multipropósito.	Ofrecer a los alumnos y alumnas un programa inclusivo, atractivo y diferente que refuerce sus valores, autoestima y creatividad, potenciando además, el compromiso, tolerancia y respeto a los demás y así mismos.	Espacio físico donde poder desarrollar actividades complementarias al curriculum (Taller Pintura en acrílico/óleo, radio escolar, periodismo) en un ambiente acorde a las necesidades.	-Profesores -UTP		SEP
74	Oro Verde	Multicancha techada	- Realizar clases de Educación Física en periodo de invierno y verano. - Realizar diferentes actividades con la comunidad escolar y vecinal. - Acercar a los apoderados al establecimiento	Lograr en un 100% tener una multicancha techada.	Municipalidad DAEM Establecimiento	21.000.000	- PMG - Fondo de desarrollo regional
75	Oro Verde	Construcción de baños	Construir baños destinados a la Ed. Prebásica y mejorar lãs condiciones de espacio de servicios higiênicos para los alumnos de 1º a 8º año básico.	Que el 100% de los baños de los alumnos de pré básica estén construídos.	Municipalidad DAEM Establecimiento	30.000.000	Municipalidad PMG DAEM

76	República de Israel	Racionalizar espacios.	Generar espacios apropiados para laboratório de ciências y taller tecnológico	Laboratorio de ciências y sala de tecnología habilitados para marzo de 2012.	DAEM	500.000	SEP
77	República de Israel	Mejorar entorno.	Garantizar un clima propicio para todos los Estudiantes sobre la base del acondicionamiento permanente del entorno.	En el año 2012 la escuela contará com dos nuevos funcionários desempeñandose em roles señalados.	DAEM		DAEM
78	Capilla Cox	Implementación de Sala Cuna Heterogénea	Gestionar a través de Proyecto la Construcción de infraestructura Implementar mobiliario Contratación de Personal	Lograr que el 100% de los niños de 0 a 4 años desarrollen las Competencias	Sostenedor	50.000.000	FNDR
79	Capilla Cox	Cultivando flores	Facilitar y enriquecer los Aprendizajes de los alumnos con Necesidades Educativas a través del Cultivo de Flores Adquirir mayor destreza y técnicas para mejorar su calidad de vida, la de su familia y su comunidad.	Mejorar en un 100% el Aprendizaje Integral de los Niños y niñas con NEE, NEET y TEL	Coordinación Proyecto Integración	$800.000	-Asistencia Técnica del SENADI -SEP -Pro-retención.
80	Capilla Cox	Generando Espacio de sana convivencia	Construir infraestructura Organizar actividades recreativas que generen fortalecer la sana Convivencia	Elevar en un alto porcentaje el compromiso de nuestros Padres y Apoderados con su Comunidad Escolar.	DAEM DIRECTOR	$ 700.00	Subvención de Mantenimiento y SEP
81	Capilla Cox	Monitoreando Aprendizajes	Retroalimentar con Talleres de Aprendizajes Reforzamiento para fortalecer los Aprendizajes de niños y niñas en todos los niveles. Contratar Hrs Docentes para Aplicar Pruebas, Monitorear Aprendizajes y realizar seguimiento a niños y niñas de todos los niveles de Estudios	Lograr elevar y mantener en el tiempo Aprendizajes de calidad en Pruebas Estandarizadas	Director	$ 1.000.000	Plan de Mejoramiento

82	Capilla Cox	CERTIFICACIÓN MEDIO AMBIENTAL	-Fortalecer la protección del Medio Ambiente. -Planificaciones en conjunto con las Instituciones y Redes de Apoyo para mejorar el cuidado del Medio Ambiente.	Lograr la Certificación de nuestra Escuela en la escala máxima	-Sostenedor -DAEM -Director Escuela		-Sostenedor -Plan de Mejoramiento -Proyecto Explora Conicyt
83	Escuela Carcelaria	Tallados en madera	-Promover La sensibilización ante el problema de las drogas y el riesgo que implica su consumo para todos los actores, este proyecto busca fomentar y facilitar La integración socioocupacional de las personas que están en su tratamiento para dejar las drogas. - El taller utiliza una metodología grupal y considera cinco grupos de seis participantes dos días a la semana de dos horas cada uno, com el fin de profundizar los conocimientos y lograr un acompañamiento personalizado a cada participante.	-Desarrollar la expresión personal de los jóvenes y adultos, y así fomentar y apoyar los procesos propios de la rehabilitación.	- Francisco Javier Guzmán C.	1.302.000	Fondos del MINEDUC
84	Reyes de España	Techado de multicancha	-Permitir que nuestros niños tengan un lugar adecuado para realizar actividades físicas y recreativas. -Dotar a nuestra escuela de un espacio techado que nos permita realizar actos cívicos, artísticos y culturales.	-Que el 100% de los alumnos(as) tengan un espacio adecuado para realizar sus clases de educación física en días de lluvia. -Que el 100% de los alumnos puedan participar en actos culturales y recreativos, acorde a estas actividades.	-DAEM -Dirección	25.000.000	-DAEM -Fondos Regionales
85	La Castilla	Habilitación comedor-cocina profesores	-Dotar la escuela de espacio físico adecuado y digno para la hora de colación del personal docente.	-Habilitación de comedor para personal del establecimiento	-DAEM -Establecimiento		-Ilustre Municipalidad de Chillán

86	La Castilla	Mejoramiento patio techado	-Contar con espacios físicos adecuados para fortalecer las actividades deportivas, artístico-culturales.	-Dotar de nueva carpeta, cierre perimetral y sistema eléctrico.	-DAEM - Establecimiento		-Ilustre Municipalidad de Chillán
87	La Castilla	Reposición y mantenimiento servicios higiénicos de alumnos y personal	Tener y mantener servicios dignos y en buen estado para fortalecer hábitos de higiene.	Mantener en buenas y perfectas condiciones higiénicas y de uso de los SSHH. De los alumnos y personal.	-DAEM - Establecimiento		-Ilustre Municipalidad de Chillán
88	La Castilla	Mantenimiento de infraestructura y aseo del local	-Mantener espacios físicos de la escuela limpios y acogedores.	-Dotar de materiales de aseo al 100% de la escuela y mantenimiento de infraestructura.	-DAEM - Establecimiento		-Subv. mantenimiento
89	Las Canoas	Reparación y habilitación de baño damas	- Habilitar los baños de las alumnas clausurados por más de 4 años, reparando lavamanos, WC y cañerías en mal estado.	- Habilitar en un 100% los baños de las alumnas que se encuentran clausurados	-DAEM -Ilustre Municipalidad de Chillán	5.000.000	-DAEM -Ilustre Municipalidad de Chillán
90	Las Canoas	“Disfrutando sanamente nuestros recreos”.	- Implementar estrategias y procedimientos para asegurar espacios de recreación acogedores y estimulantes para los estudiantes.	- Adecuar e implementar en un 100% el patio interior de la escuela.	-Directora -UTP	400.000	-DAEM -Ilustre Municipalidad de Chillán
91	Las Canoas	Construcción de multicancha para escuela Las Canoas.	- Implementar estrategias y procedimientos para asegurar espacios para la actividad deportiva y de recreación para los estudiantes.	- Adecuar e implementar en un 100% una multicancha para la escuela.	-DAEM -Ilustre Municipalidad de Chillán	28.000.000	-DAEM -Ilustre Municipalidad de Chillán

92	Las Canoas	Proyecto de Mejoramiento Educativo	-Desarrollo de Talleres de Perfeccionamiento en Didáctica, TICS y Evaluación.Dotación de un Equipo Técnico, Coordinadores de Ciclo, Asistentes de Aula e Inspectores.Compra y utilización de materiales didácticos, muebles, otros.	-Capacitación del 100% de los docentes en Didáctica, TICS y Evaluación. Obtención del 100% de los funcionarios que el establecimiento requiere de acuerdo a las necesidades.Utilización del 100% de los materiales obtenidos.Adecuar en un 100% una sala para actividades recreativas intramuros.	-Directora -UTP		-SEP
93	Las Canoas	Proyecto de Mejoramiento Educativo	- Lograr un compromiso efectivo de las familias para con los estudios de sus pupilos. Crear actividades y espacios motivadores, fortaleciendo su autoestima y su motivación por los estudios.	- Incorporar y comprometer al 100% de las familias en el proceso educativo de sus hijos, a través de su asistencia a reuniones. Fortalecer en un 100% el vínculo educativo entre los estudiantes y la escuela a través de la participación en actividades recreativas y su permanencia en una escuela acogedora.	-Directora -UTP -Docentes		-SEP
94	Paul Harris	Elevando puntajes SIMCE	-Aumentar los puntajes del SIMCE -Preparar mejor a los alumnos en contenidos, logrando mayor aprendizaje.	-Mejorar en un 50% los resultados SIMCE.	-Directora -UTP -Docentes	10.000	SEP
95	Paul Harris	Cierre perimetral para Escuela Paul Harris	-Cerrar el establecimiento. -Mantener la seguridad de los alumnos. -Evitar la entrada a gente extraña a la escuela.	-Lograr cerrar todo el establecimiento.	-Ilustre Municipalidad de Chillán	8.000.000	-PMG

96	Paul Harris	Construcción patio techado-Multicancha	-Tener un lugar en el cual realizar actividades deportivas, físicas, culturales a los alumnos y a la comunidad, y se pueda ocupar todo el año.	-Lograr 100% de la construcción del patio techado-Multicancha	-Ilustre Municipalidad de Chillán	8.000.000	-Ilustre Municipalidad de Chillán -PMG
97	Paul Harris	Cursos simples	-Separar los cursos para lograr los aprendizajes adecuados a cada nivel.	-Separación de cursos.	-DAEM		-DAEM
98	Paul Harris	Patio seguro y estimulante para la recreación	-Mejorar entorno y la ornamentación.	-Los estudiantes y la comunidad cuentan con un patio limpio, grato y óptimo para desarrollar actividades recreativas.	-Comunidad educativa.	50.000	-SEP
99	Paul Harris	Inglés desde NT1	-Los alumnos aprenden el idioma inglés desde que ingresan a la escuela, beneficiándolos en su aprendizaje.	-Todos los cursos de la escuela tienen clases de inglés.	-DAEM		-DAEM
100	Paul Harris	La entretención en la escuela	-Mejorar el clima y fomentar la participación de alumnos(as) y apoderados en talleres recreativos.	-Lograr la participación de apoderados y alumnos(as) en talleres recreativos.	-Directora -Docentes	400.000	-SEP
101	Antonio Machado	Escuela segura	-Instalar malla acma entre la escuela y la cancha y reparar límite sur y este.	-Lograr la instalación para marzo 2012.	-DAEM	1.000.000	-DAEM
102	Antonio Machado	Abriendo espacios para la comunidad educativa	-Crear un ambiente de convivencia cálido e integrado que favorezca el sentido de pertenencia, participación y respeto entre los integrantes de los asistentes de la educación. -Oficina de 4 por 4 con mobiliario adecuado, luz y agua.	-Realizar reuniones y capacitaciones. -Actividades extraprogramáticas. -Toma de decisiones. -Guardar cosas propias.	-Dirección	4.500.000	-DAEM -SEP

103	Antonio Machado	Espacio para laboratorio de ciencias y taller de apoderados	-Que los alumnos con sus materiales e instrumentos para realizar sus experimentos.	-Conteiner instalado con la separación correspondiente e implementado con agua potable, mueble, lavaplatos y todo lo necesario para ser usado.	-DAEM -Sostenedor	10.000.000	-Ilustre Municipalidad de Chillán
104	Antonio Machado	Cuerpo sano, mente sana	- Mejorar y aumentar la autoestima en los alumnos y alumnas, apoderados y comunidad en general. -Incentivar a través del deporte y actividad física una mejora en la calidad de vida de la comunidad escolar.	-Lograr la participación de la comunidad escolar, con las actividades deportivas extra programáticas del establecimiento. -Motivar la actividad física y recreativa en los alumnos(as) y la comunidad educativa, para evitar el sedentarismo y de esta forma prevenir las enfermedades provocadas por la obesidad y el exceso de peso. -Instalar máquinas deportivas de carácter aire libre, para la realización de las actividades programadas para la comunidad educativa en general. -Realización de activiades a cargo de los alumnos a sus padres y familias en dichas instalaciones	-DAEM	6.000.000	-DAEM
105	Marta Brunet Cáraves	Salón Confucio	-Dar a conocer la cultura China en la comunidad liceana y a la comunidad circundante. -Propiciar una instancia de difusión e intercambio cultural.	-Que el 100% de nuestras estudiantes de curso especial de Chino mandarín aprovechen esta instancia como un apoyo al trabajo pedagógico realizado en el aula. -Generar un espacio de acercamiento a la cultura China de estudiantes y personas de la comunidad escolar.	-Dirección -Director académico -Director ejecutivo	800.000	-Sostenedor

106	Marta Brunet Cáraves	Difusión Liceo Bicentenario Marta Brunet Cáraves	-Lograr un aumento de la matrícula del establecimiento en todos sus niveles. -Integrar a la comunidad educativa a alumnas y alumnos con interes por la educación científico humanista y que puedan lograr rendimientos académicos destacados.	-Lograr un aumento de 30% en la matrícula periodo escolar 2012.	-Dirección -Inspectoría General -Profesor encargado de difusión.	2.000.000	
107	Marta Brunet Cáraves	Jugando ajedrez desarrollamos la mente y los valores	-Priorizar la resolución de problemas. El aprendizaje orientado a la resolución de problemas que les brinde la oportunidad de analizar, evaluar y proponer alternativas de solución de situaciones de la vida diaria.	-Lograr en los alumnos, desarrollo intelectual, emocional y valórico que constituyan herramientas para forjar el éxito en sus vidas.	-Mauricio Jimenez Sepúlveda.	200.000	-DAEM
108	Marta Brunet Cáraves	Taller orquesta de cámara escolar	-Desarrollar habilidades musicales en las estudiantes liceanos, en la ejecución instrumental.	-Formar orquesta cámara. -Entregar mantención a los instrumentos musicales y contar con insumos para reemplazar piezas.	-Director	3.000.000	-DAEM
109	Marta Brunet Cáraves	Taller de danzas folclóricas	-Identificar los diferentes bailes según las zonas de nuestro país e interpretarlos.	-Actuaciones para la comunidad liceana 3 veces al año y cuando la comunidad lo requiera.	-Extraescolar	2.000.000	-DAEM
110	Marta Brunet Cáraves	Laboratorio TAVEC (Tecnologías Avanzadas en Educación Científica)	-A través de sensores e interfaces establecer mediciones científicas en las áreas de física, biología y química, entregando resultados utilizables para la comunidad, como por ejemplo Cálculo de contaminación ambiental, medición de PH, Electrocardiograma , sensor de pulsos, etc.	-Que el 100% de las alumnas del establecimiento logren participar de estas experiencias científicas.	-Dirección -UTP Profesor encargado laboratorio	1.500.000	-Sostenedor

111	Marta Brunet Cáraves	Implementación y mantención de laboratorio idiomas Chino mandarín e inglés.	-Alcanzar altos estándares de dominio y desempeño en la expresión oral de los idiomas Chino mandarín e inglés en los estudiantes del liceo. -Entregar al establecimiento el plus de impartir idiomas en óptimas condiciones de infraestructura, equipamiento y mantención.	-Al finalizar cuarto año de enseñanza media, el 70% de los estudiantes del liceo, dominan al 100% el uso oral de los idiomas.	-Sostenedor	2.000.000	-DAEM
112	Marta Brunet Cáraves	Incremento de los indicadores de asistencia y subvención escolar.	-Propiciar una instancia de superación de los promedios anuales de asistencia a clases de los diferentes cursos del liceo bicentenario “Marta brunet Cáraves”. -Estimular la asistencia a clases de las estudiantes del liceo. -Mejorar el rendimiento escolar y la calidad de los aprendizajes.	-Asistencia media promedio anual del 95% en los estudiantes del liceo bicentenario “Marta Brunet Cáraves”.	-DAEM.	10.000.000	-DAEM
113	Marta Brunet Cáraves	Programa para matricular usando P.C.	-Lograr una mejor atención en menor tiempo. -mayor cantidad de apoderados.	-Fortalecer una mejor atención.	-Unidad de Inspectoría General	600.000	
114	Marta Brunet Cáraves	Taller Coral	-Desarrollar habilidades vocales y técnicas de respiración e impostación de la voz.	-Formar coro polifónico Liceo Bicentenario “Marta Brunet Cáraves”	-Director	1.500.000	-DAEM
115	Marta Brunet Cáraves	Talleres de Formación Personal.	-Entregar a nuestras etudiantes una alternativa de crecimiento y fortalecimiento personal válida, concordante con lo que ofrece el sector de religión.	-El 100% de las estudiantes que no hacen religión atendidas con calidad.	-Director	500.000	-DAEM

116	Marta Brunet Cáraves	Reforzamiento de los aprendizajes.	-Implementar clases de reforzamiento para las estudiantes que tienen problemas de bajo rendimiento académico. -Implementar clases de especializaciñon con estudiantes avanzadas. -Contribuir a la preparación de las estudiantes para enfrentar de buena forma las mediciones SIMCE y PSU.	-Mejorar en 05 puntos los indicadores de eficiencia del establecimiento.	-Director	1.000.000	-DAEM -Pro retención
117	Marta Brunet Cáraves	Intercambio de Experiencias Pedagógicas, de acuerdo a Compromiso de Apoyo a Liceo Bicentenario.	-Apoyar a las estudiantes en su preparación académica en Matemática. -Institucionalizar el intercambio de experiencias pedagógicas con el Colegio Oratorio Don Bosco.	-Mejorar los logros académicos de las estudiantes del liceo. -Establecer una red de apoyo académico con el colegio oratorio Don Bosco. -Fortalecer las metodologías de enseñanza de los docentes.	-Director	1.800.000	PRORETENC SEP FONDOS BICENTENAR
118	Marta Brunet Cáraves	El Deporte: Un desafío del Bicentenario.	-Potenciar los talleres de fútbol, básquetbol, tenis de mesa, atletismo, danza, contratando monitores especializados en cada disciplina.	-Participación en los talleres del 50% de las y los estudiantes del Liceo Bicentenario Marta Brunet.	-Director - Coordinación Extraescolar	1.300.000	SEP DAEM
119	Marta Brunet Cáraves	Concurso Coreografías 2012	-Organizar la IV versión del Concurso de Coreografías.	-Participación en el concurso de al menos 20 grupos, en las categorías enseñanza básica y todo competidor.	- Coordinación Extraescolar	180.000	PRORETENC SEP BICENTENARIO
120	Marta Brunet Cáraves	Concurso Pintura	-Organizar un concurso de pintura para los estudiantes de E. Básica de las escuelas municipales de la comuna.	-Participación en el concurso de al menos 15 escuelas en categorías 1º a 4º básico y 5º a 8º.	- Coordinación Extraescolar - Departamento Artes.	67.000	EXTRAESCOL

121	República de México	Nuestro Mundo Digital	- Identificar diversas fuentes de información, estrategias de exploración, instrumentos y tecnologías que aumenten la capacidad para descubrir y comprender el mundo digital. Desarrollar habilidades en los alumnos para el uso y manejo de recursos informáticos, realizando un trabajo cooperativo entre pares que potencie el intercambio de conocimientos y experiencias.	-100% de logro.	-Técnico en informática. -Director -UTP	2.000.000	-SEP
122	República de México	Talleres Deportivos	-Desarrollar competencias a través de actividades psicofísicas, deportivas y recreativas con los niños y jóvenes, priorizando el uso eficiente del tiempo libre.	- 100% de logro.	-Dirección -Docente especialista	2.000.000	-SEP
123	República de México	Taller de animación 2D	-Contribuir al desarrollo creativo, capacidad de expresión y nuevos caminos de comunicación a través de la animación digital.	-Lograr que los alumnos desarrollen piezas gráficas animadas que le ayuden a ellos y a sus semejantes a entender diferentes tipos de realizados. -Fomentar la expresión de su creatividad mediante un medio audiovisual.	-Rubén González Avendaño	100.000	-Acción Nº3 del plan de mejoramiento
124	República de México	Reparación de salón de actos “Lázaro Cárdenas”	-Reparar daños no estructurales en el salón Lázaro Cárdenas de la escuela República de México-Post terremoto.	-Reparación integral del salón de actos “Lázaro Cárdenas”.	-Ilustre Municipalidad de Chillán. -DAEM -Dirección	50.000.000	-Proyecto de Mejoramiento Urbano
125	República de México	Primeros Auxilios y seguridad para mi escuela y mi hogar	-Asimilar la gran importancia del rol protagónico en situaciones de riesgos de los alumnos.	-Prevención de los accidentes en un 90%. Todo el personal esté capacitado en la atención de primeros auxilios.	-Dirección. -Centro General de Padres. -DAEM	500.000	-DAEM -Centro General de Padres

126	República de México	Facultades delegadas	-Solicitar facultades delegadas para agilizar y optimizar la gestión administrativa de recursos financieros en beneficio directo de la institución.	- 100% de inversión en los recursos financieros percibidos por concepto de entradas propias y vía proyectos, subvención escolar preferencial.	-Alcalde -DAEM -Director	100.000.000	-Fondo de subvenciñon de mantenimiento. -Arriendo de casino, dependencias de la escuela. -Presupuesto de proyectos. -SEP
127	República de México	Gimnasio apto para actividades escolares	-Reparar el gimnasio de la escuela que cuente con todas las instalaciones propias de su infraestructura para el desarrollo de actividades deportivas, culturales y artísticas.	-Al término del año 2012 la comunidad escolar de la escuela México contará con el gimnasio operativo para el desarrollo de actividades deportivas, culturales y artísticas.	-Ilustre Municipalidad de Chillán -DAEM -Dirección	50.000.000	-P.M.U.
128	República de México	Festival de la canción Mexicana	-Organizar un festival para integrar a la comunidad escolar municipal. -Difundir la música Mexicana.	-Lograr la participación del 50% de las escuelas de la provincia.	-Escuela República de México. -DAEM. -Embajada de México.	500.000	-Centro General de Padres. -SEP
129	República de México	Banda de Guerra Instrumental	-Crear banda de guerra e instrumental para apoyar los desfiles y complementar actividades artístico-culturales.	-Contar con banda de guerra e instrumental el año 2012. -Realizar presentación pública en el año 2012.	-DAEM -Dirección -Centro de Padres.	6.000.000	-FNDR
130	República de México	Actualización de los docentes en Planificación Curricular	-Realizar jornada de actualización en Planificación Curricular.	-Que el 100% de los docentes sean capacitados en la Actualización en Planificación Curricular.	-Dirección. -UTP	3.000.000	-SEP
131	República de México	Reparación de daños no estructurales post terremoto	-Reparar daños no estructurales en la escuela República de México-Post terremoto, para reingresar a la jornada escolar completa (JEC).	-Reparación integral del establecimiento.	-Ilustre Municipalidad de Chillán. -Embajada de México en Chile. -AGCI. -Dirección	120.000.000	-Fondo de cooperación Chile-México. -Agencia de Cooperación Internacional de Chile
132	República de México	Reinserción de la escuela República de México de 3º a 8º en la JEC.	-Reinsertar la escuela República de México en la JEC de 3º a 8º año básico a contar del año 2012.	-Reinserción de la escuela en un 100% en la JEC de 3º a 8º años.	-MINEDUC. -Ilustre Municipalidad de Chillán. -DAEM	120.000.000	-MINEDUC. -Gobierno de México. -Ilustre Municipalidad de Chillán. -DAEM

133	República de México	El arte y creación como medios de expresión.	-Desarrollar y potenciar talentos artísticos y creativos en los(as) niños(as) y jóvenes, como parte de su desarrollo integral, facilitando la expresión oral, corporal, musical, plástica y de conocimientos para conseguir un desarrollo armónico de los(as) alumnos(as).	-Participar en encuentros comunales, regionales y nacionales de coros. -Presentación de los talleres dos veces al año. -100% de logro. -Participar en diversos concursos de conocimiento.	-Dirección. -UTP. -Docentes especialistas	3.000.000	-SEP
134	Liceo Narciso Tondreau	Nivelando las conductas de entradas	Reforzar y nivelar a los alumnos de 1º y 2º de E.M. En Lenguaje y Matemática	Mejorar la promoción y resultados Simce	U.T.P.	Material de apoyo y recursos humanos (Docentes)	Recursos propios
135	Liceo Narciso Tondreau	Los apoderados y las tics	Capacitar a los Padres y Apoderados en los elementos Básicos de las tics	Apoderados capacitados en los elementos básicos de las tics	Jefe U.T.P	Resmas de papel ($6000), tinta impresora ($18.000)	Recursos Propios
136	Liceo Narciso Tondreau	Capacitación avanzada en módulos para los docentes en las T:E,C.	Capacitar como usuario avanzado a los docentes en las T.E.C.	Docentes capacitados como usuarios avanzados en las T.E.C. que le permita un mejor trabajo en aula	U.T.P	Resmas de hojas ($9000 Tinta Para Impresora 8%18.000)	DAEM PROPIOS
137	Liceo Narciso Tondreau	Reforzamiento de alumnos y alumnas de 3º y 4º año de E.M.	Reforzar y alumnos y alumnas de 3º 4º año de E.M. en Lenguaje, Matemática y ciencias	Mejorar promoción y puntajes PSU	Dirección UTP	Resmas de papel, tinta de impresora, ($100.00) multicopiadora, salas de informática	DAEM Recursos Propios
138	Liceo Narciso Tondreau	Guitarras Liceanas	Crear taller que desarrolle las habilidades y el gusto por la música	Creación de las guitarras liceanas	Coordinador extraescolar	$500.000	Subvención Pro retención
139	Liceo Narciso Tondreau	Banda Instrumental	Desarrollar y potenciar talentos artísticos y creativos en los alumnos y alumnas como parte de formación integral	Participación de la banda Instrumental en los diferentes actos y encuentros comunales regionales y nacionales	Coordinador extraescolar Instructor	400.000	DAEM Subvención pro retención
140	Liceo Narciso Tondreau	Banda escolar	Desarrollar y potenciar los talentos artísticos y creativos	Fortalecer, la banda escolar para sus presentaciones públicas	Coordinador extraescolar. Instructor	Contratación de instructor y Mantención de los instrumentos	DAEM Subvención pro-retención

141	Liceo Narciso Tondreau	Practicando deporte (taller de Futbol, Basquetbol, etc.	Desarrollar la actividad física y deportiva en los alumnos como parte de su formación integral	-Preparar selecciones deportiva y representativa del establecimiento. - Práctica masiva del deporte por parte del alumnado	-Coordinador extra escolar. - departamento Educación de educación Física	500.000	-DAEM -Recursos propios
142	Liceo Narciso Tondreau	Taller de ajedrez	Desarrollar en los alumnos la concentración, el pensamiento divergente y la resolución de problemas	Integrar a los alumnos al deporte ciencia par el desarrollo mental	Coordinador extra escolar	120.000	-DAEM -Recursos propios
143	Las Acacias	Capacitación a Padres	-Brindar capacitación laboral a los apoderados y/o familiares de los alumnos de la escuela especial Las Acacias.	-Capacitar al 20% de los Padres y/o Apoderados de la escuela.	-Profesionales integrantes del Gabinete Técnico	3.000.000	-Fondo mixto de apoyo social
144	Las Acacias	Atención Domiciliaria	-Implementación de un programa multidisciplinario para la atención domiciliaria de estudiantes con NEE permanentes de mayor complejidad de la comuna.		-Equipo multiprofesional de Educación Especial. -Establecimiento		-Costos asociados a la ejecución propia de programas de atención PIE y Escuela Especial. -Subvención Educación Especial.
145	Las Acacias	Potenciando la escuela especial	-Fortalecer la oferta curricular de la Escuela Especial Las Acacias.		-Gabinete técnico. -Equipo de gestión de la escuela especial Las Acacias.		-Fondos diversos de proyectos. -Fondo mixto. -Fondart.
146	Arturo Mutizabal	Mejorando resultados SIMCE	-Mejorar los aprendizajes de los estudiantes para enfrentar con éxito la medición SIMCE.	-Mejorar en un 50% los resultados SIMCE.	-Directora. -Coordinación UTP. -Docentes		SEP
147	Arturo Mutizabal	Establecer canales de comunicación fluida y directa con la Comunidad Escolar.	-Establecer una comunicación directa y fluida para generar relaciones más sólidas entre Dirección, Profesores, Asistentes de la educación, Alumnos y apoderados, en el plano profesional y humano.	-Conocer y establecer el nivel de participación y compromiso en la concreción del Proyecto Educativo Institucional del establecimiento. - Entregar a más tardar en el mes de Mayo la cuenta pública, año anterior.	-Directora		----------

148	Arturo Mutizabal	Mejorar condiciones para el aprendizaje escolar	-Incorporar estratégias metodológicas que generen una disposición favorable de los alumnos y alumnas de la escuela para el aprendizaje.	-Al término de cada semestre se evaluará el desempeño de las prácticas pedagógicas del 100% de los docentes. -Al término del año escolar estarán asignados las funciones docentes del 100% de los proifesores y profesoras. -El 100% de los docentes utilizará adecuadamente los tiempos de la clase. -Durante el año escolar el 100% de los docentes deberán utilizar en sus actividades curriculares los recursos didácticos y tecnológicos en el establecimiento. -Al inicio del año deberá existor un reglamento de incentivos a los cursos con mejor disposicion a los aprendizajes.	-Directora - Coordinación UTP. -Docentes.		SEP
149	Arturo Mutizabal	Construcción patio techado multicancha	-Ofrecer espacio para realizar actividades físicas, deportivas, artístico cultural a los alumnos(as) y comunidad del sector Población Bonilla.	-Lograr 100% construcción de la multicancha cubierta.	-DAEM. -Dirección. -SECPLA.		PMU
150	Arturo Mutizabal	Reposición de S.S.H.H.	-Mejorar la infraestructura del establecimiento	-Lograr en un 100% el mejoramiento de infraestructura	-DAEM. -Dirección. -SECPLA.		PMU
151	Arturo Mutizabal	Mejoramiento de patio y evacuación aguas lluvia.	-Habilitar un espacio cómodo y seguro que cumpla con los estándares mínimos de una escuela moderna.	-Lograr en un 100% el mejoramiento de infraestructura.	-DAEM. -Dirección. -SECPLA.		PMU
152	Arturo Mutizabal	Cambiar tendido eléctrico	-Eliminar el alto riesgo que implica el viejo cableado del establecimiento y asegurar un normal abastecimiento.	-Lograr a marzo del 2012 la implementación del proyecto.	-DAEM. -Dirección. -SECPLA.		PMU

153	Arturo Mutizabal	Construir una dependencia para habilitar una sala multiuso segura.	-Habilitar un espacio seguro para desarrollar en forma cómoda actividades múltiples muy necesarias para el logro de objetivos educacionales.	-Al término del primer semestre contar con un espacio que permita el desarrollo de actividades complementarias necesarias para el cumplimiento del curriculum.	-DAEM. -Dirección. -SECPLA.		PRORETENC MANTENCION
154	Arturo Mutizabal	Construcción o instalación de una dependencia para bodega.	-Disponer de un lugar seguro y accesible para guardar y preservar en buen estado los múltiples y delicados materiales, equipos y demás apoyo con que cuenta el establecimiento.	-A marzo del 2012 contar con una dependencia que permita facilitar y mantener en buen estado todo el material pedagógico de apoyo de alto costo con que cuenta el establecimiento.	-DAEM. -Dirección. -SECPLA.		MANTENCION
155	Arturo Mutizabal	Inglés, idioma para todos.	-Incorporar horas de inglés desde el prebásico hasta el 4º básico.	-Lograr en un 100% de cobertura en la enseñanza del inglés a través de talleres SEP.	-DAEM-SEP	3.000.000	-SEP
156	Libertador General Bernardo O''Higgins	Implementación de multicancha.	-Implementar la actual multicancha parcialmente techada con una nueva carpeta, prolongando los techos hasta conectar con los pabellones para evitar las aguas lluvias y posibilitar las actividades escolares normales; incluida una iluminación adecuada.	-Realizar las actividades pedagógicas, sociales, culturales y recreativas con normalidad durante todo el periodo escolar.	-Sostenedor. -DAEM. -Dirección.		-Municipalidad. -DAEM. -Postulación a proyecto.
157	Libertador General Bernardo O''Higgins	Aprovechamiento de espacios físicos dentro del establecimiento.	-Realizar la construcción de arco de medio punto en espacios entre pabellones y techarlos con plancha de policarbonato.	-Aprovechamiento al 100% de los espacios libres.	-Sostenedor. -Dirección.		-PMU.

158	Libertador General Bernardo O''Higgins	Normalización del sistema eléctrico de la escuela.	-Cambiar el tendido eléctrico de la escuela para mejorar el sistema que permitan la utilización de los recursos tecnológicos para el desarrollo de las actividades peda-gógicas evitando el deterioro por cortes frecuentes del servicio.	-Lograr un sistema eléctrico adecuado para los requerimientos y necesidades del establecimiento.	-DAEM.		-Municipalidad. -DAEM.
159	Libertador General Bernardo O''Higgins	Perfeccionamiento docentes.	-Capacitar a los docentes en aquellas prácticas pedagógicas en las que demuestren mayor debilidad y que inciden en el aprendizaje.	-El 100% de los docentes asisten a capacitación.	-Dirección. -UTP.	5.000.000	-SEP
160	Libertador General Bernardo O''Higgins	Reforzamiento para los alumnos.	-Implementar reforzamiento pedagógico de marzo a diciembre para los alumnos de bajo rendimiento y potenciar a los alumnos aventajados en las asignaturas de lenguaje y matemáticas.	-Mejorar en un 90% los resultados de las mediciones externas en los subsectores de lenguaje y comunicación y educación matemáticas.	-Dirección. -UTP.	5.000.000	SEP
161	Ramón Vinay Sepúlveda	Creación de sala cuna.	Crear una sala cuna dependiente de la escuela para niños de 0 a 4 años para 50 niños. Asegurar la matrícula de los cursos NT1 a NB6 a futuro.	Crear el Jardín infantil y mejorar la matricula actual.	DAEM		JUNJI. Municipalidad.
162	Martín Ruiz de Gamboa	Mejorando la matrícula	Dar a conocer a los estudiantes de 8º básico la propuesta de nuestro liceo (Enseñanza TP)	Mejorar la matrícula del establecimiento	-Liceo. -DAEM.	1.000.000	-DAEM.
163	Martín Ruiz de Gamboa	Mejorando los puntajes en la prueba SIMCE 2012	Mejorar los aprendizajes de los estudiantes para enfrentar con éxito la prueba SIMCE.	Mejorar los resultados del SIMCE	-Liceo. -DAEM.	2.000.000	-DAEM
164	Martín Ruiz de Gamboa	Implementación del salón de actos culturales	Implementar el salón de actos del establecimiento.	Disponer de un espacio exclusivo para actividades relevantes del establecimiento (actos, charlas, visitas).	-Liceo. -DAEM.		PMU FDRN
165	Martín Ruiz de Gamboa	Ayudantía docente.	Mejorar el nivel de aprendizaje de los alumnos.	Incentivar el hábito por el estudio y motivar la asistencia a clases.	-Inspectoría General.	300.000	-Liceo SEP

166	Martín Ruiz de Gamboa	Acompañamiento técnico al aula.	Implementar un sistema de acompañamiento técnico al aula.	Mejorar las prácticas pedagógicas y los resultados de aprendizaje en los estudiantes.	-Dirección. -UTP.	100.000	-Liceo SEP
167	Martín Ruiz de Gamboa	Forjando mi camino a la educación superior PSU matemática	Proveer de herramientas necesarias a los/as alumnos/as de 3º y 4º medio para enfrentar en matemática la P.S.U. en forma satisfactoria.	Incrementar en un 15% el ingreso de los estudiantes a la educación superior.	-Juan de Dios Elgueta Ramírez.	50.000	-Liceo PMG
168	Martín Ruiz de Gamboa	Evaluación de la implementación curricular.	Orientar los procesos de evaluación de la implementación curricular que se desarrollan en el Liceo (cobertura curricular, logro de aprendizaje y monitoreo al aula).	Conocer en forma objetiva los contenidos tratados durante el año por cada uno de los docentes, la didáctica empleada y logro de aprendizaje de los alumnos.	-UTP. -Dirección. -I. General.	100.000	-Liceo
169	Martín Ruiz de Gamboa	Taller de ajedrez	Conocer el juego de ajedrez	-Aportar elementos que fomenten la formación de un pensamiento lógico racional. -Fomentar el potencial humano a través del establecimiento de principios de tolerancia, compañerismo, solidaridad y esfuerzo.	-Profesor.	200.000	-Extraescolar DAEM.
170	Martín Ruiz de Gamboa	Asistencia de primeros auxilios.	Implementar una sala para asistir urgencias básicas de toda la comunidad educativa.	Atender las necesidades básicas de urgencias.	-Inspector General.	500.000	-Liceo. -DAEM.
171	Martín Ruiz de Gamboa	Atendiendo la diversidad.	Entrenar a los alumnos(as) del PIE, para participar en la Olimpiada de las NEE.	Participar por primera vez en Olimpiadas para alumnos(as) de NEE.	-David Urrejola Toledo.	300.000	-DAEM.
172	Martín Ruiz de Gamboa	Alumnos atrasados al inicio de la jornada.	Mejorar el hábito de la responsabilidad en el cumplimiento del horario de clases.	Disminuir en el segundo semestre el número de alumnos atrasados.	-Inspectoría General.	100.000	-Liceo.
173	Martín Ruiz de Gamboa	Tutoría	Implementar sistema de tutorías, a través de refuerzo positivo y actividades recreativas.	Disminuir en el segundo semestre número de anotaciones negativas.	-Inspectoría General.	500.000	-Liceo.

174	Martín Ruiz de Gamboa	Aprendiendo a ser mejor.	Implementar un sistema de acciones destinadas a fortalecer la convivencia, involucrando los distintos integrantes de la Comunidad Escolar, a través de: refuerzo positivo, actividades recreativas, deportivas y culturales.	Optimizar las relaciones interpersonales en la Comunidad Escolar.	-Docentes Directivos. -Bienestar del Liceo.	1.000.000	-Liceo. -DAEM.
175	Martín Ruiz de Gamboa	Actividad deportiva voleibol.	Enseñar y demostrar, los aspectos técnicos y tácticos básicos del voleibol.	Participación de campeonato.	-David Urrejola Toledo.	100.000	-Liceo. JEC SEP
176	Martín Ruiz de Gamboa	Actividades deportivas y recreativas en fútbol femenino.	Incrementar la motivación por la actividad física a través del deporte.	Preparar en forma óptima a los alumnos, para un rendimiento de mayor exigencia y una formación integral.	-David Urrejola Toledo.	100.000	-Liceo JEC SEP
177	Martín Ruiz de Gamboa	Actividades deportivas y recreativas en fútbol masculino.	Incrementar la motivación por la actividad física a través del deporte.	Preparar en forma óptima a los alumnos, para un rendimiento de mayor exigencia y una formación integral.	-David Urrejola Toledo.	100.000	-Liceo JEC SEP
178	Martín Ruiz de Gamboa	PSU Lenguaje y Comunicación	Desarrollar destrezas y habilidades de manera de afianzar el dominio de conocimientos académicos en el área de Lenguaje y Comunicación.	Subir los puntajes de la parte verbal.	-Alicia Franco Durán.	500.000	-Liceo PMG
179	Martín Ruiz de Gamboa	Nuestro folclor en el liceo.	Desarrollar habilidades y el gusto por nuestro folclor nacional y aprender a cultivarlo.	Participación en actos cívicos, concursos del área.	-Profesor de Educación Musical.	300.000	-Extraescolar DAEM. -Liceo
180	Martín Ruiz de Gamboa	Prevención del consumo de drogas.	Mejorar el nivel de salud mental de los adolescentes.	-Evitar el consumo de drogas y alcohol. -Prevenir los riesgos a los que se ven enfrentados los estudiantes. -Promocionar el autocuidado y compromiso con estilos de vida saludables.	-Dirección. -UTP. -Docentes de aula. -Apoderados	200.000	-Liceo CONACE

181	Martín Ruiz de Gamboa	Acoso Juvenil - Bullying	Conocer el impacto del Acoso Juvenil en el establecimiento.	Prevenir el problema de Bullying en el establecimiento.	-Comunidad Escolar.	200.000	-Liceo. PMG
182	Martín Ruiz de Gamboa	Construcción de pasillo.	Prolongar pasillo a comedor de estudiantes.	Construir pasillo techado.	-Dirección. -DAEM. -Municipio.	5.000.000	-FNDR. -Otros.
183	Martín Ruiz de Gamboa	Arreglo de baños damas y varones.	Reparar los baños de estudiantes y profesores.	Arreglo de servicios higiénicos.	-DAEM. -Municipio.	20.000.000	-FNDR. -Otros.
184	Martín Ruiz de Gamboa	Laboratorio de Ciencias.	Implementar el laboratorio de ciencias (biología, química, física).	Aplicar los conocimientos teóricos.	-Profesor especialista. -Dirección.	2.000.000	-DAEM. -Liceo.
185	Martín Ruiz de Gamboa	Laboratorio de idiomas (Especialidades administración – ventas – construcción).	Reacondicionar e implementar laboratorio de idioma inglés.	-Aprender de mejor forma un segundo idioma. -Motivar a los estudiantes con el uso de tecnologías.	-DAEM. -Dirección.	44.000.000	-FNDR. -MINEDUC.
186	Martín Ruiz de Gamboa	Capacitación en técnicas gastronómicas.	Aprender técnicas gastronómicas.	Aprender nuevas técnicas en gastronomía.	-Profesor especialista. -Director.	200.000	-Liceo.
187	Martín Ruiz de Gamboa	Reubicación instalaciones en cocina opción 4	Reubicar las instalaciones del área de cocina en opción 4, Taller Laboral.	Reubicar los artefactos de la cocina en los lugares que corresponda.	-Dirección.	500.000	-DAEM.
188	Martín Ruiz de Gamboa	Creando espacios amistosos para mejorar los aprendizajes.	Implementar tres salas para cada una de las especialidades.	Disponer de tres salas adecuadas para cada una de las especialidades.	-DAEM. -Liceo.	3.000.000	-DAEM. -Liceo.
189	Martín Ruiz de Gamboa	Equipamiento del taller de terminación de construcción.	Implementar el Taller de la Especialidad de Terminaciones de Construcción.	Desarrollar actividades prácticas o de laboratorio para el logro de los aprendizajes sólidos.	-DAEM.	25.000.000	-DAEM.
190	República de Portugal	“Mariposario”	Formar en alumno y alumnas de pre básica y primer ciclo conciencia ecológica y de cuidado del medio ambiente a través de la construcción de un ecosistema conformado por un jardín y mariposario Integrar a padres y apoderados de los alumnos en el proyecto como cuidadores de la	Que el 100% de los alumnos de pre básico y 1º ciclo participen y asuman responsabilidades de cuidado y mantención. Que al menos el 50% de los apoderados se integren al trabajo de sus hijos. Que el 100% de los alumnos y	Profesoras de pre básica, 1º ciclo. Utp y dirección. En menor grado un grupo de apoderados	100.000	SEP

			infraestructura y monitores en el cultivo y cuidado del jardín.	alumnas de la escuela compartan los aprendizajes de sus compañeros. Que al menos un 20% de la comunidad conozca y disfrute del mariposario.			
191	Escuela Artística Claudio Arraú León	Necesidad de perfeccionar y capacitar a los profesores en el área musical, mediante el aprendizaje de los instrumentos de guitarra, teclado y flauta, adquiriendo los conocimientos en teoría y solfeo	Desarrollemos juntos la música en las escuelas	Mejorar e innovar las pràcticas pedagógicas en la ejecución de tres instrumentos musicales	Lograr que 12 profesores de establecimientos educacionales se perfeccionen en la ejecución de distintos instrumentos musicales.	El presupuesto quedara sujeto a la cantidad de docentes interesados.	DAEM Proyecto Concursable
192	Escuela Artística Claudio Arraú León	Necesidad de perfeccionar y capacitar a profesores de las escuelas municipales en la teoría y técnica de la Danza enfocada a la Educación	Desarrollemos juntos la Danza en las escuelas	Mejorar e innovar las prácticas pedagógicas de la enseñanza – aprendizaje del Arte de la Danza	Lograr que 12 profesores de establecimientos municipales adquieran conocimientos teóricos y prácticas de la Danza Educativa Moderna.	El presupuesto quedara sujeto a la cantidad de docentes interesados	DAEM Proyecto Concursable
193	Escuela Artística Claudio Arraú León	Necesidad de perfeccionar y capacitar a profesores de las escuelas municipales en herramientas del Teatro enfocan a la Educación	Desarrollemos juntos el teatro en las escuelas	Mejorar e innovar las prácticas pedagógicas de la enseñenza – aprendizaje del teatro en las escuelas.	Logar que 12 profesores de establecimientos municipales adquieran conocimientos de la Pedagogía Teatral	El presupuesto quedara sujeto a la cantidad de docentes interesados	DAEM Proyecto Concursable
194	Escuela Artística Claudio Arraú León	Desconocimiento téorico en el área de Educación Artística especializada	Perfeccionamiento especializado en educación artística a través de la expresión de la Pintura y el Dibujo para docentes de escuelas de Educación básica de Chillán	Perfeccionar, capacitar y entregar nuevas competencias en el área de la Educación Artística a docentes que desarrollen el subsector artes.	Capacitar a 12 docentes de diferentes unidades educativas de Chillán en las competencias de la expresión de la pintura y dibujo	El presupuesto quedara sujeto a la cantidad de docentes interesados	DAEM Proyecto Concursable

195	Escuela Artística Claudio Arraú León	Falta de material técnico y de uso artístico para el desarrollo de las competencias en el área de Pintura y el Dibujo	Capacitación en el uso de equipamiento de material técnico y artístico para docentes de Educación Básica	Desarrollar técnica y apreciación de las artes para la creación de la obra a través de los materiales artísticos Crear una Galeria de artes en cada escuela	Capacitar a 12 docentes en el uso de diferentes técnicas en los lenguajes de la Pintura y el Dibujo	El presupuesto quedara sujeto a la cantidad de docentes interesados	DAEM Proyecto Concursable
196	Microcentro Rural Prof Sergio Peña	Fortalecer un Programa de integración para las escuelas que componen el microcentro	Microcentro Rural bien organizado	Contar con un microcentro rural organizado que permita fortalecer el quehacer pedagógico en las escuelas rurales de la comuna. Elaborar plan de trabajo con sello técnico pedagógico en aulas multigrado Calendarizar reuniones técnicas pedagógicas.	El 100% de las escuelas uni – bi y tridocente participan en el microcentro rural	----------	----------
197	Red Educación Adultos	Falta de pertinencia en la entrega de la oferta educativa en el nivel de adultos	Oferta educativa en el nivel de adultos pertinente a las necesidades y expectativas de los educandos	Capacitar y perfeccionar a los docentes que se desempeñan en el nivel. Realizar Jornadas de apropiación del marco curricular en el nivel Decreto 257. Revisar oferta educativa y reformular agregando el componente de los oficios en básica y de carreras EMTP en media Confeccionar plan de trabajo teniendo como énfasis el foco educativo	El 100% de los docentes del nivel participan en la red de Educación de Adultos	----------	DAEM Coord. Educ Adultos
198	Comités de Seguridad Escolar integral	Falta instalción de una cultura de Seguridad Escolar Integral en los centros	Implementación de Política de Seguridad Escolar Integral	Realizar en terreno evaluaciones de los centros educativos y salas cunas.	El 100% de los comités de seguridad participan activamente en las iniciativas	Presupuesto en estudio de acuerdo a las acciones a implementar	Municipio DAEM Subvenciones especiales Mantención y Reparación Proretención

		educativos. Y salas cunas		Constituir los comités de seguridad escolar por centro educativo y salas cunas Diseñar Plan de trabajo con acciones relevantes a considerar para la instalación de la Cultura de Seguridad Escolar. Jornadas de apropiación del Manuel de Higiene y Seguridad Escolar. Participar en Jornadas de capacitación de acuerdo al diagnóstico realizado. Implementar Planes de emergencia en cada centro educativo y salas cunas	implementadas a nivel comunal. El 100% de los centros educativos y salas cunas son visitadas en terreno para levantar información e implementar Planes de Seguridad Integral.		SEP

DAEM

N°	UNIDAD TRABAJO/ CENTROS EDUCATIVOS	NOMBRE PROYECTO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS	RESPONSABLE	COSTO ASOCIADO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Informática Educativa y Computación	Programa de capacitación "apropiación pedagógica de las TIC"	Capacitar a Coordinadores de Enlaces de los E.E.	100% Coordinadores De Enlaces capacitados al 2º Semestre 2012	M. Aguilera J. Contreras	$3.000.000	P.M.G - SEP
2	Informática Educativa y Computación	Equipo de soporte Informático	Mejorar las redes computacionales de los establecimientos educacionales.	100% de las redes computacionales de las escuelas optimizadas al 2º semestre del 2012.	M. Aguilera J. Contreras	$10.000.000	P.M.G. -SEP
3	Informática Educativa y Computación	Plan de mantención equipamiento computacional	Implementar un plan de mantenimiento en todas las escuelas.	Plan ejecutado al 2º semestre del 2012	J. contreras	$6.000.000	P.M.G. - S.E.P.

4	Informática Educativa y Computación	Programa de Robótica	Reforzar Capacitación en programa de Robótica en 20 escuelas de la Comuna.	100% de los docentes capacitados al 2º semestre del 2012	M. Aguilera	$ 1.000.000	P.M.G - S.E.P.
5	Informática Educativa y Computación	Sistemas informáticos DAEM y Escuelas (SINEDUC, SIGE, INTRANET)	Implementar sistemas informáticos para apoyar la gestión de las Escuelas y el DAEM	100% de los docentes encargados y los funcionarios encargados al 2º semestre 2012	M. Aguilera	$500.000	DAEM-PMG
6	Informática Educativa y Computación	Internet para escuelas urbanas y rurales	Implementación de Internet en 100%de las Escuelas y Liceos	-100% de las Escuelas Urbanas con ampliación de Ancho de Banda -100% de las Escuelas Rurales con Internet	M. Aguilera J. Contreras	$15.000.000	SUBTEL-MINEDUC-ENLACES-DAEM
7	Informática Educativa y Computación	Fortalecer la incorporación de la informática educativa en el currículo escolar	Tecnologías educativas en el sistema comunal de educación	Diseño e implementación de un programa de capacitación dirigida a los alumnos/as y docentes Implementar un programa de acompañamiento al aula basado en el PIE de cada escuela. Reorganizar La red ENLACES de acuerdo a un perfil de competencias Implementar un programa de robótica educativa Formular proyectos para la captación de recursos externos	El 100% de los centros educativos cuentan con el recurso informático educativo a nivel de programa de capacitación, acompañamiento, de coordinador ENLACE y Programa de robótica	Presupuesto a definir de acuerdo a nivel de participación en iniciativas por los centros educativos	DAEM PMG Fondos concursables MINEDUC
8	Informática Educativa y Computación	Fortalecer la infraestructura computacional e informática de los centros educacionales y del DAEM	Tecnologías Educativas en el Sistema comunal Educacional	Formular y postular a proyectos con Fondos concursables del MINEDUC Implementar y administrar eficientemente los proyectos de (I.E) en coordinación con las escuelas y liceos	La totalidad de los centros educativos cuenten con mejoras de infraestructura computacional e informàticas	Presupuesto a definir de acuerdo a nivel de participación en iniciativas por los centros educativos	DAEM PMG Fondos concursables MINEDUC

				Implementar un Fondo para el desarrollo de la informàtica (adquisición, renovación y mantención de los equipos computacionales. Implementar sistema computacionales e informáticos para la administración Formulación de proyectos para la captación de recursos externos.			
9	Depto Finanzas	Crear una unidad fiscalizadora del uso de los recursos financieros	Unidad Fiscalizadora de recursos financieros	Asegurar que los objetivos señalados en todo ámbito de actividades se cumplan en los tiempos y fines preestablecidos Redistribuir funciones a nivel de funcionarios en el DAEM Capacitar a los Directivos centros educativos para que se transformen en entes colaboradores en los procesos	Contar con 1 unidad fiscalizadora	---------- -	DAEM
10	Depto Recursos Humanos	Falta estandarizar información mediante sistema de archivo y kardex para el personal RRHH	Contar con información actualizada del personal RRHH	Ordenar y sistematizar información personal y profesional de los funcionarios del DAEM, Centros Educativos y Salas Cunas Completar en expedientes individuales del personal documentación legal que regule la relación laboral. Implementar sistema de registro de la información por	El 100% de los centros educativos implementan sistema de registros de los antecedente s laborales y profesionales de todos sus funcionarios. El 80% de los funcionarios participan en Jornadas de capacitación y/o perfecciona miento de	5.000.000	Municipio DAEM Proyectos concursables Convenios con Universidades y CFT

				cada funcionarios en sus lugares de trabajo. Capacitar al personal administrativo del DAEM y Centros educativos en sistemas de archivos. Implementar jornadas de capacitación en temas pertinentes a los roles y funciones a desempeñar por los funcionarios	acuerdo a sus roles y funciones.		
11	Equipo SEP	Sistema de Información del trabajo SEP	Contar con un sistema de información SEP en forma oportuna y expedita	Empoderar a la comunidad educativa escolar del convenio y las acciones del PME	El 100% de las comunidades educativas son informadas sobre el Convenio de Igual de oportunidad SEP – Plan Mejoramient	$ 6.000.000	Subvencion Escolar Preferencial (10% de administración interna)
12	Equipo SEP	Convenio de Suministros	Contar con un proceso de adquisición de bienes constantes	Optimizar la entrega de los recursos solicitados	Existencia al mes de abril de un convenio de suministro en los rubros de materiales de librería, materiales didácticos y ferretería	$ 1.000.000 (area administrativa – financiera)	
13	Equipo SEP	Planes de Mejoramiento SEP	Contar con entrega anticipada de los PME SEP	Mejorar cualitativamente los planes de mejoramiento SEP	Que la totalidad de los PME estén 60 días antes de la fecha de cierre establecida por el MINEDUC	$ 2.000.000 (área técnico – pedagógica)	
14	Equipo SEP	Planes de Mejoramiento SEP	Planes de mejoramiento revisados en el ámbito cualitativo y cuantitativo	Mejorar la ejecución oportuna de las acciones comprometidas en el PME SEP	Acompañamiento y monitoreo mensual a los planes de mejoramiento de cada uno de los establecimientos SEP	3.000.000 (área técnico – pedagógica)	
15	Equipo SEP	Planes de Mejoramiento SEP	Cumplimiento del Convenio de Igualdad de	Realizar acompañamiento a los	El 100% de los centros educativos	3.000.000 (área técnico –	

			Oportunidades – PME SEP	establecimientos educativos para verificar cumplimiento de los compromisos señalados en el Convenio de Igualdad de Oportunidades y en los PME SEP	son monitoreados en su nivel de cumplimiento del PME SEP	pedagógica)	
16	Equipo SEP	Planes de Mejoramiento SEP	Coherencia de las acciones y compras en los PME SEP	Implementación y servicio solicitado de acuerdo a acciones contempladas en el PME	El 100% de los bienes y servicios adquiridos estén en concordancia con las acciones PME SEP	----------	
17	Equipo SEP	Planificación administrativa PME SEP	Compra y entrega oportuna de los bienes y servicios	Facilitar cumplimiento de la planificación de los PME SEP	El 100$ de los centros escolares tengan los bienes y servicios solicitados dentro de los plazos establecidos en las licitaciones.	$ 5.000.000 (área administrativa – Financiera)	
18	Equipo SEP	Componente de la Capacitación en el marco de la SEP	Actualización de diversos conocimientos que facilitarán la implementación del PME SEP	Realizar jornadas de capacitación o perfeccionamiento a los diversos actores del sistema educativo en actualización de conocimientos, estrategias y habilidades para ofrecer un mejor servicio0 en el ámbito docente y no docente	El 80% de los estamentos educativos son capacitados o perfeccionados en temas de interés de acuerdo a su rol y función a desempeñar	$ 150.000.000 (área técnico – pedagógica)	
19	Equipo SEP	Contratación del Personal SEP	Selección del personal SEP prevaleciendo la competencia para desempeñar la función	Garantizar que los ejecutores que se desempeñen para realizar acciones contempladas en el PME SEP tengan las competencias requeridas para el buen cumplimiento de plan.	El 100% de las personas contratadas tengan las competencias acreditadas para desarrollar la función en los centros educativos	----------	
20	Equipo SEP	Coordinación SEP	Asesoría técnico – pedagógica y administrativa – financiera para el buen cumplimiento del PME SEP	Permitir el desarrollo y cumplimiento del PME SEP en los términos establecidos	Cumplir a cabalidad con la normativa legal y las supervisione	$ 5.000.000 (àrea tecnica – pedagógica Administrativa –	

					s anuales	financiera)	
21	Equipo SEP	Compromisos gestión SEP	Cumplimiento oportuno en los aspectos administrativos – financieros Reclamos de proveedores	Cumplir oportunamente con los compromisos y obligaciones administrativas Monitorear la cancelación oportuna de los servicios contratados	Cancelar durante los 10 primeros dias del mes siguiente los servicios contratados Mantener un trato empresarial calificado con los diversos proveedores	Sujeto a las acciones contemplad as en los PME SEP	
22	Equipo SEP	Responsabilid ades con el cumplimiento del Convenio de Igualdad de Oportunidade s	Sistema educacional con responsabilidades conocidas y comprometidas	Uniformar las obligaciones de los directores derivadas de la ley SEP	Entregar en el mes de marzo 2012 un instructivo a los directores de los establecimie ntos educacionale s SEP con las obligaciones que les corresponde n	$ 3.000.000 (Coordinació n SEP)	
23	Equipo SEP	Aumento de cobertura en firma Convenio Igualdad de Oportunidade s	Ingreso de los Liceos a la Ley SEP (/mos años)	Capacitar al equipo directivo y técnico de la normativa vigente Ley SEP – PME – Convenio Igualdad de Oportunidades	3 Liceos se incorporan a la Ley SEP y son capacitados sus equipos de trabajo.	$ 3.000.000	
24	Equipo Multiprofesio nal	Contar con una Escuela de Lenguaje	Dependencia Esc. De Lenguaje de la Esc. La Castilla.	Fortalecer Esc. De Lenguaje potenciando su autonomía. Construcción habilitación e implementación de los espacios de la Escuela	Contar con 1 escuela de lenguaje	$5.000.000 $10.000.000	Subvención Educación Especial Municipalidad Subvención Educación Especial
25	Equipo Multiprofesio nal	Fortalecimient o del PIE Comunal.	Fortalecimiento del PIE Comunal. Falta de conocimiento del PIE Comunal con sus decretos asociados	Capàcitar por disciplinas de trabajo Difusión del PIE generando identidad con el programa	EMPROF empoderado dentro de sistema Educación Municipal.	$ 20.000.000 $ 5.000.000	Subvención educación Especial Postulación a proyectos

26	Equipo Multiprofesional	Mejorando la oferta educativa en educación especial	Reformular la oferta educativa existente en enseñenza media	Implementación de talleres laborales B-12 y Liceo Vida Nueva	Implementación del 100% de recursos, materiales y hamnos necesarios para el funcionamiento	$ 5.000.000	Subvención educación Especial Postulación a Proyectos
27	Equipo Multiprofesional	Mejorando la gestión educativa para generar oportunidades laborales para los educandos opción 4	Generar instancias de capacitación laboral que permitan la inserción al mundo del trabajo	Creación de talleres protegidos en escuela especial Las Acacias Agrupación de padres con personalidad jurídica Escuela Juan Madrid y Escuela España Gestionar convenios con empresas privadas y públicas	Creación de talleres y agrupación de padres y apoderados en los establecimientos señalados Al 2012 generar a lo menos 2 convenios con entiodades públicas o privadas	$ 5.000.000 ----------	Subvención educación Especial
28	Equipo Multiprofesional	Mejoramiento de la autonomia en la administración de los recursos económicos del PIE	Descentralizar el proceso de administración de recursos económicos con PIE Modernización de la Coordinación comunal PIE	EMPROF administra y gestiona la utilización de los recursos económicos del PIE Monitoreo y supervisión administrativa y técnica del recurso económico	EMPROF administra y gestiona el 100% de la utilización de los recursos económicos a través de la reasignación de funciones para el manejo y adquisición de los recursos.	Costo asociado a la reasignación de cargos	Subvención educación Especial
29	Equipo Multiprofesional	Mejoramiento de las instancias de recreación comunal para niños/as con NEE	Instaurar la realización de olimpiadas especiales comunales en diferentes deportes	Organización y desarrollo de las Olimpiadas Especiales	100% de los establecimientos educativos con PIE participan activamente	$ 10.000.000	Subvención educación Especial Postulación a Proyectos
30	HPV	Programa de salud mental dirigido a toda la comunidad educativa.	Desarrollar el programa en la comunidad educativa con altos índices de vulnerabilidad socioeconòmica y riego psicosocial, una respuesta sectorial estructurada que permite a corto plazo contribuir al éxito en el desempeño escolar, traducidas en altos niveles de	Promover el bienestar y desarrollo psicosocial en la comunidad educativa. Detectar conductas de riesgo en niños a través de instrumentos trabajados con profesores y apoderados. Prevenir	El 100% de los centros educativos y educandos beneficiarios con el programa de salud mental son atendidos con las diversas líneas estratégicas en función de disminuir al máximo	34.305.850	Recursos obtenidos a través de la postulación de Fondos JUNAEB

			aprendizajes, baja repetición y escaso abandono del sistema escolar y a largo plazo elevar el bienestar psicosocial , las competencias personales y dismunir daños en salud mental de los educandos.	problemas psicosociales y conductas de riesgo en niños/as. Derivar atención y realizar seguimiento de niños/as detectadas con problemas de salud mental o psicológicas Desarrollar red de apoyo local al programa que facilite y asegure la coordinación entre la escuela y los centros de apoyo	riesgo psicosocial y comportamientos desadaptativos.		
31	Salas Cunas y jardines Infantiles JUNJI VTF	Falta de adecuado equipamiento tecnológico y de oficina Falta de material didáctico y equipamiento audiovisual	Equipamiento de tecnología Equipamiento de material didáctico y equipo audiovisual	Facilitar la labor administrativa dentro del establecimiento a través de la adquisición de equipos de oficina y de salas de clases Mejorar e innovar las prácticas pedagógicas a través de lo lúdico y el juego teniendo como recursos de aprendizajes equipamiento audiovisual, juegos y material didáctico	Lograr que el 50% de las salas cunas y jardines infantiles deben contar con el equipamiento de oficina El 50% de los establecimientos deberá contar con equipamiento audiovisual, juegos y material didácticos	$ 4.480.000 $ 8.000.000	Municipio Coord salas cunas Agentes externos COOPEUCH LOS ANDES Universidades CFT Fondos concursables
32	Salas Cunas y jardines Infantiles JUNJI VTF	Falta de espacio físicos abiertos para realizar actividades libres	Construcción de patio techado	Motivar estilos de vida saludables a través de la actividad física y deportiva y recreativa	El 50% de las salas cunas y jardines infantiles deben contar con un patio techado	$ 15.000.000	Municipalidad SECPLA Fondos concursables Agentes externos Privados
33	Salas Cunas y jardines Infantiles JUNJI VTF	Falta de estimulación del lenguaje, vocabulario, desarrollo de la creatividad y habilidades artísticas en los niños/as y familias	Implementación de BEBETECA CRA	Fomentar la estimulación y desarrollo del lenguaje y la comunicación oral Postular a Fondo del Libro para implementación de Bebetecas en las salas cunas y	El 100% de las salas cunas y jardines infantiles cuentan con una Bebeteca	$ 8.000.000	Mineduc Fondo del Libro Coord. Salas Cunas Proyectos concursables

				jardines			
34	Salas Cunas y jardines Infantiles JUNJI VTF	Falta de salas multiuso	Construcción de salas multiuso	Habilitar salas multiusos para Salas Cunas	3 salas cunas deben contar con salas multiuso	$ 18.000.000 por salas	Municipalidad SECPLA JUNJI Fondos concursables Agentes externos Privados
35	Salas Cunas y jardines Infantiles JUNJI VTF	Falta de implementación de productos para la higiene y aseo de salas cunas y jardines infantiles	Aumentar stock de materiales de aseo De salas cunas y jardines infantiles	Mantener una buena asepsia para prevenir enfermedades infectocontagiosas	El 100% de las salas cunas y jardines infantiles reciben en forma bimensual material de aseo y higiene	$ 4.500.000	Municipalidad JUNJI Coord. Salas cunas
36	Salas Cunas y jardines Infantiles JUNJI VTF	Falta de dinero para gastos de caja chica	Caja chica	Poder dar solución a gastos menores	El 100% de las salas cunas y jardines infantiles puedan contar con dineros para caja chica	$ 6.480.000	Municipalidad JUNJI Coord. Salas cunas
37	Salas Cunas y jardines Infantiles JUNJI VTF	El personal de salas cunas no cuenta con uniforme institucional	Uniforme para el personal	Uniformar al personal de las salas cunas y jardines infantiles para lograr una imagen institucional	El 100% del personal cuente con uniforme institucional	$ 4.000.000	Municipalidad JUNJI Coord. Salas cunas
38	Salas Cunas y jardines Infantiles JUNJI VTF	Las salas cunas y jardines infantiles no cuentan con estandarte individual	Estandartes de las salas cunas y jardines infantiles	Lograr que todas las salas cunas tengan su estandarte para presentaciones públicas	El 100% de las salas cunas deben contar con su estandarte	$ 1.000.000	Autogestión de salas cunas y jardines infantiles CCPP
39	Salas Cunas y jardines Infantiles JUNJI VTF	Los niños/as de salas cunas no cuentan con uniforme que lo identifiquen como salas cunas municipal/JUNJI	Uniforme institucional para niños/as	Uniformar a todos los niños/as de salas cunas y jardines para lograr una identidad ante presentaciones públicas	El 100% de las salas cunas y jardines infantiles cuenten con su uniforme pàra los niños/as	$ 3.000.000	Autogestión de salas cunas y jardines infantiles CCPP
40	Salas Cunas y jardines Infantiles JUNJI VTF	Falta de Internet para salas cunas y jardines infantiles	Implementación de redes informáticas	Incorporar Internet en los establecimientos para lograr una mejor conectividad y oportunidad en el desarrollo de tareas.	El 50% de las salas cunas y jardines infantiles tengan acceso a internet	$ 3.000.000	PMG Coord salas cunas JUNJI
41	Salas Cunas y jardines	Falta de orientaciones técnicas	Orientaciones transversales del currículum	Realizar jornadas de capacitación para educadoras	El 100% de las educadoras	---------- -	Convenios con Universidades y CFT

	Infantiles JUNJI VTF	pedagógicas – temas transversales al currículum		encargadas de los distintos niveles para entregar conocimiento y aplicación en las prácticas pedagógicas	son capacitadas en las temáticas		
42	Salas Cunas y jardines Infantiles JUNJI VTF	Falta de participación de los CCPP en sus comunidades escolares	CCPP y salas cunas y/o jardines infantiles participando activamente	Realizar charlas, talleres, mesas de trabajo para motivar y generar sentido de pertinencia por parte de los CCPP y el centro educativo	El 100% de los directivos de los CCPP participan en los talleres formativos en forma semanal	$ 600.000	FOSIS Fondos concursables
43	Salas Cunas y jardines Infantiles JUNJI VTF	Falta de espacio que promuevan el intercambio de experiencias sobre la calidad del servicio educativo que ofrecen actualmente	Reflexión de la calidad del servicio educativo entregado a la comunidad	Potenciar, desarrollar y establecer estrategias frente a la entrega del servicio educativo a la comunidad escolar	El 100% de las directoras de salas cunas deben participar de estos encuentros de intercambio	$ 500.000	Convenios con Universidades – CFT
44	Salas Cunas y jardines Infantiles JUNJI VTF	Reforzar y promover el buen trato al personal de las salas cunas y jardines infantiles	Potenciando el Buen Trato	Realizar talleres sobre el Buen Trato con todo el personal para mejorar la calidad de las prácticas pedagógicas	El 100% del personal participe de los talleres que se realizarán en forma semestral	$ 800.000	Convenios con Universidades - CFT
45	Salas Cunas y jardines Infantiles JUNJI VTF	Falta de Liderazgo de las profesionales de salas cunas y jardines infantiles	Mejorando el Liderazgo y la gestión institucional	Realizar capacitaciones a las profesionales encargadas de los centros educativos y/o niveles de atención	El 100% de las directoras y el 50% de las educadoras reciba capacitación en liderazgo y gestión institucional	$ 1.000.000	Convenios con Universidades y CFT
46	Salas Cunas y jardines Infantiles JUNJI VTF	Falta de capacitación el área de estimulación temprana	Mejorando la estimulación temprana en los infantes	Realizar jornadas de capacitación a profesionales y asistentes para entregar herramientas adecuadas para el desarrollo integral de los niños/as que asistan a los centros educativos	El 100% de las directoras y el 50% del personal reciban capacitación	% 1.000.000	Convenios con Universidades y CFT
47	Subvención Pro retención	Mejorando la Proretención de los estudiantes del sistema	Utilización de los recursos proretención a favor de la continuidad de los educandos	Velar por la adecuada administración y destino de los recursos,	A mayo 2012 escuelas y liceos con proyectos educativos	$ 102.000.000	Subvención especial Proretención

		comunal de educación		correspondiente al año escolar 2011, en función de creación de proyectos educativos que beneficien a cada unidad educativa	aprobados, en orden al cumplimiento de requisitos		
48	Convivencia Escolar	Inclusión de duplas psicosociales en escuelas y liceos munipalizados	Coordinación de equipos de duplas psicosociales en centros educativos	Coordinar con duplas psicosociales SEP en procedimientos y acciones a realizar dentro de los establecimientos educacionales, como apoyo para el sistema educación municipal	A Noviembre del 2012 duplas psicosociales SEP coordinadas con el DAEM	$ 50.000	SEP
49	Convivencia Escolar	Carencia de técnicas de resolución pacífica de conflictos al interior de establecimientos educacionales	Reestablecimiento de equipo de mediación escolar	Establecer los comités de mediación escolar en los establecimientos municipalizados	A Agosto 2012 conformación de equipos de mediación escolar en un 70% de escuelas y liceos municipales	$ 50.000	PIE
50	Convivencia Escolar	Reglamentos de Convivencia centrados en las sanciones por sobre la resolución de conflictos y refuerzo positivo	Revisión y actualización de los reglamentos de convivencia escolar	Revisar y reestructurar los reglamentos de convivencia escolar de acuerdo a las nuevas orientaciones	A diciembre del 2012 60% de reglamentos de convivencia escolar actualizados y/o reestructurados	$ 50.000	PIE
51	Convivencia Escolar	Falta de articulación y participación en temàticas de interés común entre DAEM y redes de apoyo comunal	Fortalecimiento en redes de apoyo comunal	Inclusión del sistema de educación municipal en las redes de apoyo comunal	A diciembre del 2012 fortalecer los lazos y participación en rerpresentación del DAEM en diversas instancias de apoyo recíprocos	----------	----------
52	Convivencia Escolar	Existencia de problemáticas sociales complejas que requieren de intervención de asistente del DAEM	Atención de casos especiales	Resolución de problemáticas complejas a nivel de nioños/as, adolescentes, apoderados, docentes y no docentes de unidades educativas	A diciembre del 2012 atender al 100% de casos derivados	----------	----------

53	Convivencia Escolar	Falta de profesionales de asistentes sociales para la postulación de alumnos/as a becas presidente de la república	Apoyo en postulación a Becas Presidente de la República	Brindar apoyo en la postulación de los alumnos/as del sistema municipal que postulen a becas Presidente de la República	A diciembre del 2012 apoyar con el 100% de profesionales asistentes sociales en Becas Presidente de la República	----------	----------
54	Convivencia Escolar	Problemáticas emergentes que no cuentan con recurso económico para su ejecución	Postulación y adjudicación a PMG área social	Utilizar recursos por concepto de PMG en líneas estratégicas de carácter social en beneficio de los alumnos del sistema de educación municipal	A Marzo 2012 adjudicación de PMG en el área social	Recursos a postular	PMG
55	Extraescolar	Fortalecimiento de la Educación Extraescolar a nivel comunal	Red de Coordinadores de Educación Extraescolar	Articular las actividades de las 5 areas que conforman la Coordinación Extraescolar Conformar una red de coordinadores extraescolares Contar en cada establecimiento educativo con un coordinador de Educación Extraescolar	Que el 100% de los centros educativos cuenten con un Encargado de Educación Extraescolar año 2012	$ 5.000.000	SEP Recursos Extraescolares
56	Extraescolar	Mejoramiento de la coordinación ràpida y expedita entre la coordinación extraescolar y los centros a educativos	Red territorial de coordinadores de Educación Extraescolar	Conformar una red territorial de educación extraescolar a nivel comunal Sectorizar la red de educación extraescolar en 4 sectores a cargo de un coordinador	Que el 100% de los establecimientos educacionales municipalizados integren la sectorización.	$ 2.000.000	SEP Recursos Extraescolar
57	Extraescolar		Reinstalación de la Educación Extraescolar en los centros educativos	Fomentar la participación de los alumnos/as en muestras, campeonatos, torneos de corta y mediana duración, competencias comunales, regionales y eventos masivos de promoción deportiva y diferentes talleres, tanto	Que el 80% de los establecimientos educacionales municipales participen en las actividades programadas por la coordinación extraescolar tanto a nivel comunal,	$ 2.000.000	SEP Recursos Extraescolar

				fuera como dentro del establecimiento, siempre considerando una perspectiva inclusiva y participativa. Promover y crear grupos y brigadas de desarrollo social, convivencia escolar y cuidado del medio ambiente Desarrollar diferentes actividades artísticas y culturas tanto al interior de los establecimiento educacionales como fuera de ellos a través de la participación en eventos y competencias sectoriales, comunales, intersectoriales, provinciales, regionales y nacionales.	provincial y regional		
58	Extraescolar	Déficit en la enseñenza psicomotriz	Desarrollo cognitivo, social y emocional	Implementar un Programa de psicomotricidad con docente especialista. Valorar y recalcar en los padres y apoderados la importancia que tiene en estas edades la psicomotricidad en el desarrollo integral de los niños	Implementar el programa en un 80% de los establecimientos educativos	$ 3.000.000	SEP Recursos Extraescolar es
59	Extraescolar	Ausencia de espacios de integración y socialización de alumnos de los distintos establecimientos educativos del area rural de la comuna de Chillàn	Encuentro deportivo – recreativo de los establecimientos rurales de la comuna de Chillàn	Formar lazos entre todos los establecimientos del àrea rural de la comuna, además promover la vida sana, el deporte y el juego limpio. Socializar e integrarse a los alumnos a partir del desarrollo de distintas	Implementar el programa en un 100% de los centros educativos del àrea rural de la comuna	$ 3.500.000	SEP Recursos Extraescolares

				actividades deportivas y recreativas			
60	Extraescolar	Falta de actividades recreativas durante el período estival para los alumnos de los establecimientos educativos municipales de la comuna	Seguros en el agua	Implementar un taller de natación en el mes de diciembre enero para los alumnos de los establecimientos municipales de la comuna. Prevenir los riesgos en las actividades acuáticas. Dominar habilidades motrices básicas.	Implementar el programa en un 100% de los establecimientos educativos del área rural de la comuna.	$ 1.500.000	SEP Recursos Extraescolar
61	CCAA	Mejorando la comunicación y la convivencia escolar en los centros educativos	Mejorar los canales de información y la educación de temas de interés para los jóvenes	Mejorar los canales de información y la educación de temas de interés para los jóvenes	Dirección del DAEM Equipo HPV Duplas Psicosocial PMG		Apoyo de especialistas de Programa HPV PMG
62	CCPP	Generación de información y redes comunicaciones entre centros educativos y DAEM con el fin de unir a los CCPP y ser un aporte de proceso educativo de nuestros niños/as	Conformar la Unión Comunal de Padres y Apoderados de Establec. Educ. Y salas cunas	Constituir directiva a nivel comunal de CCPP con representación de todos los colegios. Elaborar un Plan Comunal de Trabajo con énfasis en el rol colaborador del quehacer pedagògico en los centros escolares Capacitar a sus miembros y directivas de la totalidad de los colegios en metodología de proyectos y fondos concursables. Capacitar a los padres y apoderados de los colegios y salas cunas en temàticas contingentes al rol de los CCPP. Celebrar y distinguir a los	Dirección del DAEM	$ 10.000.000	PMG

				padres y apoderados más destacados por establecimientos educacionales Celebrar las Fiestas Patrias y la recuperación de nuestras tradiciones folklóricas a nivel comunal			
63	Colegio Profesores	Desarrollo de Jornadas de Capacitación dirigidas a todos los estamentos del sistema educativo.	Conformar mesas de trabajo para análisis y reflexión de temas contingentes de acuerdo al rol y función a desempeñar en los centros educativos.	Actualizar contenidos jurídicos y pedagógicos de acuerdo a la contingencia social y política. Articular diferentes visiones y enfoques de los participantes . Análisis y discusión de las nuevas leyes y normativa en Educación. Fomentar la articulación de las organizaciones sociales de educación . Reflexionar en torno a las distintas visiones pedagógicas.	Mejorar en un 100% los niveles de participación en las acciones programas contando con la presencia de los representantes de todos los centros escolares..	----------	Autofinanciado con aportes del DAEM Municipio Instituciones Públicas y /o privadas
64	AFE	Fortalecimiento de la participación de los asistentes de la educación como “actores fundamentales del proceso educativo” en sus respectivas comunidades escolares	Articular el Plan de Trabajo como AFE con la programación de actividades diversas con las cuales cuenta el DAEM y los centros educativos	Actualizar reglamento de cargos y funciones por estamentos. Implementar un Plan de capacitación pertinente de acuerdo a la función a desempeñar. Realzar el día del Asistente de la Educación logrando el reconocimiento de la comunidad escolar Mejorar la calidad profesional laboral y de vida	Mejorar en un 100% los canales de comunicación y el trabajo coordinado entre DAEM y AFE	Por definir	Municipio DAEM PMG Instituciones Privadas y/o públicas Universidades CFT

				de los funcionarios. Hacer cumplir la normativa vigente en los centros escolares y DAEM Retomar la mesa de trabajo entre Municipio – DAEM y AFE. Efectuar un diagnóstico de necesidades de los funcionarios para la implementación de cursos de capacitación. Considerar partida presupuestaria destinada a la entrega de un incentivo, bono especial, distinción y/o reconocimiento en su fecha aniversario.			
65	Departamento de Planificación Técnica	Monitoreo de los Aprendizajes de los estudiantes.	Monitorear y evaluar en forma sistemática las metas propuestas por el establecimiento en torno al mejoramiento de los aprendizajes en cada subsector y nivel, conforme a lo establecido en el marco curricular nacional.	100% de los estudiantes participan del proceso de medición. 100% de los docentes diseñan estrategias remediales para el mejoramiento de los resultados en el aprendizaje de todos los estudiantes.	DPT Directores de EE JUTP	15.000.000	PMG 2012
66	Departamento de Planificación Técnica	Redes Pedagógicas de Inglés (Ens.básicay Ens. Media), Lenguaje y Matemática.	Fortalecer las competencias profesionales de los equipos técnicos y docentes para el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes	Desarrollar mensualmente jornadas de capacitación conforme a los resultados de los monitoreo de los aprendizajes, observaciones al aula y solicitud de los docentes. El 100% de los docentes deberán participar activamente en los Comité y /o Redes	Dirección DEM DPT Directores EE Coordinadores	Recursos humanos: 5 horas para actividades de coordinación y talleres de capacitación. Total 4 docentes coordinadores.	DEM

				pedagógicas existentes.			
67	Departamento de Planificación Técnica	Inglés desde Prebásica	Mejorar la oferta educativa en EE	Los EE en forma gradual Incorporarán la enseñanza del Inglés desde el nivel prebásico.	Dirección DEM DPT Directores EE	-------	**SEP**
68	Departamento de Planificación Técnica	Pasantías en Instituciones de Educación Superior y Empresas	Aumentar el nivel de motivación de los estudiantes. Aumentar las expectativas académicas de los estudiantes.	El 90% de los estudiantes de Ens. Básica y media participan del programa. En el 100% de las Instituciones con convenios participarán del programa.	DPT Dirección EE JUTP	-------	DEM
69	Departamento de Planificación Técnica	Liceo Bicentenario de Excelencia Marta Brunet	Formar estudiantes integrales de excelencia académica y sólida formación humana.	Fortalecer el sentido de identidad de la comunidad liceana, mediante la creación de espacios para la participación d todos sus componentes en un 100% Resultados académicos en pruebas de medición nacional, superior a la media país.	Dirección DEM DPT Dirección del EE	500.000.000	MINEDUC
70	Departamento de Planificación Técnica	Liceo emblemático Narciso Tondreau y su	Diseñar una propuesta pedagógica pertinente a las necesidades actuales de su población escolar y de la realidad local.	La Dirección del establecimiento presentará una propuesta pedagógica, en su elaboración participarán todos los estamentos de la comunidad educativa.	Dirección DEM Dirección del EE Consejo Escolar	-------	DEM
71	Departamento de Planificación	Incorporación de la carrera de Asistente de Párvulos Liceo Martín Ruiz de	Incorporar una nueva especialidad, según los requerimientos de la población escolar y la realidad local.	A partir del año 2012 el establecimiento impartirá cuatro especialidades diversificando su	Dirección DEM Dirección del EE	---------	MINEDUC DEM

	Técnica	Gamboa		oferta educativa y transformándolo en la alternativa TP del sistema educativo municipal.			
72	Departamento de Planificación Técnica	Equipamiento TP para Liceo Martín Ruiz de Gamboa	Fortalecer e implementar adecuadamente y en forma gradual las especialidades impartida por el establecimiento	Equipamiento de las carreras de administración y ventas al 30 de diciembre 2011	Dirección DEM Dirección EE	180.000.0000	MINEDUC
73	Departamento de Planificación Técnica	Implementación de especialidades Liceo Vida Nueva	Transformar gradualmente la formación en oficio en especialidades.	Formación en oficio Atención de adulto mayor a partir del año 2012 se transformará en especialidad.	Dirección DEM Dirección del EE	------	DEM
74	Departamento de Planificación Técnica	Equipamiento TP Liceo Vida Nueva	Fortalecer e implementar adecuadamente y en forma gradual las especialidades impartida por el establecimiento.	Equipamiento de la carrera de ventas al 30 de diciembre 2011	Dirección DEM Dirección EE	180.000.0000	MINEDUC
75	Departamento de Planificación Técnica	Formación en oficios Escuela Carcelaria Nueva Esperanza.	Fortalecer la formación en oficios en el nivel básico	Año 2012 se implementarán dos oficios en el nivel básico.	Dirección DEM Dirección EE	----------	MINEDUC DEM
76	Departamento de Planificación Técnica	Mejorando la Calidad Educativa Asistiendo Regularmente a Clases	Mejorar la asistencia media.	Aumentar dos puntos porcentuales de promedio anual, la asistencia de Ens. Básica. Aumentar 10 porcentuales del promedio anual, la asistencia de Ens. Media. Aumentar dos puntos porcentuales de promedio anual, la asistencia de Ens. Adulto básica y media	Dirección DEM Dirección EE	1.200.000	PMG 2012

V. Recursos Humanos y Financiero.

5.1. Recursos Humanos.

MARCO LEGAL QUE REGULA LA FIJACIÓN ANUAL DE LA DOTACIÓN DOCENTE DE UNA COMUNA

Las Municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, según corresponda, deberán formular anualmente el Plan de Desarrollo Educativo Municipal, que contemple a lo menos: Un diagnóstico del conjunto de los establecimientos educacionales del sector municipal de la comuna. Para éstos efectos, deberán considerarse:

- Los aspectos académicos, escolares y administrativos que deberá formular el personal directivo de cada establecimiento y las opiniones y propuestas formuladas por el Consejo de Profesores, las organizaciones de padres y apoderados y los representantes del personal Asistente de la Educación y estudiantes.
- La situación de oferta y demanda de matrícula en la comuna, así como en los subsectores que parezcan relevantes. En ese marco resulta relevante evaluar la matrícula y asistencia media deseada y esperada.
- Las metas que el Departamento de Administración o la Corporación y cada establecimiento pretenda alcanzar.
- La Dotación Docente y personal Asistente de la Educación requerido para el ejercicio de las funciones administrativas y pedagógicas necesarias para el desarrollo del Plan en cada establecimiento de la comuna.
- Los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna.
- El presupuesto de ingresos, gastos e inversiones para la ejecución del plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.

 Dicho Plan será elaborado tomando en consideración el proyecto educativo del establecimiento, se enmarcará en los objetivos comunales de educación y se adecuará a las normas técnico-pedagógicas y programas del Ministerio de Educación.

El ingreso de los Profesionales de la Educación a la carrera docente del sector municipal, se realiza mediante la incorporación a la dotación docente; entendiéndose por dotación docente el número total Profesionales de la Educación que sirven funciones de docencia directiva, técnico pedagógica y docencia de aula, que requiere el funcionamiento de los establecimiento educacionales del sector municipal de una comuna, expresada en horas cronológicas de trabajo semanales, incluyendo a quienes desempeñan funciones directivas y técnicos-pedagógicas en los organismos de administración educacional de dicho sector.

La dotación docente será fijada a más tardar el 15 de noviembre del año anterior a aquel en que comience a regir, una vez aprobado el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal por el Concejo Municipal. Dicha fijación se hará de acuerdo a las siguientes variables:

- Número de alumnos.
- Número de cursos, considerando los máximos establecidos por el Mineduc.
- Niveles Educativos: prebásico, básico, medio humanista-científico o técnico-profesional.
- Tipos de enseñanza: especial o diferenciada, de adultos u otras.
- Planes de estudio que se estén aplicando, sean éstos generales o especiales.

La dotación docente de un establecimiento sólo podrá sufrir variaciones por adecuaciones basadas en las siguientes causales:

- Variación de número de alumnos.
- Modificaciones curriculares establecidas por leyes o decretos.
- Cambio en el tipo de educación que imparte.
- Situación especial del establecimiento.

Las adecuaciones que impliquen una reducción del número de profesores de la respectiva comuna, regirán a contar del inicio del año escolar siguiente.

CONCURSO CARGOS DIRECTORES DE UNIDADES EDUCATIVAS

La provisión de cargos de Dirección de establecimientos educacionales, se realizará posterior a la publicación del Reglamento de la Ley Nº 20.501, quedando regulados a lo que se dictamine en dicho cuerpo legal.

5.1.1. MATRÍCULA ACTUAL Y PROYECTADA.

Matrícula Actual Año 2011.

MATRICULA AÑO 2011 (Julio 2011)																																
ESC. CON JECD																		ESC. SIN JECD													TOTAL	
ESC.	NOMBRE ESCUELA	Pre Kin	Kin der	Kin Com	1º Bas.	2º Bas.	3º Bas.	4º Bas.	5º Bas.	6º Bas.	7º Bas.	8º Bas.	1º Med	2º Med	3º Med	4º Med	Pre Kin	Kin der	Kin Com	1º Bas.	2º Bas.	3º Bas.	4º Bas.	5º Bas.	6º Bas.	7º Bas.	8º Bas.	Ed. Esp	Adul Bas	Adul Med	Adul T.P.	
A-6	Liceo Marta Brunet C.												145	126	140	93																604
A-7	Liceo Narciso Tondreau										13		103	101	104	81														82		494
B-12	Liceo Martín Ruiz de Gamboa												71	93	79	89																332
D-201	Diego Barros Arana						14	17	24	28	36	50									11											180
D-202	Los Héroes																43	57		72	62	60	73	59	73	64	72					635

D-228	Libertador Bernardo O"Higgins R.	34	58		55	54	53	61	65	105	85	76																			646
D-232	República de Israel			7	17	16	10	15	15	24	19	25																			148
D-239	Arturo Merino Benitez	14	24		25	22	15	26	22	28	35	22																			233
D-244	Gabriela Mistral			11	14	15	25	19	23	17	31	31																			186
D-247	Javiera Carrera Verdugo						47	50	72	54	68	64					9	36		30	28										458
D-250	República de Italia	17	42		37	43	46	64	55	58	46	64																			472
D-252	República de México						72	110	108	92	112	101					33	62		69	81										840
D-253	El Tejar				11	13	15	14	29	28	28	30							12												180
E-204	Nueva Esperanza																											134	31		165

E-206	Vida Nueva																												69	201		270
E-210	Maria Amalia Saavedra M			28	16	15	12	10	12	14	16	17																				140
E-211	La Castlla	13	16		22	17	24	26	34	24	17	28																				221
E-235	República Palestina	7	12		19	28	18	26	22	30	28	34																				224
E-241	Rosita O"Higgins	24	29		33	30	35	33	21	39	40	37																				321
E-254	Reyes de España						77	92	95	91	101	93					11	21		58	82											721
E-255	Juan Madrid Azolas	12	21		22	21	28	36	48	66	52	52																				358
E-1193	Arturo Mutizabal				17	15	10	12	15	14	12	12							16													123
E-207	Especial Las Acacias																												81			81

F-208	Federico Froebel																121	116														237
F-221	27 de Abril				7	13	16	7	21	15	14	8							20													121
F-224	Quilamapu				20	13	23	16	19	23	25	23							16													178
F-225	La Estancia																															
F-226	Capilla Cox				26	17	19	14	17	15	26	21							26													181
F-229	República de Portugal				26	17	19	14	17	15	26	21					18	8														181
F-245	Cardenal José María Caro			17	22	28	18	36	34	34	44	44																				277
F-249	Quinchamalí	22	28		29	21	21	19	26	25	29	22																				242
G-212	Caserío Linares																								5							5
G-213	Ñuble Alto																					9			11							20

G-215	Paul Harris																		12		17		16		15	11	7					78
G-216	Las Coles																					4			3							7
G-223	Las Canoas				27	22	28	25	25	25	25	30					9	13														229
G-227	Oro Verde					13		10		8		9							15													55
G-230	Confluencia																		11		12		11		17							51
G-234	Luis del Villar Zarco																					10			10							20
G-240	Antonio Machado			30	14	14	12	13	17	10	18	12																		13		153
G-242	Colliguay																		14		10		9		11		12					56
G-266	Boyen																								10							10
G-277	Los Jardines de Lautaro			8	13	17	15	8	17	11																						89

G-283	Camilo Henriquez			14	10	9	15	12	17	14	29	22																				142	
R.V.	Ramon Vinay	52	52		66	56	63	60	63	68	77	75																		20	146		798
M.C.	Marta Colvin	26	35		30	31	36	28	40	46	29	29																					330
TOTAL		221	317	115	578	560	786	873	973	1.021	1.081	1.052	319	330	323	363	244	313	142	229	303	83	109	59	155	75	91	81	223	473		11.492	

Matrícula Proyectada Año 2012.

MATRICULA PROYECTADA AÑO 2012																																
ESC. CON JECD																		ESC. SIN JECD														TOTAL
ESC.	NOMBRE ESCUELA	Pre Kin	Kin der	Kin Com	1º Bas.	2º Bas.	3º Bas.	4º Bas.	5º Bas.	6º Bas.	7º Bas.	8º Bas.	1º Med	2º Med	3º Med	4º Med	Pre Kin	Kin der	Kin Com	1º Bas.	2º Bas.	3º Bas.	4º Bas.	5º Bas.	6º Bas.	7º Bas.	8º Bas.	Ed. Esp	Adul Bas	Adul Med	Adul T.P.	
A-6	Liceo Marta Brunet C.										40		126	145	126	140																577
A-7	Liceo Narciso Tondreau										13	13	81	103	101	104																425
B-12	Liceo Martín Ruiz de Gamboa										13		71	71	93	79																327
D-201	Diego Barros Arana						11	14	17	24	28	36																				130
D-202	Los Héroes																43	43		70	72	62	60	73	59	73	64					619
D-228	Libertador Bernardo O"Higgins R.	34	40		58	55	54	53	61	65	105	85																				610

D-232	República de Israel			7	7	17	16	10	15	15	24	19																			130
D-239	Arturo Merino Benitez	14	20		24	25	22	15	26	22	28	35																			231
D-244	Gabriela Mistral			11	11	14	15	25	19	23	17	31																			166
D-247	Javiera Carrera Verdugo						28	47	50	72	54	68					9	25		36	30										419
D-250	República de Italia	17	25		42	37	43	46	64	55	58	46																			433
D-252	República de México						81	72	110	108	92	112					33	50		62	69										789
D-253	El Tejar				12	11	13	15	14	29	28	28							10												160
E-204	Nueva Esperanza																												120	61	181

E-206	Vida Nueva																												89	221		310
E-210	Maria Amalia Saavedra M			15	28	16	15	12	10	12	14	16																				138
E-211	La Castlla	13	13		16	22	17	24	26	34	24	17																				206
E-235	República Palestina	7	7		12	19	28	18	26	22	30	28																				197
E-241	Rosita O"Higgins	24	24		29	33	30	35	33	21	39	40																				308
E-254	Reyes de España						82	77	92	95	91	101					11	20		58	58											685
E-255	Juan Madrid Azolas	12	12		21	22	21	28	36	48	66	52																				318
E-1193	Arturo Mutizabal				16	17	15	10	12	15	14	12							12													123
E-207	Especial Las Acacias																											81				81

F-208	Federico Froebel																121	116																		237	
F-221	27 de Abril				10	7	13	16	7	21	15	14							15																		118
F-224	Quilamapu				16	20	13	23	16	19	23	25							14																		169
F-225	La Estancia																																				
F-226	Capilla Cox				14	26	17	19	14	17	15	26							20																		168
F-229	República de Portugal				18	26	17	19	14	17	15	26					8	18																			178
F-245	Cardenal José María Caro			17	17	22	28	18	36	34	34	44																									250
F-249	Quinchamalí	15	22		28	29	21	21	19	26	25	29																									235
G-212	Caserío Linares																								5											5	
G-213	Ñuble Alto																					9			8											17	

G-215	Paul Harris																		9		12		19		15	7	11					73
G-216	Las Coles																					4			3							7
G-223	Las Canoas				13	27	22	28	25	25	25	25					9	9														208
G-227	Oro Verde					19		9		9		7							10													54
G-230	Confluencia																		8		8		16		13							45
G-234	Luis del Villar Zarco																					8			6							14
G-240	Antonio Machado			28	14	14	14	12	13	17	10	18																				140
G-242	Colliguay																		10		15		9		10		11					55
G-266	Boyen																								10							10
G-277	Los Jardines de Lautaro				6	13	17	15	8	17									6													82

G-283	Camilo Henríquez			14	6	10	9	15	12	17	14	29																					126
R.V.	Ramón Vinay	52	52		66	66	56	63	60	63	68	77																		20	146		789
M.C.	Marta Colvin	26	26		35	30	31	36	28	40	46	29																					327
TOTAL		2144	2441	92	5199	5997	7495	7963	8632	9982	1.068	1.088	278	319	330	323	234	281	114	226	264	83	104	73	129	80	86	81	229	428		10.870	

5.1.2. DISTRIBUCIÓN DE CURSOS POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.

Distribución de Cursos por Establecimiento 2011																																
		ESTABLECIMIENTO EDUCACIONALES EN JEC Nº CURSOS POR NIVEL																ESTABLECIMIENTO EDUCACIONALES SIN JECD Nº CURSOS POR NIVEL														TOTAL
ESC.	NOMBRE ESUELA	Pre Kin	Kinder	Kin Com	1º Bas.	2º Bas.	3º Bas.	4º Bas.	5º Bas.	6º Bas.	7º Bas.	8º Bas.	1º Med	2º Med	3º Med	4º Med	Pre Kin	Kinder	Kin Com	1º Bas.	2º Bas.	3º Bas.	4º Bas.	5º Bas.	6º Bas.	7º Bas.	8º Bas.	Ed. Esp	Adul Bas	Adul Med	Adul T.P.	
A-6	Liceo Marta Brunet C.												5	5	5	5																20
A-7	Liceo Narciso Tondreau										1		4	4	4	4														2		19
B-12	Liceo Martín Ruiz de Gamboa												3	4	4	3																14
D-201	Diego Barros Arana						1	1	1	1	1	2									1											8
D-202	Los Héroes																2	2		2	2	2	2	2	2	2	2					20
D-228	Libertador Bernardo O"Higgins R.	2	3		2	2	2	3	3	3	3	3																				26
D-232	República de Israel			1	1	1	1	1	1	1	1	1																				9
D-239	Arturo Merino Benitez	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1																				10

D-244	Gabriela Mistral			1	1	1	1	1	1	1	1	1																			9	
D-247	Javiera Carrera Verdugo						2	3	3	2	3	3					1	2		1	1											21
D-250	República de Italia	1	2		2	2	2	2	2	2	2	2																				19
D-252	República de México						3	3	3	3	3	3					2	2		3	3											28
D-253	El Tejar				1	1	1	1	1	1	1	1							1													9
E-204	Nueva Esperanza																												4	1		5
E-206	Vida Nueva																												3	6	2	11
E-210	Maria Amalia Saavedra M	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1																				10
E-211	La Castlla	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1																				10
E-235	República Palestina				1	1	1	1	1	1	1	2					1	1														11
E-241	Rosita O"Higgins	1	1		1	1	1	1	1	2	2	2																				13
E-254	Reyes de España						3	3	3	3	3	3					1	1		3	3											26
E-255	Juan Madrid Azolas	1	1		1	1	1	2	2	2	2	2																				15
E-1193	Arturo Mutizabal				1	1	1	1	1	1	1	1							1													9

F-207	Especial Las Acacias																										9				9
F-208	Federico Froebel																5	5													10
F-221	27 de Abril				1	1	1	1	1	1	1	1							1												9
F-224	Quilamapu				1	1	1	1	1	1	1	1							1												9
F-225	La Estancia																														
F226	Capilla Cox				1	1	1	1	1	1	1	1							1												9
F-229	República de Portugal				1	1	1	1	1	1	1	1					1	1													10
F-245	Cardenal José María Caro				1	1	1	1	1	1	2	2							1												11
F-249	Quinchamalí	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1																			10
G-212	Caserío Linares																							1							1
G-213	Ñuble Alto																					1		1							2
G-215	Paul Harris																		1		1		1		1	1	1				6
G-216	Las Coles																					1		1							2
G-223	Las Canoas				1	1	1	1	1	1	1	1					1	1													10

G-227	Oro Verde					1		1		1		1							1													5
G-230	Confluencia																		1		1		1		1							4
G-234	Luis del Villar Zarco																					1			1							2
G-240	Antonio Machado			1	1	1	1	1	1	1	1	1																	1			10
G-242	Colliguay																		1		1		1		1		1					5
G-266	Boyen																								1							1
G-277	Los Jardines de Lautaro			1	1	1	1	1	1	1																						7
G-283	Camilo Henriquez			1	1	1	1	1	1	1	1	1																				9
R.V.	Ramon Vinay	3	3		2	2	2	2	2	2	2	2																	1	4		27
M.C.	Marta Colvin		2		1	1	1	1	2	2	1	1					1															13
TOTAL		12	16	5	27	28	36	40	40	41	41	43	12	13	13	12	15	15	10	9	13	5	5	2	10	3	4	9	8	14	2	503

5.1.3. PROYECCIÓN DE CURSOS.

Proyección de Cursos por Establecimiento 2012																																
		ESTABLECIMIENTO EDUCACIONALES EN JECD Nº CURSOS POR NIVEL																ESTABLECIMIENTO EDUCACIONALES SIN JECD Nº CURSOS POR NIVEL														TOTAL
ESC.	NOMBRE ESUELA	Pre Kin	Kinder	Kin Com	1º Bas.	2º Bas.	3º Bas.	4º Bas.	5º Bas.	6º Bas.	7º Bas.	8º Bas.	1º Med	2º Med	3º Med	4º Med	Pre Kin	Kinder	Kin Com	1º Bas.	2º Bas.	3º Bas.	4º Bas.	5º Bas.	6º Bas.	7º Bas.	8º Bas.	Ed. Esp	Adul Bas	Adul Med	Adul T.P.	
A-6	Liceo Marta Brunet C.										2		5	5	5	5																22
A-7	Liceo Narciso Tondreau										1	1	4	4	4	4																18
B-12	Liceo Martín Ruiz de Gamboa										1		3	4	5	3																16
D-201	Diego Barros Arana						1	1	1	1	1	1																				6
D-202	Los Héroes																2	2		2	2	2	2	2	2	2	2					20
D-228	Libertador Bernardo O"Higgins R.	2	3		2	2	2	2	3	3	3	3																				25

D-232	República de Israel			1	1	1	1	1	1	1	1	1																			9	
D-239	Arturo Merino Benitez	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1																			10	
D-244	Gabriela Mistral			1	1	1	1	1	1	1	1	1																			9	
D-247	Javiera Carrera Verdugo						1	2	3	3	2	3					1	2		1	1										19	
D-250	República de Italia	1	2		2	2	2	2	2	2	2	2																			19	
D-252	República de México						3	3	3	3	3	3					2	2		3	3										28	
D-253	El Tejar				1	1	1	1	1	1	1	1							1												9	
E-204	Nueva Esperanza																												4	2	6	
E-206	Vida Nueva																												3	6	2	11
E-210	Maria Amalia Saavedra M	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1																			10	

E-211	La Castlla	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1																			10	
E-235	República Palestina				1	1	1	1	1	1	1	1					1	1													10	
E-241	Rosita O"Higgins	1	1		1	1	1	1	1	1	2	2																			12	
E-254	Reyes de España						3	3	3	3	3	3					1	1		3	3										26	
E-255	Juan Madrid Azolas	1	1		1	1	1	1	2	2	2	2																			14	
E-1193	Arturo Mutizabal				1	1	1	1	1	1	1	1							1										9			9
F-207	Especial Las Acacias																											9			9	
F-208	Federico Froebel																5	5													10	
F-221	27 de Abril				1	1	1	1	1	1	1	1							1												9	
F-224	Quilamapu				1	1	1	1	1	1	1	1							1												9	

F-225	La Estancia																														
F226	Capilla Cox				1	1	1	1	1	1	1	1							1												9
F-229	República de Portugal				1	1	1	1	1	1	1	1					1	1													10
F-245	Cardenal José María Caro				1	1	1	1	1	1	1	2							1												10
F-249	Quinchamalí	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1																			10
G-212	Caserío Linares																							1							1
G-213	Ñuble Alto																					1		1							2
G-215	Paul Harris																		1		1		1		1	1	1				6
G-216	Las Coles																					1		1							2
G-223	Las Canoas				1	1	1	1	1	1	1	1					1	1													10
G-227	Oro Verde					1		1		1		1							1												5

G-230	Confluencia																	1		1		1		1							4	
G-234	Luis del Villar Zarco																				1			1							2	
G-240	Antonio Machado			1	1	1	1	1	1	1	1	1																			9	
G-242	Colliguay																	1		1		1		1		1					5	
G-266	Boyen																							1							1	
G-277	Los Jardines de Lautaro			1	1	1	1	1	1	1																					7	
G-283	Camilo Henriquez			1	1	1	1	1	1	1	1	1																			9	
R.V.	Ramon Vinay	3	3		2	2	2	2	2	2	2	2																1	4		27	
M. C.	Marta Colvin		2		1	1	1	1	1	2	2	1					1														13	
TOTAL		12	16	5	27	28	35	37	39	41	43	42	12	13	14	12	15	15	10	9	12	5	5	2	10	3	4	9	8	12	2	497

5.1.4. HORAS DEL PLAN DE ESTUDIOS POR CURSO Y ESTABLECIMIENTO AÑO 2011.

Horas del Plan de Estudio por Curso y Establecimiento año 2011																																
		ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EN JECD																ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SIN JECD														TOTAL
ESC.	NOMBRE ESUELA	Pre Kin	Kinder	Kin Com	1º Bas.	2º Bas.	3º Bas.	4º Bas.	5º Bas.	6º Bas.	7º Bas.	8º Bas.	1º Med	2º Med	3º Med	4º Med	Pre Kin	Kinder	Kin Com	1º Bas.	2º Bas.	3º Bas.	4º Bas.	5º Bas.	6º Bas.	7º Bas.	8º Bas.	Ed. Esp	Adul Bas	Adul Med	Adul T.P.	
A-6	Liceo Marta Brunet C.												210	210	210	210																840
A-7	Liceo Narciso Tondreau										38		168	168	168	168														52		762
B-12	Liceo Martín Ruiz de Gamboa												126	168	168	126																588
D-201	Diego Barros Arana						38	38	38	38	38	76									30											296
D-202	Los Héroes																60	60		60	60	60	60	60	60	66	66					612

D-228	Libertador Bernardo O"Higgins	80	120		76	76	76	114	114	114	114	114																						998
D-232	República de Israel			40	38	38	38	38	38	38	38	38																						344
D-239	Arturo Merino Benitez	40	40		38	38	38	38	38	38	38	38																						384
D-244	Gabriela Mistral			40	38	38	38	38	38	38	38	38																						344
D-247	Javiera Carrera Verdugo						76	114	114	76	114	114					30	60		30	30													758
D-250	República de Italia	40	80		76	76	76	76	76	76	76	76																						728
D-252	República de México						114	114	114	114	114	114					60	60		90	90													984
D-253	El Tejar				38	38	38	38	38	38	38	38							30															334
E-204	Nueva Esperanza																														96	24		120

E-206	Vida Nueva																													72	156	52	280
E-210	María Amalia Saavedra M	40	40		38	38	38	38	38	38	38	38																					384
E-211	La Castilla	40	40		38	38	38	38	38	38	38	38																					384
E-235	República Palestina	40	40		38	38	38	38	38	38	38	76																					422
E-241	Rosita O"Higgins	40	40		38	38	38	38	38	76	76	76																					498
E-254	Reyes de España						114	114	114	114	114	114					30	30		90	90												924
E-255	Juan Madrid Azolas	40	40		38	38	38	76	76	76	76	76																					574
E-1193	Arturo Mutizabal				38	38	38	38	38	38	38	38							30														334
F-207	Especial Las Acacias																											342				342	

F-208	Federico Froebel																150	150														300
F-214	Claudio Arrau Leon																															
F-221	27 de Abril				38	38	38	38	38	38	38	38							30													334
F-224	Quilamapu				38	38	38	38	38	38	38	38							30													334
F-225	La Estancia																															
F-226	Capilla Cox				38	38	38	38	38	38	38	38							30													334
F-229	República de Portugal	40	40		38	38	38	38	38	38	38	38																				384
F-245	Cardenal José María Caro			40	38	38	38	38	38	38	76	76																				420
F-249	Quinchamalí	40	40		38	38	38	38	38	38	38	38																				384
G-212	Caserío Linares																								30							30

G-213	Ñuble Alto																					30			30						60
G-215	Paul Harris																		30		30		30		30	33	33				186
G-216	Las Coles																					30			30						60
G-223	Las Canoas				38	38	38	38	38	38	38	38					30	30													364
G-227	Oro Verde					38		38		38		38							30												182
G-230	Confluencia																		30		30		30		30						120
G-234	Luis del Villar Zarco																					30			30						60
G-240	Antonio Machado			40	38	38	38	38	38	38	38	38																	26		370
G-242	Colliguay																		30		30		30		30		33				153

G-266	Boyen																							30							30	
G-277	Los Jardines de Lautaro			40	38	38	38	38	38	38																					268	
G-283	Camilo Henríquez			40	38	38	38	38	38	38	38	38																				344
R.V.	Ramón Vinay	120	120		76	76	76	76	76	76	76	76																	24	104		976
M.C.	Marta Colvin	40	80		38	38	38	38	76	76	38	38																				500
TOTAL		600	720	240	1.026	1.064	1.368	1.520	1.520	1.558	1.558	1.634	294	336	336	294	360	390	270	270	390	150	150	60	300	99	132	342	192	362	52	17.587

5.1.5. PROYECCIÓN DE HORAS DEL PLAN DE ESTUDIOS POR CURSO Y ESTABLECIMIENTO AÑO 2012.

Proyección de Horas del Plan de Estudio por Curso y Establecimiento año 2012																																
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EN JECD																	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SIN JECD															TOTAL
ESC.	NOMBRE ESUELA	Pre Kin	Kinder	Kin Com	1º Bas.	2º Bas.	3º Bas.	4º Bas.	5º Bas.	6º Bas.	7º Bas.	8º Bas.	1º Med	2º Med	3º Med	4º Med	Pre Kin	Kinder	Kin Com	1º Bas.	2º Bas.	3º Bas.	4º Bas.	5º Bas.	6º Bas.	7º Bas.	8º Bas.	Ed. Esp	Adul Bas	Adul Med	Adul T.P.	
A-6	Liceo Marta Brunet C.										8 8		2 1 0	2 1 0	2 1 0	2 1 0																92 8
A-7	Liceo Narciso Tondreau										3 8	3 8	1 6 8	1 6 8	1 6 8	1 6 8																74 8
B-12	Liceo Martín Ruiz de Gamboa										3 8		1 2 6	1 6 8	2 1 0	1 2 6																66 8
D-201	Diego Barros Arana						3 8	3 8	3 8	3 8	3 8	3 8																				22 8

D-202	Los Héroes																60	60		60	60	60	60	60	60	66	66					612		
D-228	Libertador Bernardo O"Higgins R.	80	120		76	76	76	76	114	114	114	114																					960	
D-232	República de Israel			40	38	38	38	38	38	38	38	38																					344	
D-239	Arturo Merino Benitez	40	40		38	38	38	38	38	38	38	38																					384	
D-244	Gabriela Mistral			40	38	38	38	38	38	38	38	38																					344	
D-247	Javiera Carrera Verdugo						38	76	114	114	76	114					30	60		30	30													682
D-250	República de Italia	40	80		76	76	76	76	76	76	76	76																					728	

D-252	República de México						114	114	114	114	114	114					60	60		90	90														984
D-253	El Tejar				38	38	38	38	38	38	38	38							30																334
E-204	Nueva Esperanza																														96	48		144	
E-206	Vida Nueva																														72	156	52	280	
E-210	Maria Amalia Saavedra M	40	40		38	38	38	38	38	38	38	38																							384
E-211	La Castlla	40	40		38	38	38	38	38	38	38	38																							384
E-235	República Palestina	40	40		38	38	38	38	38	38	38	38																							384

E-241	Rosita O"Higgins	40	40		38	38	38	38	38	38	76	76																			460	
E-254	Reyes de España						114	114	114	114	114	114					30	30		90	90											924
E-255	Juan Madrid Azolas	40	40		38	38	38	38	76	76	76	76																				536
E-1193	Arturo Mutizabal				38	38	38	38	38	38	38	38							30													334
F-207	Especial Las Acacias																											342				342
F-208	Federico Froebel																150	150														300
F-214	Claudio Arrau Leon																															

F-221	27 de Abril				38	38	38	38	38	38	38	38							30												334
F-224	Quilamapu				38	38	38	38	38	38	38	38							30												334
F-225	La Estancia																														
F-226	Capilla Cox				38	38	38	38	38	38	38	38							30												334
F-229	República de Portugal	40	40		38	38	38	38	38	38	38	38																			384
F-245	Cardenal José María Caro			40	38	38	38	38	38	38	38	76																			382
F-249	Quinchamalí	40	40		38	38	38	38	38	38	38	38																			384
G-212	Caserío Linares																							30							30

G-213	Ñuble Alto																					30			30						60
G-215	Paul Harris																		30		30		30		30	33	33				186
G-216	Las Coles																					30			30						60
G-223	Las Canoas				38	38	38	38	38	38	38	38					30	30													364
G-227	Oro Verde					38		38		38		38							30												182
G-230	Confluencia																		30		30		30		30						120
G-234	Luis del Villar Zarco																					30			30						60
G-240	Antonio Machado			40	38	38	38	38	38	38	38	38																			344

G-242	Colliguay																		30		30		30		30		33					153	
G-266	Boyen																								30							30	
G-277	Los Jardines de Lautaro			40	38	38	38	38	38	38																						268	
G-283	Camilo Henríquez			40	38	38	38	38	38	38	38	38																					344
R.V.	Ramón Vinay	120	120		76	76	76	76	76	76	76	76																	24	104			976
M.C.	Marta Colvin	40	80		38	38	38	38	38	76	76	38																					500
TOTAL		600	720	240	1.026	1.064	1.330	1.406	1.482	1.558	1.520	1.558	126	168	210	126	360	390	270	270	360	150	150	60	300	99	132	342	192	308	52	16.569	

5.1.6. DOTACIÓN DOCENTE ACTUAL POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.

Dotación Docente Actual por Establecimiento																													
Rut del Docente	Nombre del Docente	Director	Subdirector	Inspector general	Profesor Encargado	Jefe Unidad Técnica	Evaluación	Orientación	Currículo	C.R.A.	P.M.E.	Enlace	Pre Básica (Plan Estudio)	Básica (Plan estudio)	Media (Plan estudio)	Talleres J.E.C.D.	Educ. Adultos (Básica)	Educ. Adultos (Media)	Integración	Educación Diferencial	Extraescolar	Ingles	Religión	Lenguaje	Matemáticas	Otras horas	Total Hras. SEP	Otras horas	**Total Hras.**
A-6	Liceo Marta Brunet C.	44	44	88		44		30							690	150			86				14			460			1.650
A-7	Liceo Narciso Tondreau	44	44	44		44	6	30	6			12		38	552	120		52								222			1.214
B-12	Liceo Martín Ruiz de Gamboa	44	44	44		40	36	30	10	4		5			483	105			127		18					141			1.131
D-201	Diego Barros Arana	44		44		14		2	1			7		186		42			69				16					8	433
D-202	Los Héroes	44				14	4	14			15	25	120	503					242			3		5	8	3			1.000
D-228	Libertador Bernardo O"Higgins R.	44	44			26			24	10		10	200	618		192			188				6						1.362
D-232	República de Israel	44				14	4	2				7	40	254		50			71										486
D-239	Arturo Merino Benitez	44	44			24	2	13				6	80	254		50			153							10			680
D-244	Gabriela Mistral	44				14	4	5	6	10		10	30	254		50			56										483
D-247	Javiera Carrera Verdugo	44				21	4	12	2	30		10	90	495		97						14							819

D-250	República de Italia	44	44			31	9					5	120	492		146			149									1.040	
D-252	República de México	44	44			22	13	9	18	26		7	120	738		126			47			24	30			76			1.344
D-253	El Tejar	44					8	8	8			7	30	254		50			69										478
E-204	Nueva Esperanza				18	4											96	24								8			150
E-206	Vida Nueva	44				23	4					9					72	208	28							34			422
E-210	Maria Amalia Saavedra M	44				14						7	80	246		58			59										508
E-211	La Castlla	44		44		20	9	6	9			7	80	254		50			222										745
E-235	República Palestina	44	44			13	4	8	5	20		10	60	246		58			116										628
E-241	Rosita O"Higgins	44				8		4				10	80	312		88			175				22						743
E-254	Reyes de España	44	44			27	6	5	6	6		10	60	738		128			270							106			1.450
E-255	Juan Madrid Azolas	44				42			2	7		14	80	372		104			195							12			872
E-1193	Arturo Mutizabal	44	44			4	2	5	2	2		6	30	246		58			56										499
F-207	Especial Las Acacias	44				44			2							38				218									346
F-208	Federico Froebel	44				12							300						67										423
F-221	27 de Abril	44				6	6	6					30	254		50			58										454
F-224	Quilamapu	44				4	3	4	4	2		5	30	254		50			138				16						554
F-225	La Estancia																												

F-226	Capilla Cox	44				5		5	5	30		4	30	254		50			93									520
F-229	República de Portugal	44				14		5	5				60	254		50			76				16					524
F-245	Cardenal José María Caro	44	44			14	10	3	6	5		5	30	279		73			82	30						13		638
F-249	Quinchamalí	44				21		5					80	246		58			60				8					522
G-212	Caserío Linares				8	3								30												3		44
G-213	Ñuble Alto				8	3						2		60					10							1		84
G-215	Paul Harris				30	14						5	30	156					7			6						248
G-216	Las Coles				8	3						2		60												1		74
G-223	Las Canoas	44				8	6					5	60	254		50			73									500
G-227	Oro Verde				14	9			1	4		2	30	127		25			60									272
G-230	Confluencia				8	3						5	30	90												15		151
G-234	Luis del Villar Zarco				8	3						2		60												1		74
G-240	Antonio Machado				30		2			8		5	40	246		58		28	153							1		571
G-242	Colliguay				8	3						3	30	123														167
G-266	Boyen				4									30														34
G-277	Los Jardines de Lautaro				30	14						5	40	180		48			41							9		367
G-283	Camilo Henriquez				35	15						5	40	256		48			130									529
R.V.	Ramon Vinay	44		44		30	6	8	6	4		32	240	492		178	26	112	165				34			2		1.423

M.C.	Marta Colvin	44	44			14	14	16				32	110	309		101			335	30			30	3		16			1.098
	DAEM.	44				132																							176
	Proyectos					88			5																			130	223
TOTAL HORAS		1.452	528	308	209	925	162	235	133	168	15	303	2.510	10.514	1.725	2.599	194	424	3.926	278	18	47	192	8	8	1.134		138	28.153

5.1.7. DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.

Dotación Docente Proyectada por Establecimiento																													
Rut del Docente	Nombre del Docente	Director	Subdirector	Inspector general	Profesor Encargado	Jefe Unidad Técnica	Evaluación	Orientación	Currículo	C.R.A.	P.M.E.	Enlace	Pre Básica (Plan Estudio)	Básica (Plan estudio)	Media (Plan estudio)	Talleres J.E.C.D.	Educ. Adultos (Básica)	Educ. Adultos (Media)	Integración	Educación Diferencial	Extraescolar	Ingles	Religión	Lenguaje	Matemáticas	Otras horas	Total Hras. SEP	Otras horas	**Total Hras.**
A-6	Liceo Marta Brunet C.	44	44	88		44		30						88	690	150			86				14			268			1.546
A-7	Liceo Narciso Tondreau	44	44	44		44	6	30	6			12		76	552	120										206			1.184
B-12	Liceo Martín Ruiz de Gamboa	44	44	44		40	36	30	10	4		5		38	483	105			127		18					35			1.063
D-201	Diego Barros Arana	44		44		14		2	1			7		284					69				16					8	489
D-202	Los Héroes	44				14	4	14			15	25	120	503					242			3		5	8	3			1.000
D-228	Libertador Bernardo O"Higgins R.	44	44			26			24	10		10	200	653		126			188				6						1.331
D-232	República de Israel	44				14	4	2				7	40	254		50			71										486
D-239	Arturo Merino Benitez	44	44			24	2	13				6	80	254		50			153							10			680
D-244	Gabriela Mistral	44				14	4	5	6	10		10	30	254		50			56										483

D-247	Javiera Carrera Verdugo	44				21	4	12	2	30		10	90	528								14						755
D-250	República de Italia	44	44			31	9					5	150	525		120			149									1.077
D-252	República de México	44	44			22	13	9	18	26		7	120	738					47			24	30			76		1.218
D-253	El Tejar	44					8	8	8			7	30	254		50			69									478
E-204	Nueva Esperanza				18	4											96	48								8		174
E-206	Vida Nueva	44				23	4					9					75	208	28							34		425
E-210	Maria Amalia Saavedra M	44				14						7	80	246		58			59									508
E-211	La Castlla	44		44		20	9	6	9			7	80	254		50			222									745
E-235	República Palestina	44	44			13	4	8	5	20		10	60	246		58			116									628
E-241	Rosita O"Higgins	44				8		4				10	80	352		66			175				22					761
E-254	Reyes de España	44	44			27	6	5	6	6		10	60	768		108			270							106		1.460
E-255	Juan Madrid Azolas	44				42			2	7		14	80	406		78			195							12		880
E-1193	Arturo Mutizabal	44	44			4	2	5	2	2		6	30	246		58			56									499
F-207	Especial Las Acacias	44				44			2							38				218								346
F-208	Federico Froebel	44				12							300						67									423
F-221	27 de Abril	44				6	6	6					40	254		50			58									464

F-224	Quilamapu	44				4	3	4	4	2		5	30	254		50			138				16						554
F-225	La Estancia																												
F-226	Capilla Cox	44				5		5	5	30		4	30	254		50			93										520
F-229	República de Portugal	44				14		5	5				60	254		50			76				16						524
F-245	Cardenal José María Caro	44	44			14	10	3	6	5		5	30	364		16			82	30						13			666
F-249	Quinchamalí	44				21		5					80	246		58			60				8						522
G-212	Caserío Linares				8	3								30												3			44
G-213	Ñuble Alto				8	3						2		60					10							1			84
G-215	Paul Harris				30	14						5	30	156					7			6							248
G-216	Las Coles				8	3						2		60												1			74
G-223	Las Canoas	44				8	6					5	60	254		50			73										500
G-227	Oro Verde				14	9			1	4		2	30	127		25			60										272
G-230	Confluencia				8	3						5	30	90												15			151
G-234	Luis del Villar Zarco				8	3						2		60												1			74
G-240	Antonio Machado				30		2			8		5	40	247		40			153							1			526
G-242	Colliguay				8	3						3	30	123															167
G-266	Boyen				4									30															34
G-277	Los Jardines de Lautaro				30	14						5	40	180		48			41							9			367

G-283	Camilo Henriquez				35	15						5	40	256		48			130									529	
R.V.	Ramon Vinay	44		44		30	6	8	6	4		32	240	532		82	26	112	165				34			2			1.367
M.C.	Marta Colvin	44	44			14	14	16				32	110	314		66			335	30			30	3		14			1.066
	DAEM.	44				176																							220
	Proyectos					88			30																				118
TOTAL HORAS		1.452	528	308	209	969	162	235	158	168	15	303	2.550	11.112	1.725	1.968	197	368	3.926	278	18	47	192	8	8	818		8	27.730

5.1.8. DIFERENCIA HORAS DOCENTE PLAN DE ESTUDIOS POR ESTABLECIMIENTO RESPECTO AÑO ANTERIOR.

DIFERENCIA HORAS DOCENTE PLAN ESTUDIO POR ESC. RESPECTO AÑO ANTERIOR																																	
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EN JECD																	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SIN JECD																TOTAL
ESC.	NOMBRE	Pre	Kin	Kin	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	1º	2º	3º	4º	Pre	Kin	Kin	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	Ed.	Adul	Adul	Adul		
	ESUELA	Kin	der	Com	Bas.	Bas.	Bas.	Bas.	Bas.	Bas.	Bas.	Bas.	Med	Med	Med	Med	Kin	der	Com	Bas.	Bas.	Bas.	Bas.	Bas.	Bas.	Bas.	Bas.	Esp	Bas	Med	T. P.		
A-6	Liceo Marta Brunet C.										88																				88		
A-7	Liceo Narciso Tondreau											38																		-52		-14	
B-12	Liceo Martín Ruiz de Gamboa										38				42																	80	
D-201	Diego Barros Arana											-38									-30											-68	
D-202	Los Héroes																																

D-228	Libertador Bernardo O"Higgins R.							-38																								-38
D-232	República de Israel																															
D-239	Arturo Merino Benitez																															
D-244	Gabriela Mistral																															
D-247	Javiera Carrera Verdugo						-38	-38		38	-38																					-76
D-250	República de Italia																															
D-252	República de México																															
D-253	El Tejar																															
E-204	Nueva Esperanza																													24		24
E-206	Vida Nueva																															
E-210	María Amalia Saavedra M																															
E-211	La Castilla																															

E-235	República Palestina											-38																			-38
E-241	Rosita O"Higgins									-38																					-38
E-254	Reyes de España																														
E-255	Juan Madrid Azolas							-38																							-38
E-1193	Arturo Mutizabal																														
F-207	Especial Las Acacias																														
F-208	Federico Froebel																														
F-221	27 de Abril				-38	-38	-38	-38	-38	-38	-38	-38							-30												-334
F-224	Quilamapu																														

F-225	La Estancia				38	38	38	38	38	38	38	38							30												334
F-226	Capilla Cox				-38	-38	-38	-38	-38	-38	-38	-38							-30												-334
F-229	República de Portugal	-40	-40																30												-50
F-245	Cardenal José María Caro	40	40	-40							-38	-38																			-36
F-249	Quinchamalí	-40	-40	40								38																			-2
G-212	Caserío Linares	40	40		38	38	38	38	38	38	38	38													-30						354

G-213	Ñuble Alto																				-30									-30	
G-215	Paul Harris																		-30		-30	30	-30			-33	-33				-126
G-216	Las Coles																		30		30	-30	30			33	33				126
G-223	Las Canoas				-38	-38	-38	-38	-38	-38	-38	-38					-30	-30				30			30						-304
G-227	Oro Verde				38		38		38		38						30	30	-30												182
G-230	Confluencia					38		38		38		38									-30		-30		-30						62

G-234	Luis del Villar Zarco																		30		30	-30	30									60	
G-240	Antonio Machado			-40	-38	-38	-38	-38	-38	-38	-38	-38										30				30					-26		-3110
G-242	Colliguay			40	38	38	38	38	38	38	38	38							-30		-30		-30		-30		-33						191
G-266	Boyen																		30		30		30				33						123
G-277	Los Jardines de Lautaro			-40	-38	-38	-38	-38	-38	-38															30								-2338
G-283	Camilo Henriquez										-38	-38																					-76

R.V.	Ramón Vinay	-120	-120	40	-38	-38	-38	-38	-38	-38	-38	-38																				-24	-104		-632		
M. C.	Marta Colvin	80	40		38	38	38	38			38	38																				24	104		476		
TOTAL		-40	-80		-38	-38	-76	-152	-76	-76	-76	-76			42						-30											-54		-770			

5.1.9. DISTRIBUCIÓN PERSONAL DOCENTE Y ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN POR GÉNERO AÑO 2011.

DISTRIBUCIÓN PERSONAL DOCENTE Y ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN POR GÉNERO AÑO 2011								
Nº	UNIDAD	PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN			ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN			TOTAL
	EDUCATIVA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	GENERAL
D-201	DIEGO BARROS ARANA	7	7	14	5	5	10	24
D-202	LOS HÉROES	26	3	29	13	4	17	46
D-228	BERNARDO O´HIGGINS R.	27	8	35	9	5	14	49
D-232	REPÚBLICA DE ISRAEL	18	3	21	4	1	5	26
D-239	A.MERINO BENÍTEZ	18	2	20	7	6	13	33
D-244	GABRIELA MISTRAL	12	2	14	6	1	7	21
D-247	JAVIERA CARRERA V.	21	8	29	8	3	11	40
D-250	REPÚBLICA DE ITALIA	24	7	31	6	3	9	40
D-252	REPÚBLICA DE MÉXICO	32	7	39	9	6	15	54
D-253	EL TEJAR	11	3	14	3	3	6	20
	MARTA COLVIN	24	6	30	9	12	21	51
	RAMÓN VINAY	26	17	43	19	4	23	66

E-204	NUEVA ESPERANZA			0	0	0	0	0
E-206	VIDA NUEVA			0			0	0
E-210	Mª. AMALIA SAAVEDRA	11	6	17	5	2	7	24
E-211	LA CASTILLA	17	2	19	6	3	9	28
E-235	PALESTINA	19	2	21	5	2	7	28
E-241	ROSITA O´HIGGINS R.	17	5	22	12	2	14	36
E-254	REYES DE ESPAÑA	36	6	42	12	4	16	58
E-255	JUAN MADRID AZOLAS	23	6	29	12	4	16	45
E-1193	ARTURO MUTIZÁBAL	11	4	15	3		3	18
F-207	LAS ACACIAS	6	0	6	2	4	6	12
F-208	FEDERICO FRÖEBEL	12	0	12	6	2	8	20
F-214	CLAUDIO ARRAU LEÓN	2	0	2	12	10	22	24
F-221	27 DE ABRIL	9	5	14	2	2	4	18
F-224	QUILAMAPU	16	2	18	3	2	5	23

F-226	CAPILLA COX	12	5	17	1	1	2	19
F-229	REPÚBLICA DE PORTUGAL	13	5	18	4	2	6	24
F-245	CARDENAL JOSÉ MARÍA CARO	15	3	18	4	3	7	25
F-249	QUINCHAMALÍ	11	5	16	5	1	6	22
G-212	CASERÍO LINARES	0	1	1	0	0	0	1
G-213	ÑUBLE ALTO	2	1	3	1	0	1	4
G-215	PAUL HARRIS	7	1	8	1	0	1	9
G-216	LAS COLES	1	1	2	0	1	1	3
G-223	LAS CANOAS	12	5	17	7	1	8	25
G-227	ORO VERDE	8	2	10	1	0	1	11
G-230	CONFLUENCIA	2	3	5	0	1	1	6
G-234	LUIS DEL VILLAR ZARCO	0	2	2	0	1	1	3
G-240	ANTONIO MACHADO	11	8	19	4	1	5	24
G-242	COLLIGUAY	5	1	6	1		1	7

G-266	BOYÉN	1	0	1	0	1	1	2
G-277	LOS JARDINES DE LAUTARO	8	2	10	1	1	2	12
G-283	CAMILO HENRÍQUEZ	17	2	19	1	3	4	23
A-6	LICEO MARTA BRUNET			0	19	7	26	26
INT. A-6	INTERNADO			0			0	0
A-7	LICEO NARCISO TONDREAU	18	21	39	6	18	24	63
INT. A-7	INTERNADO			0	4	7	11	11
B-12	LICEO MARTÍN RUIZ DE GAMBOA	17	20	37	7	9	16	53
TOTALES		585	199	784	245	148	393	1177

5.1.10. DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ACTUAL.

DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION A JULIO 2011
(DISTRIBUCION SEGÚN GENERO Y CARGO)

| N° | UNIDAD EDUCATIVA | PROFESIONALES | | | | PARAD.-ADMINIST. | | | | A. PARV. | | ASIST.INTEGRAC. | | | | MONITORES | | | | NOCHEROS | | AUXILIARES | | | | CHOFER | | MANIP. ALIMENTOS | | | | TOTAL | | TOTAL | | TOTAL | |
|---|
| | | DAMAS | | VARONES | | DAMAS | | VARONES | | DAMAS | | DAMAS | | VARONES | | DAMAS | | VARONES | | VARONES | | DAMAS | | VARONES | | VARONES | | DAMAS | | VARONES | | DAMAS | | VARONES | | GENERAL | |
| | | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | hrs. | Nro. | hrs. |
| A-6 | LICEO MARTA BRUNET | 0 | | | | 14 | 616 | 1 | 44 | | | | | | | | | | | | | 5 | 220 | 4 | 176 | | | | | | | 19 | 836 | 5 | 220 | 24 | 1056 |
| | INTERNADO LICEO MARTA BRUNET | 1 | 22 | | | 10 | 440 | 0 | 0 | | | | | | | | | | | | | 3 | 132 | 2 | 88 | | | 4 | 176 | 2 | 88 | 18 | 770 | 4 | 176 | 22 | 946 |
| A-7 | NARCISO TONDREAU | 0 | | | | 4 | 140 | 9 | 386 | | | | | | | | | 2 | 24 | | | 2 | 88 | 7 | 302 | | | | | | | 6 | 228 | 18 | 712 | 24 | 940 |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

G-227	ORO VERDE					0	0	0	0													1	44									1	44	0	0	1	44					
G-230	CONFLUENCIA					0	0	0	0															1	44							0	0	1	44	1	44					
G-234	LUIS DEL VILLARZARCO	0				0	0	0	0															1	30							0	0	1	30	1	30					
G-236	MALLOA					0	0	0	0													1	10									1	10	0	0	1	10					
G-240	ANTONIO MACHADO	0				1	30	0	0	1	38									1	44	1	44	1	44							3	112	2	88	5	200					
G-242	COLLIGUAY					0	0	0	0													1	44									1	44	0	0	1	44					
G-266	BOYEN					0	0	0	0															1	22							0	0	1	22	1	22					

G-277	LOS JARDINES DE LAUTARO	0				0	0	0	0	1	44													1	44							1	44	1	44	2	88							
G-283	CAMILO HENRIQUEZ	0				1	44	1	44															2	88							1	44	3	132	4	176							
	MARTA COLVIN					6	264	2	88	2	88	1	44							5	160	1	44	4	220							10	440	11	468	21	908							
	RAMON VINAY			1	22	6	264	0	0	4	162	2	74							1	44	5	198	4	176							17	698	6	242	23	940							
TOTALES		**6**	**220**	**3**	**84**	**105**	**4524**	**33**	**1386**	**49**	**2028**	**39**	**###**	**1**	**44**	**11**	**178**	**14**	**267**	**17**	**632**	**63**	**2694**	**101**	**4424**	**1**	**44**	**6**	**264**	**3**	**132**	**279**	**1138**	**173**	**7013**	**452**	**1839**							

OBSERVACIONES :

El personal considerado en las Ex Escuelas: Sta. Cruz de Cuca, Malloa y Hogar Varones, cumple funciones de vigilancia y resguardo de las dependencias.

El mayor número de trabajadoras contratadas en el cargo de Asistentes de Integración, responde al aumento de cobertura de los alumnos de los Proyectos de Integración Escolar, cuyo financiamiento lo entrega el Ministerio de Educación, mediante una subvención especial regulada por el Decreto Nº 170.

5.1.11. DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA.

DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION PROYECTADA 2012

(DISTRIBUCION SEGÚN GENERO Y CARGO)

UNIDAD EDUCATIVA	PROFESIONALES				PARAD.-ADMINIST.				A.PARV.		ASIST.INTEGRAC.				MONITORES				NOCHEROS		AUXILIARES				CHOFER		MANIP. ALIMENTOS				TOTAL		TOTAL		TOTAL	
	DAMAS		VARONES		DAMAS		VARONES		DAMAS		DAMAS		VARONES		DAMAS		VARONES		VARONES		DAMAS		VARONES		VARONES		DAMAS		VARONES		DAMAS		VARONES		GENERAL	
	Nro.	Hrs.	Nro.	Hrs.	Nro.	Hrs.	Nro.	Hrs.	Nro.	Hrs.	Nro.	Hrs.	Nro.	Hrs.	Nro.	Hrs.	Nro.	Hrs.	Nro.	Hrs.	Nro.	Hrs.	Nro.	Hrs.	Nro.	Hrs.	Nro.	Hrs.	Nro.	Hrs.	Nro.	hrs.	Nro.	hrs.	Nro.	hrs.
LICEO MARTA BRUNET	0				14	616	1	44													5	220	4	176							19	836	5	220	24	1056
INTERNADO LICEO MARTA BRUNET	1	22			10	440	0	0													3	132	2	88			4	176	2	88	18	770	4	176	22	946
NARCISO TONDREAU	0				4	140	9	386									2	24			2	88	7	302							6	228	18	712	24	940
INTERNADO LICEO NARCISO TONDREAU	1	22	1	44			3	132									1	6					3	132			2	88	1	44	3	110	9	358	12	468

LICEO MARTIN RUIZ DE GAMBOA	0				6	264	3	120			1	44									1	44	5	220							8	352	8	340	16	692						
DIEGO BARROS ARANA	0				1	44	2	88			1	44									3	132	3	132							5	220	5	220	10	440						
LOS HEROES					3	110	1	44	2	88	6	237									2	88	3	132							13	523	4	176	17	699						
BERNARDO O´HIGGINS R.	0				1	44	2	88	5	220											2	88	4	176							8	352	6	264	14	616						
REPUBLICA DE ISRAEL	0				2	88	0	0	1	44											1	44	1	44							4	176	1	44	5	220						
ARTURO MERINO BENITEZ	0				2	88	1	44	2	88	2	88							2	70	2	88	3	132							8	352	6	246	14	598						
GABRIELA MISTRAL					2	88	0	0	1	44	1	44									2	88	1	44							6	264	1	44	7	308						
JAVIERA CARRERA VERDUGO	0				4	176	0	0	1	44											3	132	2	88							8	352	2	88	10	440						

| | | |

ROSITA O´HIGGINS R.	0				5	220			2	76	2	88							2	88	3	132									12	516	2	88	14	604								
REYES DE ESPAÑA					4	176	1	44	2	88	4	176									2	88	4	176							12	528	5	220	17	748								
JUAN MADRID AZOLAS	0				4	176	0	0	2	88	5	138									1	44	4	176							12	446	4	176	16	622								
ARTURO MUTIZABAL	0				1	44	0	0	1	44									1	44	1	44	1	44							3	132	2	88	5	220								
EX. ESCUELA HOGAR	0				1	44	0	0											1	44			2	88							1	44	3	132	4	176								
LAS ACACIAS	3	132	1	18	1	44	1	44			4	176	1	44	1	44	1	44	2	64	1	44	2	88	1	44					10	440	9	346	19	786								
FEDERICO FROEBEL					0	0	0	0	6	220													2	88							6	220	2	88	8	308								
CLAUDIO ARRAU LEON	1	44			1	44	0	0							9	124	9	171			1	44	1	44							12	256	10	215	22	471								

27 DE ABRIL					0	0	1	44	1	44											1	44	1	44							2	88	2	88	4	176					
QUILAMAPU					2	88	0	0	1	22	1	22											2	88							4	132	2	88	6	220					
LA ESTANCIA					0	0	0	0															1	44							0	0	1	44	1	44					
CAPILLA COX					0	0	0	0	1	22													1	44							1	22	1	44	2	66					
REPUBLICA DE PORTUGAL	0				2	88		0	1	44											1	44	2	88							4	176	2	88	6	264					
STA. CRUZ DE CUCA					0	0	0	0											1	30											0	0	1	30	1	30					
CARDENAL JOSE Mª. CARO	0				2	88			1	44											1	44	3	132							4	176	3	132	7	308					
QUINCHAMALI					2	88	0	0	1	44	1	44									1	44	1	44							5	220	1	44	6	264					
CASERIO LINARES					0	0	0	0																							0	0	0	0	0	0					
ÑUBLE ALTO					0	0	0	0													1	22									1	22	0	0	1	22					

PAUL HARRIS					0	0	0	0													1	44									1	44	0	0	1	44					
LAS COLES					0	0	0	0															1	22							0	0	1	22	1	22					
LAS CANOAS					2	88	1	44	1	44	1	44									2	88	1	44							6	264	2	88	8	352					
ORO VERDE					0	0	0	0													1	44									1	44	0	0	1	44					
CONFLUENCIA					0	0	0	0															1	44							0	0	1	44	1	44					
LUIS DEL VILLAR ZARCO	0				0	0	0	0															1	30							0	0	1	30	1	30					
MALLOA					0	0	0	0													1	10									1	10	0	0	1	10					
ANTONIO MACHADO	0				1	30	0	0	1	38									1	44	1	44	1	44							3	112	2	88	5	200					
COLLIGUAY					0	0	0	0													1	44									1	44	0	0	1	44					
BOYEN					0	0	0	0															1	22							0	0	1	22	1	22					

LOS JARDINES DE LAUTARO	0				0	0	0	0	1	44													1	44							1	44	1	44	2	88								
CAMILO HENRIQUEZ	0				1	44	1	44															2	88							1	44	3	132	4	176								
MARTA COLVIN					6	264	2	88	2	88	1	44							5	160	1	44	4	220							10	440	11	468	21	908								
RAMON VINAY			1	22	6	264	0	0	4	162	2	74							1	44	5	198	4	176							17	698	6	242	23	940								
TOTALES	**6**	**220**	**3**	**84**	**105**	**4524**	**33**	**1386**	**49**	**2028**	**39**	**1477**	**1**	**44**	**11**	**178**	**14**	**267**	**17**	**632**	**63**	**2694**	**101**	**4424**	**1**	**44**	**6**	**264**	**3**	**132**	**279**	**1138 5**	**173**	**7013**	**452**	**1839 8**								

Observaciones:

El personal considerado en las Ex Escuelas : Sta. Cruz de Cuca, Malloa y Hogar Varones, cumple funciones de vigilancia y resguardo de las dependencias.

Se considera realizar una readecuación del personal Asistente de la Educación, en base a las variables: matrícula, cantidad de cursos, vulnerabilidad social del alumnado y superficie construida del edificio que alberga a cada Unidad Educativa, con la finalidad de optimizar el recurso humano y que exista una distribución del personal equitativa en establecimientos de iguales características.

Los Dirigentes Gremiales que representan al personal Asistente de la Educación, están negociando con el Ministerio de Educación un Plan de Retiro, dirigido a los trabajadores que tengan cumplida la edad para jubilar. De concretarse este anhelo, permitiría realizar un ajuste a la dotación, mediante la supresión de los cargos de los trabajadores que se acojan al plan.

5.1.12. DOTACIÓN DAEM Y OTROS PROGRAMAS AÑO 2011.

DOTACION DAEM Y OTROS PROGRAMAS AÑO 2011 CONSIDERA PERSONAL REGIDO POR EL CODIGO DEL TRABAJO CONTRATADO A JULIO 2011																	
		Jefaturas		**Profesionales**		**Administrativos**		**Asistente Integración**		**Choferes**		**Auxiliares**		**Nocheros**		**Totales**	
	GENERO	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	
DAEM	MASCULINO	1	44	5	220	7	308			4	176	2	88	4	176	23	1012
	FEMENINO	1	44	2	88	10	440					1	44			14	616
EDUC. ESPECIAL-INTEGRACION ESCOLAR	MASCULINO									2	88					2	88
	FEMENINO			11	461	1	44	1	44							12	505
HABILIDADES PARA LA VIDA	MASCULINO			2	55											2	55
	FEMENINO			3	108											3	108
SALAS CUNAS - JARDINES INFANTILES	MASCULINO			1	11							1	44			2	55
	FEMENINO	1	44	1	22	1	44									3	110
	TOTALES	2	88	25	965	18	792	1	44	6	264	3	132	4	176	58	2549

Observaciones:

Programa Educ. Especial e Integración Escolar: Financia las contrataciones de personal con recursos aportados por el Ministerio de Educación, mediante subvención afectada entregada para atender alumnos con necesidades educativas especiales.

Programa Habilidades Para La Vida: financia las contrataciones de personal con recursos aportados por JUNAEB.

Tabla no considera personal SEP por cambio de modalidad de contratación mediante Honorarios.

5.1.13. DOTACIÓN DAEM Y OTROS PROGRAMAS AÑO 2012.

DOTACION DAEM Y OTROS PROGRAMAS AÑO 2012 CONSIDERA PERSONAL REGIDO POR EL CODIGO DEL TRABAJO																	
		Jefaturas		**Profesionales**		**Administrativos**		**Asistente Integración**		**Choferes**		**Auxiliares**		**Nocheros**		**Totales**	
	GENERO	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	
DAEM	MASCULINO	1	44	5	220	7	308			4	176	2	88	4	176	23	1012
	FEMENINO	1	44	2	88	10	440					1	44			14	616
EDUC. ESPECIAL-INTEGRACION ESCOLAR	MASCULINO									2	88					2	88
	FEMENINO			11	461	1	44	1	44							12	505
HABILIDADES PARA LA VIDA	MASCULINO			2	55											2	55
	FEMENINO			3	108											3	108
SALAS CUNAS - JARDINES INFANTILES	MASCULINO			1	11							1	44			2	55
	FEMENINO	1	44	1	22	1	44									3	110
	TOTALES	2	88	25	965	18	792	1	44	6	264	3	132	4	176	58	2549

Observaciones:

Programa Educ. Especial e Integración Escolar: Financia las contrataciones de personal con recursos aportados por el Ministerio de Educación, mediante subvención afectada entregada para atender alumnos con necesidades educativas especiales.

Programa Habilidades Para La Vida: financia las contrataciones de personal con recursos aportados por JUNAEB.

5.2. RECURSOS FINANCIEROS.

5.2.1. JUSTIFICACIONES DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL AÑO 2012.

Introducción:

Este anteproyecto de presupuesto, se ha construido sobre la base de factores que tienen una incidencia imperativa en la proyección de los ingresos y gastos que por un lado genera y por el otro demanda, la educación municipal, es por ello que se han considerados variables como: 1.- Normativa legal en vigencias, 2.- Estructura actual del sistema de educación Municipal de Chillán, 3.- Sistema de financiamiento de la Educación Municipalizada, 4.- Pérdida de matrícula sostenida que ha venido experimentando el sector, 5.- un incremento de un 5% a los ingresos y bienes de consumos, 6.- Aporte que realiza el municipio.

Respecto del gasto en remuneraciones, éste debió ser disminuido en las partidas que a continuación se indica, a objeto ajustarlo al aporte pre-establecido de M$ 1.500.000 (Mil quinientos millones de pesos) que el municipio ha considerado para educación.

Partidas que fueron rebajadas:

Capacitación del personal	M$	22.000
Pago energía eléctrica		20.000
Alimentación alumnos internos		6.000
Indemnizaciones Art. 2º transitorio Ley 19.070		43.523
Reintegros y reliquidaciones a la Subvención regular		43.805
Asig. Perfeccionamiento docente		21.800
Remuneraciones del personal		320.000
Deuda flotante año 2011(Es una estimación sujeta a variaciones)		512.350
TOTAL DISMINUCIÓN	M$	989.478

Tenemos entonces, se estimó un reajuste de un 5,0 % a la subvención de enseñanza que entrega el Ministerio de Educación, no así las remuneraciones del personal.

Es importante señalar que los ingresos por concepto de subvención que entrega el Ministerio de Educación, deducida la Subvención Escolar Preferencial, estimados para el año 2012 solo cubrirán el 87,29 % de las remuneraciones del personal, a cancelar durante igual período, lo cual obliga al Municipio tener que aportar recursos para financiar el 12,71 % restante y 100% de los gastos de funcionamiento del sistema.

Detalle De Los Ingresos:

(1) TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION.

Considera una Subvención que entrega el Estado, reajustada en un 5,0 % respecto del año 2011, lo que nos da una subvención del MINEDUC a percibir en la suma de M$ 11.246.888. anual.

(2) DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS.

Un aporte para pago de bonos y aguinaldos M$ 153.445.

(3) DE LA MUNICIPALIDAD.

Un aporte de la Municipalidad preestablecido en la suma de M$ 1.500.000, dada la insuficiente disponibilidad de recursos del municipio.

(4) RENTAS DE LA PROPIEDAD.

Considera arriendo de casas municipales, casinos y kioscos, consumos básicos, Arriendo salas y gimnasios, todo en la suma de M$ 6.695 anuales

(5) INGRESOS DE OPERACIÓN.

Considera ingresos por venta de certificados de estudios y matrícula en establecimientos de educación media M$ 3.625

(6) OTROS INGRESOS CORRIENTES.

Considera fundamentalmente ingresos por concepto de, devolución de subsidios por licencias médicas en la suma de M$ 613.244, más otros ingresos por la suma de $ 36.614 devolución de seguros y otros ingresos.

(7) GASTOS EN PERSONAL.

Considera remuneraciones del personal para el año 2.012, contemplando contratación de horas docentes ajustadas a lo que exige el plan de estudio, y mejorando estructura de cursos en los establecimientos educacionales, Bono $ 50.000 Asistentes de la Educación, lo que da la suma de M$ 11.070.961 anual.

(8) BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.

<u>Alimentos y bebidas:</u>

En raciones alimenticias para atender alumnos de internados, liceo Marta Brunet y Narciso Tondreau, para lo cual se proyectó el gasto de Agosto 2011 reajustado en un 5,0 % para el año 2.012, más M$ 630 para actividades extraescolar, más otros gastos que demanda la SEP., lo que nos da la suma de M$ 45.883.

Textiles y calzado:

Considera la suma de M$ 141.446 para atender gastos principalmente atendidos con recursos Subvención Escolar Preferencial (SEP), y Subvención Pro retención.

Combustibles y lubricantes:

Se consideró un gasto para seis vehículos, tomando como base valor litro mes de Agosto 2011, lo que nos da la suma de M$ 5.987 anual, considera cambio de aceite.

Material de uso y consumo corriente:

Considera adquisición de Material de oficina M$ 40.411, Textos y otros materiales de enseñanza M$ 330.794, Productos farmacéuticos M$ 440, Materiales de Aseo M$ 11.279, Menaje para oficina, casino y otros M$ 7.743, Insumos, repuestos y accesorios computación M$ 136.534, Materiales para mantención y reparación de inmuebles M$ 32.581, Reparación y accesorios para mantenimiento vehículos M$ 618 Mantención y reparación de útiles diversos M$ 934, Otros como financiamiento para programas tanto deportivos como artísticos culturales, Desarrollo de eventos culturales y eventos deportivos M$ 14.883.

Servicios básicos:

En consumo de agua, se considera un gasto proporcional a la matrícula que registra cada establecimiento, tomando como base el valor del Mt cúbico del mes de Agosto 2011, más un reajuste de un 5 % , igual procedimiento se fijó para la Luz, Teléfono y Gas para preparación de alimentos en los Internados, Acceso a Internet.

Respecto del servicio telefónico se consideró financiamiento solo para cancelar el cargo fijo mensual más un mínimo de llamadas SLM ($ 22.000 por establecimiento), el resto del servicio debe ser cancelado por el establecimiento educacional. Total anual M$ 352.829

Mantenimiento y reparaciones:

Considera fundamentalmente reparación y mantención de infraestructura en Escuelas, equipos y maquinas de escribir en establecimientos educacionales, además de reparación inmueble, vehículos, maquinas y equipos de Oficinas DAEM, por un total de M$ 137.189.

Publicidad y difusión:

Considera la suma de M$ 105 para atender gastos difusión radial, pendones etc.

Servicios generales:

En este ítem el gasto más relevante lo constituye el pago de Sala cuna por M$ 18.544, devolución de pasajes y fletes, M$ 6.218 suscripciones M$, 129.

Arriendos:

Considera: Arriendo de edificio: M$ 13.628 traslado de niños a sala cuna, traslado alumnos Esc. Quinchamalí, Esc. Colliguay, Esc. Las Acacias, otros traslados SEP y actividades extraescolares M$ 148.729, Arriendo de mobiliario y otros en la suma de M$ 222, Otros gastos servicio de alarma M4 34.214, y Subvención Escolar Preferencial M$ 4.499.

Servicios financieros y de seguros:

Contempla un gasto anual de M$ 32.475 por contratación de seguro para vehículos y establecimientos educacionales con su contenido.

Servicios técnicos y profesionales:

Contempla capacitación del personal que se desempeña en establecimientos educacionales con cargo a SEP. M$ 192.155. anual, y servicios prestados por empresa Cas Chile M$ 3.388 y Dictus S.A. Arriendo plataforma sineduc M$ 28.000 y Servicio Honorario personal SEP por M$ 519.226.

Otros gastos en bienes y servicios de consumo:

Giro global para el DAEM. y establecimientos educacionales, en la suma de M$ 28.533 anual.

Ctas. por pagar prestaciones de seguridad social:

Indemnizaciones M$ 0.

(9) ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.

Considera M$ 59.794 para reposición y adquisición de maquinas y equipos con cargo a SEP., M$ 78.488 para compra equipos computacionales diferentes Escuelas, con cargo a SEP., compra de programas informáticos con cargo a SEP., en M$ 16.305., Mobiliario M$ 45.340, todas las cantidades son anual.

(10) CUENTAS POR PAGAR.

Una deuda de arrastre año 2011, estimada a la fecha en la suma de M$ 512.350, que no fue considerada presupuestariamente absorberla el año 2012 por ser una estimación sujeta a variaciones, y por carencia de recursos del municipio, por ende, se considera adecuado postergarla para el año 2013.

Conclusiones:

Resulta importante señalar la condición actual del sistema en lo que se refiere a optimización de la relación oferta-demanda atención de alumnos, que hoy, en materia de capacidad instalada, estructura de curso, y organizacional, se encuentra en un estado de rigidez, no acepta eliminación de cursos, y en materia de matrícula, con una fuerte tendencia a la baja, en particular la enseñanza básica que a la fecha se encuentra estructurada con un curso por grado, y además, con una deficiente relación alumno-curso, salvo las escuelas denominadas emblemáticas las cuales conservan una estructura de 3 cursos por grado y con una relación alumno curso optima. Tal situación nos lleva a pensar que en el futuro cercano, y teniendo en cuenta que la creación de cursos combinados a objeto de dar una solución a la gestión financiera no es una alternativa válida, pero si la fusión de establecimientos, el sistema se verá en la necesidad de recurrir al cierre de algunos establecimientos educacionales, permitiendo con ello liberar recursos a objeto solucionar el problema de desfinanciamiento del sistema, y junto a ello, derivar parte de los recursos que se liberen al fortalecimiento de la actividad pedagógica, ya que con la mitad de los establecimientos de educación municipal existentes en el sector urbano, el sistema es capaz de dar una oferta al 100% de la demanda del referido sector.

Del importante número de establecimientos que recibió el municipio el año 1981, la mayoría del sector urbano contaban con una estructura de 2 o más cursos por grado, la pérdida sostenida de matrícula obligó efectuar un trabajo tendiente contrarrestar el menor ingreso de subvención provocado por la pérdida de matrícula señalada, que consistió por muchos años en optimizar la estructura de cursos por establecimiento a objeto disminuir el gasto en remuneraciones provocado por la prescindencia de docentes en aquellos cursos que habían sido eliminados, lo que ha significado que al día de hoy, salvo las Escuelas que fueron capaces de mantener su estructura de curso y matrícula, se transformaran en Esc. de un curso por grado y con baja matrícula.

Podemos concluir entonces, que al no contar con la posibilidad de seguir optimizando la estructura de curso, y seguir perdiéndose matrícula, se disminuye proporcional y sustantivamente el ingreso por subvención, principal fuente de financiamiento del sistema, y contrario a esto, dada la estructura de cursos existentes en el sistema, los costos en remuneraciones siguen subiendo dado que el total del personal contratado o existente es necesario acorde a la actual y deficiente estructura, pero con el efecto de seguir aumentando el valor de sus remuneraciones por efecto de la reajustabilidad, carrera funcionaria que le da derecho a nuevos bienios, nueva Asignación de perfeccionamiento, etc., con la preocupante tendencia al colapso económico del sistema.

Otro aspecto negativo, la mayoría de los establecimientos de educación municipal son deficitarios, aquí, es importante aclarar que a la fecha el sector rural es un sector donde no ha habido participación de la enseñanza particular subvencionada, menos de la particular, y difícilmente en un futuro aunque sea lejano, no lo habrá, por tanto se entiende que hay un compromiso social del

municipio, por su rol, que se cumple en este sector, que el mismo estado entiende, por ello los fortalece con una subvención de ruralidad, además de un piso rural para aquellas con muy pocos alumnos, lo que hace que se autofinancien, por tal razón debemos concentrarnos en el sector urbano, donde gran parte del déficit generado es atendido con el superávit proveniente de la buena gestión de algunos establecimientos, que sorprendidos y dolidamente ven la nula posibilidad de invertir sus excedentes en el bienestar de su comunidad educativa, potenciándose con ello, el desincentivo a la buena gestión, y el incentivo a la mala gestión.

Anteproyecto de presupuesto educación año 2012

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO EDUCACION AÑO 2012					
CODIGOS	CUENTAS	Enero - Junio	Julio - Dic	Año 2011	Proyect 2012
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	7.740.578.445	6.644.996.328	14.385.574.773	13.560.512.002
115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS	5.856.280.603	6.305.579.946	12.161.860.549	12.900.332.924
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES	5.856.280.603	6.305.579.946	12.161.860.549	12.900.332.924
115-05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE	5.139.527.363	5.576.891.611	10.716.418.974	11.246.888.186
115-05-03-003-001-000	SUBVENCION ESCOLARIDAD	4.003.926.597	4.528.051.681	8.531.978.278	8.958.577.187
115-05-03-003-001-001	SUBVENCION PRE-BASICA	306.385.336	298.447.030	604.832.366	635.073.984
115-05-03-003-001-002	SUBV. BASICA	2.106.031.845	2.030.387.768	4.136.419.613	4.343.240.593
115-05-03-003-001-003	SUBVENCION MEDIA	373.555.019	346.168.565	719.723.584	755.709.763
115-05-03-003-001-004	SUBV. TEC. PROFESIONAL	51.495.819	43.317.948	94.813.767	99.554.455
115-05-03-003-001-005	SUBV. ZONA	489.672.840	473.839.646	963.512.486	1.011.688.110
115-05-03-003-001-006	SUBV. LEY 19.410	117.527.397	111.570.792	229.098.189	240.553.098
115-05-03-003-001-007	SUBV. LEY 19.464	41.302.847	39.760.857	81.063.704	85.116.889
115-05-03-003-001-008	SUBV. REFORZAMIENTO	7.621.595	0	7.621.595	8.002.674
115-05-03-003-001-009	SUBV. INTEGRACION	308.009.373	967.641.173	1.275.650.546	1.339.433.072
115-05-03-003-001-010	SUBV. RURALIDAD	83.316.307	82.343.895	165.660.202	173.943.212
115-05-03-003-001-011	SUBV,. INTERNADO	21.521.105	39.527.836	61.048.941	64.101.388
115-05-03-003-001-012	SUBV. ADULTOS	97.487.114	95.046.171	192.533.285	202.159.949
115-05-03-003-001-013	INCREMENTO SUBV, GRAL 15%	0	0	0	0
115-05-03-003-002-000	OTROS	1.135.600.766	1.048.839.930	2.184.440.696	2.288.310.999
115-05-03-003-002-001	SUBV. DESEMPEÑO DIFICIL	36.810.450	36.810.450	73.620.900	77.301.945
115-05-03-003-002-002	SUBV. MAYOR IMPONIBILIDAD	22.776.900	18.731.650	41.508.550	43.583.977
115-05-03-003-002-003	SUBV. UMP	9.702.705	0	9.702.705	10.187.840
115-05-03-003-002-004	PROFESOR ENCARGADO	6.718.543	5.610.270	12.328.813	12.945.253
115-05-03-003-002-005	REINT. Y DISCREPANCIAS,	-40.105.577	-1.613.732	-41.719.309	0
115-05-03-003-002-006	SUBV. EXCELENCIA	15.317.553	13.216.493	28.534.046	29.960.748
115-05-03-003-002-007	ADECUACION DOCENTE	-82.264.140	-82.264.140	-164.528.280	-172.754.694
115-05-03-003-002-008	SUBV. MANT. 2010	129.912.465	0	129.912.465	136.408.088
115-05-03-003-002-009	BONO DOCENTE	0	0	0	0
115-05-03-003-002-010	SUBV, PRO-RETENCION	0	77.752.510	77.752.510	81.640.135
115-05-03-003-002-011	BONO NO DOCENTE	72.392.884	0	72.392.884	76.012.528
115-05-03-003-002-012	ASIG. DESEMPEÑO COLECTIVO	0	0	0	0
115-05-03-003-002-013	APORTE SUPLE. LEY 19.532	0	0	0	0
115-05-03-003-002-014	ANTICIPO	0	0	0	0
115-05-03-003-002-015	ANTICIPO INDEMNIZACIONES	0	0	0	0
115-05-03-003-002-016	BONO REC. PROFESIONAL	147.854.101	151.107.358	298.961.459	313.909.531
115-05-03-003-002-017	BONO ASISTENTE EDUCACION	0	0	0	0
115-05-03-003-002-018	ASIG. VARIABLE POR DES.	19.184.243	64.173.027	83.357.270	38.368.132
115-05-03-003-002-019	SUBVENCION PREFERENCIAL	742.358.777	764.581.644	1.506.940.421	1.582.287.442
115-05-03-003-002-020	SUBV. EVALUADORES PARES	612.000	734.400	1.346.400	1.413.720
115-05-03-003-002-021	FONDOS BANDA ANCHA	0	0	0	0
115-05-03-003-002-022	FONDO DE GESTION	0	0	0	0
115-05-03-003-002-023	APORTE EXTRAORD. LEY Nº 20362 BONO SAE	0	0	0	0
115-05-03-003-002-024	SUBV, PLAN SUPERACION	0	0	0	0
115-05-03-003-002-025	SUBV, ENLACE Y COMUNIDAD	0	0	0	0
115-05-03-003-002-026	TALLERES COMUNALES	-1.047	0	-1.047	-1.100
115-05-03-003-002-027	SUBV. ART. 19 T. LEY 20.501	54.330.909	0	54.330.909	57.047.454
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES	184.653.238	-119.411.663	65.241.575	153.444.738
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNIC. A SERV. INCORP. A SU GESTION	532.100.002	848.099.998	1.380.200.000	1.500.000.000
115-06-00-000-000-000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	3.212.200	3.164.500	6.376.700	6.695.535

115-06-01-000-000-000	ARRDO. ACT. NO FINANC.(SALAS, CANCHA KIOSCO)	3.212.200	3.164.500	6.376.700	6.695.535
115-07-00-000-000-000	INGRESOS DE OPERACION	2.718.400	734.100	3.452.500	3.625.125
115-07-02-000-000-000	VTA. DE SERVIC.(MATRICULA, CERTIFICADO)	2.718.400	734.100	3.452.500	3.625.125
115-08-00-000-000-000	OTROS INGRESOS	283.395.000	335.517.782	618.912.782	649.858.418
115-08-01-000-000-000	RECUP. Y REEMBOLSOS POR LIC. MEDICAS	252.770.567	331.271.787	584.042.354	613.244.470
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSOS ART. 4º LEY Nº 19.345 Y LEY Nº 19.117 ART.	247.339.744	316.508.562	563.848.306	592.040.720
115-08-01-002-000-000	RECUP. ART. 12 LEY Nº 18.196 Y LEY Nº 19.117 ART. UNICO	5.430.823	14.763.225	20.194.048	21.203.750
115-08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES	83.560	75.630	159.190	167.149
115-08-02-001-000-000	MULTAS DE BENEFICIO	83.560	75.630	159.190	167.149
115-08-99-000-000-000	OTROS(DEV. SEGUROS, APORT. CENTRO PADRES, ALUMNOS)	30.540.873	4.170.365	34.711.238	36.446.799
115-08-99-001-000-000	DEV. Y REINT. NO PROV. DE	5.143.711	4.095.363	9.239.074	9.701.027
115-08-99-999-000-000	OTROS	25.397.162	75.002	25.472.164	26.745.772
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	1.594.972.242	0	1.594.972.242	0
TOTAL INGRESOS		7.740.578.445	6.644.996.328	14.385.574.773	13.560.512.002

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO EDUCACION AÑO 2012

CODIGOS	CUENTAS	Enero - Junio	Julio - Dic	Año 2011	Proyect 2012
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESPUESTARIOS	6.735.493.940	8.162.431.263	14.897.925.203	13.560.512.002
215-21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	5.418.076.883	5.550.276.072	10.968.352.955	11.070.961.142
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	3.104.010.464	3.174.325.827	6.278.336.291	6.146.443.662
215-21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	2.958.490.679	3.024.103.147	5.982.593.826	5.835.914.079
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	1.213.036.268	1.279.900.490	2.492.936.758	2.171.774.166
215-21-01-001-002-000	ASIGNACION ANTIGUEDAD	910.212.910	910.398.966	1.820.611.876	1.911.642.469
215-21-01-001-002-001	ASIG. EXPERIENCIA, ART. 48, LEY Nº 19.070	910.212.910	910.398.966	1.820.611.876	1.911.642.469
215-21-01-001-003-000	ASIGNACION PROFESIONAL	213.136.072	211.856.056	424.992.128	446.241.734
215-21-01-001-003-001	ASIG. PROFESIONAL, DEC. LEY Nº479, DE 1974	213.136.072	211.856.056	424.992.128	446.241.734
215-21-01-001-004-000	ASIGNACION DE ZONA	177.950.610	177.066.325	355.016.935	372.767.781
215-21-01-001-004-004	COMPLEMENTO DE ZONA	177.950.610	177.066.325	355.016.935	372.767.781
215-21-01-001-008-000	ASIGNACION DE NIVELACION	0	0	0	0
215-21-01-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA ART. 4 Y 11 LEY Nº 19598	0	0	0	0
215-21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIELES	112.831.865	112.211.526	225.043.391	236.295.558
215-21-01-001-009-002	UNIDAD DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL ART. 54 Y SGTES, LEY Nº 19.070	1.636.504	1.560.136	3.196.640	3.356.471
215-21-01-001-009-003	BONIFICACION PROPORCIONAL , ART. 8 LEY Nº 19.410	104.563.333	104.019.362	208.582.695	219.011.829
215-21-01-001-009-004	BONIF. ESP. PROFESORES ENCARGADOS DE ESC. RUR ART. 13 LEY 19715	6.632.028	6.632.028	13.264.056	13.927.258
215-21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	0	0	0	0
215-21-01-001-014-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	20.494.236	20.414.615	40.908.851	42.954.293
215-21-01-001-014-005	BONIFICACIONES ART.3, LEY Nº 19.200	16.052.582	15.971.742	32.024.324	33.625.540
215-21-01-001-014-006	BONIF. PREVISIONAL ART. 19, LEY Nº 15.386	0	0	0	0
215-21-01-001-014-007	REMUNERACION ADIC. ART. 3º TRANSITORIO LEY 19.070	4.441.654	4.442.873	8.884.527	9.328.753
215-21-01-001-014-999	OTRAS ASIG. COMP. (PLANILLA COMPL)	0	0	0	0
215-21-01-001-019-000	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD	23.316.864	23.154.420	46.471.284	48.794.847
215-21-01-001-019-002	ASIG. REPONSABILIDAD DIRECTIVA	22.330.158	22.167.714	44.497.872	46.722.765
215-21-01-001-019-003	ASIG. RESP. TECNICO PEDAGOGICA	986.706	986.706	1.973.412	2.072.082
215-21-01-001-028-000	ASIG. ESTIMULO PERS. MEDICO Y PROFESORES	22.152.133	21.911.918	44.064.051	46.267.252

215-21-01-001-028-001	ASIG. POR DES. EN COND. DIFICILES ART. 50 LEY Nº 1	22.152.133	21.911.918	44.064.051	46.267.252
215-21-01-001-031-000	ASIG. DE EXPERIENCIA CALIFICADA	257.398.313	263.891.231	521.289.544	547.354.021
215-21-01-001-031-001	ASIG. PERFECCIONAMIENTO ART. 49 LEY Nº 19.070	257.398.313	263.891.231	521.289.544	547.354.021
215-21-01-001-032-000	ASIG. REFORZAMIENTO PROFESIONAL DIURNO	4.962.848	0	4.962.848	5.210.990
215-21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	2.998.560	3.297.600	6.296.160	6.610.968
215-21-01-002- 00-000	APORTES DEL EMPLEADOR	0	0	0	0
215-21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	86.787.400	90.782.704	177.570.104	186.448.609
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	86.787.400	90.782.704	177.570.104	186.448.609
215-21-01-002-002-001	COTIZAC. ADIC. ART. 8º LEY 18566	39.012.465	41.035.396	80.047.861	84.050.254
215-21-01-002-002-002	OTRAS OCTIZACIONES PREVISIONALES	47.774.935	49.747.308	97.522.243	102.398.355
215-21-01-003-000-000	ASIGNACION POR DESEMPEÑO	41.290.286	58.805.545	100.095.831	105.100.619
215-21-01-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	13.835.281	2.979.330	16.814.611	17.655.341
215-21-01-003-001-002	BONIFICACION EXCELENCIA	13.835.281	2.979.330	16.814.611	17.655.341
215-21-01-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	5.256.999	0	5.256.999	5.519.848
215-21-01-003-002-002	ASIG. VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	5.256.999	0	5.256.999	5.519.848
215-21-01-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	22.198.006	55.826.215	78.024.221	81.925.430
215-21-01-003-003-003	ASIG. ESP. DE INCENTIVO PROFES. ART. 47 LEY Nº 19.	7.499.670	6.657.382	14.157.052	14.864.904
215-21-01-003-003-004	ASIG. VARIABLE POR DES. INDIVIDUAL	14.698.336	49.168.833	63.867.169	67.060.526
215-21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	0	157.360	157.360	165.228
215-21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	0	157.360	157.360	165.228
215-21-01-005-000-000	AGUINALDO Y BONOS	17.442.099	477.071	17.919.170	18.815.127
215-21-01-005-001-000	AGUINALDOS	0	0	0	0
215-21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	0	0	0	0
215-21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	0	0	0	0
215-21-01-005-002-000	BONO ESCOLARIDAD	15.383.609	477.071	15.860.680	16.653.713
215-21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	0	0	0	0
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	0	0	0	0
215-21-01-005-004-000	BON. ADIC. AL BONO ESC.	2.058.490	0	2.058.490	2.161.414
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	1.039.215.832	1.145.142.233	2.184.358.065	2.293.575.954
215-21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	975.991.431	1.077.500.899	2.053.492.330	2.156.166.941
215-21-02-001-001-000	SUELDO BASE	531.728.806	582.894.957	1.114.623.763	1.170.354.951
215-21-02-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD	231.953.135	251.905.557	483.858.692	508.051.626
215-21-02-001-002-001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA, ART. 48 LEY 19.070	231.953.135	251.905.557	483.858.692	508.051.626
215-21-02-001-003-000	ASIG. PROFESIONAL	42.951.243	55.812.249	98.763.492	103.701.665
215-21-02-001-003-002	ASIG. DE TITULO (B.R.P)	41.850.867	54.050.312	95.901.179	100.696.237
215-21-02-001-003-003	BONO REC. PROPORC. ASIG. MENCION	160.483	40.122	200.605	210.635
215-21-02-001-003-009	B.R.P LEY 20.158 (ASIG. TITULO)	939.893	1.721.815	2.661.708	2.794.793
215-21-02-001-004-000	ASIGNACION DE ZONA	72.718.512	83.296.899	156.015.411	163.816.181
215-21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZONA	72.718.512	83.296.899	156.015.411	163.816.181
215-21-02-001-008-000	ASIGNACION DE NIVELACION	0	0	0	0
215-21-02-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA ART. 4 Y 11 LEY 19.598	0	0	0	0
215-21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	46.416.915	50.802.369	97.219.284	102.080.247
215-21-02-001-009-002	UNID. MEJORAMIENTO PROFES. ART. 54 Y SGTES LEY 19.	3.360.375	2.044.064	5.404.439	5.674.660
215-21-02-001-009-003	BONFICACION PROPORCIONAL ART. 8 LEY 19.410	43.056.540	48.758.305	91.814.845	96.405.587
215-21-02-001-009-004	BONIF. ESP. PROFES. ENCARG. DE ESC. RURALES ART. 1	0	0	0	0
215-21-02-001-013-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	126.743	0	126.743	133.080
215-21-02-001-013-005	BONIFICACION ART. 3, LEY Nº 19.200	0	0	0	0
215-21-02-001-013-006	BONIF. PREV. ART. 19 LEY 15.386	0	0	0	0
215-21-02-001-013-007	REM. ADIC. ART. 3º TRANS. LEY 19070	0	0	0	0
215-21-02-001-013-999	OTRAS ASIG. COMP. (PLANILLA COMPLEM)	126.743	0	126.743	133.080

215-21-02-001-018-000	ASIG. DE RESPONSABILIDAD	0	0	0	0
215-21-02-001-018-001	ASIG. RESPONSAB. DIRECTIVA	0	0	0	0
215-21-02-001-018-002	ASIG. RESP. TEC. PEDAGOGICA	0	0	0	0
215-21-02-001-027-000	ASIG. ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORES	11.729.068	12.962.082	24.691.150	25.925.707
215-21-02-001-027-001	ASIG. POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES ART. 50, LEY 19.070	11.729.068	12.962.082	24.691.150	25.925.707
215-21-02-001-030-000	ASIG. EXPERIENCIA CALIFIFICADA	37.369.601	39.305.506	76.675.107	80.508.862
215-21-02-001-030-001	ASIGNACION DE PERFECC. ART. 49, LEY Nº 19.070	37.369.601	39.305.506	76.675.107	80.508.862
215-21-02-001-031-000	ASIG. DE REFORZAMIENTO PROFESIONAL DIURNO	671.968	0	671.968	705.566
215-21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	325.440	521.280	846.720	889.056
215-21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	31.866.607	37.172.332	69.038.939	72.490.885
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZAC. PREVISIONALES	31.866.607	37.172.332	69.038.939	72.490.885
215-21-02-002-002-001	COTIZAC. ADICIONAL ART. 8º LEY 18.566	12.074.116	13.616.970	25.691.086	26.975.640
215-21-02-002-002-002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	19.792.491	23.555.362	43.347.853	45.515.245
215-21-02-003-000-000	ASIG. POR DESEMPEÑO	21.625.613	30.469.002	52.094.615	54.699.342
215-21-02-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	7.592.113	7.253.445	14.845.558	15.587.834
215-21-02-003-001-002	BONIFICACION EXCELENCIA	7.592.113	7.253.445	14.845.558	15.587.834
215-21-02-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	0	0	0	0
215-21-02-003-002-002	ASIG. VARIABLE POR DESEMP. COLECTIVO	0	0	0	0
215-21-02-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	14.033.500	23.215.557	37.249.057	39.111.508
215-21-02-003-003-002	ASIG. ESP. INCENT. PROFES. ART. 47 LEY Nº 19070	9.774.232	9.479.642	19.253.874	20.216.567
215-21-02-003-003-003	ASIG. VARIABLE POR DES. INDIVIDUAL	4.259.268	13.735.915	17.995.183	18.894.941
215-21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	0	0	0	0
215-21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0
215-21-02-005-000-000	AGUINALDO Y BONOS	9.732.181	0	9.732.181	10.218.786
215-21-02-005-001-000	AGUINALDOS	0	0	0	0
215-21-02-005-001-001	AGUINALDO FIESTAS PATRIAS	0	0	0	0
215-21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	0	0	0	0
215-21-02-005-002-000	BONO ESCOLARIDAD	7.984.662	0	7.984.662	8.383.893
215-21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	0	0	0	0
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	0	0	0	0
215-21-02-005-004-000	BONO ADIC. BONO ESCOLAR	1.747.519	0	1.747.519	1.834.893
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	1.274.850.587	1.230.808.012	2.505.658.599	2.630.941.526
215-21-03-001-000-000	HONOR. SUMA ALZADA-PERS. NATURALES	1.699.811	2.461.010	4.160.821	4.368.862
215-21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	1.118.742.572	1.022.800.471	2.141.543.043	2.248.620.194
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	953.783.011	973.737.042	1.927.520.053	2.023.896.055
215-21-03-004-002-000	APORTES DEL EMPLEADOR	36.824.228	38.379.773	75.204.001	78.964.202
215-21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VARIABLES	8.365.659	10.448.391	18.814.050	19.754.752
215-21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS	119.769.674	235.265	120.004.939	126.005.185
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	154.013.489	204.988.531	359.002.020	376.952.120
215-21-03-006-000-000	PERSONAL A TRATO Y/O TEMPORAL	0	0	0	0
215-21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRACTICA	394.715	558.000	952.715	1.000.350
215-21-03-999-000-000	OTRAS	0	0	0	0
215-21-03-999-999-000	OTRAS	0	0	0	0
215-22-00-000-000-000	BIENES DE CONSUMO	1.032.361.203	1.840.333.622	2.872.694.825	2.289.623.054
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	23.107.544	26.304.478	49.412.022	45.882.622
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	23.107.544	26.304.478	49.412.022	45.882.622
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	23.419.901	186.291.017	209.710.918	141.446.462
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	9.103.356	8.133.289	17.236.645	18.098.476
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	13.656.745	149.813.326	163.470.071	119.143.574
215-22-02-003-000-000	CALZADO	659.800	28.344.402	29.004.202	4.204.412
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4.367.873	1.334.339	5.702.212	5.987.321
215-22-03-001-000-000	COMB. PARA VEHICULOS	4.367.873	1.334.339	5.702.212	5.987.321

215-22-03-003-000-000	COMB. PARA CALEFACCION	0	0	0	0
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	216.537.225	302.043.000	518.580.225	576.219.221
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	19.063.640	19.423.283	38.486.923	40.411.267
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	126.704.819	166.137.814	292.842.633	330.794.764
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	0	0	0	0
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	200.000	218.840	418.840	439.782
215-22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	0	0	0	0
215-22-04-007-000-000	MATERIALES DE ASEO	7.322.627	3.419.430	10.742.057	11.279.157
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	1.361.761	6.012.864	7.374.625	7.743.354
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOSY ACCESORIOS COMPUTACIONALES	31.666.890	90.365.595	122.032.485	136.534.109
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REP. DE INMUEBLES	23.007.802	8.021.996	31.029.798	32.581.286
215-22-04-011-000-000	REP. Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULOS	263.477	325.000	588.477	617.900
215-22-04-012-000-000	MAT.Y REP Y UTILES DIV. MANT, Y REPARAC.	251.909	638.099	890.008	934.506
215-22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	0	0	0	0
215-22-04-999-000-000	OTROS	6.694.300	7.480.079	14.174.379	14.883.096
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	172.477.672	190.597.990	363.075.662	352.829.442
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	81.107.214	86.198.510	167.305.724	155.671.010
215-22-05-002-000-000	AGUA	62.858.771	66.065.298	128.924.069	135.370.272
215-22-05-003-000-000	GAS	4.377.642	8.541.606	12.919.248	13.565.209
215-22-05-004-000-000	CORREO	166.427	173.978	340.405	357.425
215-22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	8.920.251	9.149.923	18.070.174	18.973.682
215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	1.939.931	1.929.290	3.869.221	4.062.682
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	13.107.436	18.539.385	31.646.821	24.829.162
215-22-05-999-000-000	OTROS	0	0	0	0
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	27.075.207	125.781.339	152.856.546	137.189.371
215-22-06-001-000-000	MANT. Y REP. DE EDIFICACIONES	23.658.797	120.177.184	143.835.981	127.717.780
215-22-06-002-000-000	MANT. Y REP. DE VEHICULOS	1.027.293	1.347.310	2.374.603	2.493.332
215-22-06-003-000-000	MANT. Y REP. DE MOBILIARIO Y OTROS	0	0	0	0
215-22-06-004-000-000	MANT. Y REP. DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	2.347.467	4.256.845	6.604.312	6.934.527
215-22-06-006-000-000	MANT. Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0	0	0	0
215-22-06-007-000-000	MANT. Y REP. DE EQUIPOS INFORMATICOS	0	0	0	0
215-22-06-999-000-000	OTROS	41.650	0	41.650	43.732
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	100.000	0	100.000	105.000
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	100.000	0	100.000	105.000
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	0	0	0	0
215-22-07-003-000-000	SERV. ENCUADERNACION Y EMPASTE	0	0	0	0
215-22-07-999-000-000	OTROS	0	0	0	0
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	8.612.311	15.093.391	23.705.702	24.890.985
215-22-08-002-000-000	SERV. DE VIGILANCIA	0	0	0	0
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	2.092.974	3.829.414	5.922.388	6.218.506
215-22-08-008-000-000	SALAS CUNA Y/O JARDINES INFANTILES	6.396.767	11.263.977	17.660.744	18.543.781
215-22-08-010-000-000	SERV. DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	122.570	0	122.570	128.698
215-22-08-999-000-000	OTROS	0	0	0	0
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	56.070.349	135.637.167	191.707.516	201.292.889
215-22-09-001-000-000	ARRDO DE TERRENOS	0	0	0	0
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	6.122.390	6.856.408	12.978.798	13.627.737
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS	27.542.450	114.104.735	141.647.185	148.729.543
215-22-09-004-000-000	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	211.860	0	211.860	222.453
215-22-09-999-000-000	OTROS	22.193.649	14.676.024	36.869.673	38.713.156
215-22-10-000-000-000	SERV. FINANCIEROS Y DE SEGUROS	30.928.920	0	30.928.920	32.475.366

215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	30.928.920	0	30.928.920	32.475.366
215-22-11-000-000-000	SERV. TECNICOS Y PROFESIONALES	457.763.011	841.977.251	1.299.740.262	742.770.796
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	99.248.980	104.708.320	203.957.300	192.155.165
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS	1.605.127	1.622.226	3.227.353	3.388.720
215-22-11-999-000-000	OTROS SERV. TEC. Y PROFES.	356.908.904	735.646.705	1.092.555.609	547.226.911
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERV. DE CONSUMO	11.901.190	15.273.650	27.174.840	28.533.579
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	6.806.998	11.983.385	18.790.383	19.729.902
215-22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	65.339	0	65.339	68.605
215-22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS.	3.745.653	3.255.265	7.000.918	7.350.963
215-22-12-999-000-000	OTROS	1.283.200	35.000	1.318.200	1.384.109
215-23-00-000-000-000	C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	29.156.105	29.494.463	58.650.568	0
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	29.156.105	29.494.463	58.650.568	0
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	29.156.105	29.494.463	58.650.568	0
215-29-00-000-000-000	CxP ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	246.328.741	742.327.106	988.655.847	199.927.806
215-29-03-000-000-000	VEHICULOS	0	37.300.000	37.300.000	0
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	86.662.160	225.033.064	311.695.224	45.340.013
215-29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	69.525.434	101.706.994	171.232.428	59.794.045
215-29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	5.136.741	19.213.137	24.349.878	5.567.371
215-29-05-002-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	281.119	0	281.119	295.174
215-29-05-999-000-000	OTRAS	64.107.574	82.493.857	146.601.431	53.931.500
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	79.374.314	315.587.048	394.961.362	78.488.574
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	79.374.314	90.614.806	169.989.120	78.488.574
215-29-06-002-000-000	EQUIP. DE COMUN. PARA REDES INFORMATICAS	0	224.972.242	224.972.242	0
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	10.766.833	62.700.000	73.466.833	16.305.174
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	10.766.833	62.700.000	73.466.833	16.305.174
215-29-07-002-000-000	SISTEMA DE INFORMACION	0	0	0	0
215-34-00-000-000-000	CUENTA POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA	9.571.008	0	9.571.008	0
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	9.571.008	0	9.571.008	0
TOTAL EGRESOS		6.735.493.940	8.162.431.263	14.897.925.203	13.560.512.002
DEFICIT O SUPERAVIT				-512.350.430	0

Presupuesto Salas Cunas Año 2012

PRESUPUESTO SALAS CUNAS AÑO 2012				
INGRESOS	**ENE-JUN**	**JUL-AGO**	**AÑO 2011**	**PROY 2012**
Subvención	364.463.892	391.573.583	756.037.475	825.216.538
Aporte de Capital para Inver	0	0	0	0
recuperacion subsidios L.M.	1.702.206	0	1.702.206	0
Aporte Municipal	50.000.000	49.377.308	99.377.308	64.181.692
Otros Aportes	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0
	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS	416.166.098	440.950.891	857.116.989	889.398.230

EGRESOS	**ENE-JUN**	**JUL-AGO**	**AÑO 2011**	**PROY 2012**
REMUNERACIONES	393.064.977	389.482.876	782.547.853	778.948.538
Remuneraciones JUNJI	352.762.009	351.408.557	704.170.566	737.957.960
Remuneraciones Municipal	37.614.256	38.074.319	75.688.575	40.990.578
Remuneraciones Lic. Med.	2.688.712	0	2.688.712	0
GTOS FUNCIONAMIENTO	25.956.681	47.302.692	73.259.373	98.587.384
Luz	4.958.411	6.725.392	11.683.803	15.359.739
Agua	4.401.295	5.092.620	9.493.915	11.391.404
Teléfono	2.555.778	3.556.866	6.112.644	7.699.850
Gas	3.008.485	6.890.660	9.899.145	14.722.386
Material, de Oficina	218.960	1.188.000	1.406.960	2.494.800
Material Didáctico	1.919.297	5.509.570	7.428.867	9.888.405
Mant. y Reparaciones	972.041	13.840.608	14.812.649	1.211.889
Material de Aseo	3.143.637	3.868.552	7.012.189	8.123.955
Textil	2.725.927	130.424	2.856.351	273.890
Caja Chica	750.000	500.000	1.250.000	4.650.000
Alimentación	13.379	0	13.379	0
Sistema de Alarmas	57.120	0	57.120	18.849.600
Otros (seguros y leña)	1.232.351	0	1.232.351	3.921.466
INVERSION	1.223.755	86.008	1.309.763	180.616
Mobiliario	1.223.755	86.008	1.309.763	180.616
TOTAL EGRESOS	420.245.413	436.871.576	857.116.989	877.716.538
DEFICIT O SUPERAVIT	-4.079.315	4.079.315	0	0

PROPUESTAS DE GESTION PARA LA OPTIMIZACIÓN DE CALIDAD DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL EL AÑO 2012.

En El Ámbito Técnico-Pedagógico:

- Creación de séptimos años en los liceos Marta Brunet y Liceo Martin Ruiz de Gamboa y 7mo y 8vos años para el Liceo Narciso Tondreau.

- Supresión de la tercera jornada en Liceo Narciso Tondreau, derivando y concentrando sus eventuales alumnos en el Liceo Vida Nueva, en iguales condiciones.

- Priorización de los Internados Comunales adscritos a los Liceos Marta Brunet y Narciso Tondreau, para alumnos de Escuelas Rurales que deseen continuar estudios en séptimos y octavos años en los respectivos establecimientos.

- Establecimiento de un Sistema de Monitoreo para todos los niveles de enseñanza, durante tres momentos del año escolar en los subsectores de Lenguaje y Educación Matemática.

- Fortalecimiento gradual del currículo escolar a través del servicio de las horas lectivas en Educación Física, Inglés y Computación a cargo de docentes especialistas, desde primer año de Educación General Básica. En primer término se priorizarán aquellas escuelas que registren indicadores administrativos y de gestión pedagógica positivos. El Inglés será incorporado desde la enseñanza prebásica.

- Elaboración de un plan de fortalecimiento de la actividad física, el deporte y la recreación; en escuelas y liceos. Instancia que contempla al menos la contratación de agentes multiplicadores destacados en las disciplinas base, distribuidos sectorialmente y/o por establecimiento; reestructuración de la unidad de deporte y tiempo libre escolar; fortalecimiento del rol de la Escuela de Cultura y Difusión Artística en apoyo y asesoría a los establecimientos municipales.

- Consolidación de una oferta educativa de atención a las necesidades educativas especiales diversificada, que considera la creación de la Escuela Especial Municipal de Lenguaje independiente de la Escuela La Castilla, la implementación de opciones curriculares con base comunitaria y multiprofesionales y la implementación del decreto 170 el sello estará puesto en la calidad del servicio educativo a entregar a los alumnos/as con NEE. Con un sistema de evaluación de la gestión de la atención a la diversidad, que contemple calidad de los aprendizajes de estudiantes, desempeño de docentes y no docentes de la Educación Especial, gestión técnica y directiva y percepción y satisfacción de usuarios y de la comunidad.

- Los Planes de Mejoramiento Educativo deberán asegurar el mejoramiento de los Logros educativos de todos los estudiantes los cuales tendrán como sello la instalación de un Modelo Pedagógico que oriente el quehacer educativo. Seguimiento y monitoreo permanente al Plan de Mejora, selección del personal que desempeñe en calidad de monitores a través de perfiles de competencias según la actividad a realizar.

Perfeccionamiento para la Calidad.

Gestionar el desarrollo de perfeccionamiento pertinente a docentes, docentes directivos – técnicos, asistentes de la educación, y/o equipo DEM, que atienda los requerimientos de las diversas modalidades que ofrece la Dirección de Educación Municipal.

Especializar docentes por ciclo, subciclo y subsectores, a objeto tener profesionales especializados para atender los requerimientos y desafíos de la comuna.

Generación de proyectos propios con asignación de horas.
Gestionar la asignación de horas para los establecimientos educacionales, proporcionales a su matrícula y a las acciones contempladas en los planes de mejoramiento educativo, a docentes y/o asistentes de la educación, con el objeto de implementar tales iniciativas, mejorar las prácticas pedagógicas en algún ámbito o ámbitos, del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar y, finalmente, impactar en el rendimiento académico. Realizar supervisión y seguimiento técnico pedagógico y administrativo.

Educación Extraescolar:
Ofrecer espacios e instancias de participación complementarias al currículum en eventos científicos, culturales, deportivos, sociales a nivel de establecimientos educativos que permitan el desarrollo integral de los y las estudiantes de la comuna que fortalezcan la convivencia escolar.
Encuentros con escritores.
Concurso Ortográfico Básica y Media. Futsal Femenino.
Tenis Mesa.
Torneo Fútbol Masculino. Torneo Atletismo.
Torneo Ajedrez Comunal. Cross Country. Olimpiadas Rurales.

Padres y Apoderados como agentes efectivos de la comunidad escolar.
Promover una participación efectiva de los Centros de Padres y/o Apoderados de las escuelas y liceos, capacitándolos para generar un Plan de Trabajo Comunal. Fortalecer la Formación Ciudadana mediante la instalación de CCPP con Personalidad Jurídica y Planes de Trabajo de acuerdo a la Normativa vigente.

Centro de Estudiantes: formando ciudadanía.
Contribuir con la formación ciudadana de los dirigentes estudiantiles de las Escuelas y Liceos, favoreciendo el desarrollo de competencias y habilidades que fortalezcan la participación al interior de sus comunidades educativas y en su entorno.

Intervención técnica-pedagógica año 2011 y 2012.
Educación Inicial (Estimulación Temprana y trabajo con los padres y apoderados)
Educación Parvularia (desarrollo de estimulación temprana y articulación NT2 con NB1).
Educación Básica (Mejoramiento SIMCE y atención de alumnos prioritarios a través de la Ley SEP). Educación Media (Fortalecimiento de la Enseñanza HC (Liceo Bicentenario) y EMTP (Implementación de nuevas carreras y equipamiento), ingreso a la universidad, otras instituciones y a la vida laboral).
Educación de Adultos (vinculación educación adultos con especialidades a través de los oficios y carreras EMTP).

<u>En El Ámbito Del Recurso Humano Del Sistema:</u>

A.- <u>DOTACION DOCENTE</u>

- Adecuación de la Dotación de Profesionales de la Educación por aplicación del Artículo 22 del respectivo cuerpo legal “Supresión de Horas y Cargos Nivel Medio- distintos establecimientos”. Supone la supresión proporcional de horas por asignaturas, excedentes del óptimo cumplimiento de planes y programas de estudio vigentes, así como el normal

funcionamiento de la estructura de cursos proyectada para cada establecimiento.

- Selección y reubicación (destinación) de docentes nivel medio de buen o excelente desempeño profesional, en escuelas que gradualmente se considere su transformación en colegios de Enseñanza Completa, de acuerdo a los criterios que establezca la política municipal para estos fines.

- Reubicación (destinaciones) de personal docente titular por necesidades del servicio y/o a petición de los establecimientos de origen, teniendo presente el perfil de competencias y adecuación laboral de los docentes afectados.

- Elaboración y aplicación plan de retiro para docentes titulares que así lo requieran, niveles pre-básico y básico, con la respectiva indemnización y supresión de horas, a contar del año lectivo 2011 – 2012.

- Provisión de cargos de Director titular vía concurso Público de Antecedentes en establecimientos con proyección institucional que no cuenten con dicho (a) Profesional; y que registren insuficientes indicadores de gestión pedagógica y /o administrativo financiera, o que las políticas comunales así lo requieran.

B.- DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION

- Fijación de la Dotación de Asistentes de la Educación por horas y establecimientos, en base a criterios de matrícula, función, características del establecimiento y localización geográfica, debidamente ponderados.

- Adecuación de la Dotación de Asistentes de la Educación: Ajuste y modalidad de la misma en base al criterio antes citado.

- Elaboración y aplicación de un plan de retiro convenido, con indemnización respectiva, para aquellos funcionarios que en merito a su edad, condición de salud u otro, así lo requieran.

En El Ámbito De La Administracion Financiera:

- La actual propuesta y el equilibrio financiero dado por el marco presupuestario generado por la subvención regular y el aporte municipal establecido, supone como medida trascendente la mantención de la matrícula e indicadores de asistencia media por establecimientos y niveles.

311

- De igual forma el señalado equilibrio es factible solo mediante el aporte solidario proveniente de los establecimientos educacionales (13), cuya gestión financiera genera eventuales utilidades, las que en su conjunto representan una cifra superior a los M$ 500.000.

- Se establece la necesidad de mejorar en un punto porcentual como promedio comunal la asistencia media, lo que representa en el período anual una cifra estimada de M$ 76.000.

- Considera como medida adicional de gestión el presente instrumento PADEM, la disminución de los gastos por efecto de consumos básicos de cada establecimiento de un 20% en relación al promedio anual 2010.

Ámbito Institucional:

Verificación permanente del cumplimiento de los horarios y compromisos de todos los agentes y actores del sistema educacional.

Informe anual al Señor Alcalde y Concejo Municipal del desempeño laboral de la totalidad de los funcionarios del Sistema de Educación, en áreas de: cumplimiento de horarios, entrega de documentación, asistencia a reuniones del servicio, generación de iniciativas y acciones de impacto administrativo y educacional.

Garantizar el cumplimiento del 100 por ciento de las horas de clases en la totalidad de los establecimientos educacionales. Incentivos anuales por concepto de rendimiento y desarrollo integral de los alumnos de la totalidad de los establecimientos educacionales.

Incentivos a los establecimientos educacionales que aumenten en dos (2) puntos su promedio de asistencia.

Estudio de viabilidad financiera y pedagógica de los establecimientos de enseñanza media de la comuna y suscripción de compromisos y metas anuales.

REORGANIZACION DE LA DEM:

Supone la reasignación de cargos y funciones de acuerdo a competencias, destinada a optimizar cada uno de los servicios en los departamentos de Finanzas y Recursos Humanos, así como a fortalecer la gestión técnico pedagógica, particularmente en materias destinadas al monitoreo y evaluación de la gestión directiva y técnico pedagógica de los establecimientos, potenciar la acción extraescolar (Actividades de libre elección) y mantener y acrecentar acciones destinadas a la evaluación del rendimiento educacional, en todos sus niveles.

Para el cumplimiento de lo anterior, se hace indispensable diseñar y poner en funcionamiento a contar del mes de enero del 2012, una política de desarrollo de recursos humanos que establezca las bases y requisitos para la incorporación de funcionarios a cada una de las dotaciones docentes, profesionales y no docentes , cualquiera sea la naturaleza de su vínculo contractual; asigne y evalúe el cumplimiento de metas, incentive el buen desempeño docente y genere gradualmente las condiciones para una carrera funcionaria (no docente).

312

Por otra parte, la necesidad de contar con información oportuna y confiable para todos sus actores, amerita la administración computacional de todos los procesos, debidamente articulados y en línea, como un soporte válido para la toma de decisiones.

El fortalecimiento de los Programas y Proyectos ejecutados con fondos acotados provenientes del MINEDUC, (Tales como SEP-INTEGRACION-HABILIDADES PARA LA VIDA Y OTROS), constituyen una fortaleza y apoyo efectivo a nuestros estudiantes, materias y áreas en las que se aspira a descentralizar para agilizar y optimizar sus funciones. Igual situación es considerada para la Administración de Salas Cunas y Jardines Infantil.

VI. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PADEM 2012.

313

Es importante considerar una etapa de monitoreo, seguimiento y evaluación del PADEM con el objeto de organizar instancia que canalicen los estados de avance que se van registrando en forma periódica a nivel de DAEM, establecimientos educacionales y salas cunas. En esta etapa es importante considerar a los equipos de trabajo del área financiera y contable, administrativa y recursos humanos y técnica pedagógica de los equipos de profesionales que trabajan en el Departamento Comunal de Educación como además a los diversos estamentos que componen las comunidades educativas y salas cunas que integran este sistema educacional. Considerando para ello a los equipos directivos, tecnicos, docentes, no docentes, padres y apoderados y alumnos como a sus respectivos consejos escolares para realicen jornadas de trabajo, de análisis, seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones contempladas en el PADEM.

La metodología de trabajo que se entregará será desde dos puntos de vista.

Evaluación Cualitativa.

- Reuniones periódicas con el equipo de gestión del DAEM para revisión de las acciones contempladas en las diversas unidades y/o equipos de trabajo.
- Mesas de trabajo con equipos directivos y técnicos para dar a conocer los logros y dificultades en la puesta en marcha de los planes y programas establecidos en el PADEM.
- Jornadas de difusión con los diversos estamentos de los establecimientos educacionales y salas cunas para difundir visión-misión, énfasis, políticas educacionales comunales y planes de trabajo desde el ámbito financiero, administrativo y técnico pedagógico.
- Visitas en terreno a los centros educativos y salas cunas para orientar y apoyar en terreno acciones plasmadas en el PADEM, dentro de ñesta el monitoreo contemplará realizar seguimiento a la ejecución de cada una de las actividades para establecer el grado en el cual los productos esperados

cumplen con lo previsto para ellos el DAEM a través de sus equipos técnicos deberá planificar y supervisar la ejecución de cada una de las actividades de tal forma que la accion se desarrolle en el tiempo determinado, la calidad del trabajo corresponda a los objetivos establecidos y los recursos se ajusten al presupuesto acordado, esto permitira realizar acciones oportunas que posibiliten rectificar deficiencias encontradas en el curso del avance del plan.

Para las diversas acciones contempladas se diseñarán mecanismos tales como informes de avance trimestral u otros que permitan integrar información respecto del estado de avance de los programas de acción y de aquellos logros y problemas que se generen en la ejecución de las actividades a nivel del DAEM, centros educativos y salas cunas.

Evaluación Cuantitativa.

- Se utilizará como metodología de trabajo la confección y aplicación de instrumentos técnicos con el objeto de medir el nivel de logro obtenido en la puesta en marcha de las acciones contempladas a nivel de DAEM, centros educativos y salas cunas.

- La información que se recoja será sistematizada para posteriormente tomarse las medidas remediales y realizar los ajustes necesarios.

 Este aspecto considera un proceso que procura determinar de la manera más sistemática y objetiva posible la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto de los programas de acción o proyectos ejecutados considerando los niveles de logro alcanzados y los objetivos y metas propuestas.

Finalmente la ley señala que se debe dar a conocer a la Comunidad Escolar, Alcalde y Concejo Municipal al término del año los resultados alcanzados en el logro de los objetivos del PADEM y la cual servirá de base para el diseño de esta planificación estratégica para el año siguiente.